CULTURA

Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

DECRETO SUPREMO
Nº 007-2022-MC

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como, a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión;

Que, el numeral 1 del artículo 4 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo, diseñar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado, en todos los niveles de gobierno; señalando que las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas;

Que, conforme al numeral 22.2 del artículo 22 de la citada Ley, los Ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan las políticas nacionales y sectoriales, asumiendo la rectoría respecto de ellas; asimismo, de acuerdo con los literales a) y e) del numeral 23.1 del artículo 23 de dicha norma, son funciones generales de los Ministerios, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como, realizar seguimiento respecto al desempeño y logros alcanzados a nivel nacional, regional y local, y adoptar las medidas correspondientes;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 164-2021-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno para el período 2021 – 2026 que contiene al conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un período de Gobierno para alcanzar el desarrollo del país;

Que, de acuerdo con el literal c) del artículo 4 de la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, dicho Sector tiene entre sus áreas programáticas de acción, la gestión cultural e industrias culturales, sobre la cual ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado; asimismo, el literal a) del artículo 5 de la citada Ley, establece como una de las competencias exclusivas del Ministerio de Cultura, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, la formulación, planeación, dirección, coordinación, ejecución, supervisión, evaluación y fiscalización de las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura, aplicables y de cumplimiento en todos los niveles de gobierno y por todas las entidades del sector cultura;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley Nº 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, establece que el Estado garantiza el derecho a la lectura, el acceso al libro y a los productos editoriales afines, así como, a la creación artística, literaria o científica, mediante políticas públicas de naturaleza multisectorial en forma coordinada entre todos los niveles de gobierno, a través de la Política Nacional de Fomento de la Lectura y las Bibliotecas; asimismo, el numeral 4.2 del artículo 4 de la citada Ley señala que el Ministerio de Cultura es el ente rector del fomento a la lectura, del acceso al libro y de los productos editoriales afines, siendo responsable de coordinar con los sectores y organismos involucrados del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, la Biblioteca Nacional del Perú y demás entidades públicas, el desarrollo e implementación de acciones que se generen a partir de dicha Ley;

Que, la Tercera Política de Estado del Acuerdo Nacional, denominada “Afirmación de la identidad nacional”, establece que, el Estado peruano se compromete a consolidar una nación integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada con el mundo y proyectada hacia el futuro;

Que, el numeral 2.7.1 del Eje 2, “Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural” de la Política General de Gobierno para el período 2021 – 2026, aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 164-2021-PCM, establece el firme propósito del Gobierno de “Fortalecer el ecosistema de las artes e industrias culturales y creativas en el país, mediante una oferta diversa y sostenible de bienes y servicios culturales, así como de la participación cultural de la población en el aprovechamiento sostenible y puesta en valor del patrimonio cultural, material e inmaterial del país”;

Que, en el numeral 8.1 del artículo 8 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por el Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM, se establece que las políticas nacionales constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo; asimismo, el numeral 7.5 del artículo 7 del citado Reglamento, establece que los ministerios competentes proponen la aprobación o actualización de las políticas nacionales que conforman la Política General de Gobierno bajo su competencia, conforme a la estructura contenida en su Anexo 1;

Que, los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 3 del Reglamento de la Ley Nº 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, aprobado por el Decreto Supremo Nº 018-2021-MC, establecen que el Ministerio de Cultura diseña, formula y coordina la “Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas”, la cual considera, entre sus objetivos y lineamientos, los enfoques transversales de ciclo de vida, territorial, por resultados, diferencial, de género, intercultural y de derechos; asimismo, se dispone que el diseño y formulación de la referida Política se realiza en coordinación con la Biblioteca Nacional del Perú, en el ámbito de sus competencias, y con las distintas instancias y entidades nacionales, regionales y locales, así como, con la participación articulada de las organizaciones de la sociedad civil, gremios y colegios profesionales cuyas funciones tengan impacto en el ecosistema de la lectura y el libro, de acuerdo al numeral 4.2 del artículo 4 de la Ley Nº 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro;

Que, en ese sentido resulta necesario aprobar, bajo los alcances de la normatividad antes citada, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, la cual cuenta con tres objetivos prioritarios: “OP 1) Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana; OP 2) Asegurar las condiciones de acceso de

la población a espacios y materiales de lectura; y OP 3) Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro";

Que, en el marco de lo dispuesto en el numeral 10.2 del artículo 10 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por el Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, fue objeto de consulta al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, el cual, mediante los Oficios Nº D000277-2022-CEPLAN-DNCP y Nº D000487-2022-CEPLAN-DNCP, remitió los Informes Técnicos Nº D000003-2022-CEPLAN-DNCPPN y Nº D000008-2022-CEPLAN-DNCPPN, respectivamente, conteniendo opinión técnica favorable sobre el particular;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 3 y 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley Nº 29158, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; la Ley Nº 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2021-MC; el Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

Apruébase la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, que como anexo forma parte integrante del presente decreto supremo.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

2.1. La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 es de cumplimiento obligatorio para los sectores Cultura y Educación, en el marco de sus competencias, y para las personas jurídicas bajo régimen privado referidas en el numeral 8 del artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, de acuerdo con el marco normativo vigente.

2.2. Para las entidades distintas a las señaladas en el numeral precedente, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 sirve como un instrumento de carácter orientador en las decisiones relacionadas con los objetivos planteados en la Política o en materia de fomento a la lectura, del acceso al libro y de los productos editoriales afines.

2.3. Las entidades de la Administración Pública de todos los niveles de gobierno, en el marco de sus competencias, asumen sus roles, obligaciones y responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por el Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM y sus modificatorias.

Artículo 3.- Conducción de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

La conducción de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, está a cargo del Ministerio de Cultura.

Artículo 4.- Implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

4.1. El Ministerio de Cultura, como conductor de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, dirige, coordina y articula con todas las entidades responsables la implementación de los servicios identificados y otras intervenciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.

4.2. Las entidades del Estado responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, conforme a su rectoría en el ámbito sectorial, están a cargo de la implementación y ejecución de la misma, según sus funciones y competencias, a través de los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

Artículo 5.- Seguimiento y evaluación

5.1. El Ministerio de Cultura realiza el seguimiento y evaluación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.

5.2. Las entidades de la Administración Pública que son responsables del cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, son responsables de brindar oportunamente la información que se les solicite en el marco del proceso de seguimiento y evaluación, que se realizará de conformidad con las pautas metodológicas que establece el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN en materia de seguimiento y evaluación de políticas nacionales.

Artículo 6.- Financiamiento

La implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 se efectúa progresivamente con cargo al Presupuesto Institucional de las entidades involucradas, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Artículo 7.- Publicación

El presente decreto supremo y su anexo se publican en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en las sedes digitales de los Ministerios cuyos titulares lo refrendan, el mismo día de la publicación de la presente norma y el Resumen Ejecutivo de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, en el diario oficial "El Peruano".

Artículo 8.- Refrendo

El presente decreto supremo es refrendado por el Ministro de Cultura y el Ministro de Educación.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera.- Vigencia de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

Segunda.- Aprobación de normas complementarias para la implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

El Ministerio de Cultura aprueba las normas complementarias que se requieran para la implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, aprobada por el artículo 1 del presente Decreto Supremo, dentro de los sesenta días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente norma.

Tercera.- Adecuación de instrumentos de planeamiento estratégico

Las entidades involucradas en la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 adecúan progresivamente sus instrumentos de planeamiento estratégico a lo establecido en dicha política nacional, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.4 del artículo 11 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM y modificatorias.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintidós.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN
Ministro de Educación

ALEJANDRO SALAS ZEGARRA
Ministro de Cultura

POLÍTICA NACIONAL

DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS AL 2030

Firmado digitalmente por
MARTINEZ SILVA Laura Isabel
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.06.2022 11:02:08 -05:00

Firmado digitalmente por
DOLORES CERNA Leonardo Arturo
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2022 21:08:39 -05:00

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. BASE NORMATIVA 7
2.1. REFERENTES NORMATIVOS NACIONALES 7
1.2. REFERENTES NORMATIVOS INTERNACIONALES 9
2. DIAGNÓSTICO 11
3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA PÚBLICO 11
3.2. MODELO DEL PROBLEMA PÚBLICO 13
Causa directa 1: Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector de la población peruana según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural 16
Causa directa 2: Limitado acceso al libro como bien cultural 16
Causa directa 3: Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa 16
Efecto 1. Bajo desarrollo académico y profesional 17
Efecto 2. Baja alfabetización 17
Efecto 3. Baja cultura ciudadana 18
3.3. CONCEPTOS CLAVE 19
3.4. ENFOQUES TRANSVERSALES 22
3.5. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA PÚBLICO 26
3.5.1. Caracterización de la población 26
3.5.2. Causas del problema público 31
Causa directa 1: Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector de la población peruana según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural 32
Causa indirecta 1.1. Baja valoración social de la lectura 36
Causa indirecta 1.2. Escasas condiciones y capacidades para fomentar la lectura y escritura en bibliotecas y en espacios no convencionales e inclusivos 38
Causa directa 2: Limitado acceso al libro como bien cultural 44
Causa indirecta 2.1: Desigualdad de condiciones en el acceso a la cultura escrita en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias de del libro 46
Esfuerzos realizados por el sector Cultura en relación con el limitado acceso al libro como bien cultural 53
Causa directa 3: Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa 57
Causa indirecta 3.1: Limitadas condiciones para el desarrollo de la cadena de valor y uso de contenidos editoriales diversos e inclusivos 60
Causa indirecta 3.2: Alta concentración territorial y económica del mercado libro 62
3.6. SITUACIÓN FUTURA DESEADA 67

3.6.1. Horizonte temporal 67
3.6.2. Situación futura deseada 68
3.6.3. Aspiraciones de la población 68
3.6.4. Análisis de tendencias y escenarios contextuales 70
Análisis de tendencias 71
Análisis de escenarios 72
Análisis de riesgos 72
Análisis de oportunidades 73
3.7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 76
4. OBJETIVOS PRIORITARIOS 83
5. LINEAMIENTOS 85
6. PROVISIÓN DE SERVICIOS Y ESTÁNDARES 87
6.1. LISTADO DE SERVICIOS 87
6.2. FICHAS DE SERVICIOS Y ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO 93
6.3. FICHAS DE INDICADORES DE SERVICIOS 118
6.4. ACTIVIDADES OPERATIVAS 118
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 118
7.1. SEGUIMIENTO 119
7.2. EVALUACIÓN 119
8. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS 120
8.1. GLOSARIO 120
8.2. ACRÓNIMOS 121
9. BIBLIOGRAFÍA 123
10. ANEXOS 126
ANEXO 1. METODOLOGÍA 126
ANEXO 2. POLÍTICAS RELACIONADAS 135
ANEXO 3. SISTEMATIZACIÓN DE LAS ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN 176
ANEXO 4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS 213
ANEXO 5. ANÁLISIS DE ESCENARIOS CONTEXTUALES 222
ANEXO 6. MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES 224
ANEXO 7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 239
ANEXO 8. FICHAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS PRIORITARIOS 242
ANEXO 9. FICHAS DE INDICADORES DE SERVICIO 257
ANEXO 10. MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS 296
ANEXO 11. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS AL 2030 314

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Artículos de la Constitución Política del Perú (1993) que sustentan la PNLLB AL 2030.....7
Tabla 2. Normas con rango de ley que sustentan la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030. 8
Tabla 3. Instrumentos internacionales que sustentan la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.....9
Tabla 4. Perú: porcentaje de población por rangos de edad. 29
Tabla 5. Perú: porcentaje de población por rangos de edad según condición de analfabetismo.....29
Tabla 6. Porcentaje de estudiantes de nivel de educación primaria, 2016-2020.....30
Tabla 7. Resultados por niveles de logro en lectura en estudiantes de 2° Grado de secundaria según área geográfica, 2018. 31
Tabla 8. Tasa de asistencia y no asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional (Periodo 2016-2019).....33
Tabla 9. Tasa de asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional por rangos de edad, 2016-2019.....33
Tabla 10. Tasa de no asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional por rangos de edad, 2016-2019.....34
Tabla 11. Promedio de libros leídos por parte de la población que sabe leer en los doce últimos meses, 2015, total nacional.....35
Tabla 12. Porcentaje de personas según tenencia o no de libros impresos en papel en el hogar, total nacional, 2015 37
Tabla 13. Tasa de no asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional por falta de interés, 2016 - 2019.....37
Tabla 14. Porcentaje de población de 14 años y más que no asiste a bibliotecas y/o salas de lectura por área de residencia, 2016-2019. 37
Tabla 15. Número de mediadores de lectura certificados a nivel nacional, 2018 39
Tabla 16. Resultados nacionales en escritura por niveles de logro de estudiantes de 2. ° grado de secundaria 41
Tabla 17. Porcentaje de la población que no obtuvo o adquirió libro físico por razón principal, 2016 – 2019. Total nacional. 45
Tabla 18. Porcentaje de la población que no obtuvo o adquirió libro digital según razón principal, 2016-2019. Total nacional 45
Tabla 19. Número y porcentaje de librerías por departamento (incluye sedes), 2020.....46
Tabla 20. Total de ferias y festivales del libro realizadas por departamento, 2020. 47
Tabla 21. Número de bibliotecas públicas en funcionamiento por departamento, 2021 48
Tabla 22. Centros Coordinadores Regionales acreditados del Sistema Nacional de Bibliotecas 50
Tabla 23. Porcentaje de aulas de clases que cuentan con biblioteca, según área de ubicación, 2017-2019 51
Tabla 24. Perú: instituciones educativas de nivel secundaria que cuentan con espacios educativos con tecnología digital para el aprendizaje, según región y área de residencia, 2018-2019.....52
Tabla 25. Distribución de libros y mobiliario en entidades que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas del Perú, 2021 54
Tabla 26. Total de sellos editoriales que participaron en ferias internacionales del libro 58
Tabla 27. Porcentaje de contribución del sector libros y publicaciones al PBI Cultural 59

Tabla 28. Distribución de ingresos generados por el sector cultural libros y publicación (en miles de soles) 60
Tabla 29. Total de títulos publicados registrados en el ISBN según idioma (2010 – 2017) 62
Tabla 30. Perú: Distribución porcentual de títulos con ISBN según el departamento, acumulado, 2010-2020 63
Tabla 31. Participación del stand "La Independiente" en ferias del libro realizadas en el territorio nacional, 2021 65
Tabla 32. Porcentaje de participación de representantes de las editoriales beneficiarias en la feria La Independiente y en otras ferias en el territorio nacional (stand), según sexo, 2021 66
Tabla 33. Consolidado de las expectativas de la población consultada en relación con la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030. 69
Tabla 34. Matriz de riesgos y oportunidades con mayor probabilidad de ocurrencia e impacto 73
Tabla 35. Matriz de alternativas de solución seleccionadas 78
Tabla 36. Matriz de objetivos prioritarios e indicadores de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 83
Tabla 37. Lineamientos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Porcentaje de población de 14 años y más por asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura (2019). 11
Figura 2. Modelo del problema público 14
Figura 3. Árbol de problemas de la Política Nacional de la Lectura y las Bibliotecas al 2030 18
Figura 4. Perú: porcentaje de población por ámbito geográfico. 25
Figura 5. Porcentaje de población por ámbito geográfico según auto identificación étnica 25
Figura 6. Población por región natural y según algún tipo de discapacidad. 26
Figura 7. Tasa de actividad laboral por regiones naturales 26
Figura 8. Perú: porcentaje de la población por condición de analfabetismo según sexo 28
Figura 9. Porcentaje de no lectores de libros y otros materiales en países seleccionados de Iberoamérica, 2012. 34
Figura 10. Número de espacios de lectura no convencionales e inclusivos registrados por alguna institución, 2016-2022. 36
Figura 11. Porcentaje de personas capacitadas según nivel de logro alcanzado, 2018 38
Figura 12. Accesibilidad de las bibliotecas públicas, 2021 47
Figura 13. Perú: instituciones educativas de nivel secundaria que cuentan con espacios educativos con tecnología digital para el aprendizaje, según región y área de residencia, 2019. 51
Figura 14. Porcentaje de títulos con ISBN según el soporte, 2010-2020 58
Figura 15. Número de títulos con ISBN según el soporte, 2010-2020 59
Figura 16. Perú: distribución porcentual de títulos con ISBN según el departamento, acumulado, 2010-2020 61

POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS AL 2030

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Cultura, como ente rector del fomento de la lectura, acceso al libro y productos editoriales afines, es responsable de coordinar el desarrollo e implementación de acciones que propicien el derecho de las personas a participar en la vida cultural. En ese sentido, la lectura, como un derecho y una forma de participación cultural, permite la intervención de las personas en la cultura del libro, bajo un marco de inclusión, construcción de ciudadanía y desarrollo humano en beneficio del bien común.

Para alcanzar tal propósito, el Ministerio de Cultura coordina con los sectores y organismos involucrados del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, la Biblioteca Nacional del Perú y demás entidades públicas, el desarrollo e implementación de acciones que fomenten este derecho, al amparo de Ley N° 31053, que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.

Por su parte, el Ministerio de Educación es responsable, en el sistema educativo nacional, del desarrollo del hábito de la lectura, del acceso oportuno al libro y productos editoriales afines y de la implementación de bibliotecas escolares en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.

Desde este mandato legal, la democratización de este derecho merece la atención prioritaria del Estado de manera que sea posible intervenir con acciones y servicios para aminorar los efectos negativos que el déficit del hábito lector produce en el desempeño de cada persona. Esto resulta fundamental en una sociedad que tiene como componente básico a la cultura escrita: un puente para ejercer otros derechos esenciales.

Es en ese marco de desarrollo que se elabora la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030. A través del mencionado marco se identificó el siguiente problema público: "*limitado ejercicio del derecho a la lectura en la población peruana"*, esto a partir de tres componentes de los derechos culturales: el desarrollo del hábito lector, el acceso al libro, y la producción y circulación bibliodiversa.

El horizonte temporal de implementación de la Política será al 2030 orientándose a la articulación con la Política Nacional de Cultura, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los objetivos de Estado establecidos en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y en consonancia con la Visión del Perú al 2050, aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional.

De igual forma, la temporalidad de la Política Nacional transcurre a la par de la conmemoración del Bicentenario de Independencia de Perú en 2021, en donde la movilización a favor del libro y la lectura juegan un rol preponderante. Sin embargo, este horizonte de temporalidad responde también a las consecuencias e implicancias de la pandemia global generada por la COVID-19, dado que este hecho se configura como un punto de inflexión en la consecución del ejercicio del derecho a la lectura de la población peruana en los próximos años.

Por último, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, en adelante PNLLB al 2030, se elabora según lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros en el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias, así como en la Guía de Políticas Nacionales. Con ello, se

contribuirá a la formación de una ciudadanía informada y con participación activa en un Estado democrático, que aporta al desarrollo económico y social.

2. BASE NORMATIVA

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 se elabora según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el "Reglamento que regula las Políticas Nacionales" y según lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la "Guía de Políticas Nacionales" (CEPLAN, 2018)[1].

Asimismo, la política sustenta su intervención en el marco de un conjunto de normas nacionales y de instrumentos internacionales que el Estado peruano ha ratificado y que constituyen el sustento legal que regula los objetivos prioritarios materia de la política.

2.1. REFERENTES NORMATIVOS NACIONALES

En primer lugar, la PNLLB AL 2030 se sustenta en los siguientes artículos de la Constitución Política del Perú (1993):

Tabla 1. Artículos de la Constitución Política del Perú (1993) que sustentan la PNLLB AL 2030

Artículo	Descripción
Art.2°. 2	"Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley".
Art. 2°. 4	"Toda persona tiene derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley".
Art. 2°. 8	"Toda persona tiene derecho a la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto". "El Estado tiene el deber de propiciar el acceso a la cultura y fomentar su desarrollo y difusión".
Art. 2°. 17	"Toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación".
Art. 2°. 19	"Toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural". "El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.
Art. 16°	"Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas".
Art. 17°	"El Estado preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país".

Fuente: Constitución Política del Perú (Congreso de la República, 1993).

En segundo lugar, la PNLLB AL 2030 se sustenta en las siguientes normas con rango de ley:

- La Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, que dispone competencias, funciones y atribuciones al Ministerio como órgano rector del sector cultura, y que de acuerdo con la Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, tiene la facultad para diseñar, establecer, ejecutar y supervisar políticas nacionales y sectoriales (Art. 22.2°), en materia de cultura.
- La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su modificatoria, que establece que el Estado debe estar al servicio de la ciudadanía, con canales de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente, con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado (Art. 4°).
- Las leyes de creación de los Organismos Públicos adscritos al Ministerio de Cultura (Art. 11°, Ley N°29565): la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, la Ley

[1] Aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 047-2018/CEPLAN/PCD, y modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD.

de creación del 15 de mayo de 1861, “Creación del Archivo Nacional”, y el Decreto Legislativo N° 829 - Ley de Creación del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

- La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias, ya que el Ministerio ejerce competencias compartidas con los gobiernos regionales y/o locales (Art. 4°, Ley N°29565) [2.]
- La Ley Nº 27337, Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 30490 - Ley de la Persona Adulta Mayor.
- La Ley Nº 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- El D.S Nº 008-2021-MIMP – Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.
- Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura. Ley que declara de interés y necesidad públicos la creación y protección del libro y los productos editoriales afines; el fomento de la creación científica y literaria, de la lectura y el conocimiento del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación; y el desarrollo de la industria editorial del libro.
- Asimismo, la Política Nacional se respalda en las principales normas con rango de ley vigente que tienen efecto sobre los objetivos prioritarios que busca atender la política, según las áreas programáticas del sector cultura[3].

Tabla 2. Normas con rango de ley que sustentan la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.

Norma de aprobación	Norma con rango de ley
Ley N° 31253	Ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital nacional, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2022-MC.
Ley N° 30034	Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, la cual cuenta con su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MC para el establecimiento de estándares de calidad, eficacia y eficiencia durante la prestación de los servicios brindados a la ciudadanía por las bibliotecas a cargo del Estado
Ley N° 29973	Ley General de la Persona con Discapacidad, que regula la infraestructura de los ambientes públicos para brindar servicios y productos más accesibles, cuyo reglamento fue aprobado por Decreto Supremo N. º 002-2014-MIMP.
Ley N° 30570	Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, que establece lineamientos generales para el funcionamiento de la Biblioteca Nacional del Perú, cuyo reglamento fue aprobado por el Decreto Supremo 010-2017-MC.
Ley N° 30853	Ley que establece la formulación de la Política y el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas; y prorroga la vigencia de los beneficios

[2] A nivel territorial, la función de las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) encargadas de actuar en representación y por delegación del Ministerio en cada región, ejercen funciones ejecutivas en concordancia con las políticas sectoriales (Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura).
[3] Ley N° 29565. Ley de creación del Ministerio de Cultura del 21 de julio de 2010.

	tributarios de la Ley N° 28086, cuyo reglamento fue aprobado por el Decreto Supremo 008-2019-MC.
Decreto de Urgencia N° 003-2019	Decreto de Urgencia Extraordinario, que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro. Mediante dicho DU, se otorgan 16 millones de soles para el financiamiento de acciones relacionadas al libro y al fomento de la lectura.
Decreto de Urgencia N° 104-2020	Decreto de Urgencia Extraordinario, que establece medidas extraordinarias para mitigar los efectos económicos producidos por la COVID-19. Mediante dicho DU, se otorgan 13 millones quinientos mil soles para el financiamiento de las actividades vinculadas al fomento de la lectura y el libro.
Ley N° 31053	Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, tiene por finalidad reconocer el derecho de las personas a la lectura y promover el acceso al libro; así como el fomento de micro y pequeñas empresas dedicadas a la industria editorial.
Ley N° 31117	Ley que incorpora y modifica artículos del DL N°822, ley sobre el derecho de autor, para implementar el tratado de Marrakech y facilitar el acceso a obras publicadas a personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.
Ley N° 30490	Ley de la Persona Adulta Mayor

Fuente: Ministerio de Cultura, 2020.

En tercer lugar, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 guarda consistencia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (2002), con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario 2011 - 2021[4] y con otras políticas y planes nacionales vigentes[5].

2.2. REFERENTES NORMATIVOS INTERNACIONALES

Las principales declaraciones, convenios y/o convenciones que tienen efectos sobre la Política Nacional son las siguientes:

Tabla 3. Instrumentos internacionales que sustentan la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.

Organismo Internacional	Instrumentos normativos internacionales
ONU	-Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). -Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1963). -Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979). -Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

[4] Decreto Supremo N°054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.

[5] El detalle del alineamiento de la PNLLB con las políticas de Estado, de gobierno y demás políticas y planes nacionales vigentes se precisa en el Anexo 2.

Organismo Internacional	Instrumentos normativos internacionales
	Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas. - Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas. -Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015). -Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2021). -Cumbre mundial sobre la sociedad de la información (CMSI), procesos y temas debatidos (Asociación para el progreso de las comunicaciones (APC, 2004).
UNESCO	-Declaración Mundial sobre Educación para todos (1990). -Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública (1993). -Directrices de la IFLA/ UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001). -Directrices de la IFLA/ UNESCO para la biblioteca escolar (2002). -Directrices de la IFLA/ UNESCO sobre internet (2006).
OEI y CERLALC	-Programa Cumbre Plan Iberoamericano de lectura (ILIMITA), aprobado en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 2003).
OEA	-Protocolo de San Salvador. -Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica".
Otros	-Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas (1886). -Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Organización mundial de la propiedad intelectual (2013).

Fuente: Ministerio de Cultura, 2020.

Asimismo, el Perú ha firmado convenios bilaterales y multilaterales de cooperación y promoción cultural que tienen efecto en materia de derechos culturales. Esto incluye los mecanismos de cooperación y concertación a nivel multilateral en el marco de la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros; y a nivel bilateral en el marco de los Gabinetes Binacionales con países fronterizos (a excepción de Brasil) y las Comisiones Mixtas de Cultura, en especial con México y Argentina.

3. DIAGNÓSTICO

Según la metodología adoptada para el diseño y formulación de la elaboración de Política Nacional[6], el diagnóstico consiste en enunciar y estructurar el problema público, proponer la situación futura deseada y seleccionar las alternativas de solución más efectivas y viables (CEPLAN, 2018). Para esto, se utilizó evidencia cualitativa y cuantitativa de diversas fuentes de información (primaria y secundaria) descritas en el apartado metodológico (Anexo 1).

3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA PÚBLICO

El punto de partida de la PNLLB AL 2030 es la delimitación de un problema público de alcance nacional que exprese la diferencia entre la situación actual y una situación deseada posible (CEPLAN, 2018).

En ese sentido, se tomaron en cuenta los criterios propuestos por el CEPLAN[7] y se determinó el siguiente problema público que afecta directamente a la ciudadanía:

"Limitado ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población peruana"

La Constitución Política del Perú establece en su artículo 2° que "toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley", de igual forma, la ley N° 31053 en su Artículo 1° manifiesta "reconocer y fomentar el derecho de las personas a la lectura y promover el libro, bajo un marco de inclusión, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, en beneficio del interés público; así como el fomento de las micro y pequeñas empresas (mype) dedicadas a la industria editorial".

Por otra parte, la Política Nacional de Cultura al 2030 (PNC), parte del hecho de que los derechos culturales son las libertades y las responsabilidades de una persona o colectivo para elegir y expresar su identidad cultural. Lo que implica el derecho de toda persona a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, es decir, acceder, participar y contribuir en la vida cultural que sea de nuestra elección (ONU, 2009).

Por tanto, el derecho a la lectura es un derecho cultural que consiste en garantizar que toda persona participe en la vida cultural del libro (Kelly, Gayo, & Carter, 2018), acceda al libro o al producto editorial afín, así como pueda contribuir en la creación artística, literaria o científica de su comunidad (Ley N° 31053). La lectura consiste en el proceso de extraer y construir significado simultáneamente a través de la interacción y la participación con el lenguaje escrito (International Literacy Association, s/f).

Significa entonces que el limitado ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población peruana se configura en un derecho vulnerado, dado que reduce las oportunidades de las personas para acceder a una infinidad de beneficios atribuibles a la lectura; a diversas lecturas según sus propósitos y con textos en diversos soportes y formatos; a expresarse libremente, a comunicarse, a interactuar de muchas maneras con el contenido; y a participar en actividades y prácticas culturales asociadas al mundo del libro.

---

[6] En el anexo 1 se puede revisar el proceso metodológico realizado para el diseño y formulación de la PNLLB.

[7] Para la delimitación del problema se tomó en cuenta los siguientes criterios: i)) exactitud en la información recolectada, que describa adecuadamente el problema público y facilite su comprensión ii) objetividad, es decir considerar la calidad del proceso de generación de evidencia, así como la objetividad de sus fuentes iii) credibilidad, en relación con la confiabilidad de la evidencia y el grado de dependencia de la información recolectada para el posterior seguimiento y la evaluación iv) generalización en cuanto a recolectar evidencia extensa sobre el problema público y evitar ceñirse a un caso específico v) relevancia de la información, que debe ser adecuada en relación al contexto y la realidad del tema seleccionado y vi) disponibilidad, implica la existencia y evidencia manejable y de fácil acceso. (CEPLAN, 2018, pp. 17, 28).

La magnitud del problema público se evidencia en las oportunidades que dejan de tener las personas con relación a la lectura como una actividad inculcada culturalmente. Tal es así que se registra una tendencia cada vez más decreciente en la asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura en todos los rangos de edad, que va a la par de una menor disponibilidad de estos espacios culturales en todo el territorio nacional. Por ejemplo, en 2019 solo el 6.1% de la población peruana mayor de 14 años asistió a una biblioteca o sala de lectura. Dentro de ese porcentaje, 13% son personas de 14 a 17 años; 14% de 18 a 29 años; 3% de 30 a 59 años; y 2% de 60 años a más. Por otro lado, la población que asiste a bibliotecas o salas de lectura son mayoritariamente personas con nivel educativo superior no universitario (8%), superior universitario (14%) y postgrado (13%).

Figura 1. Porcentaje de población de 14 años y más por asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura (2019).

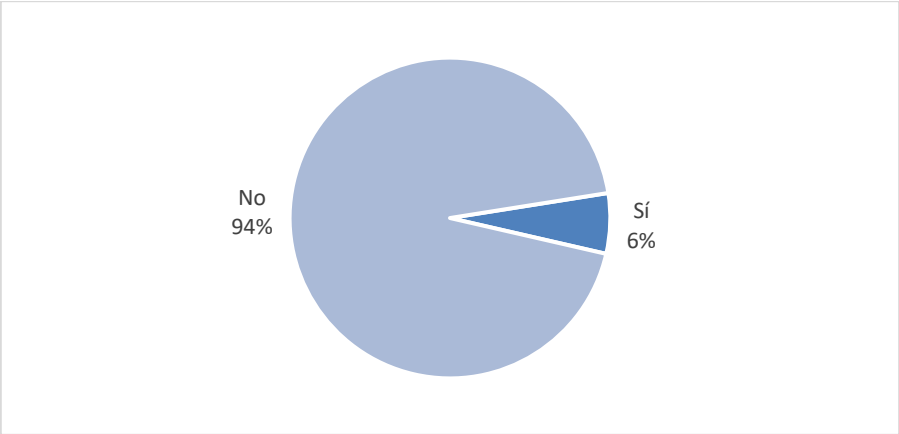

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, INEI, 2019
Elaboración: Ministerio de Cultura- Dirección del Libro y la Lectura.

Por otro parte, un reducido 7% de la población urbana asiste a bibliotecas y/o centros de lectura, pero menor aún es la asistencia de la población en el área rural, que representa tan solo el 3% del total. Por región, esta proporción representa el 6% en la Costa, 7% en la Sierra y 3% en la Selva. En este sentido, se observa que no solo la gran mayoría de personas no asiste a bibliotecas o salas de lecturas, sino que aquellos que sí asisten tienen un perfil de jóvenes con educación superior que viven en zonas urbanas.

Otro factor que evidencia la profundidad del problema es el hecho de que la lectura no se considera una actividad cotidiana en el entorno familiar. En promedio, las personas leen menos de 4 libros al año, poseen solo entre 5 y 10 libros en el hogar y destinan apenas 50 soles al año en libros, periódicos o revistas con fines recreativos y culturales. Si bien el bajo nivel del hábito lector no solo es propio de Perú, sino también en muchos países de América Latina y el Caribe, el segundo porcentaje más alto de personas que no leen libros lo registra Perú.

Las cifras son más que elocuentes. Por ejemplo, en 2019 solo el 28% de personas mayores de 14 años adquirió un libro impreso. Dentro de este grupo, el 29% fueron hombres y 26% mujeres. Asimismo, esta población se concentra mayoritariamente en quienes cuentan con un postgrado (66%), educación superior universitaria (51%) y educación superior no universitaria (36%). Quienes se encuentran en nivel socioeconómico A y B encabezan el porcentaje de personas que adquieren un libro impreso con 43% y 35%, respectivamente. La frecuencia con la que se adquiere un libro impreso es principalmente anual (33%), trimestral (26%) y mensual (18%) INEI-ENAPRES 2019).

Entre las limitaciones que enfrentan las personas para acceder al libro como bien cultural, entendido como el acceso a la cultura y a la información cultural en sus dimensiones material e inmaterial, se encuentra la desigualdad de condiciones en el acceso a la cultura escrita, entendida como el uso de la lectura y la escritura como competencia requerida para participar en contextos letrado o textuales; así como a espacios no convencionales de lectura acorde con las necesidades de la población en el territorio donde habitan, de la mano con personal calificado y la provisión de servicios que sean de interés para las personas, en particular a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De igual forma, la reducida disponibilidad de bibliotecas, ferias del libro y librerías distribuidas en forma heterogénea a lo largo del país, aglutinadas principalmente en Lima, restringen la oportunidad de las personas a acceder al libro y a la cultura escrita, afecta sobre todo a grupos específicos de la población, lo que condiciona la motivación lectora en la población en condiciones de inequidad.

Otro aspecto crucial que vulnera el ejercicio del derecho a la lectura es la reducida pluralidad de contenidos puestos a disposición de ciudadanía, debido al incipiente desarrollo de la industria editorial peruana, caracterizada por su alta concentración en las principales ciudades del país. Hasta el 2016, en las cinco principales ciudades del país se concentró el 96 % de los títulos registrados por agentes.

Si bien en los últimos años la disponibilidad de libros en diversos formatos (físico y digital) registra un importante incremento, la diferencia entre los ámbitos urbano y rural es profunda; más aún, en lo concerniente a la producción intelectual en lenguas originarias se registra cifras muy reducidas. En el ámbito internacional, en la escala de producción de libros en Latinoamérica, Perú ocupa el sexto puesto.

3.2. MODELO DEL PROBLEMA PÚBLICO

Delimitado el problema público, se presenta la estructuración conceptual y operativa del mismo. Por un lado, se desarrolla el modelo del problema con base en un marco teórico adaptado para su comprensión. Por otro lado, este modelo permite formular una estructuración operativa que se manifiesta en un árbol de problemas, en donde se abordan las distintas dimensiones del problema público, describiendo las relaciones que existen entre sus causas y efectos, “no solo para describir, comprender, explicar y predecir los elementos del problema, sino también para mejorarlo recomendando cursos de acción posteriormente” (CEPLAN, 2018, p.31).

En primer lugar, presentamos la estructuración conceptual del problema. Con el propósito de delimitar conceptualmente y entender con mayor claridad las características esenciales que conforman el problema púbico, se describen a continuación los tres componentes asociados a la lectura como derecho cultural: el desarrollo del hábito lector, el acceso al libro, y la producción y circulación bibliodiversa.

- **Componente 1: Desarrollo del hábito lector**

La participación involucra el derecho de elegir libremente la identidad y la forma de vida, y participar libremente en las prácticas culturales propias y ajenas. El Estado se encarga de asegurar las precondiciones para la participación (CESCR - Naciones Unidas, 2009).

El componente de participación en el derecho a la lectura se refiere a la libertad para elegir ser o no parte de esta cultura, así como las oportunidades que tienen las personas para hacer esta elección. Respecto a las oportunidades, existe el reconocimiento de que la lectura es una actividad situada e inculcada culturalmente (Franzak, 2006).

En tal sentido, es clave que se generen condiciones de oportunidad para la motivación lectora con diversos propósitos de lectura, especialmente entre quienes tienen dificultades para leer, pues este tipo de público suele entrar en un círculo vicioso donde sus dificultades generan baja motivación para leer y viceversa (Clark & Rumbold, 2006). En la era global y tecnológica actual, la lectura como una forma de capital cultural[8] no solo constituye la competencia lectora, sino que incluye la participación en la lectura, o el deseo de leer de forma independiente y voluntaria como punto de partida para un mayor aprendizaje (Loh & Sun, 2019).

- **Componente 2: Acceso al libro**

El acceso abarca en particular el derecho de toda persona, sola, en asociación con otros o como comunidad, a conocer y comprender su propia cultura y la de los demás mediante dos elementos: el acceso a la educación, información y formación de calidad, y, a una forma de vida asociada al uso de bienes y recursos culturales (CESCR - Naciones Unidas, 2009).

En cuanto al derecho cultural a la lectura, el acceso involucra dos elementos: el acceso a la lectura y el acceso al libro (entendido ampliamente como manifestación material de la cultura de la lectura). De acuerdo con Romainville (2015), una de las prerrogativas centrales derivadas del derecho a participar en la vida cultural es el acceso a la cultura y a la información cultural en sus dimensiones materiales e inmateriales. Empero, es importante entender "la lectura como una práctica sociocultural, en donde las escuelas y las bibliotecas se conjugan en el sentido de ampliar el campo de experiencias de las personas sin atentar contra su lengua o identidad (de Souza, 2016).

- **Componente 3: Producción y circulación bibliodiversa**

Uno de los roles del Estado es fomentar la sostenibilidad de la producción y circulación de contenidos editoriales diversos y fijar al libro dentro de las industrias culturales comprendiendo así la importancia del sector editorial como un componente importante de la economía creativa. En dicho escenario según CERLALC (2013) el papel del Estado como agente regulador del mercado permite desarrollar al máximo los propósitos de la bibliodiversidad.

En esa línea, la diversidad cultural aplicada al mundo del libro es entendida como una necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición del público a través del libro y los productos editoriales afines (Ley Nº 31053). En tanto, la diversificación cultural está referida al derecho de mujeres y hombres en su diversidad a participar en la creación de las expresiones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la comunidad. Esto se sustenta en el derecho a participar en el desarrollo de la comunidad a la que pertenece una persona, y en la definición, elaboración e implementación de políticas y decisiones que incidan en el ejercicio de los derechos culturales de la persona (CESCR - Naciones Unidas, 2009).

Estas políticas y decisiones pueden estar expresadas en el fomento de la edición de libros impresos y recursos digitales en lenguas originarias, con traducciones al español y a la inversa. Pero para lograr dichas acciones es cardinal el fomento de la creatividad literaria en las mencionadas lenguas, que coadyuven a la producción y circulación de textos literarios, informativos elaborados por las ciudadanas y los ciudadanos hablantes de lenguas originarias, a su vez las políticas públicas deben impulsar la producción y circulación mediante la compra pública y/o adquisiciones de ediciones en lenguas originarias y bilingües.

[8] El capital cultural, es entendido como las competencias culturales que facilitan la participación, y, en ese sentido, está vinculado con múltiples barreras a la participación cultural (Bourdieu, 2010 citado en Summers y Buchanan, 2018). Las personas con bajos niveles de capital cultural pueden carecer tanto de la orientación y la capacidad para participar en actividades culturales, como de la creencia de que son dignas de participar (Savolainen, 1995 citado en Summers y Buchanan, 2018).

Finalmente, el papel del Estado en el aseguramiento de la diversidad cultural aplicada al libro está vinculado directamente al desarrollo de la industria editorial y particularmente a las editoriales y librerías independientes, como señala CERLALC:

> "(…) La edición independiente, así como la distribución mediante canales independientes juegan un rol en la promoción de la creatividad, son germen de desarrollo económico y social, y factores fundamentales para la diversidad cultural. Independientemente de la naturaleza de los soportes en los que presentan los contenidos, esa capacidad creativa, situada en los márgenes de los circuitos comerciales por donde circula la amplia mayoría de la producción editorial, representa uno de los canales de mayor importancia para la promoción de la bibliodiversidad". (CERLALC, 2013, p.108)

En la siguiente figura se resume la estructuración conceptual del problema público:

Figura 2. Modelo del problema público

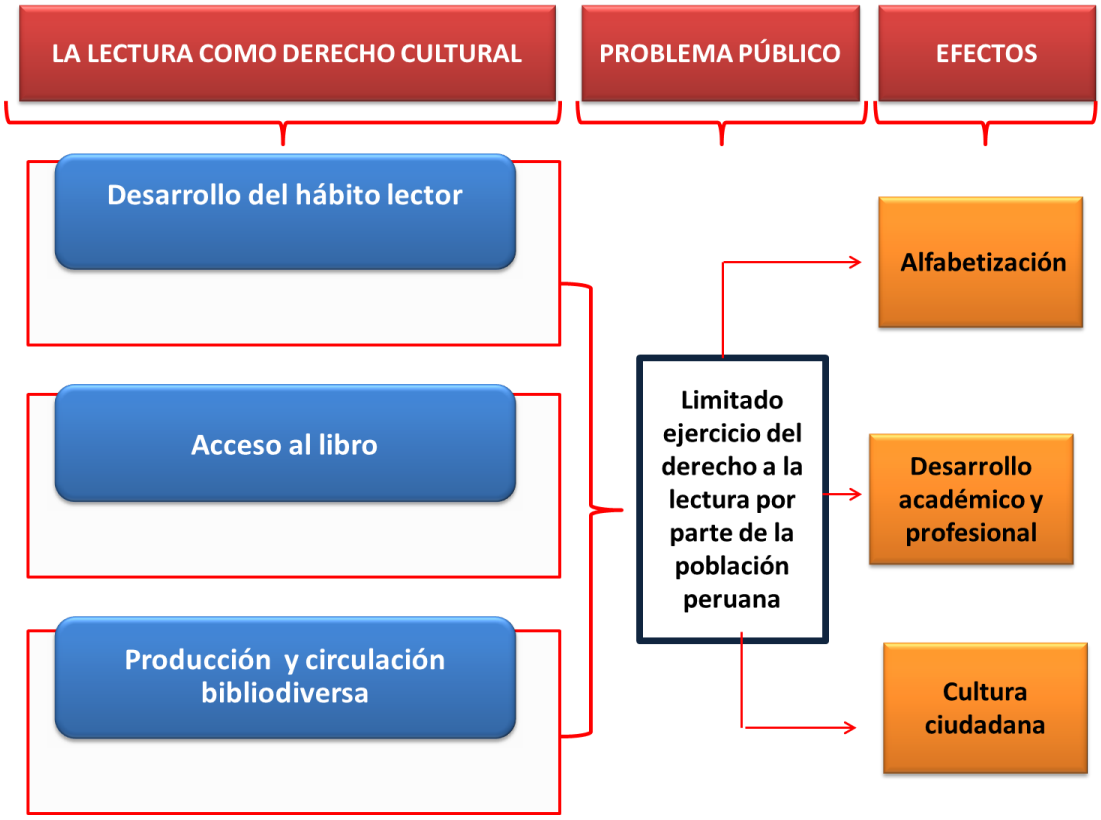

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

En esta línea, la estructuración operativa del problema público se expresa en tres causas directas y cinco indirectas, siendo las primeras las siguientes: i) escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural ii) limitado acceso al libro como bien cultural y iii) limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa. Asimismo, se ha evidenciado que este problema público tiene efectos en el desarrollo académico y laboral, la alfabetización y la cultura ciudadana de las personas.

Causa directa 1: Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector de la población peruana según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural

Esta causa directa identifica las siguientes causas indirectas: 1.1. Baja valoración de la lectura; y 1.2. Escasas condiciones y capacidades para fomentar la lectura y escritura en bibliotecas y en espacios no convencionales e inclusivos.

La baja valoración que las personas asocian a la actividad de leer como una práctica cultural satisfactoria o gratificante viene arraigada con cada generación. La expresión más cercana es la asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura que ha mantenido un bajo nivel de apropiación por parte de la población como espacios culturales en los últimos años, situación que también se corresponde con el cierre paulatino de espacios destinados como bibliotecas públicas en las municipalidades.

En esa línea, son diversos los estudios que concuerdan respecto a la gran influencia que ejercen las familias en el desarrollo de valores y patrones de disfrute en el proceso de lectura, sobre todo en la infancia y la adolescencia. Otro de los factores asociados al hábito lector es el número de libros leídos por año, en Perú se leen en promedio solo 3.3 libros al año; sin embargo, los bajos niveles de hábito lector no solo son propios de Perú sino también en muchos países de la región.

Estos hechos, entre otros, influirían en la falta de voluntad a leer como actividad satisfactoria o gratificante, manifiesta tanto en el contexto social que facilita el hábito de la lectura, como en la socialización familiar de la lectura (Schiefele et al., 2012). Además es importante resaltar que el desarrollo de este hábito debe llevarse a cabo a través de textos en diversos soportes y formatos e interactuar de muchas maneras con el contenido de cada uno de ellos.

Causa directa 2: Limitado acceso al libro como bien cultural

Esta causa directa identifica la siguiente causa indirecta: 2.1. Desigualdad de condiciones en el acceso a la cultura escrita en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.

El acceso al libro como bien cultural está asociado a las preferencias y motivaciones del público lector y/o consumidor que condicionan la demanda de libros. Esta situación se constata con el consumo de bienes y servicios culturales por parte de la población; en donde el desinterés, la falta de tiempo y falta de dinero se encuentran entre las principales razones que argumentan las personas para no acceder al libro físico. Un comportamiento similar se encuentra en el acceso al libro digital; sin embargo, un gran porcentaje de la población no logra acceder a este formato por la falta de internet, dato no menor en el contexto actual de emergencia sanitaria e innovación tecnológica.

La complejidad de esta situación se asocia también a la debilidad y crecimiento desigual de la cadena de valor del libro. Por ello, es importante entender a "la lectura como una práctica sociocultural, en donde las escuelas y las bibliotecas se conjugan en el sentido de ampliar el campo de experiencias de las personas sin atentar contra su lengua o identidad (de Souza, 2016).

Causa directa 3: Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa

Esta causa directa identifica las siguientes causas indirectas: 3.1. Limitadas condiciones para el desarrollo de la cadena de valor y uso de contenidos editoriales diversos e inclusivos y 3.2. Alta concentración territorial y económica del mercado libro.

Entre las limitaciones que desfavorecen la sostenibilidad de la industria editorial peruana se encuentran: la baja profesionalización en la gestión editorial; la escasa oferta formativa para estimular un proceso de internacionalización del libro peruano sobre todo en las editoriales independientes; la poca circulación del libro peruano en la región latinoamericana y en otros

continentes; la escasa difusión e internacionalización de la producción editorial peruana y las barreras en el mercado editorial nacional e internacional que además enfrenta grandes desafíos tecnológicos, más aún a partir del rápido crecimiento del consumo de bienes y servicios culturales digitales producido por efecto de la pandemia de la COVID-19. No obstante, el desarrollo sostenible del mercado editorial pasa por conocer la producción y comercialización de los libros y productos afines como bienes culturales.

Los efectos derivados del análisis del problema público y sus causas directas son los siguientes:

Efecto 1. Bajo desarrollo académico y profesional

Diferentes estudios prueban el efecto de aspectos vinculados al limitado ejercicio de la lectura sobre el éxito académico y éxito laboral. Respecto al éxito académico, las niñas y los niños que provienen de hogares con bibliotecas domésticas medianas o grandes obtienen mejores calificaciones y se desempeñan a un nivel más alto en las pruebas estandarizadas que la población del mismo grupo etario con similares características demográficas y de estratificación (Bodovski y Farkas, 2008; Cheung y Andersen, 2003; Comber y Keeves, 1973; Heyneman y Loxley, 1983; Jæger, 2011), incluso sin guardar relación con las actividades de alfabetización realizadas con las madres, los padres o personas a cargo de su cuidado ni las actitudes de estas personas hacia la alfabetización (Park, 2008).

Más allá de la infancia, la evidencia indica que las bibliotecas domésticas continúan facilitando el rendimiento académico de las y los estudiantes en la adolescencia (de Graaf, 1988, Evans, et al., 2014, Evans y Kelley, 2002), y, también, que influyen en el número de años de educación en general y la probabilidad de que hagan todas las transiciones educativas importantes (Crook, 1997; de Graaf et al., 2000; de Graaf, 1986; de Graaf, 1988; Evans, et al. 2010; Georg, 2004; Teachman, 1987).

En esa línea, la lectura como una forma de capital cultural, en comparación con la participación en eventos culturales, está fuertemente asociada con el rendimiento académico y la alfabetización de personas adultas que conduce a la movilidad social, independientemente de los antecedentes de los participantes (Araujo y Costa, 2015; Chiu y Chow, 2010; De Graaf et al., 2000; Jæger, 2011; Sikora, Evans y Kelley, 2019; Sullivan y Brown, 2015; Tramonte y Willms, 2010). A su vez, se evidenció que, en 27 sociedades de diversos países, la socialización en la cultura académica se asocia con un mayor logro educativo y un mayor logro ocupacional (éxito laboral), sobre todo de manera indirecta (Evans, et al., 2015).

En suma, el inadecuado acceso a la cultura del libro y la lectura —causas directas del problema público— afecta significativamente al éxito escolar y, en general, académico.

Efecto 2. Baja alfabetización

Diversos metaanálisis han apoyado la hipótesis de que las actividades de alfabetización en el hogar desde una edad temprana contribuyen sustancialmente al lenguaje y la comprensión lectora de las niñas y los niños menores (Mol y Bus, 2011). A quienes se les ha leído libros de cuentos con frecuencia, y que reciben de sus madres, padres o personas a cargo de su cuidado experiencias de lectura y que, además, poseen muchos libros, ingresan a la escuela con un vocabulario más amplio y habilidades de comprensión más avanzadas que sus pares que crecen en entornos de alfabetización en el hogar más pobres. Es decir, la socialización en la lectura a través de las cuidadoras y los cuidadores genera una mayor y mejor alfabetización en los más jóvenes.

«Los niños que crecen en sociedades alfabetizadas, rodeados por la palabra impresa, comienzan a leer y escribir mucho antes de iniciarse la escolaridad. Adquieren conciencia de muchos de los usos de la lengua escrita, desarrollan un sentido de las formas escritas, comienzan a dar sentido al texto impreso y empiezan a descifrar el sentido de la palabra impresa y a experimentar con la

comunicación a través de la escritura. Hasta hace poco, ni siquiera los educadores profesionales habían previsto ni apreciado este desarrollo hacia la alfabetización» (Goodman, 1985, p. 57).

Efecto 3. Baja cultura ciudadana

Se ha demostrado que la lectura afecta diferentes aspectos de la ciudadanía democrática, como la atención, el conocimiento y la participación en asuntos públicos, así como la tolerancia hacia grupos impopulares (Bennett, Rhine y Flickinger, 2000). De acuerdo con Nussbaum (2008), el rol de las artes y la literatura, en particular, es central para cultivar la imaginación y, en consecuencia, el tipo de juicio y sensibilidad que es necesaria para ejercer una ciudadanía responsable. En este sentido, Nussbaum (2005) plantea que una ciudadanía educada no solo ha aprendido una serie de hechos y maneja técnicas de razonamiento, sino que también demuestra una capacidad de imaginar. A partir de esta ciudadanía, que también es crítica, se construyen valores democráticos.

Nussbaum dialoga sobre la cultura al discutir la identidad, diversidad, tradiciones, crítica, creencias, entre otros. Desde un enfoque de fortalecimiento de capacidades, Nussbaum (2010) señala que

> "cultivar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico es fundamental para mantener a la democracia con vida y en estado de alerta. La facultad de pensar idóneamente sobre una gran variedad de culturas, grupos y naciones en el contexto de la economía global y de las numerosas interacciones entre grupos y países resulta esencial para que la democracia pueda afrontar de manera responsable los problemas que sufrimos hoy como integrantes de un mundo caracterizado por la interdependencia" (p.29)

La lectura desarrolla la capacidad crítica del ser humano, que es un aspecto fundamental para la participación en la sociedad. El acto de leer no significa solo codificar y decodificar palabras, sino que es "comprender la relación dada entre el texto, el contexto y el lector, es llevar a los estudiantes a que lean para que entiendan sus derechos y conozcan sus deberes, es decir, que se vayan formando como ciudadanos activos dentro del contexto educativo y desde allí asuman una postura crítica frente a su entorno y se preparen para una ciudadanía en constante cambio" (Pineda & Castaño, 2015).

En el marco de la "literacidad" o cultura escrita, la lectura como ejercicio es una de las habilidades básicas para desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad, junto a otras como la escritura y la aritmética, asimismo la lectura se vincula al concepto de "literacidad informativa", una habilidad básica en el mundo digital y de nuevos medios que consiste en poder evaluar, organizar y usar información (Correia, 2002). Así, existe un vínculo entre la capacidad para leer y evaluar textos y ejercicio de la participación ciudadana democrática, dado que la primera es un requisito para la participación como personas con pensamiento crítico en el espacio público, incluyendo los nuevos medios digitales (Mihailidis y Thevenin, 2013).

En la siguiente figura se presenta el árbol de problemas de la PNLLB AL 2030:

Figura 3. Árbol de problemas de la Política Nacional de la Lectura y las Bibliotecas al 2030

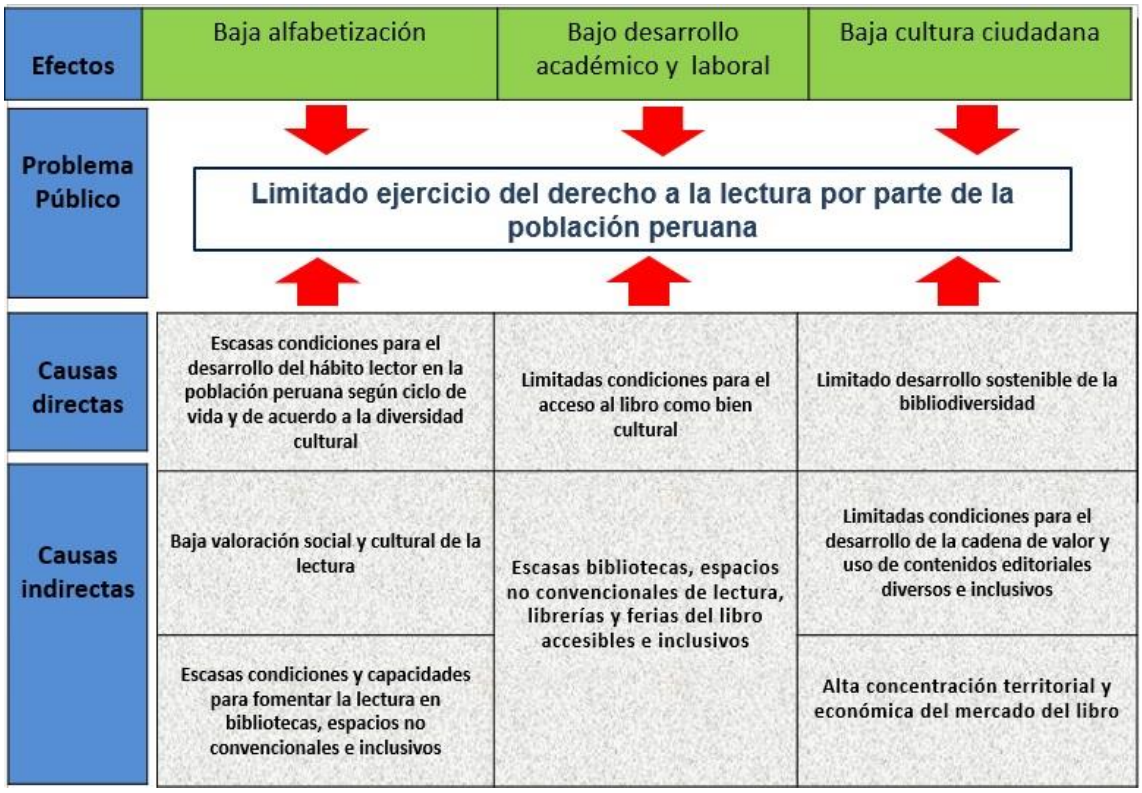

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

3.3. CONCEPTOS CLAVE

Acceso a la cultura escrita. El acceso a la cultura escrita concierne al uso de la lectura y escritura como medio para desenvolverse en contextos letrados o textuales. La cultura escrita es una condición social: al leer y escribir textos se participa de una "comunidad textual", un grupo de lectoras que comparten un modo de leer e interpretar un corpus de textos (Stock, 1983). Para Olson la cultura escrita es una condición cognitiva y social, es la habilidad para participar activamente en una comunidad de lectoras y lectores (Olson, 1998). Esta noción incluye el enseñar a otras personas a entender las relaciones de poder de su mundo, cómo participar en ellas y, sobre todo, cómo transformarlas por medio de acción social y política (Kalman, 2003).

Acceso a la lectura. El acceso a la lectura es un derecho garantizado por el Estado, referido al ejercicio del derecho que permite el goce, ejercicio y pleno disfrute de los bienes y servicios culturales vinculados al libro (Ley N° 31053 que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro). El Estado lo promueve, mediante el fomento del hábito de la lectura, una estrategia para incidir en la transformación de las representaciones y prácticas de la lectura orientadas a la formación de lectoras y lectores de todas las edades y condiciones sociales, políticas y económicas. Las acciones de fomento son gestionadas principalmente por mediadoras y mediadores de lectura capacitadas quienes cumplen un rol en la formación del hábito lector. Asimismo, el Ministerio de Cultura, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, promueve el fortalecimiento de capacidades para la mediación de lectura, con énfasis en la atención en la primera infancia de personas en situaciones de vulnerabilidad.

Acceso al libro. El acceso al libro es un derecho humano que debe ser garantizado con la disponibilidad física del bien cultural denominado libro, a través de la creación e implementación

de infraestructura bibliotecaria, espacios de lectura convencionales y no convencionales, de acceso físico y digital. Sin embargo, por sí sola la disponibilidad de los libros no es determinante para fomentar la lectura, en tanto que *acceso* se refiere a "las oportunidades para participar en eventos de lengua escrita, situaciones en las cuales el sujeto se posiciona *vis-à-vis* con otros lectores y escritores (…)" (Kalman, 2004, p. 26).

Bibliodiversidad. La bibliodiversidad es un término difundido principalmente por la Unesco, que atañe a la diversidad cultural aplicada a los libros, en relación con la industria del libro. Se vincula con los temas, las ediciones, los autores, pero además involucra las posibilidades de construir imaginarios, idiosincrasias, visiones del mundo, creaciones, ideas, sentidos simbólicos individuales y colectivos, y experiencias que definen la variedad humana en un contexto internacional de fallas de mercado de libro (Mihal, 2013). De acuerdo con la Ley Nº 31053, la cual reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, la bibliodiversidad es la "diversidad cultural aplicada al mundo del libro, entendida como una necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición de los lectores a través del libro y los productos editoriales afines".

Comportamiento lector. Es la expresión social con respecto al acercamiento de las personas o grupos de personas hacia la lectura. Está sujeto a un conjunto de factores tales como los intereses, gustos, entornos socioculturales y económicos. Está determinado por el ciclo de vida que interactúa con el desarrollo biofísico, cognitivo, emocional, psicosocial, motor, cognitivo y emocional de cada persona. Este enfoque, además, explica cómo se alcanza las posibilidades de crear un hábito lector hasta llegar a obtener la competencia necesaria para dar lectura a diferentes libros físicos o digitales de forma voluntaria como una actividad recurrente dentro de su estilo de vida (CERLALC, 2011).

Cultura del libro. No solo significa el uso y difusión de libros impresos, sino también la transmisión y circulación de textos escritos, como documentos de tradición oral, por ejemplo, a través del archivo en colecciones públicas en formato de libro (Anttonen y otros, 2018). El concepto de cultura del libro es complejo y está en constante desarrollo a nivel local, nacional y transnacional (Kurschus, 2013). La cultura académica implica prácticas sociales en las que los libros coexisten con actividades mentales específicas, el saber hacer y los estados motivacionales (Sikora, Evans y Kelley, 2018).

Cultura. Es el "conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (Unesco, 1982).

Derecho a la lectura. Consiste en garantizar que las mujeres y los hombres en su diversidad participen en la cultura del libro (Kelly, Gayo, & Carter, 2018), acceda El acceso al libro como bien cultural está asociado a las preferencias y motivaciones del público lector y/o consumidor que condicionan la demanda de libros"n al libro o al producto editorial afín, así como puedan contribuir en la creación artística, literaria o científica de su comunidad (Ley N° 31053). La lectura consiste en el proceso de extraer y construir significado y sentido simultáneamente a través de la interacción.

Derecho cultural. Son "los derechos, las libertades y las responsabilidades de una persona de elegir y expresar su identidad; esto implica las capacidades de acceder tanto a las referencias culturales, como a tantos recursos que sean necesarios para su proceso de identificación" (Meyer – Bisch, 2008).

Ecosistema de la lectura y del libro. En el ámbito internacional, actualmente se utilizan una serie de marcos explicativos para definir dominios culturales. Para efectos de la definición del

Ecosistema de la lectura y del libro se acoge el modelo referencial de la UNESCO, organismo especializado de las Naciones Unidas que define los dominios culturales como "(…) un conjunto común de actividades económicas (producción de bienes y servicios) y sociales (participación en eventos culturales) que tradicionalmente son de naturaleza cultural" (Unesco 2009: 10).

El modelo de un ecosistema es multidimensional y sistémico; esto quiere decir que presenta una serie de actividades propias de cada eslabón con procesos individuales y colectivos, asimismo se considera que cada sector de un ecosistema tiene a su vez dinámicas propias, las cuales pueden interactuar con las otras. El término "ecosistema" se utiliza para referir a un espacio o comunidad en el que coexisten distintas relaciones. El ecosistema de la lectura y del libro representa la cadena de valor, cuyos eslabones están compuestos por autoras/es, editoras/es, distribuidoras/es, librerías, mediadoras/es de lectura, bibliotecas y lectoras/es, entre otros.

Este ecosistema es el espacio que se crea a partir de la interacción de agentes vinculados a la lectura y al libro que, en el desarrollo de sus actividades, establecen relaciones de interdependencia. En el mencionado ecosistema, la biblioteca y espacios de lectura no convencionales juegan un rol fundamental, puesto que, aparte de seleccionar y desarrollar las colecciones, socializan la producción editorial sirviendo de ventana de oportunidad para las editoras y los editores, una plataforma para visibilizar a sus autoras y autores, y un nexo centrífugo y centrípeto para el desarrollo de la mediación lectora entre la población (Ley N° 31053 que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro).

Espacios de lectura convencionales. Están constituidos por las bibliotecas, estructuras organizativas que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tienen como misión facilitar el acceso a la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte, sea físico o digital (Ley N° 31053 que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro). Las bibliotecas deben contribuir a la generación de condiciones favorables de acceso al libro orientadas a la población, coadyuvando a la equidad e inclusión social, puesto que las bajas competencias laborales, culturales, sociales y de participación ciudadana se relacionan con este derecho. En el mismo sentido, la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales del año 2005, afirma que los Estados necesitan incorporar la cultura como elemento estratégico a sus políticas de desarrollo para alcanzar los niveles de bienestar que requiere la ciudadanía[9]. De igual forma, los derechos culturales, el patrimonio, la diversidad y la creatividad juegan un papel crucial en la consecución de la Agenda 2030.

Espacios de lectura no convencionales. Constituyen alternativas importantes para diversificar las prácticas de fomento de la lectura, de escritura y las condiciones de circulación de materiales escritos en lugares diferentes a la biblioteca o la escuela (espacios en estaciones de tren, paraderos de bus, parques, hospitales, centros comerciales o mercados); y dentro del ámbito de la comunidad se encuentran espacios no convencionales y con población en situación de vulnerabilidad, marginalidad y/o exclusión social (cárceles, hospitales, albergues y espacios afectados por desastres naturales) (Del Socorro, 1998).

Hábito lector. El hábito lector se considera una variable importante para la investigación sobre la lectura, sin embargo, su definición se ha limitado usualmente a la frecuencia en el comportamiento lector, sin embargo, se han propuesto mediciones más amplias que abarquen otros aspectos de este comportamiento (Schmidt y Retelsdorf, 2016). El hábito lector está influenciado por la cultura de la lectura en escuelas y hogares (Le y otros, 2019). El hábito es definido como una acción central no autómata "precisamente porque hay que construir el

[9] (2005) UNESCO. Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

sentido del mensaje y ello, solo es posible, mediante una actitud de compromiso consciente con el texto" (Salazar y Ponce, 1999, p. 60).

3.4. ENFOQUES TRANSVERSALES

La PNLLB al 2030 ha tomado en consideración la inclusión de diversos enfoques transversales en todo el proceso de elaboración de la política con la finalidad de focalizar la atención en aquellos aspectos específicos que suelen ser poco visibles. Los enfoques considerados son los siguientes:

Enfoque Intercultural. La interculturalidad parte de un paradigma de reconocimiento, valoración y fomento de las diferentes visiones culturales, siendo uno de los pilares del fortalecimiento de una sociedad democrática. Su objetivo es, por un lado, brindar equidad e igualdad de oportunidades y derechos a las personas; y, por otro lado, fortalecer el fomento y la preservación del material de diversos grupos étnicos-culturales, integrando el desarrollo de las lenguas originarias e indígenas. Este enfoque también permea la Política Nacional de Cultura al 2030, la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e interculturalidad (2017) y la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural (2015), para la cual*:*

"La interculturalidad desde un paradigma ético-político parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos.

El Enfoque Intercultural implica que el Estado valorice e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana".

Por consiguiente, la Política Nacional de Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 reconoce el derecho de las personas hablantes de lenguas originarias e indígenas a expresarse y a acceder a material bibliográfico en su lengua; por ello, desarrolla lineamientos que fomentan la producción bibliográfica en lengua originaria e indígena y garantiza la bibliodiversidad, de manera que se garantice la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el acceso y fomento del libro, la lectura y la escritura de las diversas culturas.

Enfoque basado en derechos humanos . El enfoque basado en derechos humanos considera la responsabilidad política, jurídica y ética de los agentes del Estado para hacer cumplir y generar las condiciones de ejercicio pleno de la ciudadanía y de los DDHH. Por ello, para incorporar este enfoque se requiere interpretar y analizar la realidad de los seres humanos a partir de su reconocimiento como titulares de derechos. Este enfoque asume que los derechos son inherentes a todos los seres humanos, se fundan en el respeto de la dignidad de la persona humana y son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. El enfoque se basa en las normas internacionales, desde las cuales se establecen estándares que permiten hacer operativa su protección y promoción.

El enfoque basado en derechos humanos pone énfasis en identificar las variables o contenidos de los derechos, su titular y garante y la ruta de acceso que lo hace efectivo. Por lo tanto, desde el enfoque basado en derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo reconociendo su diversidad, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, los cuales deben poder participar activamente en la formulación de políticas y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Bajo este enfoque, se deben generar los alcances necesarios a nivel de infraestructura para que los espacios puedan contar con facilidades de acceso y accesibilidad, en atención al público en general, sin que exista exclusión alguna. Así también los espacios deben encontrarse en una ubicación accesible para el público en general, así como promover el acceso al libro y la lectura a las personas con discapacidad visual o que tengan otras dificultades para acceder al texto impreso, y de esta manera beneficie a la mayor cantidad de integrantes de la sociedad que requieran de mayor acceso al libro, la lectura y la escritura. Además, se debe capacitar o contratar a personal bilingüe; es decir, con conocimiento en lenguas indígenas u originarias, en las zonas en las que estas predominen.

Por tanto, se busca asegurar el acceso a toda la población en condiciones de igualdad, a través de mecanismos que otorguen la implementación de recursos para no limitar ninguna acción en el acceso al libro, la lectura y la escritura. En este punto debe brindarse especial atención a los grupos en proceso de desarrollo e inclusión social para asegurar que cuenten con materiales, soportes adecuados y/o tecnologías a desarrollarse.

Enfoque de Género. Busca generar relaciones equitativas y justas entre los diversos grupos, de manera que se reduzcan las asimetrías generadas por la imposición de roles y tareas relacionadas a un género. Asimismo, reconoce la especial atención a las desigualdades y discriminaciones.

Igualmente, se busca generar la distribución justa de los recursos, las oportunidades y beneficios para una política inclusiva que refuerce la igualdad, mediante la deconstrucción de estereotipos impuestos al género, siendo un punto de partida para conseguir un verdadero desarrollo en las personas, reforzado en los aspectos relacionados al libro, la lectura y la escritura.

Enfoque intersectorial. Una adecuada implementación y ejecución de la política depende de una eficiente coordinación y cooperación entre los sectores, las instituciones y los agentes involucrados en el desarrollo del acceso al libro y fomento de la lectura y la escritura. La implementación y desarrollo de las acciones de la política debe darse a través de todos los poderes del Estado y niveles de gobierno para generar mecanismos enfocados en la creación de espacios y en la ejecución de acciones para mejorar la producción de libros, el fomento de la lectura y la valoración de la escritura y/o creación literaria de las diversas regiones.

Es fundamental que, para asegurar la adecuada provisión de los bienes y servicios para el desarrollo de la política, se establezcan metas sectoriales y coordinadas entre los sectores, que sirvan para alcanzar los resultados esperados de manera eficiente y efectiva. El objetivo establecido debe desenvolverse dentro de los planes de desarrollo concertado por las entidades del Estado, generando estrategias articuladas para facilitar el logro de los resultados.

Enfoque tecnológico. En la actualidad todos los países consideran el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) como parte de sus políticas públicas, esto debido a que resulta un fundamento base para el desarrollo de la ciencia, así como de nuevos métodos de transmisión de conocimientos, representando un enfoque esencial para la transformación productiva de los soportes documentales y bibliográficos conocidos o por conocerse, y de herramientas que permitan su conservación; así como de espacios que faciliten el acceso al libro, la lectura y la escritura.

Por tanto, se busca promover y fomentar el desarrollo del libro, la lectura y la escritura mediante la implementación de cambios, a través de herramientas interactivas, que permitan una formación integral en los diversos ámbitos. En esta línea, debe brindarse énfasis a la implementación de los soportes tecnológicos para las personas en situación de discapacidad, adaptado a las nuevas tecnologías; de manera que pueda generarse igualdad de oportunidades en las acciones de fomento del libro, la lectura y la escritura.

Enfoque de descentralización. Este enfoque resalta la importancia del entorno sociocultural y geográfico de interacción de las personas. Por lo que la transmisión de la cultura local y regional debe considerarse como un aspecto fundamental para alcanzar un verdadero acceso al libro y fomento de la lectura y la escritura; es decir, deben brindarse los soportes bibliográficos y documentales adecuados para recoger las experiencias acordes a la realidad cultural de cada región. Consecuentemente, es importante reconocer el rol de los gobiernos regionales y locales en la implementación de las estrategias y obtención de resultados.

Enfoque de ciclos de vida. Mediante este enfoque se permite abordar instrumentos y mecanismos desde los derechos, problemas y riesgos inherentes a cada etapa del ciclo vital. Es responsabilidad del Estado diseñar acciones específicas para cada grupo etario. De manera que los objetivos de este enfoque sean formulados en base a los requerimientos de la sociedad, desarrollando acciones para que hombres y mujeres en toda su diversidad puedan acceder al libro, la lectura y la escritura.

Debe brindarse un impulso en la primera infancia, etapa fundamental para el desarrollo de acciones que inicien el hábito de la lectura, la valoración del libro y el desarrollo de la escritura desde los primeros años. Así también, debe incentivarse el acceso y desarrollo al libro, la lectura y la escritura en la niñez, la adolescencia, la juventud y la adultez para la generación y fortalecimiento de habilidades sociales, que les permitan conocer y expresar sus emociones, así como relacionarse de forma positiva.

El acceso al libro y el desarrollo de la lectura y de la escritura también son fundamentales para los grupos de inclusión económica, fortaleciendo sus capacidades y desarrollo cognitivo, así como el fomento de una participación activa en el crecimiento económico del país al garantizar la escritura creativa y la formación lectores. De igual manera, el acceso al libro y el fomento de la lectura y escritura para adultas mayores es relevante en cuanto fortalece su independencia y bienestar, así como su desarrollo.

Bajo este enfoque, se procura brindar los mecanismos para incentivar acciones que se generen en espacios adecuados para fortalecer su participación desde la comunidad y sobre todo en el hogar. Por ello, resulta importante fomentar la creación literaria en todos los grupos de edad, y sobre todo, generar una política de acceso que promueva la igualdad de oportunidades.

Enfoque centrado en las personas. Bajo el enfoque centrado en las personas[10], se asume que en todo ser humano hay una tendencia innata a la actualización, es decir, al desarrollo y a la superación constante si se encuentran presentes las condiciones adecuadas. "Es por ello que resalta un continuo empeño en el camino de la libertad y de la liberación de las fuerzas del ser humano como motor de la actualización de sus potencialidades a partir de la confianza y el respeto a la persona" (García, 2020).

Tal como expone el Consejo Nacional de Educación, las constantes transformaciones que ocurren en el siglo XXI demandan una comprensión más amplia de cómo aprenden las personas. Hoy en día, "las instituciones educativas no son los únicos espacios privilegiados para el aprendizaje, sino también la participación de las familias, los medios de comunicación, las empresas, entre otros agentes" (CNE, 2020).

Por lo anterior, al incorporar este enfoque en la Política Nacional, se orienta a pensar en el ciclo de vida de las personas, con particular énfasis en la primera infancia (de 0 a 5 años de edad), en

[10] Este enfoque se basa en la obra de Carl Rogers (Rogers, 1951).

la niñez (de 6 a 11 años), en la adolescencia (de 12 a 17 años)[11], juventud y adultez; lo que su vez demanda una estrecha articulación entre los sectores intervinientes.

De allí la importancia de considerar los procesos físicos, cognitivos y socioemocionales que caracterizan las distintas etapas en la vida de las personas desarrollados ampliamente en el Proyecto Educativo Nacional al 2030 (CNE, 2020).

Enfoque gerontológico. Alude a una perspectiva multidisciplinaria o integral de la persona adulta mayor. Es decir, que toma en consideración todas las dimensiones del ser humano (biológico, psicológico y social), así como también el estudio del impacto de las condiciones socioculturales y ambientales en el proceso del envejecimiento y en la vejez, las consecuencias sociales de tales procesos. De esa manera, el enfoque implica reconocer las diferencias particulares de este grupo etario y, por lo tanto, la necesidad de adecuar los servicios para garantizar su pertinencia, promoviendo una vejez digna, activa productiva y saludable. (Literal b. del artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP).

Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad. Se refiere a erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades, ya que, todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje (MInedu, 2019).

Además, las y los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece.

Enfoque económico de productividad e industrias culturales. Es indispensable brindar un enfoque económico para fortalecer la creación de condiciones e incentivos esenciales para que en el Perú se desarrolle una industria editorial del libro que pueda satisfacer y brindar los soportes bibliográficos o documentales adecuados para el incentivo de la lectura y la creación literaria. Asimismo, se busca fortalecer la producción editorial y los incentivos para ello como mecanismos en la difusión del libro y productos editoriales afines.

Mediante este enfoque se procura realizar acciones de fortalecimiento para la industria editorial, esto debido a que quienes componen esta industria son fundamentales agentes de promoción del libro, la lectura y la escritura como parte de su labor en la cadena productiva. Consecuentemente, las acciones de incentivo y la mejora de la producción, así como de acciones para la promoción de variedad bibliográfica son de suma relevancia para el fomento del libro, la lectura y la escritura, y para el desarrollo de la creación literaria.

Enfoque de participación ciudadana y diálogo. La participación ciudadana cumple un aspecto fundamental en la toma de decisiones para alcanzar los objetivos propuestos en la Política Nacional. Esto debido a que su conocimiento y contribución directa generan las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades por parte de las instituciones del Estado.

Es importante que las personas se involucren en las acciones referentes al fomento del libro, la lectura y la escritura para un mejor entendimiento y desarrollo de los objetivos, de manera que también puedan entender y valorar la construcción y compenetración con el libro, la lectura y la

[11] El Código de los niños y adolescentes considera la niñez como una etapa desde la concepción hasta los 12 años, y la adolescencia desde los 12 hasta los 18 años. Por su parte, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia considera de un primer grupo de niñez desde los 0 a 5 años; un segundo grupo, de 6 a 11 años; y, a los adolescentes, de 12 a 17 años (CNE, 2020).

escritura, el desarrollo de estos, y la participación en los diferentes espacios para su integración en comunidad.

Además, con este enfoque se toma en consideración las problemáticas particulares de los grupos que por razones sociales de exclusión tengan una mayor dificultad de acceso al libro, la lectura y la escritura.

Es relevante e imprescindible fortalecer el proceso de intercambio abierto y respetuoso de opiniones entre personas y grupos con diferentes tradiciones y orígenes étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos, en un espíritu de entendimiento y respeto mutuo, lo que fortalece la construcción colectiva y democrática de esta Política.

Enfoque de perspectiva de discapacidad. Es una herramienta que debe permitir evaluar las relaciones sociales considerando las necesidades e intereses de las personas con discapacidad, pero sobre todo identificando las barreras del entorno y actitudinales que limitan el ejercicio de sus derechos; de tal manera que, abordando la multidimensionalidad de la problemática de exclusión y discriminación que las afecta, se adopten medidas desde las políticas y gestión públicas que permitan respetar y garantizar sus derechos humanos y construir una sociedad inclusiva.

3.5. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA PÚBLICO

En la sección anterior, se delimitó el problema público como el limitado ejercicio del derecho a la lectura de la población peruana. Asimismo, se identificaron las causas y efectos que se derivan de dicho problema público, y que permite comprender mejor su dimensión para el establecimiento de cursos de acción.

En ese sentido, en este apartado se presentan datos cuantitativos y cualitativos que posibilitan dimensionar la magnitud del problema en función de las causas identificadas. Sin embargo, antes de entrar en ese detalle, es pertinente caracterizar a la población objetivo de la PNLLB al 2030, es decir, presentar las características generales y particulares de la población que es afectada por los problemas aquí presentados. Luego de esto, se presentará la magnitud del problema.

3.5.1. Caracterización de la población

La PNLLB al 2030 involucra al total de la población peruana debido al enfoque de derechos, el cual reconoce y afirma a todas las personas como titulares inherentes, inalienables e irrenunciables de derechos culturales como parte de una comunidad en igualdad de condiciones y sin discriminación.

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 presenta una población total de 31 237 385 habitantes. Esta cifra comprende la población nominalmente censada que asciende a 29 381 884 habitantes y la población omitida, 1 855 501 habitantes.

En ese sentido, la caracterización se realiza sobre la población censada de 29 381 884 habitantes: el 49,2% hombres y el 51,8% mujeres. La población peruana es mayormente urbana (79,3%) y se concentra en la costa del país (58,0%) (INEI, 2017). Ello conlleva el reconocer las diferencias entre regiones (por ejemplo, la alta densidad vial y acceso a servicios en las ciudades frente a la dispersión en áreas rurales, como la población que habita en la selva, 13,9%).

Esta distribución de la población en el territorio condiciona tanto el acceso a servicios básicos de las personas que habitan en estos territorios como su calidad de vida (CEPLAN, 2019).

Figura 4. Perú: porcentaje de población por ámbito geográfico.

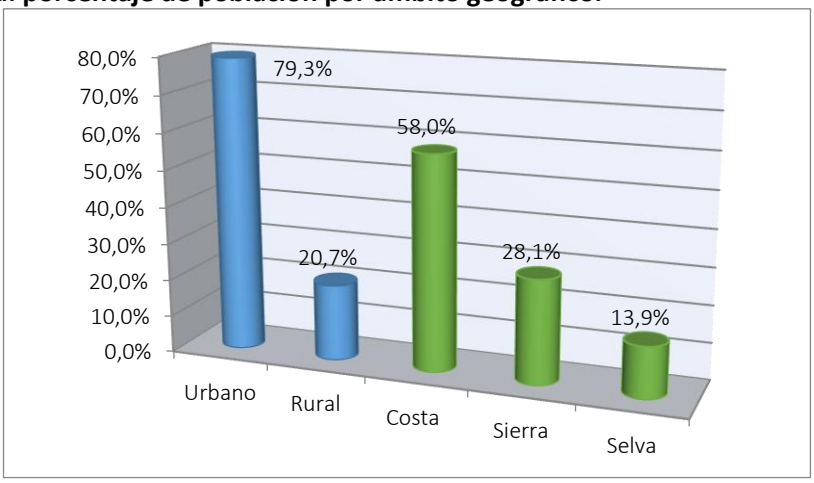

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.
Elaborado por: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

Un aspecto no menos importante es el reconocer a la población peruana según su autoidentificación étnica[12]. Esto quiere decir cómo se identifican o se sienten las personas de 12 años y más, de acuerdo con sus costumbres, tradiciones, o antepasados y familia; ello considerando aquellos elementos que se prefieren resaltar o revalorar de la identidad cultural, de manera estrictamente individual. De las 5 984 708 personas que se sienten o forman parte de un pueblo indígena u originario, 2 906 595 (48,6 %) son hombres y 3 078 113 (51,4%) son mujeres.

Con respecto a la distribución territorial, un alto porcentaje de la población se autoidentificó como indígena u originaria de la Amazonía (54,8%) frente al 20,6% de la Sierra y el 14,1% de la Costa (INEI, 2017).

Figura 5. Porcentaje de población por ámbito geográfico según auto identificación étnica

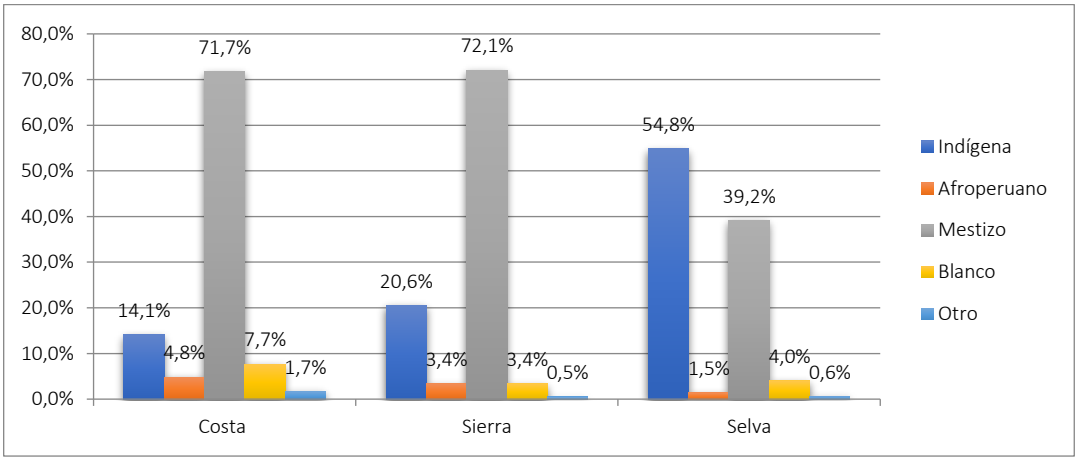

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.
Elaborado por: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

Así también, la Política Nacional toma en cuenta a un importante segmento de la población que presenta algún tipo de discapacidad; esta representa al 10% de la población total del país, cerca de 3 051 612 de personas, de las cuales 1 739 179 (57%) son mujeres y 1 312 433 (43%) son

[12] La pregunta sobre auto identificación étnica se incluye por primera vez en el Censo Nacional de Población y Vivienda en octubre del año 2017 (INEI, 2017).

hombres (INEI, 2017). Esta condición de discapacidad hace que las personas sean más vulnerables y tengan limitaciones para alcanzar una vida plena, más aún debido a la interacción con otros factores como la pobreza, el género o el lugar de residencia (INEI, 2015).

Figura 6. Población por región natural y según algún tipo de discapacidad.

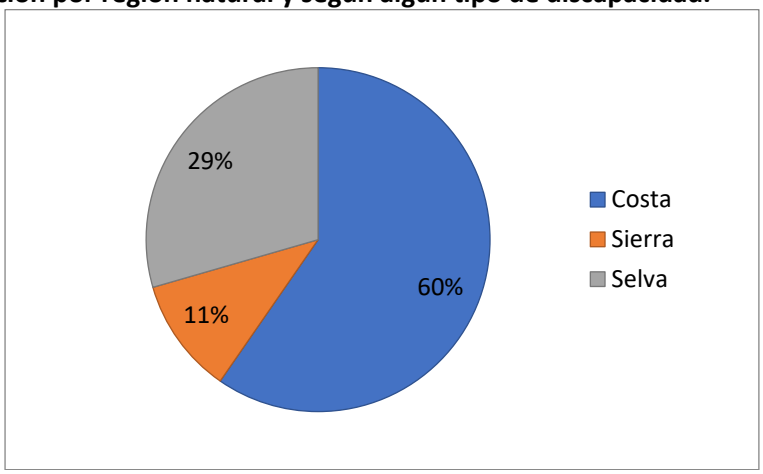

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.
Elaborado por: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares 2017, la tasa de actividad de actividad laboral[13] alcanzó el 72,4%. Por región natural, la Sierra (76,1%) y Selva (75,6%) registran tasas más altas que la Costa (69,8%). Asimismo, la tasa de actividad de los hombres ascendió a 81,0%, y las mujeres a 64,0%, existiendo una brecha de 17,0 puntos porcentuales que favorece a los primeros.

Además, en ese mismo año, el 64,8% de la población ocupada en el sector no agrícola tenía un empleo informal y en los dos últimos años esta situación se ha mantenido constante (INEI, 2019).

Figura 7. Tasa de actividad laboral por regiones naturales

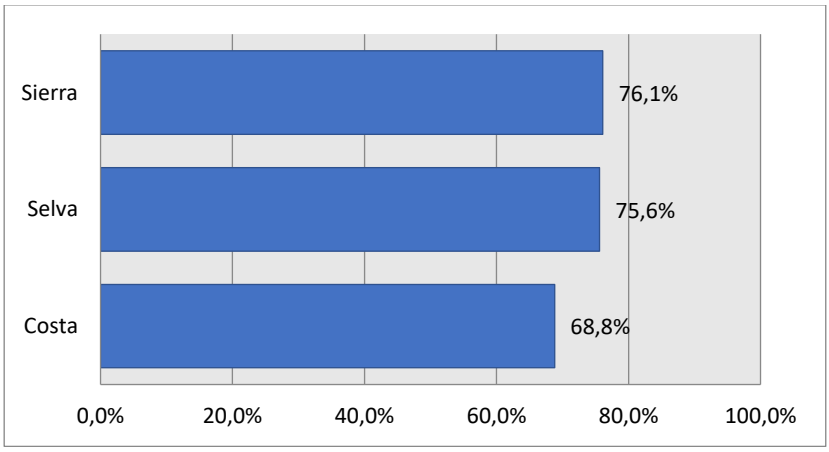

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2017. INEI.
Elaborado por: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

La Política Nacional atenderá con prioridad a los siguientes grupos poblacionales que habitan en la diversidad del territorio nacional: la primera infancia, que según el Censo 2017 corresponde a 3 005 562 (10,2%) niñas y niños de 0 a 5 años; a 3 179 931 (10,8%) niñas y niños entre 6 y 11

[13] La tasa de actividad laboral es el cociente de la Población Económicamente Activa entre el total de Población en Edad de Trabajar (14 y más años de edad) (INEI, 2017).

años; a 3 018 836 (10,3%) adolescentes entre 12 y 17 años y a 5 867 256 (20,0%) jóvenes entre 18 y 29 años[14].

Tabla 4. Perú: porcentaje de población por rangos de edad.

Rangos de edad	N°	%
0 a 5 años (Primera infancia)	3,005,562	10.2%
6 a 11 años (Niñez)	3,179,931	10.8%
12 a 17 años (Adolescencia)	3,018,836	10.3%
18 a 29 años (Juventud)	5,867,256	20.0%
30 a 59 años (Adultez)	10,812,723	36.8%
60 a más años (Adultez mayor)	3,497,576	11.9%
Total	**29,381,884**	**100%**

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.
Elaborado por: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

Entre los aspectos que cobran mayor relevancia para la Política Nacional, están el analfabetismo y los logros educativos en la población más excluida, sea por razones de su procedencia, identidad, género o alguna discapacidad. Con relación al analfabetismo, esta condición se agudiza en la niñez (12,3%) y en la edad adulta (19,4%), con una amplia brecha entre la población rural (20,45%) frente a la urbana (8,6%) y con cerca de 19 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres (59,4%) y hombres (40,6%) (INEI, 2017). Cabe señalar que el aprendizaje de la alfabetización es un "aspecto complejo, multifacético, vital e intrínseco del desarrollo de la persona, la comunidad y la sociedad (…) Está relacionada con otros aspectos del aprendizaje y el desarrollo, tales como (…) las competencias y el empleo, así como con la equidad y el empoderamiento" (Unesco, 2014:7)

Tabla 5. Perú: porcentaje de población por rangos de edad según condición de analfabetismo

Rangos de edad	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir
	%	%
0 a 5 años (Primera infancia)	9.3%	90.7%
6 a 11 años (Niñez)	87.7%	12.3%
12 a 17 años (Adolescencia)	99.2%	0.8%
18 a 29 años (Juventud)	98.8%	1.2%
30 a 59 años (Adultez)	95.3%	4.7%
60 a más años (Adultez mayor)	80.6%	19.4%
Total	**88.9%**	**11.1%**

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.
Elaborado por: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

El analfabetismo es un problema de desigualdad social, es por ello que se presenta especialmente en personas pobres y desfavorecidas. El cual se encuentra característicamente entre personas pobres rurales, especialmente en mujeres pobres en áreas rurales y zonas urbanas periféricas (Stromquist 1990:96). Lo cual se corrobora en la Figura 8, en la que se observa que las mujeres presentan tienen un nivel más alto de analfabetismo (59,4%), en comparación con los hombres (40.6%). Una de las razones por las cuales existe analfabetismo

[14] El énfasis se sustenta en el enfoque centrado en las personas, es decir, pensar en el ciclo de vida de las personas cuyos rangos de edad son la primera infancia (de 0 a 5 años), niñez (de 6 a 11 años), la adolescencia (de 12 a 17 años), la juventud (de 18 a 29 años), la adultez (de 30 a 59 años) y la adultez mayor (de 60 a más años) (CNE, 2020).

es la deserción escolar. Según PROMSEX (2015), el 77% de las adolescentes embarazadas abandonó sus estudios (p.70).

Figura 8. Perú: porcentaje de la población por condición de analfabetismo según sexo

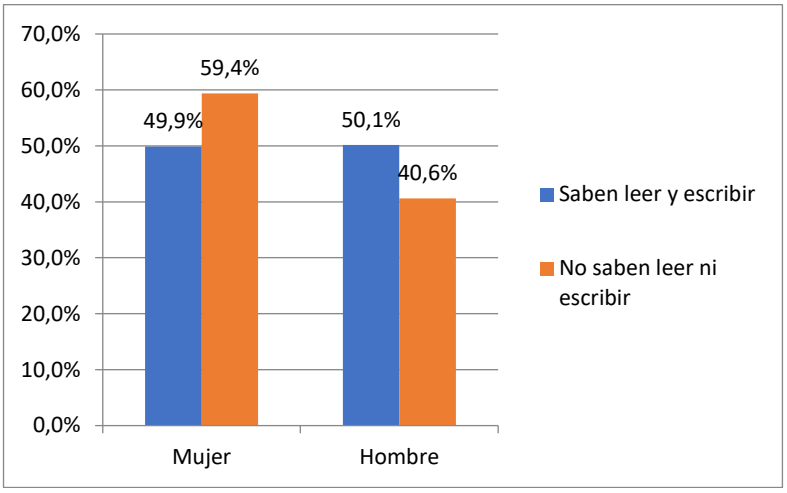

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.
Elaborado por: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

En cuanto al acceso a la educación primaria en niñas y niños entre 6 y 11 años, que está determinado por la tasa de matrícula al nivel educativo, la evolución de este indicador muestra un incremento favorable en los últimos años; sin que ello signifique perder de vistas las brechas de desigualdad que se acrecientan en la adolescencia y se mantienen a lo largo del ciclo de vida de las personas.

Tabla 6. Porcentaje de estudiantes de nivel de educación primaria, 2016-2020

Nivel	2016	2017	2018	2019	2020
Educación primaria	93.8	93.5	96.2	97.3	96.2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, alojado en ESCALE-MINEDU (Última actualización 12/07/2021)

Una muestra de estas desigualdades son los resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje que realiza anualmente el Ministerio de Educación. Por ejemplo, en 2018, las y los estudiantes de 2. ° grado de secundaria del área urbana superaban en 15 puntos porcentuales en el nivel satisfactorio en lectura a sus pares en el ámbito rural[15]. Esta diferencia también es amplia entre estudiantes de escuelas con gestión estatal (12,3%) y no estatal (28,3%). Respecto a las regiones, también se evidencian diferencias sustanciales: Moquegua registra el porcentaje más alto (30,2%), mientras que Ucayali (6,6%), Huancavelica (5,6%) y Loreto (4,1%) los más bajos (Ministerio de Educación - UMC, 2018).

[15] Los niveles de logro: previo al inicio, en inicio o satisfactorio, describen un conjunto de aprendizajes logrados por los estudiantes y están delimitados por puntos de corte, es decir, hitos o límites que dividen los niveles de logros según la escala de dificultad de las preguntas de la evaluación (MInedu, 2019).

Tabla 7. Resultados por niveles de logro en lectura en estudiantes de 2° Grado de secundaria según área geográfica, 2018.

Área geográfica	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
Total	18,5%	37,5%	27,7%	16,2%
Urbana	14,8%	37,5%	29,8%	17,9%
Rural	49,1%	37,3%	10,7%	2,9%

Fuente: Minedu –UMC, 2018.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura.

Este desigual resultado en el aprendizaje se acrecienta desde los primeros grados. Así, la proporción de estudiantes de 2. ° grado de primaria que logró aprendizajes satisfactorios de lectura para su grado, se redujo de 46,4% en 2016 a 37,6% en 2019[16]. Con respecto a las regiones, en 2019, mientras que el 59,1% de estudiantes en Tacna se ubicaron en el nivel satisfactorio en lectura, solo el 11,4% de sus pares lograron este resultado en Loreto y el 17,9% en Ucayali (Minedu-UMC, 2019).

La exclusión en sus diversas formas reproduce la desigualdad de logros educativos, por ejemplo, en 2015, " lasy y los estudiantes afrodescendientes tenían un 15% menos de probabilidad de concluir estudios que sus pares no afrodescendientes". Así también, "la tasa de asistencia a la escuela es mucho menor entre [las y] los hablantes de lenguas indígenas de 15 a 17 años que entre todos aquellos que se identifican como indígenas" (UNESCO, 2020).

De igual forma, las y los estudiantes con alguna discapacidad han visto reducidas sus oportunidades de aprendizaje, más aún a partir de la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19, donde menos del 10% de estudiantes con discapacidad auditiva o visual tuvieron acceso a alguna tecnología auxiliar para el aprendizaje (UNESCO, 2020).

Finamente, si bien no se cuenta con información sobre el nivel de analfabetismo en la población LGTBIQ, se brinda información relevante sobre la situación de estudiantes LGTBIQ. En el Perú, alrededor de siete de cada diez estudiantes LGTBIQ (70.1%) en etapa escolar se han sentido inseguros/as en su colegio debido a su orientación sexual. El 82.8% de los estudiantes LGTBIQ ha sido víctima de acoso verbal, a causa de la discriminación por orientación sexual, género o expresión de género. El 16.4% de los estudiantes LGTBIQ fueron víctimas de agresiones físicas en el colegio debido a su orientación sexual y el 13.5%, debido a la expresión de género. Ello ha afectado su desenvolvimiento escolar e incrementa el ausentismo escolar (PROMSEX 2016).

3.5.2. Causas del problema público

En la actualidad no se cuenta con un índice o referente de medición internacional que valore o cuantifique el ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población[17], por consiguiente, la dimensión del problema público se verá reflejada, dentro de lo posible, en la magnitud de sus causas.

Luego de presentados los datos que caracterizan a la población objetivo de la PNLLB al 2030, se analizan a continuación los principales elementos que dimensionan las brechas del problema público. Se describen las principales variables e indicadores referidos a las causas que

[16] Los resultados de lectura de 2. ° grado de primaria de la ECE 2016, la EM 2018 y al EM 209 son comparables porque las medidas de ambas evaluaciones se encuentran en una misma escala. Además las características de las tres pruebas son similares (Minedu, 2019).

[17] La Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura prevé realizar en el presente año la "Encuesta Nacional de Lectura" (ENL), según se estipula en la ley 31053, que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro (Ministerio de Cultura, 2018).

constituyen el modelo del problema público, denotando el sentido de gravedad y urgencia de la intervención del Estado mediante la Política Nacional.

1 Causa directa 1: Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector de la población peruana según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural

Partiendo de la información obtenida de las mesas de trabajo regionales realizadas con agentes que guardan relación con el ecosistema de la lectura y del libro[18] se evidenciaron los siguientes problemas. Primero, la poca motivación de la población en asistir y utilizar los servicios que ofrecen las bibliotecas y espacios de lectura. Segundo, la reducida contribución de las bibliotecas en incrementar el hábito de la lectura. Tercero, se señaló a la población infantil, adolescentes, jóvenes como la más afectada por estas carencias, en particular la población nativa y los grupos más vulnerables, dado que "al acercar el libro a los niños y niñas se debería "(…) incluir valores y patrones de disfrute y comodidad en el proceso de lectura, lo cual lograría el goce de este derecho entre la población infantil".

En un cuarto punto se señaló el bajo nivel formativo de docentes en temas de fomento del hábito lector en niñas y niños. Quinto, la carencia o desconocimiento de mecanismos para identificar y formar a personas en la valoración del libro y la lectura. Sexto, las acciones que fomentan la lectura muestran escasa valoración a la diversidad lingüística y a la creación literaria.

Con respecto a la formación de mediadoras y mediadores de lectura, por ejemplo, en la mesa de trabajo realizada en la ciudad de Lima se expresó que "(…) la formación de mediadores no solo debe estar en función de la animación de lectura, sino debe estar centrada en formar lectores, desarrollar un juicio crítico e inferencial. (…) solo se difunden estrategias de mediación de lectura para niños desde los siete años en adelante, no hay formación de mediación de lectura para primera infancia, debemos tener en cuenta que la lectoría no comienza en la niñez sino mucho antes".

Estas afirmaciones se sustentan en innumerables factores que influyen en el bajo comportamiento lector en la población. Lejos de ser una conjetura, la lectura como hábito cotidiano no es suficientemente valorada en la población peruana, como una práctica sociocultural transformadora que está muy asociada al éxito personal, al disfrute y a la movilidad cultural.

En este apartado se abordarán dos importantes temáticas que agudizan este problema. Por un lado, causa indirecta 1.1 baja valoración social de la lectura; y del otro, la causa indirecta 1.2: escasas condiciones y capacidades para fomentar la lectura y escritura en bibliotecas y en espacios no convencionales e inclusivos

Por un lado, la baja valoración que las personas asocian a la actividad de leer como una práctica cultural satisfactoria o gratificante viene arraigada con cada generación y se expresa en la asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura. En 2012, según un estudio comparativo realizado en varios países de América Latina, Perú registraba tan solo el 2% de asistencia de la población a bibliotecas públicas, porcentaje también muy asociado a la reducida cantidad de bibliotecas públicas disponibles en el país (CERLALC, 2012).

Desde entonces, las bibliotecas y otros espacios de lectura han mantenido un bajo nivel de apropiación por parte de la población como espacios culturales. Este hecho se constata con los datos recogidos en la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, durante el periodo 2016 – 2019, donde se observa una reducción sostenida en la proporción de personas que no asiste

[18] Informe de resultado de mesas trabajo regionales, con participación de mediadores de lectura, editores, autores y Colegios Profesionales, realizados en las ciudades de Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo e Iquitos (Ministerio de Cultura, 2016).

a una biblioteca o espacio de lectura, en promedio, este porcentaje es ligeramente menor en las mujeres (93,6%) que en los hombres (92,9%).

Es importante señalar, según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2010, semanalmente, las mujeres trabajan 9 horas con 22 minutos más que los hombres (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2011). Esto se presenta especialmente en las actividades domésticas no remuneradas. Lo cual reduce el tiempo disponible para actividades culturales.

Tabla 8. Tasa de asistencia y no asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional (Periodo 2016-2019)

Años		Total nacional	Hombres	Mujeres
2016	Sí	7.4%	8.1%	6.8%
	No	92.6%	91.9%	93.2%
2017	Sí	6.9%	6.9%	6.9%
	No	93.1%	93.1%	93.1%
2018	Sí	6.5%	7.2%	5.9%
	No	93.5%	92.8%	94.1%
2019	Sí	6.1%	6.3%	5.9%
	No	93.0%	93.7%	94.1%

Fuente: ENAPRES-INEI, 2016 – 2019.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura.

Esta tendencia se confirma con una tasa cada vez más baja de asistencia de las personas de diversos rangos de edad a bibliotecas y espacios culturales similares. Así, en el año 2019, el grupo de edad comprendido entre 14 y 17 años, al cual le correspondería estar inmerso en un nivel de la educación básica regular, registra una caída de más de 3 puntos porcentuales con respecto al 2016.

Esta reducción, aunque en menor medida, se registra también en todos los grupos de edad. Por el contrario, esta caída es más crítica entre los ámbitos urbano (7,7%) y el rural (2,9%), al igual que entre regiones naturales, en la Costa se registra una asistencia de 6,7%, en la Sierra 7,7% y en la Selva 4,4% (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

Tabla 9. Tasa de asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional por rangos de edad, 2016-2019.

Años	% de personas que sí asistieron a bibliotecas y/o salas de lectura	De 14 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	60 a más años
2016	7.4%	17.0%	14.4%	4.5%	2.2%
2017	6.9%	14.8%	13.7%	4.4%	2.4%
2018	6.5%	15.5%	13.7%	3.8%	2.1%
2019	6.1%	13.3%	13.8%	3.2%	2.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-INEI, 2016-2019.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura

Por otra parte, con relación a los datos de no asistencia de las personas a una biblioteca y/o sala de lectura según rango de edad, estos darían cuenta de la baja trasmisión de los modelos lectores en las familias. Solo entre el 2016 y el 2019, la proporción de personas que no asisten a estos espacios culturales se incrementó en forma constante en todos los rangos de edad. Sobre todo, es considerable el incremento en los rangos de edad comprendidos entre los 14 y 17 años y entre los 18 y 29 años (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019), situación que reflejaría la baja influencia que ejercerían las familias en el desarrollo de hábitos lectores en los primeros años de vida de las personas.

Tabla 10. Tasa de no asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional por rangos de edad, 2016-2019

Años	% de personas que no asistieron a bibliotecas y/o salas de lectura	De 14 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	60 a más años
2016	92.6%	83.0%	85.6%	95.5%	97.8%
2017	93.1%	85.2%	86.3%	95.6%	97.6%
2018	93.5%	84.5%	86.3%	96.2%	97.9%
2019	93.9%	86.7%	86.2%	96.8%	98.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - INEI, 2016 – 2019.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura

Estas cifras no hacen sino confirmar una significativa caída en la asistencia a este tipo de espacios culturales, que también se corresponde con el cierre paulatino de espacios destinados como bibliotecas públicas en las municipalidades (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

En esa línea, son diversos los estudios que concuerdan respecto a la gran influencia que ejercen las familias en el desarrollo de valores y patrones de disfrute en el proceso de lectura, sobre todo en la infancia y la adolescencia, puesto que constituyen el primer núcleo de socialización lectora además de las y los docentes en las escuelas (Yubero Jimenez & Larrañaga Rubio, 2010) Córdoba Rey, E.M., Quijano Martínez, M. C. & Cadavid Ruiz, N, 2013, p.61; Lemos, 2006).

Asimismo, es evidente la tendencia a una mayor participación del grupo poblacional más joven en los servicios culturales. En el caso de la población entre 14 a 29 años, las funciones de cine encabezan la preferencia (52.9%), seguido de los espectáculos de danza (29.8%). En cambio, para el grupo poblacional entre 30 y 44 años, el consumo de funciones de cine (35.5%) y los espectáculos musicales (23%) son los servicios culturales de mayor consumo. Contrariamente, el servicio que presenta menor asistencia son las bibliotecas con apenas 4% (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

Según de Souza, este comportamiento estaría íntimamente relacionado con la baja valoración de las bibliotecas públicas como espacios de acceso práctico a la información de comunidades mayormente marginadas, “su ausencia ocasiona perjuicios relacionados tanto con la calidad en los resultados del aprendizaje como con la formación de nuevos lectores” (de Souza, 2016).

En este contexto, los enfoques de ciclo de vida e inclusivo en el fomento de la lectura cobran mayor relevancia. En el primer caso pues “Responde a la intervención que busca garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes atendiendo a las características propias de cada etapa del ciclo de vida y posibilitando una mejor calidad de vida” y en cuanto al enfoque inclusivo: “Es la situación en la que todas las personas pueden ejercer sus derechos, desarrollar sus habilidades y aprovechar las oportunidades que se encuentran en su medio”. (MIMP, 2021)

Otro de los factores que influyen positivamente en el hábito lector es el número de libros leídos por año. Según una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP (IOP, PUCP, 2015)[19], en Perú se leen en promedio solo 3.3 libros al año. Asimismo, la edad se configura en un condicionante significativo debido al mayor porcentaje de personas mayores que no lee o casi nunca lee libros (31,1%) frente a jóvenes entre 18 y 20 años (15,6%) en similar situación.

Tabla 11. Promedio de libros leídos por parte de la población que sabe leer en los doce últimos meses, 2015, total nacional

Clasificación		Promedio de libros leídos
Grupo de edad	18 a 29 años	4
	30 a 44 años	3
	45 años o más	2.8
Nivel Socioeconómico	A / B	4.5
	C	3.5
	D/E	2.7
Ámbito	Lima y Callao	3.7
	Interior Urbano	3.2
	Interior Rural	2.5

Fuente: Encuesta PUCP, IOP, 2015.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura.

Este mismo estudio proporciona información de la primera encuesta sobre hábitos de lectura realizada en 2007[20]. En aquella oportunidad se obtuvo como resultado que un 10% de personas encuestadas declaró leer libros todos los días, en 2015 este porcentaje subió a cerca de 16%. Igualmente, en 2009 y en 2019 se realizaron encuestas similares en Lima Metropolitana y el Callao, en donde el porcentaje de personas de 18 años y más que leyeron obras literarias noveles, poesía, teatro en los últimos 12 meses fue de 50,4% y 49%,5 respectivamente (IOP-PUCP, 2020).

Sin embargo, en el mismo estudio se advierte sobre la consistencia de estos datos que fueron recogidos antes del estado de emergencia sanitaria por la COVID-19, pero que podrían incluso mostrar una mejora más significativa debido a "la controversia acerca del valor de los productos culturales".

Los bajos niveles de hábito lector no solo son propios de Perú sino también en muchos países de la región. Por ejemplo, según un estudio comparativo realizado por el CERLALC en 2012, señala que "el placer o gusto por la lectura marca la diferencia entre un lector asiduo y uno esporádico". En tal sentido, en promedio, el índice de lectura de libros de la población de los países estudiados se encuentra en alrededor de 41%, con una medición de frecuencia de entre al menos una vez al mes hasta una vez al año. Después de México, el porcentaje más alto de no

[19] En 2015, el Instituto de Opinión Pública de la PUCP contempló un módulo sobre libros y hábitos de la población peruana, con un tamaño de muestra de 1 203 encuestados, habitantes de 19 regiones del país, de 18 años y más.
[20] Encuesta realizada en 2007 solo en Lima Metropolitana por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP.

lectores de libros lo registra Perú (65%); por el contrario, registra un alto porcentaje (71%) como consumidor de periódicos después de Portugal (83%) y España (78%) (CERLALC, 2012).

Figura 9. Porcentaje de no lectores de libros y otros materiales en países seleccionados de Iberoamérica, 2012.

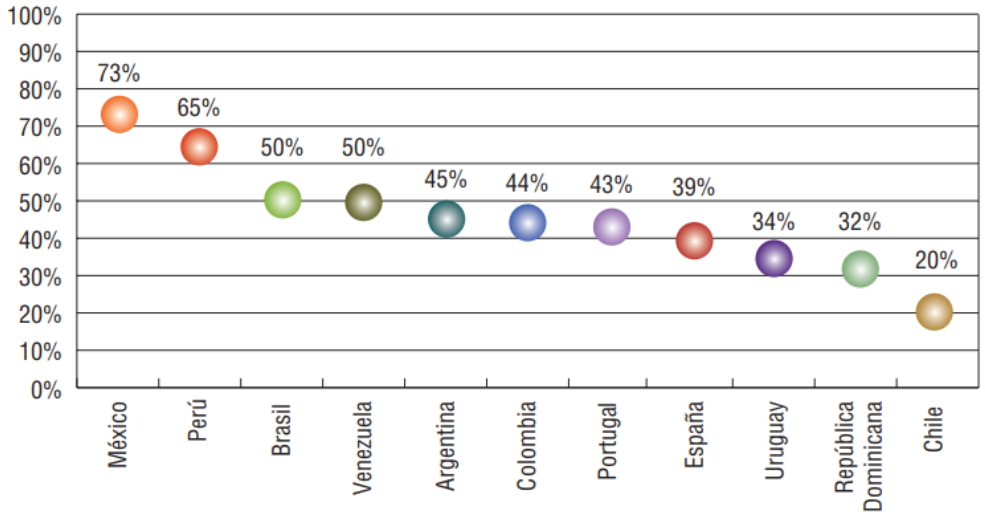

Fuente: Centro Regional para el fomento del libro en América Latina - CERLAC, 2012.
Elaboración: Tomado de CERLAC 2012 – Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura.

Estos hechos, entre otros, influirían en la falta de voluntad de leer como actividad satisfactoria o gratificante, manifiesta tanto en el contexto social que facilita el hábito de la lectura, como en la socialización familiar de la lectura (Schiefele et al., 2012).

A continuación, se describe cómo estos factores que influyen en el desarrollo del hábito lector según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural de las personas son el resultado de las siguientes causas indirectas:

Causa indirecta 1.1. Baja valoración social de la lectura

La valoración de la lectura en un contexto social tiene muchos matices, lo cual dificulta su medición. Sin embargo, es posible aproximarse a esta valoración analizando diversos aspectos del hábito lector de la población.

Uno de ellos es el gasto promedio que realizan las personas en libros y textos con fines educativos. Tanto es así que entre los años 2017 al 2019 esta cifra alcanza apenas a 210 soles por año; y en lo concerniente al gasto promedio en libros, periódicos y revistas con fines de recreación y cultura escasamente llega a 149.3 soles al año (ENAHO-INEI, 2017-2019).

En el Perú, la relación existente entre los modelos lectores y el hábito de lectura en los hogares frente a otras actividades culturales, como exposiciones, circo o teatro es bastante frágil. Esta afirmación se sustenta en la cantidad de libros que tienen las personas en sus hogares y en la asistencia a bibliotecas o salas de lectura de alguno de los integrantes de la familia.

En tal sentido, con relación a la cantidad de libros en el hogar, según los datos recogidos en la encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP en 2015, cerca del 25% de los encuestados señaló tener entre 5 y 10 libros en su hogar. Esta realidad no solamente se debe entender como un dato cuantitativo sino también considerar la calidad en el uso de los libros y la formación de lectores autónomos.

Tabla 12. Porcentaje de personas según tenencia o no de libros impresos en papel en el hogar, total nacional, 2015

Rangos de libros	% de personas
Ninguno, no tengo libros	5.0%
Menos de 5	16.0%
Entre 5 y 10	25.0%
Entre 11 y 20	20.0%
Entre 21 y 50	16.0%
Entre 51 y 100	7.0%
Entre 101 y 200	3.0%
Más de 200	1.0%
No precisa	4.0%
Total	**100.0%**

Fuente: Encuesta PUCP, IOP, 2015.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura.

En lo concerniente al poco interés de las personas en asistir a una biblioteca y/o espacio de lectura, es significativo el hecho de que en el periodo 2016 al 2019 se haya incrementado en más de ocho puntos porcentuales el desinterés de la población en asistir a estos espacios culturales.

Tabla 13. Tasa de no asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura a nivel nacional por falta de interés, 2016 - 2019

Años	% que no asistieron por falta de interés	Hombres	Mujeres
2016	60.9%	60.0%	61.7%
2017	64.7%	63.5%	65.7%
2018	67.7%	67.3%	68.1%
2019	69.0%	68.7%	69.3%

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - INEI, 2016 – 2019.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura

En promedio, esta proporción es mayor en mujeres (66.2%) que en hombres (64,9%); además de incrementarse en forma sostenida, pero con significativa diferencia entre los ámbitos urbano (92,3%) y rural (97,1%).

Tabla 14. Porcentaje de población de 14 años y más que no asiste a bibliotecas y/o salas de lectura por área de residencia, 2016-2019.

Área	2016	2017	2018	2019
Urbano	91.5%	92.0%	92.6%	93.0%
Rural	96.6%	97.3%	97.0%	97.4%

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - INEI, 2016 – 2019.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura

Sin embargo, las cifras sobre asistencia o inasistencia a las bibliotecas, así como el interés o desinterés de las personas por utilizar servicios bibliotecarios en los distintos ámbitos y lugares de residencia, no es suficiente para valorar la magnitud del problema.

Valorar la lectura es más que decodificar un texto es ser consciente de los beneficios de la lectura en la construcción de sentido y la importancia de acceder a la lectura. La carencia de un imaginario de goce estético por parte de la población, es decir, de disfrute en los procesos de lectura tienden a reproducir una deficiente formación lectora en la ciudadanía y por ende un bajo interés de la población en acceder a espacios culturales relacionados con la lectura y el libro.

En esa línea, a partir de la encuesta nacional de Lectura que el Ministerio de Cultura ejecutará durante el primer semestre del 2022, se prevé recabar mayor información a partir de variables explicativas sociodemográficas, de barreras y motivación al hábito lector, prácticas de interacción con el texto, procesos sociales y simbólicos previos y posteriores, asistencia a espacios y eventos sobre libros (consumo, recursos y prácticas de acceso), prácticas comunicativas orales entre otros recursos.

En suma, estos datos podrían demostrar una mejora en la valoración de la lectura, pero evidencian que nos encontramos lejos aún de concebirla como una actividad cotidiana o de propiciar que la ciudadanía amplíe sus libertades al desarrollar el hábito por la lectura.

Causa indirecta 1.2. Escasas condiciones y capacidades para fomentar la lectura y escritura en bibliotecas y en espacios no convencionales e inclusivos

La disponibilidad de espacios públicos de acceso a la lectura de acuerdo con las necesidades de cada comunidad no sería el componente central en los procesos de extensión y consolidación del hábito y goce de la lectura, si no van acompañados de personal calificado y servicios que sean de interés en la vida cotidiana de las personas (de Souza, 2016). Con base en estas premisas, en Perú las condiciones y capacidades para fomentar la lectura son aún incipientes, pero de interés creciente entre diversos colectivos e instituciones.

Es así que durante el periodo 2016-2022, según datos del Ministerio de Cultura, se han registrado en el país 438 espacios de lectura no convencionales e inclusivos, de los cuales el 33% están en Lima y el 67% en el resto del país. Loreto (29), Lambayeque (27), Amazonas (24) y Junín (16) registran la mayor cantidad de espacios de lectura. En todos los casos se ofrecen servicios formativos y de asistencia técnica.

Figura 10. Número de espacios de lectura no convencionales e inclusivos registrados por alguna institución, 2016-2022.

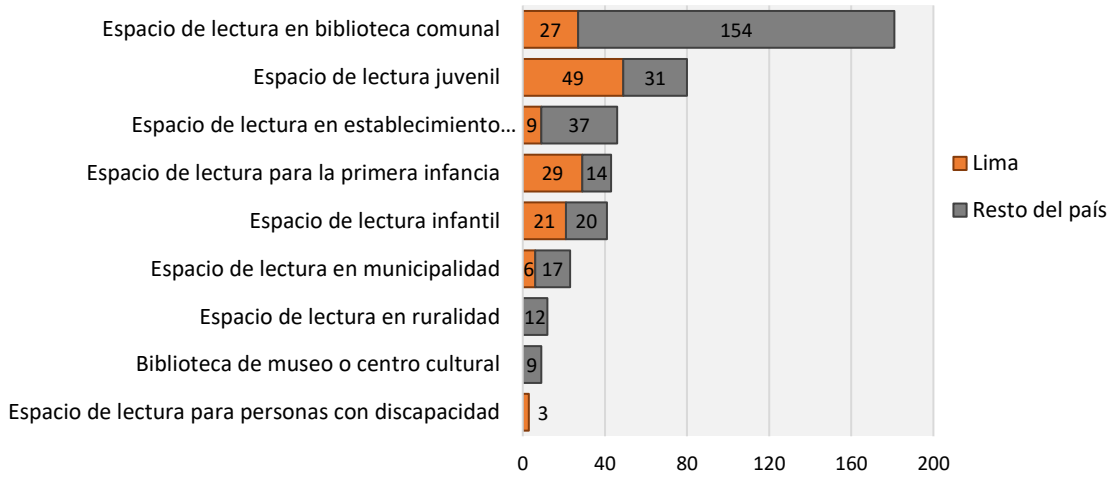

Fuente: Dirección de Lectura y del Libro - Ministerio de Cultura
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Dirección de Lectura y del Libro

Las acciones de fomento de la lectura en el país tienen la característica de ser pocas y dispersas. Entre las múltiples condicionantes asociadas a esta causa indirecta, están el poco reconocimiento de la función y la formación de la o del profesional mediador de lectura[21] con capacidad de influir en el acercamiento al libro desde una edad temprana.

Frente a esta dispersión de estrategias y reducidos espacios para la formación y divulgación de enfoques innovadores, multidisciplinares y flexibles relacionados con la medición de la lectura, en 2018 el Ministerio de Cultura creó la "Cátedra de Lectura, Escritura y Bibliotecas", en coordinación con la Biblioteca Nacional del Perú y la Casa de la Literatura Peruana (BNP, 2018).

Con la Cátedra se busca, entre otros aspectos, "desarrollar procesos de formación a mediadores de lectura y escritura en los que la lectura sea reconocida como un acto intelectivo complejo, una práctica sociocultural y un derecho cultural" (Ministerio de Cultura, 2018). En la primera convocatoria al programa participaron 78 personas, [22] de las cuales lograron certificarse 19 hombres y 21 mujeres.

Tabla 15. Número de mediadores de lectura certificados a nivel nacional, 2018

Departamento	Hombres	Mujeres	Total	%
Lima/1	11	15	26	65%
Arequipa	1	1	2	5%
Ayacucho	0	2	2	5%
Callao	1	0	1	3%
Cusco	1	1	2	5%
La Libertad	1	0	1	3%
Loreto	1	0	1	3%
Piura	2	1	3	8%
Puno	1	0	1	3%
San Martín	0	1	1	3%
Total	**19**	**21**	**40**	**100%**

1/ Incluye un participante chileno residente en Lima.
Fuente: Dirección de Lectura y del Libro - Ministerio de Cultura, 2018.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Dirección de Lectura y del Libro

Con relación a los resultados logrados en la primera promoción de la Cátedra, estos son bastantes alentadores, dado que un alto porcentaje de las y los participantes que por diversos motivos si bien no logró certificarse, alcanzaron un nivel entre satisfactorio y excelente. En una siguiente etapa se prevé realizar el monitoreo de las y los profesionales de la mediación de lectura certificados con la finalidad de impulsar el diálogo intersectorial y el trabajo articulado sobre el libro, la lectura y las bibliotecas en el ámbito nacional.

[21] La mediadora o el mediador de lectura es un agente de promoción cultural que cumple un rol central en el hábito lector. Puede realizar su labor en diversos espacios: bibliotecas, escuelas, espacios de lectura no convencionales, exposiciones, entre otros (Ley N° 31053).

[22] La Cátedra inició su primera convocatoria en julio de 2018. Toda la información relacionada con el programa se encuentra en el sitio web http://www.perulee.pe/catedra.

Figura 11. Porcentaje de personas capacitadas según nivel de logro alcanzado, 2018

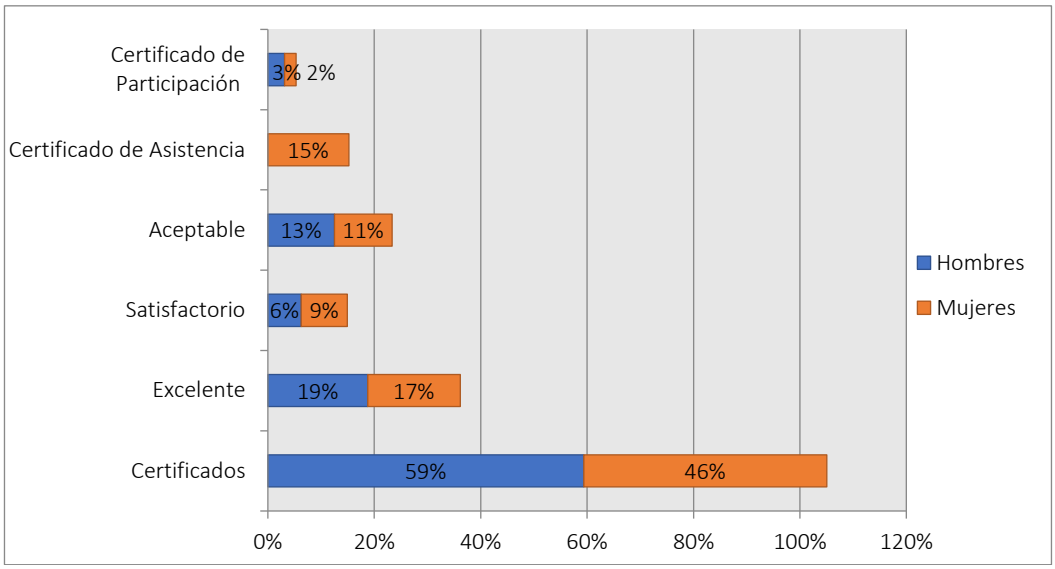

Fuente*: Dirección de Lectura y del Libro - Ministerio de Cultura, 2018.*
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Dirección de Lectura y del Libro.

Por otro lado, en diversos estudios se coincide en señalar los factores que podrían tener influencia en el proceso de adquirir el hábito de la lectura sobre todo a temprana edad; como el factor tiempo, la motivación, los recursos o la metodología. Primordialmente, se ha demostrado una relación positiva por parte de las y los estudiantes en el proceso de adquisición del hábito lector (Espinoza, 2018).

Debido a esto, resulta altamente relevante el avance en la consecución de logros educativos en lectura y escritura como un determinante clave en la extensión de hábitos cotidianos de la lectura en la población.

En el Perú tradicionalmente se ha dado importancia a la comprensión de lectura a través de la Educación Básica Regular. Sin embargo, en los últimos años se han introducido nuevas estrategias como "Leemos Juntos", que surge en el marco de Aprendo en Casa con la finalidad de brindar acceso a las y los estudiantes a textos con el propósito de ayudar a desarrollar la competencia lectora y contribuir a la construcción de su trayectoria lectora. Para ello, se pone a disposición de las y los lectores diversos tipos de textos y otros recursos que se movilizan en diversas experiencias de lectura que brindan oportunidades a las y los estudiantes para acercarse estos recursos de lectura con los siguientes propósitos:

● Permitir a las y los lectores leer por sí mismos, a través de sus familias o de manera compartida.

●Ofrecer a las y los lectores la posibilidad de elegir el texto, recurso o experiencia que deseen leer y proponer su propia ruta de lectura.

● Dar a las y los lectores la oportunidad de escoger el momento, el lugar y el modo en que leerán.

● Permitir el acercamiento a diferentes textos y otros recursos a través de los cuales las y los lectores construyen su lugar en el mundo

Así, en 2019 solo el 16,7% de las y los estudiantes de instituciones educativas en el ámbito rural lograron un nivel satisfactorio de aprendizajes esperados para el 2° grado de educación primaria en lectura (lectura de diversos tipos de textos escritos en su lengua materna); en contraste, el 39,8% de sus pares en instituciones educativas en el ámbito urbano alcanzaron el mismo nivel (Minedu, 2019).

Por otra parte, en cuanto al desarrollo de capacidades para fomentar la escritura en la población estudiantil, según la evaluación muestral (EM) que el Ministerio de Educación implementa con el propósito de conocer qué y cuánto han aprendido los estudiantes de 2.° grado de secundaria en la competencia de "Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna"[23], en donde se evalúa las capacidades de las y los estudiantes al escribir distintos tipos de textos (narrativo, descriptivo, argumentativo) y géneros (anécdota, artículo descriptivo, noticia, carta formal); los resultados nacionales muestran un incremento en el porcentaje de estudiantes del nivel "En inicio" de 20,5% en 2015 a 23,8% en 2018; es decir, que en 2018 se incrementó el número de estudiantes que solo logra aprendizajes elementales para el grado, sin desmerecer el incremento en el logro de aprendizaje en el nivel "Satisfactorio".

Tabla 16. Resultados nacionales en escritura por niveles de logro de estudiantes de 2. ° grado de secundaria

Nivel de logro	2015	2018
Satisfactorio	12,6	20,2
En proceso	66,9	56,0
En inicio	20,5	23,8

Nota. - Los porcentajes han sido redondeados a un decimal, por ello en algunos casos la suma total no es exactamente el 100%.
Fuente: Evaluación muestral 2016 – Ministerio de Educación
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

Sin embargo, en comparación con los resultados de 2015, a pesar de la mejora en el nivel "Satisfactorio", persiste una diferencia importante entre mujeres y hombres que favorece a las mujeres en esta competencia que logran el nivel "Satisfactorio" (5,7 y 8,8 puntos porcentuales respectivamente), en tanto el porcentaje de hombres en el nivel "Satisfactorio" (14,4 %) es casi la mitad del porcentaje de mujeres (26,1 %) en este nivel (EM-Minedu, 2018).

Esfuerzos realizados por el sector Cultura en relación con las escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural

Con respecto a los esfuerzos realizados por el Ministerio de Cultura en el marco de la problemática presentada respecto a la causa directa 1, el sector realiza diversas acciones orientadas a mejorar el acceso al libro e incrementar el hábito de la lectura en la población peruana a través de la Dirección del Libro y la Lectura, la cual es la encargada de elaborar, proponer, promover y ejecutar planes, programas, acciones y normas dirigidas a la promoción y difusión del libro, al fomento de la lectura[24].

Para tal propósito, el Ministerio de Cultura implementó un Centro de Recursos para el fomento del libro, la lectura y la escritura denominado "Perú Lee". La mencionada plataforma cuenta con tutoriales, consejos y estrategias de fomento de lectura para el fortalecimiento de capacidades de las y los profesionales de mediación de lectura, funcionariado municipal, madres, padres y personas al cuidado de menores de edad, el profesorado, entre otros. Esta plataforma web

[23] En la EM se evalúa la escritura como una competencia fundamental, pues permite a las personas seguir aprendiendo, tanto durante la escolaridad como después de la misma. Se considera que al final del ciclo VI de la Educación Básica Regular es un momento oportuno para conocer los logros y dificultades de las y los estudiantes en esta competencia y permite implementar, a nivel nacional, acciones de apoyo para que completen satisfactoriamente su educación secundaria (EM-Minedu, 2018).

[24] Artículo N° 81 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura.

apuesta por el *eduentretenimiento*[25] como medio para el fomento de lectura, por lo que también cuenta con juegos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, y material interactivo.

De esta manera, mediante la plataforma "Perú Lee" se busca sensibilizar a través de la web y redes sociales la valoración social y cultural de la lectura en la población peruana (http://www.perulee.pe/)

De igual manera, mediante la Dirección del Libro y la Lectura se han ido implementando intervenciones relacionadas con el fomento de la lectura y al fortalecimiento de capacidades. Una de estas intervenciones es el Proyecto de la Cátedra de lectura, escritura y bibliotecas del Perú.

La Cátedra es un trabajo interinstitucional del Ministerio de Cultura, la Casa de la Literatura Peruana (Minedu) y la Biblioteca Nacional del Perú. Es desarrollada con el apoyo del Centro Regional para al Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), organismo internacional encargado de promover el libro y la lectura a nivel iberoamericano.

Su objetivo es contribuir a la reflexión y el pensamiento sobre la lectura, la escritura y su fomento en el Perú; impulsar el diálogo intersectorial e incidir en la construcción y desarrollo de las políticas públicas; y desarrollar procesos de formación a mediadores de lectura y escritura en los que la lectura sea reconocida como un acto intelectivo complejo, una práctica sociocultural y un derecho cultural.

Para esto, se han establecido tres líneas de trabajo:

a) Programa especializado en mediación de lectura y escritura (formación teórica y práctica).
b) Recursos digitales sobre el fomento de lectura y escritura (democratización de saberes).
c) Mecanismo de gestión de la información sobre lectura, escritura y bibliotecas del Perú (sistematización de la información para toma de decisiones).

El programa ha tenido resultados positivos importantes directos, tales como la identificación y formación de mediadoras y mediadores en todo el país, la participación de profesionales con reconocimiento en Hispanoamérica, e indirectos, puesto que las y los participantes de la Cátedra formaron la Red de mediadoras y mediadores del Perú, mecanismo que fortalece el trabajo de la sociedad civil en la formación de un público lector y la promoción de la lectura. En tal sentido, la Cátedra de la lectura, escritura y bibliotecas del Perú podría posteriormente integrarse a la PNLLB al 2030 en los lineamientos concernientes a la formación de mediadoras y mediadores y la generación de información sobre el fomento de la lectura[26].

Otro aspecto relevante es el trabajo conjunto realizado entre la Biblioteca Nacional de Perú y el Ministerio de Educación para poner en marcha las acciones contempladas en el Decreto de Urgencia Extraordinario N° 003-2019, que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro; el cual designa S/ 16 000 000,00 al Ministerio de Educación para la implementación de bibliotecas escolares, estableciendo e implementado los estándares de las más de 16 000 bibliotecas escolares que existen en el Perú.[27]

Asimismo, en el marco de la Directiva N° 002-2016-DLL-DGIA-VMPCIC/MC que tiene por finalidad el Registro e Implementación de Espacios de Lectura y Reconocimiento de Mediadores de Lectura, además del monitoreo y asistencia técnica hacia los espacios implementados, la Dirección del Libro

[25] Es una estrategia de comunicación para el cambio social.

[26] Alcances de la Casa de la Literatura Peruana sobre la formulación de la política nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas al 2030 (Oficio N° 00022022-Minedu/VMGP-CASLIT, del 28 de enero de 2022).

[27] https://www.bnp.gob.pe/bibliotecas-escolares-un-tema-que-une-al-minedu-y-la-bnp/

y la Lectura del Ministerio de Cultura viene realizando desde junio del 2021 una serie de talleres virtuales y participativos como parte del Plan de capacitaciones dirigido a los profesionales de la mediación y los responsables de los espacios de lectura de la Red Perú Lee. Estas capacitaciones tienen el objetivo de mejorar la gestión de los espacios de lectura para brindar al personal de mediación de la lectura, herramientas que les permitan reflexionar y plantear actividades en torno al libro y al proceso de lectura tomando en cuenta su entorno social y cultural.

Durante el periodo, entre julio y octubre de 2021, se realizaron 9 capacitaciones, con un total de 218 mediadoras y mediadores asistentes, correspondientes a los siguientes módulos:

- Módulo 1. Hablemos sobre lecturas: Repensando el concepto de lectura desde el propio saber.
- Módulo 2. Siempre hay algo que contar: de la escritura y otras artes.
- Módulo 3. De la conversación a la mediación de lectura.

Otra de las acciones realizadas por la Dirección del Libro y la Lectura es la organización de los "Encuentros de Mediadores de Lectura", los cuales son espacios de intercambio de saberes y experiencias para las y los profesionales de la lectura.

Los encuentros se estructuran en tres ejes: la reflexión, el estudio y la práctica. A través de estos cada participante contará con la posibilidad de situarse en diferentes perspectivas para la comprensión de la cultura escrita como un todo; y de la lectura y la escritura como prácticas sociales, históricas y personales con repercusión en la construcción de la realidad de las comunidades y de las personas.

En agosto de 2021, se realizó el III Encuentro de mediadoras y mediadores de lectura, reuniendo a cuarenta y tres (43) profesionales provenientes de nueve (9) regiones del país. El objetivo de esta tercera edición fue brindar información sobre los procesos de adquisición de libros de los años 2020 y 2021, así como información sobre la oferta editorial actual, haciendo énfasis en la producción editorial de regiones.

Por otro lado, también se ejecuta el proyecto "La Libertad de la Palabra", que tiene un enfoque de lectura reparadora y busca beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, marginalidad y/o exclusión social.

Esta iniciativa contribuye en la formación de los profesionales de las instituciones encargadas de trabajar con la población vulnerable en el ámbito nacional. La capacitación incluye la planeación y el desarrollo de acciones de circulación de libros, el fomento de la lectura y la escritura entre las y los participantes del programa y de sus familias.

Con este proyecto se busca el reconocimiento de la lectura como un acto de descubrimiento y construcción del yo, hábito que puede ser crucial en etapas de crisis de las personas en su diversidad, transformándose así en un acto reparador.

En cuanto a la primera infancia, la Dirección del Libro y la Lectura ejecuta el programa Lectura en la primera infancia. Este busca contribuir en el trabajo de las instituciones públicas que tienen como propósito incrementar las prácticas de lectura, oralidad y lenguajes expresivos de su población de impacto: niñas y niños de la primera infancia (0 a 5 años) y sus familias.

Además, parte del reconocimiento de la palabra oral y escrita como derecho cultural y medios para el desarrollo infantil en las dimensiones afectivas, de aprendizaje y de socialización.

Otro de los puntos importantes que contribuirá a conocer más sobre el desarrollo del hábito lector en nuestro país es la ejecución de la Encuesta Nacional de Lectura (ENL, 2022). Esta encuesta tiene

el objetivo de conocer el comportamiento lector de la población entre los 0 y 64 años de edad, para el análisis y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la lectura, el consumo de publicaciones y la participación en actividades y espacios de fomento de la lectura. Para la implementación de la ENL 2022, se han destinado 3 millones para la implementación.

El 01 de septiembre de 2021, mediante Resolución Ministerial N° 000222-2021-DC-MC, se aprobó el encargo a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para la realización de los actos preparatorios y del procedimiento de selección de la ejecución de la ENL 2022. Para ello, el 21 de septiembre del presente se suscribió el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la OEI y el Ministerio de Cultura.

Durante el primer semestre de 2022, se dará inicio a la implementación de la ENL 2022 en el país (24 departamentos y Provincia Constitucional del Callao) obteniendo información de 15 mil personas en todo el territorio nacional.

2 Causa directa 2: Limitado acceso al libro como bien cultural

A partir de la información recopilada en las mesas de trabajo regionales realizadas con agentes vinculados al ecosistema de la lectura y del libro[28], se constataron los siguientes problemas. Primero, las bibliotecas, espacios de lectura y centros culturales son escasos y ofrecen servicios poco diversificados y no muy valorados por la población en distintos grupos de edad. Segundo, es escaso el apoyo de gobiernos locales en la difusión y organización de eventos relacionados al fomento del libro y de la lectura. Tercero, el alto costo de los libros y las limitaciones para su acceso determina el bajo hábito lector. Cuarto, es reducido el uso de recursos tecnológicos para acceder al libro y la lectura en diversos formatos.

Entre las principales coincidencias sobre esta problemática, los agentes que participaron en la mesa de trabajo realizada en la ciudad del Cusco enfatizaron sobre "la alarmante deficiencia de bibliotecas en el Perú. Asimismo, sobre la urgencia de redefinir el rol de la biblioteca escolar como un enlace entre el docente, el aula y la comunidad educativa". En la mesa realizada en la ciudad de Lima se subrayó "(…) la importancia de crear un sistema real de bibliotecas públicas que realice compras públicas y permita dinamizar el mercado a través de la compra de publicaciones locales".

De similar manera, en la mesa de trabajo realizada en la ciudad de Arequipa, las y los participantes expresaron que "la ausencia de bibliotecas escolares en los colegios es un grave problema, asimismo no existen canales de distribución que hagan llegar a las niñas, niños y jóvenes obras clásicas para iniciarse en la lectura, (…)". En la mesa de trabajo realizada en la ciudad de Trujillo muchas intervenciones hicieron hincapié sobre "(…) la inexistencia de la tecnología, del libro electrónico, generalmente se recurre a la importación y no se producen en el país, a pesar que este formato está exonerado de impuestos, los recursos de información deben ser democratizados". En tanto, quienes participaron en la ciudad de Lima manifestaron que "(…) aquellas ferias en las que solo se venden libros no tienen concurrencia, frente a las que ofrecen actividades culturales diversas y de animación a la lectura. Todo lo que favorezca a la difusión del libro es importante, y las ferias cumplen un papel central en esta tarea, sobre todo las concebidas como eventos culturales".

Estos argumentos confirman la magnitud del problema del acceso al libro como bien cultural, que está asociado entre otros factores a la demanda de libros expresada por las preferencias y motivación del público lector y/o consumidor. En el país esta demanda es aún incipiente, no solo

[28] Informe de resultado de mesas de trabajo regionales, con participación de mediadores de lectura, editores, autores y Colegios Profesionales, realizados en las ciudades de Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo e Iquitos (Ministerio de Cultura, 2016).

por el precio de los libros, sino también por la influencia de tendencias como el consumo de productos de entretenimiento al alcance de la población (conciertos, televisión, redes sociales, cine, entre otros); sin contar el desinterés de la población por la lectura o la práctica creciente de copias ilegales de libros (Chumbiauca Sanchez, 2016).

Esta hipótesis se constata con la información reportada sobre el consumo de bienes y servicios culturales para los años 2016-2019. El desinterés, la falta de tiempo y falta de dinero se encuentran entre las principales razones que argumentan las personas encuestas para acceder al libro físico (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

Tabla 17. Porcentaje de la población que no obtuvo o adquirió libro físico por razón principal, 2016 – 2019. Total nacional.

Años	Falta de tiempo	Falta de interés	Falta de dinero	No tiene información oportuna	No hay ofertas	Otra
2016	10.0%	74.6%	9.4%	0.6%	1.3%	4.2%
2017	10.2%	76.6%	7.7%	0.4%	1.7%	3.4%
2018	8.4%	79.4%	7.2%	0.4%	1.5%	3.2%
2019	7.9%	80.3%	6.6.%	0.3%	1.3%	3.5 %

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - INEI, 2016 - 2019.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura.

Existe también una brecha de género respecto al porcentaje de población de 14 y más años que obtuvo o adquirió libros impresos (2020. Se encuentra que las mujeres sistemáticamente adquieren menos libros que los hombres. Por ejemplo, en el 2019, el 29,1% de los hombres adquirieron libros impresos, mientras que las mujeres, 26.5%. Cabe señalar que esta brecha se acortó para el 2020 (Enapres, 2019-2020).

Un comportamiento similar se encuentra en el acceso al libro digital, sin embargo, sobresale el hecho de que, en promedio, el 42,2% de la población no logra acceder a este formato por la falta de internet, dato no menor en el contexto actual de emergencia sanitaria e innovación tecnológica, donde la inclusión y atención a la diversidad son piezas clave en procesos de aprendizaje y espacios culturales. Cabe indicar que la brecha de género también se presenta en la adquisición de libros digitales. En el 2020, según Enapres, el 24,6% de hombres adquirieron libros digitales, mientras que las mujeres, 21,6%.

Tabla 18. Porcentaje de la población que no obtuvo o adquirió libro digital según razón principal, 2016-2019. Total nacional

Años	Falta de tiempo	Falta de interés	Falta de dinero	No tiene informaci ón oportuna	No hay ofertas	Nunca utilizo el internet	Otra
2016	7.0%	42.5%	1.1%	1.4%	0.2%	46.5%	1.4%
2017	6.0%	46.0%	1.1%	1.3%	0.2%	44.3%	1.1%
2018	4.8%	51.1%	1.1%	0.8%	0.1%	41.1%	0.9%
2019	4.2%	55.6%	0.9%	0.8%	0.1%	37.0%	0.6 %

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - INEI, 2016-2019.
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura

La complejidad de esta situación se asocia también a la debilidad del tejido de la distribución, la comercialización de obras ilegales y la escasez de recursos humanos calificados que mantiene un crecimiento desigual de la cadena de valor del libro (Casas, Medina, & Pérez, 2018).

De igual forma, no se debe dejar de lado que la lectura es "…la interacción dinámica entre la persona lectora, el texto y los contextos socioculturales que enmarcan la lectura. Supone un proceso activo de construcción del sentido, ya que (la o el lector) no solo decodifica o comprende la información explícita de los textos que lee, sino que es capaz de interpretarlos y establecer una posición sobre ellos" (CNEB,2016:77).

En el apartado anterior, se evidenció cómo la tendencia a una baja motivación de las personas en asistir a las bibliotecas influye negativamente en la extensión y consolidación del hábito y goce de la lectura como un derecho en la población peruana en su diversidad. En esta sección, se sustenta la urgencia de habilitar las condiciones de acceso a los beneficios del libro como bien cultural desde temprana edad en igualdad de oportunidades.

A continuación, se describen las condiciones de desigualdad en el acceso a la cultura escrita en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias de libro, como una causa indirecta que restringe el acceso al libro como bien cultural.

Causa indirecta 2.1: Desigualdad de condiciones en el acceso a la cultura escrita en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro

La escasez de mecanismos para crear, promover o sostener espacios de lecturas, librerías, ferias o festivales de libro en el país son factores asociados a esta causa. Por ejemplo, la reducida oferta de librerías en el país (poco más de 100) no solo restringe el consumo del libro por parte de la población, sino que además afecta la distribución del libro[29], puesto que las editoriales tienen dificultades en fortalecer el mercado interno, más aún cuando la mayor parte de librerías se concentran en Lima (Ministerio de Cultura, 2020).

En tal sentido, de un total de 105 librerías registradas por el Ministerio de Cultura, Lima concentra el 66,7%, seguido de Arequipa (5.7%) y Trujillo (3.8%). Las librerías son un entorno cómodo en donde las y los visitantes pueden explorar, leer, escuchar y descubrir de manera individual o con amigos (Torsi, 2001). En este sentido, las librerías son espacios fundamentales en la promoción de la lectura y cultura.

Tabla 19. Número y porcentaje de librerías por departamento (incluye sedes), 2020

Departamento	N°	%
Lima Metropolitana	70	66.7%
Arequipa	6	5.7%
Trujillo	4	3.8%
Cusco	3	2.9%
Junín	3	2.9%
La Libertad	3	2.9%
Piura	3	2.9%
Áncash	2	1.9%
Ica	2	1.9%
Lambayeque	2	1.9%
Callao	1	1.0%

[29] La distribución es la actividad de intermediación de una persona natural o jurídica entre un/a editor/a y un/a vendedor/a de libros puede ser realizada por una empresa subcontratada o por la misma editorial con el objetivo de facilitar el acceso al libro en el mercado nacional e internacional, posicionándose en una librería nacional o extranjera (Casas, Medina, & Pérez, 2018).

Huánuco	1	1.0%
Lima (región)	1	1.0%
Loreto	1	1.0%
Pucallpa	1	1.0%
Tacna	1	1.0%
Ucayali	1	1.0%
Total	**105**	**100.0%**

Fuente: Directorio de librerías - Ministerio de Cultura, 2020.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

Por otra parte, con respecto a la asistencia de la población a ferias o festivales de libro, se incrementó en apenas 2 puntos porcentuales en una década, de 23.3% en 2009 a 25.3% en 2019. Esta cifra estaría muy relacionada con el reducido porcentaje de estos eventos culturales realizados a nivel nacional. Según los datos del IOP-PUCP, entre el 2018 y 2019, se realizaron 51 eventos, 14 de ellos solo en Lima.

Sin embargo, durante el 2020, a raíz de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, según el registro del Ministerio de Cultura, se realizaron diversos festivales adaptados a la nueva realidad —presencial y virtual— como el Hay Festival Arequipa y el Festival Perú Lee Ayacucho [30]. En total se registraron 55 eventos con la participación de 100 organizaciones del sector del libro[31], cerca del 30% de estos eventos se realizaron en Lima y al menos uno en todos los departamentos del país (Ministerio de Cultura, 2020).

Tabla 20. Total de ferias y festivales del libro realizadas por departamento, 2020.

Departamento	N°	%
Lima	16	29.1%
Áncash	4	7.3%
Piura	4	7.3%
Arequipa	3	5.5%
Junín	3	5.5%
San Martin	3	5.5%
Apurímac	2	3.6%
Ayacucho	2	3.6%
Huánuco	2	3.6%
Lambayeque	2	3.6%
Puno	2	3.6%
Tacna	2	3.6%
Cajamarca	1	1.8%
Callao	1	1.8%
Cusco	1	1.8%
Huancavelica	1	1.8%
Ica	1	1.8%
La Libertad	1	1.8%
Loreto	1	1.8%
Moquegua	1	1.8%
Tumbes	1	1.8%

[30] El Hay festival Arequipa es uno de los festivales de la cultura más importantes de habla hispana, en el cual se celebran las artes y las ciencias a través de eventos inclusivos, accesibles y lúdicos. Tuvo lugar del 28 de octubre el 8 de noviembre de 2020, puede revivirse en http://www.hayfestival.com/arequipa/inicio.

[31] Comprende a editoriales, librerías, distribuidora, fondos editoriales universitarios y a fondos editoriales de centros de investigación o de carácter cultural, ONG, asociación civil.

Ucayali	1	1.8%
Total	**55**	**100.0%**

Fuente: Directorio de Festivales y Ferias - Ministerio de Cultura, 2020.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

Ante ese nuevo contexto, la respuesta de las y los asistentes a las ferias del libro fue bastante auspiciosa. En particular, según los resultados de la Feria del Libro de Lima realizada en 2020 por la Cámara Peruana del Libro a través de su plataforma digital y sus redes sociales, se evidenció "un renovado interés (…) en ser parte de experiencias virtuales en el ámbito cultural" (FILIMA, 2020).

Asimismo, durante el año 2021, con el apoyo y participación del Ministerio de Cultura, se desarrollaron 12 ferias del libro en diversas ciudades del país, en alianza con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y los gobiernos locales[32].

Con relación a las bibliotecas públicas, tal como se señaló anteriormente, la continua reducción de bibliotecas públicas, sumado a la deficiencia en la provisión de servicios a grupos poblacionales específicos, condicionan la motivación lectora y reafirman la baja valoración social y cultural de la lectura como un derecho por parte de la población en su diversidad.

Es importante señalar que las bibliotecas son una plataforma comunitaria para la creación e intercambio de conocimientos (Lankes 2012). Hapel (2012) señala que las bibliotecas contribuyen (1) al intercambio y difusión de conocimiento, pues garantiza que la ciudadanía posea competencias básicas como la lectura y al aprendizaje permanente; (2) al fomento de la literatura y desarrollo lingüístico, ya que contribuyen a la comprensión del lenguaje y al desarrollo de la literatura como forma de arte; (3) a la innovación y crecimiento del conocimiento, pues las bibliotecas ayudan a formar el marco de la generación continua de ideas, la creatividad y el desarrollo de nuevas formas de pensar; (4) a la cohesión y crecimiento social, debido a que las bibliotecas funcionan como espacios de intercambio social y cultural; (5) al empoderamiento y cultura, ya que las bibliotecas fortalecen habilidades para pensar, expresarse, resolver problemas, pensar críticamente, respetar valores democráticos y ayuda a comprender y actuar en diversos contextos culturales (pp. 50-51).

Pese a las innumerables oportunidades de desarrollo que ofrecen las bibliotecas, hay únicamente 1,798 bibliotecas en funcionamiento para un aproximado de 31 millones de personas. Tal como se observa en la tabla siguiente, la heterogeneidad entre las regiones constata claramente las disparidades, por ejemplo, entre Madre de Dios, Tacna y Tumbes que cuentan con menos de 10 bibliotecas públicas para una población de 4 mil, 6 mil y 11 mil habitantes, respectivamente. Por otro lado, Lima acumula el 36% de las bibliotecas públicas seguido por Puno (7%). Por el número de bibliotecas disponibles, cada biblioteca en Tacna tendría que atender a 63 mil habitantes; en San Martín a 51 mil; y en Ucayali a 50 mil. En este sentido, está claro que se requiere de más bibliotecas públicas para la cantidad de personas que hay en cada región.

Tabla 21. Número de bibliotecas públicas en funcionamiento por departamento, 2021

Región	Número de bibliotecas
Amazonas	28
Áncash	72
Apurímac	56
Arequipa	42
Ayacucho	100

[32] Lima, Huancayo, Ayacucho, Arequipa, Cusco y Cajamarca.

Cajamarca	64
Callao	59
Cusco	68
Huancavelica	25
Huánuco	33
Ica	45
Junín	79
La Libertad	77
Lambayeque	34
Lima	645
Loreto	31
Madre De Dios	4
Moquegua	14
Pasco	43
Piura	103
Puno	132
San Martín	18
Tacna	6
Tumbes	8
Ucayali	12
Total	**1798**

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú (2021).
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

Por otra parte, la accesibilidad para todas las personas es fundamental en el concepto de biblioteca pública. Sin una infraestructura adecuada, las bibliotecas pueden ser lugares intimidantes o incómodos por ejemplo para personas con discapacidad (Kaeding et al. 2017). En el Perú, únicamente el 12% de las bibliotecas en funcionamiento cuentan con barandas; el 2% con ascensores; el 32% son accesibles; el 23% cuenta con señalética y el 8% con rampas. Es evidente que las bibliotecas en el Perú afrontan aún grandes retos para ser lo suficientemente accesibles para toda la ciudadanía.

Con relación a los materiales adaptados para ser accesibles a personas con discapacidad visual, solo están disponibles 4,051 materiales en Braille en todo el país. Estos se encuentran únicamente en Lima, Callao, Piura, Cajamarca, Áncash, La Libertad, Puno, Arequipa, Huancavelica, Cusco, Huánuco, Junín y Lambayeque.

Figura 12. Accesibilidad de las bibliotecas públicas, 2021

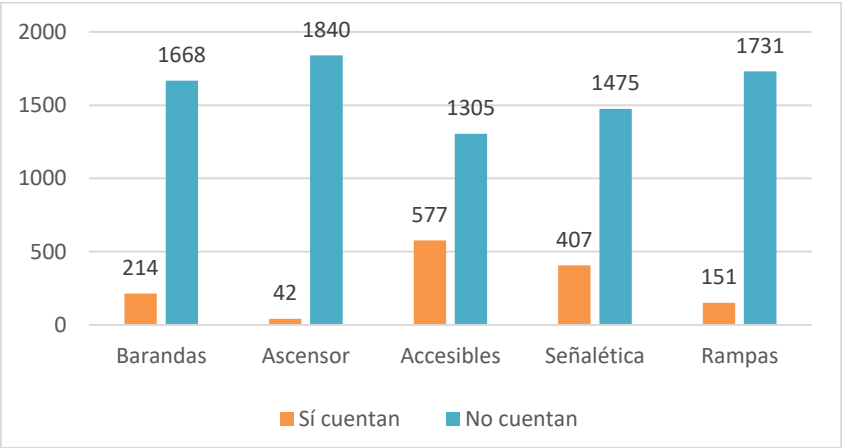

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú (2021).

En suma, el desarrollo de las bibliotecas públicas es bastante heterogéneo, tanto en disponibilidad de libros acorde a las necesidades de la población, como en los servicios diferenciados por grupos de edad, el personal responsable de su gestión o el acceso a internet. Por tanto, se evidencia la existencia de un importante segmento de la población que no tiene un acceso igualitario e inclusivo a los servicios bibliotecarios (BNP, 2021). Sin embargo, se han logrado avances iniciales en la articulación territorial del Sistema Nacional de Bibliotecas, acreditando a la fecha a 13 Centros Coordinadores Regionales[33] que se detallan a continuación:

Tabla 22. Centros Coordinadores Regionales acreditados del Sistema Nacional de Bibliotecas

N°	Departamento	Provincia	Nombre de la biblioteca	Documento de acreditación	Fecha de acreditación
1	Cusco	Cusco	Biblioteca Municipal del Gobierno Local Provincial de Cusco	Resolución Directoral Nacional N° 092-2006-BNP	25/04/2006
2	Cajamarca	Cajamarca	Biblioteca Municipal del Gobierno Local Provincial de Cajamarca	Resolución Directoral Nacional N°119-2006- BNP	14/06/2006
3	La Libertad	Trujillo	Biblioteca Municipal del Gobierno Local Provincial de Trujillo	Resolución Directoral Nacional N°118-2006- BNP	14/06/2006
4	Junín	Chupaca	Biblioteca Municipal Jorge Basadre	Resolución Directoral Nacional N°127-2006- BNP	22/06/2006
5	Junín	Huancayo	Biblioteca Municipal del Gobierno Local Provincial de Huancayo	Resolución Directoral Nacional N°126-2006- BNP	22/06/2006
6	Huancavelica	Huancavelica	Biblioteca Municipal del Gobierno Local Provincial de Huancavelica	Resolución Directoral Nacional N°129-2006- BNP	26/06/2006
7	Ica	Ica	Biblioteca Municipal de José de San Martín	Resolución Directoral Nacional N°145-2006- BNP	21/07/2006
8	Áncash	El Santa	Biblioteca Municipal César Vallejo	Resolución Directoral Nacional N°072-2012- BNP	17/04/2012
9	Lima	Lima Metropolitana	Gran Biblioteca Pública de Lima	Resolución Directoral Nacional N°018-2016- BNP	22/02/2016
10	Ucayali	Ucayali	Biblioteca Municipal de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Resolución Directoral Nacional N°078-2016- BNP	01/07/2016
11	Arequipa	Arequipa	Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa	Resolución Directoral Nacional N°087-2016- BNP	20/07/2016
12	Piura	Piura	Biblioteca Municipal Ignacio Escudero	Resolución Directoral Nacional N°088-2016- BNP	20/07/2016
13	Huánuco	Huánuco	Biblioteca Pública Municipal de Huánuco	Resolución Directoral Nacional N°167-2017- BNP	15/12/2017

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 2020.
Elaboración: Biblioteca Nacional del Perú.

En general, las bibliotecas de acceso público, en su mayoría, no cuentan con parámetros en la formulación de estándares que orienten el funcionamiento de procesos de gestión bibliotecaria,

[33] El artículo 18 del Reglamento de la Ley Nº 30034 establece que "los Centros Coordinadores Regionales de Bibliotecas del Sistema Nacional de Biblioteca, son las bibliotecas que en los ámbitos regional y local del país, han alcanzado un nivel de desarrollo que les permite funcionar como órganos de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios de la Región (…)". En esa línea normativa, en junio de 2020 se aprobaron las "Disposiciones para la acreditación y funcionamiento de los Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas" mediante Resolución Jefatural N° 069-2020-BNP.

desarrollo de infraestructura, colecciones, servicios, usuarias/os y personal que permitan la accesibilidad universal de la población en su diversidad.

Los servicios bibliotecarios no cuentan con alguna herramienta que permita verificar, evaluar la calidad, eficiencia y eficacia de la gestión bibliotecaria, situación que limita el acceso al libro y la lectura por parte de la población. En países como España y Colombia las bibliotecas de acceso público poseen estándares o siguen las normas internacionales para el desarrollo de servicios bibliotecarios a cargo de la Organización Internacional para la Estandarización[34].

En la actualidad solo la Biblioteca Nacional del Perú ha publicado un documento que contiene "Estándares para Bibliotecas Municipales", sin embargo, esto no es suficiente para garantizar el acceso universal al libro y la lectura.

Otro dato no menos importante es el referido a la biblioteca escolar, esta funciona como un instrumento indispensable para una educación de calidad, debido a que ayuda a enriquecer el proceso educativo. Como complemento al proceso de enseñanza y de aprendizaje, la biblioteca escolar funciona como un centro de recursos que alberga materiales bibliográficos y no bibliográficos de diversos formatos. Esta colección bibliotecaria tiene como propósito (1) proporcionar ayudas profesionales para las maestras y los maestros; (2) apoyar y enriquecer el currículo; y (3) proporcionar materiales para leer, ver y escuchar recreativamente (Kargbo 2008:159).

Aun así, es aún reducido el porcentaje de aulas de instituciones educativas que cuentan con bibliotecas. Si bien se registra un incremento gradual en la disponibilidad de estos espacios culturales en las escuelas públicas, de 23,2% en 2017 a 26,6% en 2019, la brecha entre los ámbitos urbano y rural aún es crítica (INEI, 2017.2019).

Tabla 23. Porcentaje de aulas de clases que cuentan con biblioteca, según área de ubicación, 2017-2019

Años		Total nacional	Urbano	Rural
2017	Sí	23.2%	24.6%	17.9%
	No	76.8%	75.4%	82.1%
2018	Sí	28.0%	29.8%	21.3%
	No	72.0%	70.2%	78.7%
2019	Sí	26.6%	18.9%	28.6%
	No	73.4%	81.1%	71.4%

Fuente: Encuesta Nacional a Instituciones Educativas- INEI, 2017-2019.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

Las bibliotecas escolares requieren de recursos y espacios adecuados, capaces de proporcionar un entorno propicio para el aprendizaje. En tal sentido, es esencial que las instituciones educativas cuenten con tecnología digital para el aprendizaje. Pese a ello, resulta evidente la heterogeneidad entre los espacios educativos según región y área de residencia. Por un lado, se encuentra que instituciones educativas ubicadas en la región de Ucayali (38,3%) y Loreto (49,1%)

[34]Tales como las Directrices de IFLA /UNESCO, el ISO TR 11219: 2012 Information and documentation - Perfomance indicators for national libraries, ISO TR 11219: 2012 Information and documentation - Qualitative Conditions and basic statistics for library building - space, function and design.

tienen la menor cantidad de espacios educativos a nivel secundaria implementados con tecnologías digitales. Se halla también que, entre el 2018 y el 2019, ha existido una disminución respecto a espacios educativos a nivel secundaria con tecnología digital; por ejemplo, Ancash tuvo una disminución de 5,2% y la Provincia de Lima de 1.5%.

Tabla 24. Perú: instituciones educativas de nivel secundaria que cuentan con espacios educativos con tecnología digital para el aprendizaje, según región y área de residencia, 2018-2019.

Región	2018	2019	Diferencia
Amazonas	51,7	74,9	23,2
Ancash	93,2	88,0	-5,2
Apurímac	81,4	88,4	7,0
Arequipa	74,0	99,3	25,3
Ayacucho	82,8	85,9	3,1
Cajamarca	63,9	87,1	23,2
Cusco	90,2	94,9	4,7
Huancavelica	85,7	92,3	6,6
Huánuco	58,0	84,0	26,0
Ica	89,1	98,2	9,1
Junín	75,6	89,1	13,5
La Libertad	56,7	84,5	27,8
Lambayeque	88,1	98,5	10,4
Loreto	36,8	49,1	12,3
Madre de Dios	64,3	90,7	26,4
Moquegua	90,0	100,0	10,0
Pasco	81,3	89,9	8,6
Piura	63,5	77,8	14,3
Prov. Const. Del Callao	96,8	98,6	1,8
Provincia de Lima 1/	100,0	98,5	-1,5
Puno	75,3	97,3	22,0
Región Lima 2/	85,7	97,5	11,8
San Martín	52,9	85,6	32,7
Tacna	89,9	100,0	10,1
Tumbes	95,2	100,0	4,8
Ucayali	34,6	38,3	3,7

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: ENEDU (2018, 2019).
Elaboración: Dirección de Lectura y del Libro – Ministerio de Cultura

Por otro lado, se encuentra que, según área de residencia, existe una importante brecha entre la población estudiantil del nivel secundaria de zonas rurales y urbanas. Siendo este último, siempre superior a las instituciones educativas rurales. El caso más notorio es el de Ucayali, en el cual existe una diferencia de 67% entre sus instituciones educativas urbanas y rurales; seguido por Loreto con 32%. Es importante señalar que los servicios de las bibliotecas escolares y públicas comparten, en parte, un mismo público objetivo que son niñas, niños, jóvenes y adolescentes. La cooperación entre ambas bibliotecas mejora el rendimiento de la población escolar y los orienta hacia un mundo más amplio de información (Kargbo 2008).

Figura 13. Perú: instituciones educativas de nivel secundaria que cuentan con espacios educativos con tecnología digital para el aprendizaje, según región y área de residencia, 2019.

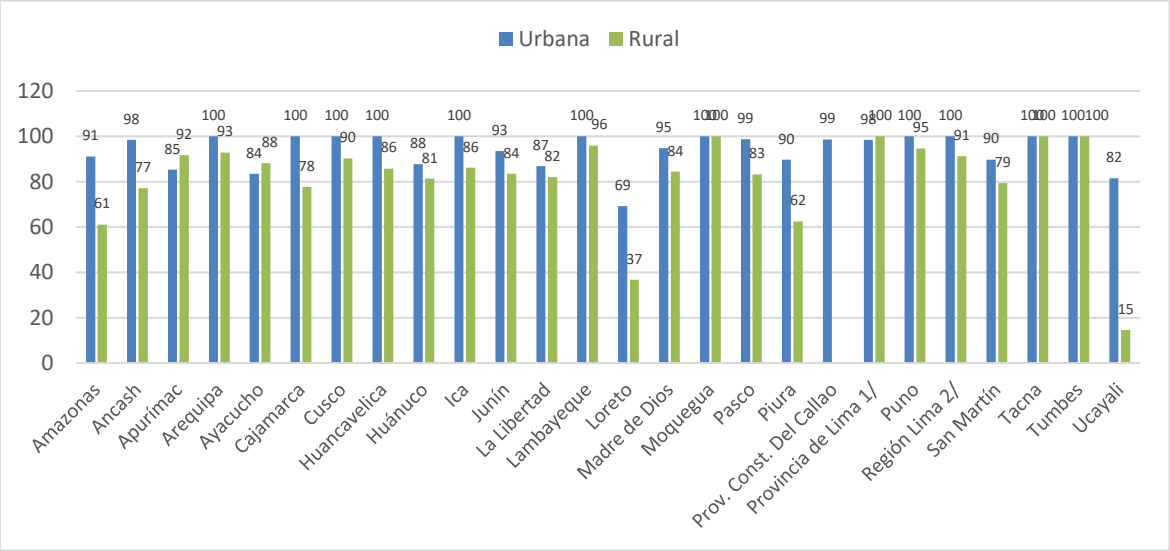

Fuente: ENEDU (2019).
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

<u>Esfuerzos realizados por el sector Cultura en relación con el limitado acceso al libro como bien cultural</u>

Por último, con relación a los avances del Ministerio de Cultura, en el marco de la problemática presentada, se han implementado intervenciones a través de la Dirección del Libro y la Lectura, con el objetivo de garantizar el acceso al libro e impulsar el fortalecimiento y ampliación de espacios de lectura en el país.

En ese aspecto, desde el año 2016 a la actualidad, la Dirección del Libro y la Lectura ha establecido una "Red de Espacios de Lectura" a partir del cumplimiento de la Directiva N° 002-2016 sobre el "Registro e Implementación de Espacios de Lectura y Reconocimiento de Mediadores de Lectura". De este modo se han implementado 142 espacios de lectura en el ámbito nacional, entre los cuales se distribuyó la "Colección Semilla", conformada por 50 libros de fomento de la lectura según las condiciones específicas establecidas en los lineamientos de la Directiva mencionada.

La estrategia de Espacios de Lectura - Perú Lee tiene como horizonte el fortalecimiento del hábito lector de la población en su diversidad a través de la creación y fortalecimiento de condiciones físicas y programáticas para el acceso al libro y el fomento de la lectura en diferentes instituciones públicas y privadas del Perú, donde cada espacio de lectura es flexible a los contextos y necesidades de las comunidades en las que se encuentra y significa una alternativa para el ejercicio de sus derechos culturales en donde la oferta sea limitada. Los espacios de lectura permiten sentar alianzas y posicionar la importancia de la práctica de la lectura y la escritura para el alcance de los objetivos propios de las instituciones que los acogen.

En lo que refiere al acceso al libro desde el sector público, además de las 477 bibliotecas públicas distribuidas en el territorio nacional (según el Registro Nacional de Municipalidades), el Ministerio de Cultura cuenta con espacios de lectura que priorizan la atención en los denominados "espacios no convencionales".

Asimismo, durante el año 2020 y en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, se promulgaron los siguientes decretos de urgencia:

- Decreto de Urgencia N° 058-2020 que aprueba los Mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector Cultura.
- Decreto de Urgencia N° 104-2020 que establece medidas extraordinarias para mitigar los efectos económicos del aislamiento social obligatorio producidos por la COVID-19, en la actividad editorial, y en el acceso a la lectura.

Ambos decretos contribuyen a la priorización de los derechos culturales de la población en su diversidad a través de la adquisición de material bibliográfico adecuado para las poblaciones a las que beneficia, además de contribuir con la reactivación económica del sector editorial peruano.

En el año 2020, tras procesos de estudio de mercado para conocer la oferta que podían brindar editoriales, librerías y distribuidoras de los títulos seleccionados, se adjudicaron 653 títulos a 116 empresas a nivel nacional, que representan, en promedio, el 78,3% de los títulos requeridos por una cantidad de 169 500 libros aproximadamente. Cabe resaltar que aproximadamente el 80% de las empresas que recibieron las adjudicaciones son micro y pequeñas empresas (MYPES).

El 15 de diciembre de 2020 se dio inicio al proceso de recepción de los materiales bibliográficos adquiridos por el Ministerio de Cultura. Este proceso se llevó a cabo en su sede central de San Borja en Lima, a donde también llegaron libros de otras regiones, como Arequipa, Cusco, Ancash, La Libertad, Piura y Moyobamba.

Para el año 2021, se planificó la distribución en diversas regiones del país del mencionado material bibliográfico adquirido hacia el primer semestre del año. Dentro de esta distribución están incluidos: mobiliario y material para el trabajo de los profesionales de la mediación de lectura. Así, entre los meses de julio y octubre se distribuyeron 20, 295 libros y 62 muebles a entidades que son parte del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) a cargo de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP). Estas son:

Tabla 25. Distribución de libros y mobiliario en entidades que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas del Perú, 2021

Institución	Región
Municipalidad Distrital Ayaviri	Lima
Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso	Callao
Municipalidad Distrital de Ancón	Lima
Municipalidad Distrital de Ate	Lima
Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal	Tumbes
Municipalidad Distrital de Casitas	Tumbes
Municipalidad Distrital de Cayma	Arequipa
Municipalidad Distrital de Chancay	Lima
Municipalidad Distrital de Cieneguilla	Lima
Municipalidad Distrital de Cochapeti	Ancash
Municipalidad Distrital de Corrales	Tumbes

Municipalidad Distrital de Grocio Prado	Ica
Municipalidad Distrital de Guadalupe	La Libertad
Municipalidad Distrital de Huanchaco	La Libertad
Municipalidad Distrital de Huaura	Lima
Municipalidad Distrital de Islay	Arequipa
Municipalidad Distrital de La Cruz	Tumbes
Municipalidad Distrital de La Esperanza	La Libertad
Municipalidad Distrital de Laredo	La Libertad
Municipalidad Distrital de Marcona	Ica
Municipalidad Distrital de Mi Perú	Callao
Municipalidad Distrital de Miraflores	Lima
Municipalidad Distrital de Miraflores	Arequipa
Municipalidad Distrital de Moche	La Libertad
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Ancash
Municipalidad Distrital de Pimentel	Lambayeque
Municipalidad Distrital de Poroto	La Libertad
Municipalidad Distrital de Pucusana	Lima
Municipalidad Distrital de Puente Piedra	Lima
Municipalidad Distrital de Reque	Lambayeque
Municipalidad Distrital de Salaverry	La Libertad
Municipalidad Distrital de San Miguel	Lima
Municipalidad Distrital de Santa	Ancash
Municipalidad Distrital de Socabaya	Arequipa
Municipalidad Distrital de Supe Puerto	Lima
Municipalidad Distrital de Surquillo	Lima
Municipalidad Distrital Imperial	Lima
Municipalidad Distrital Independencia	Lima
Municipalidad Distrital Jacobo Hunter	Arequipa

Municipalidad Distrital Jesús María	Lima
Municipalidad Distrital La Punta	Callao
Municipalidad Distrital Los Aquijes	Ica
Municipalidad Distrital Lurigancho	Lima
Municipalidad Distrital Magdalena del Mar	Lima
Municipalidad Distrital Mala	Lima
Municipalidad Distrital Mariano Melgar	Arequipa
Municipalidad Distrital Matapalo	Tumbes
Municipalidad Distrital Omas	Lima
Municipalidad Distrital Pampas de Hospital	Tumbes
Municipalidad Distrital Paucarpata	Arequipa
Municipalidad Distrital Pueblo Libre	Lima
Municipalidad Distrital Quilmana	Lima
Municipalidad Distrital San Andrés	Ica
Municipalidad Distrital San Luis	Lima
Municipalidad Distrital San Pedro de Casta	Lima
Municipalidad Distrital Sangallaya	Lima
Municipalidad Distrital Santa Anita	Lima
Municipalidad Distrital Ventanilla	Callao
Municipalidad Distrital Yanahuara	Arequipa
Municipalidad Distrital Yura	Arequipa
Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Loreto
Municipalidad Provincial de Aymaraes	Apurímac
Municipalidad Provincial de Camaná	Arequipa
Municipalidad Provincial de Chiclayo	Lambayeque
Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar	Tumbes
Municipalidad Provincial de Ica	Ica
Municipalidad Provincial de Ilo	Moquegua

Municipalidad Provincial de Nasca	Ica
Municipalidad Provincial de Pisco	Ica
Municipalidad Provincial de Trujillo	La Libertad
Municipalidad Provincial de Virú	La Libertad
Municipalidad Provincial de Zarumilla	Tumbes
Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna	Tacna

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura – Biblioteca Nacional del Perú
Elaboración: Ministerio de Cultura

3 Causa directa 3: Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa

A partir de la información obtenida de las mesas de trabajo regionales realizadas con actores vinculados al ecosistema de la lectura y del libro [35] se evidenciaron los siguientes problemas. Primero, el limitado apoyo para la creación literaria. Segundo, el poco reconocimiento en la producción y socialización de publicaciones en lenguas indígenas. Tercero, la alta concentración de editoriales en las principales ciudades del país resta oportunidades a las editoriales independientes.

Entre las principales coincidencias expresadas por actoras y actores se encuentran, en la mesa realizada en la ciudad de Lima "(…) la ausencia de capacitaciones o talleres a editores de parte del Estado, se debe contemplar enfoques que se pueden relacionar en la creación de plataformas de difusión del libro, (…), fortalecer la labor editorial y la carrera de edición". En la mesa realizada en la ciudad de Arequipa las actoras y los actores expresaron "la urgencia de la formalización de editores independientes por parte del Estado, así como simplificar la burocracia de la Biblioteca Nacional del Perú y combatir la piratería". En la mesa realizada en la ciudad de Iquitos, las actoras y los actores manifestaron que "el Estado carece de estrategias para incentivar a los editores y autores amazónicos, ellos son autogestionarios".

Todas estas afirmaciones giran en torno a bibliodiversidad, que de acuerdo con la Ley Nº 31053, norma que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, se refiere a la "diversidad cultural aplicada al mundo del libro, entendida como una necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición de los lectores a través del libro y los productos editoriales afines".

Sin duda, un espacio que acerca a la comunidad hacia la valoración de la lectura como un derecho cultural es la realización de ferias y festivales del libro. Además de ser un espacio de difusión y comercialización, las ferias pueden contribuir en la promoción de la lectura en diversos soportes, democratizando su acceso como espacio vital para la mediación de la lectura sobre todo en la población infantil (Ramírez, 2015). A tal efecto, durante el 2020 se han realizado en el ámbito nacional 44 festivales del libro con la participación de 1 100 agentes culturales. Esta participación ha significado tanto la venta de productos como formar parte de la programación cultural en cuanto a talleres, conversatorios y presentaciones de libro (Ministerio de Cultura, 2020).

[35] Informe de resultado de mesas de trabajo regionales, con participación de mediadoras/es de lectura, editoras/es, autores/as y Colegios Profesionales, realizados en las ciudades de Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo e Iquitos (Ministerio de Cultura, 2016).

Por otra parte, un aspecto que limita esa necesaria pluralidad de contenidos a través de los libros con miras a forjar una población más lectora es la baja profesionalización en la gestión editorial en temas como la literatura, las artes gráficas, la administración de negocios editoriales, la gestión de tecnologías de la información, la gestión de derechos de autor/a, el comercio electrónico, la traducción de libros, entre otros. Por añadidura, la escasa oferta formativa debilita al sector para estimular un proceso de internacionalización del libro peruano de forma competitiva en los mercados extranjeros, que cuentan con modelos de negocio editorial más desarrollados (CPL & CERLALC, 2017).

Esta problemática se amplifica en las editoriales independientes puesto que recién a partir del año 2000 transitan de los talleres de imprenta hacia su profesionalización (Chumbiauca Sanchez, 2016)[36]. Un dato alentador con respecto a ese progreso da cuenta que, en 2019, 545 de las editoriales independientes beneficiarias del Programa "La Independiente" promovido por el Ministerio de Cultura, participaron en alguna feria internacional. De igual forma, el 74% de estas editoriales han publicado más de un título en alianza con otras instituciones o editoriales.

Cabe señalar que se ha encontrado evidencia que los hombres tienden a copar eventos de más alto perfil en ferias de escritores y de libros (Dane, 2020). En este sentido, existen brechas de género en espacios culturales. Esto se puede visualizar en el porcentaje de representantes de las editoriales beneficiarias de La Independiente por sexo: 32.5% mujeres y 67.5% hombres.

Desde el Ministerio de Cultura se promueve la participación de sellos editoriales nacionales en importantes ferias internacionales, apoyando el posicionamiento de las marcas peruanas en mercados como Bogotá, Santiago y Guadalajara. Con todo, la profesionalización de las y los agentes de la cadena productiva del libro discurre por un largo camino aún por recorrer.

Tabla 26. Total de sellos editoriales que participaron en ferias internacionales del libro

Denominación de la Feria	Año	Editoriales peruanas participantes
Feria Internacional del Libro de Bogotá	2014	63 sellos editoriales
Feria Internacional del Libro de Santiago	2018	53 sellos editoriales
Feria del Libro de Guadalajara	2018	23 sellos editoriales
Feria del libro de Guadalajara	2021	152 sellos editoriales

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura 2022.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

Otro aspecto relevante que desfavorece la sostenibilidad de la industria editorial peruana es la poca circulación del libro peruano en la región latinoamericana y en otros continentes. Esto se debe al poco impulso y/o fomento de las traducciones, comercialización de derechos de autor/a y coedición, así como por la escasa difusión e internacionalización de la producción editorial peruana en el exterior por no contar con un catálogo nacional y mayor promoción de actoras y actores del ecosistema de la lectura y del libro en ferias y otros eventos internacionales relacionados al tema. A esto se aúna la escasez de plataformas digitales para la difusión de las

[36] A la fecha, la única institución en el país que ofrece formación especializada para el sector editorial es la Escuela de Edición de Lima. Asimismo, la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura dispone de un ciclo de talleres de formación denominado "Conecta Editorial", el mismo que se desarrolla en el marco del programa La Independiente (Ministerio de Cultura, 2020).

producciones editoriales del país y las pocas estrategias de incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de producción y circulación de libros.

En esa línea, posar la mirada en el comercio electrónico toma cada vez más importancia en las transacciones de libros impresos y en las nuevas formas de distribución de contenidos (CPL & CERLALC, 2017).

Otro tanto son las barreras en el mercado editorial nacional e internacional altamente competitivo y que además enfrenta grandes desafíos tecnológicos, más aún a partir del rápido crecimiento del consumo de bienes y servicios culturales digitales producido por efecto de la pandemia de la COVID-19.

En tal sentido, resulta relevante tener una aproximación al comportamiento de la cadena de valor de productos editoriales, en específico en cuanto a su contribución al Producto Bruto Interno (PBI) cultural.

Al respecto, de acuerdo con el Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura, 2015), en el 2007, el valor agregado bruto cultural de los sectores y subsectores culturales, entre los que se encuentra el sector libros y publicaciones, representó el 0.87% del valor agregado bruto del país. Así, el sector cultural libros y publicaciones se encuentra entre los que más aportan al PBI Cultural con el 23,7% de participación.

Tabla 27. Porcentaje de contribución del sector libros y publicaciones al PBI Cultural

Sector Cultural	PBI cultural	% de participación
Total	**6 098 094**	**100%**
Creación literaria, musical y teatral	39 965	0,7
Artes escénicas y espectáculos artísticos	151 756	2,5
Artes plásticas y visuales	1 701 560	27,9
Música	14 271	0,2
Audiovisual y radio	2 518 399	41,3
Libros y publicaciones	1 446 194	23,7
Patrimonio material	225 950	3,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Ministerio de Cultura

Pero también el desarrollo sostenible del mercado editorial puesto a disposición de las lectoras y los lectores pasa por conocer la producción y comercialización de los libros, como bienes culturales y de las publicaciones periódicas, que corresponden a los contenidos publicados en fascículos sucesivos en una periodicidad fija o variables como los periódicos, las revistas y los boletines.

Así, la forma en cómo se distribuyen los ingresos generados entre los agentes involucrados en la producción de libros y publicaciones brinda una aproximación en el avance de dicho sector. Además, es importante mencionar que, en 2015, la producción interna del sector libros y publicaciones alcanzó 2 984 000 soles y las exportaciones FOB a 311 000 soles.

Tabla 28. Distribución de ingresos generados por el sector cultural libros y publicación (en miles de soles)

Sector cultural	Remuneraciones de los asalariados	Sueldos y salarios	Contribuciones sociales de las/los empleadoras/es	Otros impuestos sobre la producción	Excedentes bruto de explotación
Total	2 930 340	2 589 698	296 961	6 851	3 164 500
Libros y publicaciones	748 570	656 957	91 613	-	697 711

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Ministerio de Cultura

A continuación, se describen las causas indirectas que atañen a la diversidad cultural aplicada a los libros, en relación con la industria del libro:

Causa indirecta 3.1: Limitadas condiciones para el desarrollo de la cadena de valor y uso de contenidos editoriales diversos e inclusivos

La industria editorial peruana es incipiente, puesto que su desempeño poco sostenible e informalidad afecta su crecimiento en forma sostenida y debilita su competitividad.

El formato tanto impreso como digital que produce la industria nacional aún no muestra un crecimiento sostenido, de manera que cubra las expectativas y contribuya a que la población en su diversidad tenga acceso al libro y la lectura.

Si bien a partir del año 2010 se registra un incremento de la producción editorial en ambos soportes, no es suficiente, puesto que en la escala de producción de libros en Latinoamérica ocupamos el sexto puesto. Según datos de registro de ISBN[37] acerca del soporte de los títulos para el periodo 2010-2020, predomina el libro impreso. Por un lado, cabe destacar que el porcentaje de este soporte disminuyó a lo largo de los años: en el 2010, alcanzó su máximo valor (98.8%) y, en el 2020, descendió prácticamente a la mitad (59.5%). Por otro lado, se aprecia un crecimiento significativo de los libros digitales con ISBN: en el 2010, solo representó el 1.2% de títulos registrados; en cambio, en el 2020, el 40.5%.

[37] El iSBN (International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del Libro) es un identificador internacional único para las publicaciones monográficas. Instrumento esencial para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.

Figura 14. Porcentaje de títulos con ISBN según el soporte, 2010-2020

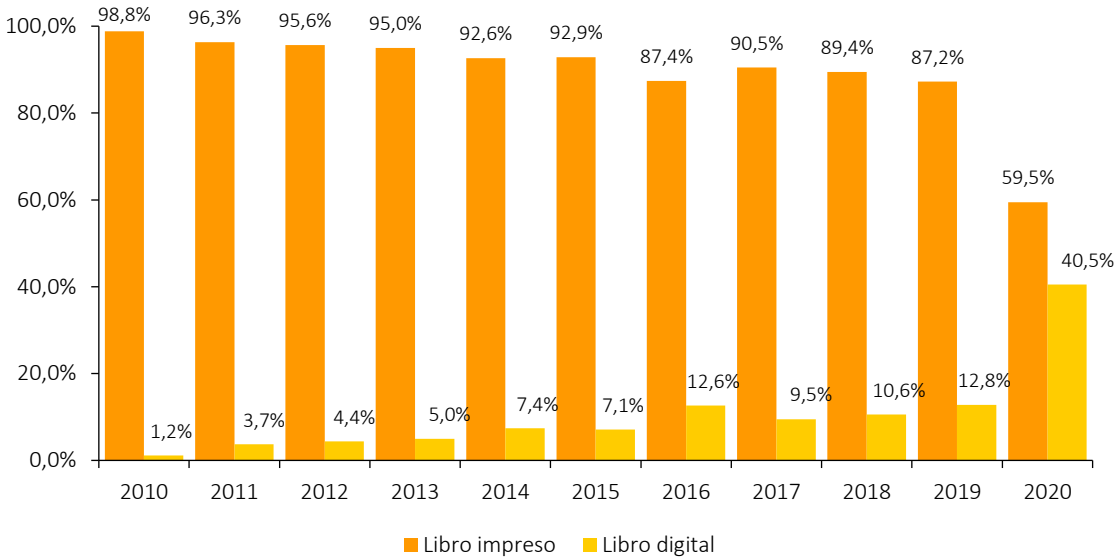

Nota: Información provisional
Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 2020.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

De acuerdo con la publicación *Principales indicadores del ecosistema del libro y de la lectura en el Perú*" (2021), en el 2020, debido a múltiples factores, entre ellos el contexto de la pandemia de la COVID-19, el número total de títulos registrados sufrió una caída del 30.1% respecto al año anterior. Sin embargo, si solo se examina el registro del ISBN de títulos digitales, se destaca un aumento significativo: de los 1043 títulos en el 2019 a los 2311 en el 2020; es decir, se produjo un incremento del 121.6%.

Figura 15. Número de títulos con ISBN según el soporte, 2010-2020

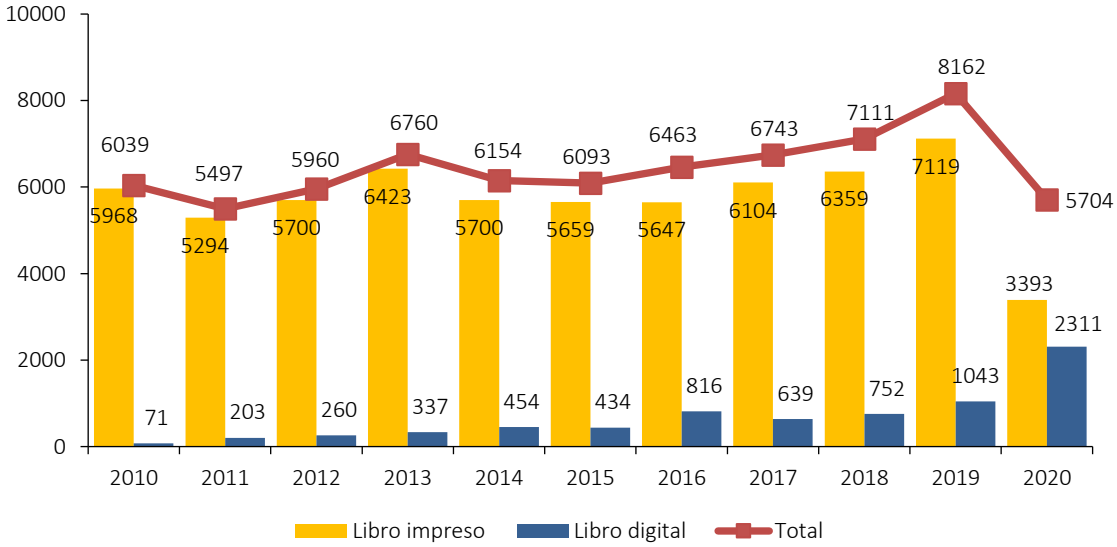

Nota: Información provisional
Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 2020.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

Otra variable relevante que atenta contra la diversidad cultural e inclusión social aplicada al mundo del libro son las barreras de acceso a contenidos y producción intelectual en lenguas originarias que el Estado no promueve de forma efectiva

Según la base de datos de ISBN, durante el periodo 2010-2017, la cantidad de ediciones en lenguas originarias como el quechua o el aimara representa en promedio apenas 0,1% respecto a las ediciones en español. Si bien se registra un incremento sostenido en las publicaciones bilingües (español / lengua indígena), sus cifras continúan siendo muy limitadas.

En la actualidad existen 48 lenguas originarias con alfabeto oficializado en el país; sin embargo, los registros de ISBN solo han logrado identificar publicaciones en quechua y/o aimara, siendo ambas las dos lenguas originarias más habladas a nivel nacional, según el XII Censo de Población y VII de Vivienda del 2017.

De igual forma, el 16% de la población del país habla alguna de las 48 lenguas indígenas u originarias identificadas hasta la fecha, vale decir, 4 477 195 de peruanas y peruanos tienen un limitado acceso a publicaciones en sus lenguas de origen.

Tabla 29. Total de títulos publicados registrados en el ISBN según idioma (2010 – 2017)

Títulos publicados	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Español (edición monolingüe)	5,763	5,174	5,682	6,530	5,910	5,836	6,221	6,457
Ediciones multilingües con lenguas indígenas (solo incluye quechua y aimara)	11	7	7	10	17	16	21	40
Quechua	13	4	4	2	2	11	16	3
Aimara	0	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: CERLAC con data de la Agencia Peruana del ISBN.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

<u>Causa indirecta 3.2: Alta concentración territorial y económica del mercado libro</u>

La diversificación cultural en la relación de la población con el bien cultural libro puede ser expresada con base en dos enfoques: por un lado, la participación en el consumo de libros (libros comprados y/o adquiridos); y por el otro, como beneficiaria de servicios públicos, como ferias o espacios de lectura (Casas Tragodara, 2017).

La oferta de libros, tanto en lo referente a la producción nacional total del sector editorial como a las importaciones, está limitada por la centralización y concentración. Dichos aspectos particulares caracterizan no solo el fenómeno de oferta de bienes culturales en Perú, sino en otros países de la región. La tendencia de la oferta de bienes y servicios culturales (el bien libro no es la excepción) en Latinoamérica es centralizada y concentrada en las grandes ciudades o capitales (Fonseca Yerena, 2005).

Tal es así que durante el periodo de 2013 al 2016 hay una concentración mayor en la costa y el sur del Perú. En regiones como Loreto "(…) el nivel de producción de títulos se redujo de 70 títulos a 5 títulos en promedio. (…). Por ello, cualquier proyecto cuyo objetivo sea incrementar el número de títulos producidos debe esperar resultados favorables en el largo plazo". (Casas Tragodara, 2017). Hasta el 2016, en las cinco principales ciudades del país, se concentró el 96 % de los títulos registrados por agentes (CPL & CERLALC, 2017).

El informe de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura denominado *Principales indicadores del ecosistema del libro y de la lectura en el Perú* (2021) señala que en relación con el porcentaje de títulos con ISBN durante el periodo 2010-2020, según el departamento, se observa que estos se concentran principalmente en Lima con el 87.9%, equivalente a 62 136 títulos. Por un lado, se evidencia que Arequipa, Puno, Junín, La Libertad y Cusco registraron,

cada uno, entre el 1.9% y el 1.1% del total de títulos. Por otro lado, Pasco y Tumbes muestran porcentajes significativamente mínimos, con el 0.05% y el 0.01%, respectivamente.

Tabla 30. Perú: Distribución porcentual de títulos con ISBN según el departamento, acumulado, 2010-2020

Departamento	N° de títulos	%
Lima	62136	87.9%
Arequipa	1357	1.9%
Puno	1271	1.8%
Junín	1201	1.7%
La Libertad	1048	1.5%
Cusco	810	1.1%
Piura	355	0.5%
Lambayeque	334	0.5%
Cajamarca	306	0.4%
Huánuco	264	0.4%
Áncash	256	0.4%
Callao	227	0.3%
Loreto	221	0.3%
Ayacucho	164	0.2%
Tacna	131	0.2%
Ica	129	0.2%
San Martín	92	0.1%
Huancavelica	85	0.1%
Apurímac	70	0.1%
Madre de Dios	59	0.1%
Ucayali	51	0.1%
Moquegua	42	0.1%
Amazonas	41	0.1%
Pasco	32	0.05%
Tumbes	4	0.01%
Total	**70686**	**100%**

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 2021.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

Asimismo, sobre el porcentaje de títulos con ISBN durante el periodo 2010-2020, según el departamento, el siguiente mapa muestra que estos se agrupan, principalmente, en Lima, Arequipa, Puno, Junín, La Libertad y Cusco. Estos departamentos, en conjunto, suman el 95.9% del porcentaje total de títulos con registro del ISBN a nivel nacional.

Figura 16. Perú: distribución porcentual de títulos con ISBN según el departamento, acumulado, 2010-2020

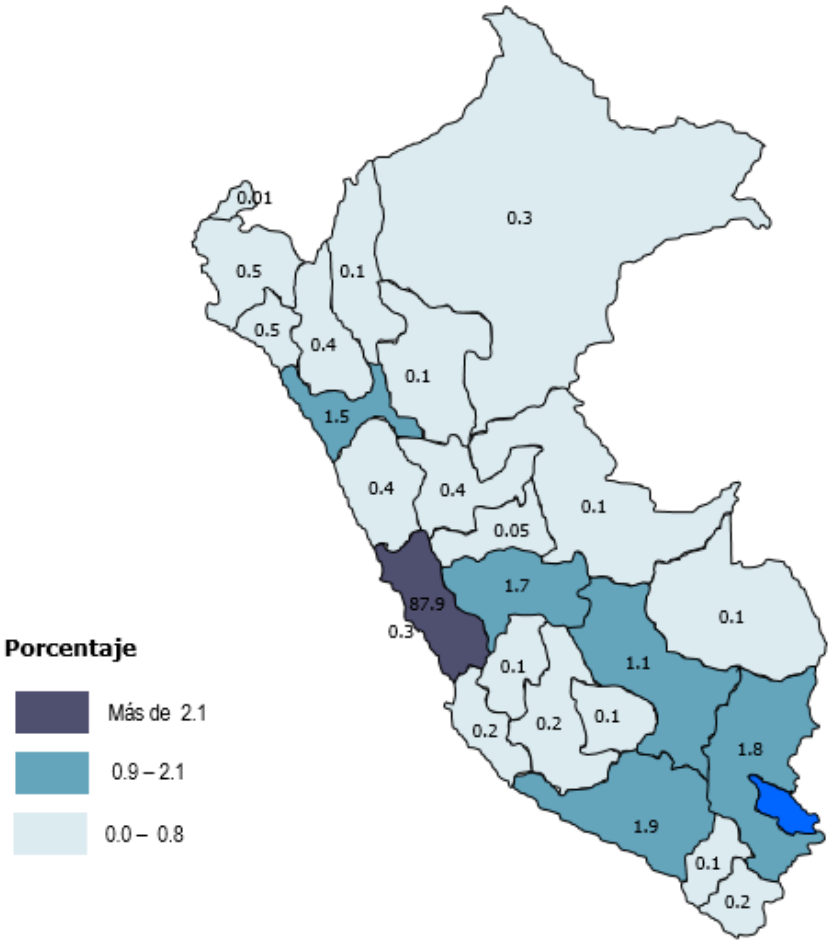

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 2020.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

En el marco de la problemática presentada, el Ministerio de Cultura ha ido implementando intervenciones a través de la Dirección del Libro y la Lectura, con la finalidad de contribuir en la promoción de la bibliodiversidad.

En esa línea, se implementó el proyecto "La Independiente", que es un espacio de exposición, comercialización y encuentro para la promoción de la labor editorial peruana, el intercambio de ideas, de modelos de gestión y de buenas prácticas editoriales. Además, permite dinamizar la amplia oferta de contenidos peruanos que destacan la diversidad del sector editorial en Perú.

Este proyecto busca fomentar y divulgar el trabajo creativo de autoras y autores peruanos de diversos orígenes y géneros literarios, de tal manera que se asegure la bibliodiversidad en la circulación editorial. A su vez, busca estimular el trabajo de creadoras/es y editoras/es, con lo cual se fortalece la actividad de comercialización de la producción independiente[38].

[38] Si bien la bibliodiversidad contempla diversidad de géneros y tipologías editoriales (libros literarios, libros o revistas especializadas, manuales, libros y revistas infantiles, libros ilustrados, textos escolares, libros de bolsillo, etc.), a través de la Encuesta Nacional de lectura 2022 se contará con más información sobre la producción y demanda de todos estos productos editoriales. Además, a través de la Biblioteca Nacional del Perú, se construye un marco para la recepción de información del ISSN.

En setiembre de 2021, se organizó la cuarta edición de la feria "La Independiente", a través de la cual se promovió la participación de 73 editoriales de 13 regiones del país. Por otro lado, entre junio y diciembre del mismo año, se programó la participación del stand "La Independiente" en las ferias detallas en la tabla 31, algunas en alianza con las direcciones desconcentradas de cultura (DDC) e instituciones con las que se tienen convenios interinstitucionales:

Tabla 31. Participación del stand "La Independiente" en ferias del libro realizadas en el territorio nacional, 2021

Evento	Lugar	Fecha	Modalidad
Feria Internacional del Libro de Huancayo	Junín	junio	Desarrollo del programa cultural.
Feria Distrital del Libro de Miraflores, comparte la tradición	Lima	julio	Stand colectivo La Independiente
Feria del libro de Surco, sobre letras 2021	Lima	Agosto-setiembre	Stand colectivo La Independiente
Feria Metropolitana del Libro Lima Lee	Lima	setiembre	Stand institucional Perú Lee y participación en las jornadas profesionales
Feria del Libro Ate Bicentenario	Lima	setiembre	Sala de lectura infantil Perú Lee
Feria Internacional del Libro de Arequipa	Arequipa	setiembre	Stand colectivo La Independiente en su versión digital
Feria Internacional del Libro de Ayacucho - FILAY	Ayacucho	setiembre	Stand colectivo La Independiente
Feria Internacional del Libro de Cusco	Cusco	octubre	Stand colectivo La Independiente
Feria del Libro de Cajamarca FELICAJ	Cajamarca	noviembre	Modalidad mixta
Feria del Libro del Bicentenario	Lima	noviembre diciembre	stand colectivo La Independiente
Feria del Libro especializada en Ciencias Sociales	Museo José Carlos Mariátegui Lima	diciembre	En el marco de la exhibición temporal "José Carlos Mariátegui. Periodista"
En paralelo a la exposición venta de arte tradicional "Ruraq Maki"	Ministerio de Cultura Lima	diciembre	Stand colectivo La Independiente

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura, 2022.
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura

En ese contexto, resulta evidente la baja participación de mujeres como representantes de las editoriales beneficiadas que participaron en las diversas ferias promovidas por el Ministerio de Cultura, donde la participación de hombres duplica a la de mujeres.

Tabla 32. Porcentaje de participación de representantes de las editoriales beneficiarias en la feria La Independiente y en otras ferias en el territorio nacional (stand), según sexo, 2021

Sexo	N°. de representantes	Porcentaje
Hombre	52	67.5%
Mujer	25	32.5%
Total	77	100.0%

Fuente: Base de datos del Programa de Formación de Gestión pública en Cultura
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

Así también, en el 2021, se realizó la quinta edición del reconocido Premio Nacional de Literatura que cada año entrega el Ministerio de Cultura, en donde se registró aún una baja participación de mujeres, 25,2% frente al 74,8% de participación de hombres.

Otro hecho importante relacionado con la participación de actores de la cadena del libro se expresa en la designación de Perú como país invitado de honor en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL-Guadalajara), realizada del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, considerada como la plataforma literaria y editorial más importante en Iberoamérica.

La participación del Perú no solo significó un reto como país y una oportunidad para el sector editorial peruano, sino también un significativo despegue de la industria cultural peruana tras los efectos derivados de la pandemia de COVID-19. Adicionalmente, se propició un espacio para mostrar, a las y los asistentes de la FIL Guadalajara, las expresiones artísticas y culturales que posee el país, tanto tradicionales como contemporáneas.

La delegación peruana estuvo conformada por 62 integrantes de todas las regiones del país, entre autoras/es, académicas/os y profesionales del libro y la lectura. El pabellón de Perú fue implementado sobre un área de 1183 m2, a partir de una distribución inspirada en los ceques andinos[39].

De otro lado, la librería del pabellón peruano (operada por la Librería Carlos Fuentes de la Universidad de Guadalajara) acogió la producción editorial de 152 sellos editoriales y 1721 títulos peruanos, trasladados desde nuestro país a la ciudad de Guadalajara, México. La librería recibió la visita de 29 864 personas.

Finalmente, también en coordinación con Promperú, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2021, se realizaron ruedas de negocio. Se concretaron 320 citas de negocios con la participación de 35 editoriales peruanas procedentes de Arequipa, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua, Puno y Lima. Se calcula que se han generado oportunidades de negocio por $7.9 millones de dólares, de los cuales aproximadamente $1.3 millones correspondían a compras inmediatas de libros físicos y, en menor medida, a cesión de derechos para el sector editorial peruano.

[39] Sistema de líneas imaginarias que se utilizaron durante el incanato para organizar e integrar el Tahuantinsuyo. El lema hace referencia a cómo nuestras narraciones, nuestra literatura, nuestro arte y nuestra memoria generan conexiones y vínculos con México y con el público visitante de la FIL Guadalajara 2021.

Por otro lado, una acción importante en la promoción de la bibliodiversidad son los "Estímulos para el libro y el fomento de la lectura". Con más de un millón 300 mil soles distribuidos en nueve concursos, se busca reconocer los proyectos editoriales y de fomento de la lectura y la escritura más destacados a nivel nacional. Los concursos se enmarcan en el Plan Anual de Estímulos Económicos para las Industrias Culturales y Artes aprobado por Resolución Viceministerial N° RVM N° 065-2020-VMPCIC-MC.

En esa línea, durante setiembre de 2021 se seleccionaron 73 proyectos beneficiarios de 13 regiones del país. De estos, 11 corresponden al Concurso nacional de proyectos de creación de obras infantiles y juveniles; 14 al Concurso nacional de promoción de libros y autores peruanos en medios digitales y/o publicaciones periódicas impresas; 20, al Concurso nacional de proyectos para el apoyo a la producción editorial peruana; 12, al Concurso nacional de proyectos para la comercialización de libros peruanos bibliodiversos realizada por librerías y/o ferias del libro; y 5, al Concurso nacional de proyectos para el desarrollo de bibliotecas comunales y espacios de lectura no convencionales.

Se destinarán recursos para los proyectos que resulten ganadores, quienes desarrollarán estrategias, planes y proyectos durante este y el próximo año, con lo que generarán oportunidades de trabajo y ampliarán la oferta editorial, la creación literaria y la profesionalización de las y los agentes culturales que se dedican a propiciar el acercamiento entre los diversos actores del ecosistema de la lectura y del libro.

3.6. SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Se ha descrito el problema público que aborda la PNLLB, su definición y estructura, para comprender y explicar su magnitud. Para ello, se han descrito datos cualitativos y cuantitativos a través de un árbol de problemas.

La definición de la situación futura deseada en el marco de la PNLLB al 2030 tiene dos elementos centrales: un horizonte temporal de vigencia de la Política y la descripción de la situación futura deseada en relación con el problema público.

3.6.1. Horizonte temporal

El horizonte temporal de implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas se proyecta al 2030 por las razones siguientes:

En primer lugar, responde a la articulación y contribución con la Política Nacional de Cultura, dado que permite trascender gobiernos en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los objetivos de Estado establecidos en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y, además, se inserta en la Visión del Perú al 2050, aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional (2019).

En segundo lugar, el horizonte de implementación de la Política Nacional transcurre a la par de la conmemoración del Bicentenario de Independencia de Perú en 2021, un hito histórico que constituye una ambiciosa imagen a partir de nuestra historia republicana y riqueza cultural, hacia la construcción del país con capacidad de ejercer una ciudadanía activa y cohesionada, en donde la movilización social a favor del libro y la lectura juega un rol preponderante.

En tercer lugar, este horizonte de temporalidad responde a las consecuencias e implicancias de la pandemia generada por la COVID-19, dado que este hecho se configura como un punto de inflexión en la consecución del ejercicio del derecho a la lectura de la población peruana en los próximos años.

Finalmente, se alinea con el marco de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), en particular con relación al cumplimiento de

los objetivos a largo plazo sobre la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales.

3.6.2. Situación futura deseada

La situación futura deseada de la Política Nacional se proyecta como la situación más favorable y factible de ser alcanzada al 2030, como resultado de las expectativas y propuestas recogidas de diversos actores que forman parte del ecosistema de la lectura y del libro en el territorio nacional, así como de la revisión, sistematización y análisis de tendencias, escenarios, riesgos y oportunidades que podrían afectar la implementación de la Política Nacional.

En ese marco, se enuncia la situación futura de la Política Nacional de la siguiente manera:

Al 2030 la población peruana ejerce su derecho a la lectura mediante los siguientes logros esperados[40]:

- Se extienden las oportunidades de las personas en relación con la lectura como una actividad inculcada culturalmente. Esto se refleja en un incremento anual de, al menos, un punto porcentual de asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura en todos los rangos de edad, que va a la par de una mayor disponibilidad de estos espacios culturales en todo el territorio nacional. De igual forma, las personas leen más de cuatro libros al año y hay un incremento de 20% en la tenencia de libros en el hogar.

- El porcentaje de personas que acceden, al menos una vez al año, a servicios culturales relacionados con la cultura escrita, sobre todo niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incrementa en 30% con respecto a la estadística actual. Este incremento tiene una alta correlación con la mayor disponibilidad de espacios públicos y servicios de lectura, bibliotecas, ferias del libro y librerías a lo largo del país que responden cada vez más a las necesidades de la población en el territorio donde habitan.

- La población lectora se beneficia con una amplia y rica gama de libros en formatos físico y digital. Este último formato registra un repunte en el rango de 15 a 20 puntos porcentuales debido, por una parte, al incremento en el registro de títulos en forma desconcentrada lograda por la industria editorial peruana en el territorio nacional, y por la otra, a la creciente demanda de la población más joven. Este contexto va de la mano con una mayor diversidad de festivales, ferias y encuentros literarios que se han reinventado para responder a las necesidades de las personas.

- El mercado editorial puesto a disposición de la población lectora incrementa su contribución al PBI cultura en forma sostenida, con destacada participación de las editoriales independientes; la producción intelectual en lenguas originarias incrementa un 20% con respecto a las ediciones en español.

3.6.3. Aspiraciones de la población

El recojo de las expectativas de la población se realizó mediante consultas en línea dirigidas a los diferentes actores del ecosistema de la lectura y del libro, lo que sumó un total de 311 personas. El instrumento para esta consulta se elaboró a partir de una consulta piloto a 40

[40] La definición de logros esperados se realizó mediante el método del consenso, gracias a la experiencia acumulada de las y los especialistas de la Dirección del Libro y la Lectura que se involucraron en las tareas propias de estos procesos. Por consiguiente, los logros esperados se validarán a medida que se disponga de información fiable de la Encuesta Nacional de Lectura, según lo sugiere la guía de elaboración de indicadores del CEPLAN.

mediadoras y mediadores de lectura en todo el país. Asimismo, durante el mes de marzo de 2021, se realizaron consultas a través de reuniones virtuales a gremios y especialistas. Asimismo, se realizó, entre el 24 de marzo y el 1 de abril, una consulta en línea dirigida a niñas, niños y adolescentes, con 44 participantes en total, en coordinación con diferentes plataformas de participación para este segmento de la población.

Por otra parte, durante el mes de julio de 2021 se realizaron diversos espacios de socialización del proyecto de la Política Nacional; Jornadas macrorregionales, con la participación de diversos actores del ecosistema de la lectura y del libro; jornadas con gobiernos locales y regionales, y charlas de difusión con el Colegio de Bibliotecólogos, la Casa de la Literatura, el Ministerio de Educación y CERLALC.

Todas las personas consultadas aportaron un conjunto rico y diverso de propuestas y expectativas de un futuro deseado con relación al ejercicio del derecho a la lectura. La sistematización de la información recogida puede observarse con mayor detalle en el Anexo 3.

Entre las principales expectativas en relación con la PNLLB al 2030 expresadas por la población consultada, destacan las siguientes:

Tabla 33. Consolidado de las expectativas de la población consultada en relación con la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.

Componente	Expectativas al 2030
Valoración social de la lectura	• Al 2030 en el Perú, se incrementa la valoración cultural del libro y de la práctica cotidiana de la lectura en igualdad de oportunidades. • La práctica de la lectura se ha masificado y democratizado en el Perú a través de incentivos sociales como acciones de concientización y promoción dirigidos a madres y padres de familia, las y los estudiantes y los grupos sociales vulnerables. • La lectura es, en mayor medida, una actividad que se realiza de forma voluntaria como parte de la rutina de las personas. • La lectura es también una práctica social orientada al desarrollo. • Las personas leen más libros desde temprana edad.
Fomento de la lectura y la escritura	• Al 2030, las personas tienen las capacidades y oportunidades necesarias para participar en comunidades textuales o letradas como lectoras, y se apropian de la cultura del libro en condiciones de equidad. • Las bibliotecas y los espacios de lectura no convencionales* diseñan e implementan estrategias y/o actividades de fomento de la lectura según ciclos de vida y diversidad cultural. • Las mediadoras y los mediadores de lectura influyen positivamente en las niñas, niños y adolescentes.
Acceso al libro	• Al 2030, en el Perú, las personas acceden a información cultural de acuerdo con sus necesidades y en igualdad de oportunidades. • Las bibliotecas y los espacios de lectura no convencionales son creados y fortalecidos con recursos materiales y humanos que brindan servicios de calidad a las personas.

	● Las personas disponen de libros e información a través de diferentes medios y formatos (físicos y digitales), de acuerdo al contexto cultural, la heterogeneidad territorial y las tecnologías disponibles. ● Las personas disponen de bibliotecas y espacios para la lectura no convencionales accesibles, descentralizados e implementados según sus necesidades y con estándares relacionados a servicios con pertinencia cultural.
Producción y circulación bibliodiversa	● Al 2030, en el Perú, la oferta editorial es más inclusiva, diversa y descentralizada, y las autoras y los autores del Perú obtienen mayor reconocimiento. ● La oferta editorial peruana es diversa en géneros, autoras y autores, idiomas, procedencia geográfica y subjetividades. ● La oferta editorial peruana se incrementa de forma sostenible y desconcentrada en todo el territorio nacional. ● La circulación de la oferta editorial peruana en el ámbito internacional se incrementa de forma sostenible. ● Se promueve la presencia constante y el reconocimiento de las autoras y autores de Perú a nivel internacional a través de ferias y festivales del libro y otras actividades.

Elaboración: Dirección Nacional de Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

3.6.4. Análisis de tendencias y escenarios contextuales

El análisis prospectivo, en el marco del horizonte temporal de la Política Nacional al 2030, supone analizar el comportamiento de un conjunto de variables que podrían afectar positiva o negativamente una situación más favorable que la actual[41], así como diversos escenarios posibles de mediano y largo plazo asociados al problema público. Sin embargo, como refiere el CEPLAN, "resulta más complejo gestionar la incertidumbre en el corto plazo porque hace más compleja la tarea de proyectarse a futuro, como en este momento lo es la pandemia de la COVID-19" (CEPLAN, 2020).

En tal sentido, en un primer paso se identificaron y analizaron tendencias relacionadas al problema público enunciado en la Política Nacional. Para ello, se revisan los reportes de tendencias globales, regionales y nacionales elaborados por el CEPLAN, en particular, los reportes que incorporan "las consecuencias e implicancias de la pandemia global generada por la COVID-19, dado que este hecho podría cambiar la trayectoria de las tendencias, acelerando o ralentizando su comportamiento" (CEPLAN, 2020)[42]. Este hecho se configura como un punto de inflexión en la consecución del ejercicio del derecho a la lectura de la población peruana, en su diversidad, en los próximos años.

De igual forma, se revisó el informe sobre Repensar las Políticas Culturales, elaborado por Unesco (2018) en el marco de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), en particular con relación al cumplimiento de los objetivos a largo plazo sobre la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales.

[41] Según el CEPLAN, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón.

[42] Las estimaciones sobre el impacto de la COVI-19 en las tendencias nacionales son el resultado de una consulta técnica virtual realizada por el CEPLAN a reconocidos expertos y expertas del ámbito nacional. La consulta se realizó entre junio y julio de 2020. Los resultados corresponden al comportamiento de las variables en el corto (2020-2021), mediano (2022-2030) y largo plazos (2031-2050).

Con respecto al análisis de escenarios, este proceso permite anticiparse a posibles contextos y desafíos en el ejercicio del derecho a la lectura de la población peruana. Para ello, se revisó el Informe Nacional del Perú 2020: la protección de la vida en la emergencia y después (CEPLAN, 2020) y el reporte sobre Escenarios contextuales: cambios globales para el Perú (CEPLAN, 2019)[43].

En relación con el análisis de riesgos y oportunidades, este proceso permite contrarrestar los posibles riesgos que podrían agudizar el problema público o, por el contrario, aprovechar las oportunidades que podrían aportar para alcanzar una situación futura mejor que la actual. Para ello, se revisaron los reportes sobre riesgos y oportunidades globales para el Perú 2020-2030 en su primera y segunda edición (CEPLAN, 2019, 2020); el informe sobre la Cultura en crisis (UNESCO, 2020) y el informe sobre Repensar las Políticas Culturales (UNESCO, 2018).

Con estos insumos, se realizó el análisis prospectivo a fin de contrastar el enunciado de la situación futura deseada de la Política Nacional. Vale señalar que, en el anexo 4, se presenta una descripción y un análisis con mayor detalle de las tendencias del entorno; en el anexo 5, el análisis de los escenarios contextuales, y en el anexo 6, el análisis de los riesgos y oportunidades más pertinentes para la Política Nacional.

Análisis de tendencias

En el ámbito social, los cambios en la estructura etaria de la población, resultado del incremento de esta, determinan la asignación de servicios diferenciados y la orientación a pensar en el ciclo de vida de las personas, con particular énfasis en la primera infancia, la niñez y la adolescencia.

De igual forma, el incremento de la pobreza, que a su vez conlleva al incremento de la anemia, influye significativamente en el logro educativo y en el comportamiento lector, particularmente en los primeros años de formación de las personas, debido a la fuerte correlación de la lectura con la adquisición del lenguaje y la competencia de otras habilidades lingüísticas. En ese contexto, la persistencia de la desigualdad de género refuerza la necesidad de generar servicios con una distribución más justa de los recursos relacionados al libro y la lectura.

En el ámbito económico, la práctica lectora con capacidad crítica para el ejercicio de la ciudadanía estaría constantemente relegada para aquellas y aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan. Así también, el incremento del endeudamiento de los hogares o privados, junto con el estancamiento de la productividad, afectan tanto al consumo de bienes y servicios culturales como a las acciones de incentivo y mejora de la industria editorial peruana, que busca ser diversa, inclusiva y descentralizada.

En lo referente a las tendencias ambientales, el incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales afecta tanto a la accesibilidad a bibliotecas y espacios de lectura como a la disponibilidad de libros o información cultural en igualdad de oportunidades.

Con relación a las tendencias tecnológicas, el incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología ejerce una influencia favorable en las posibilidades de implementar soportes digitales que faciliten el acceso a la lectura, sobre todo para los grupos poblacionales que, según su diversidad, no están al alcance de estos beneficios. Por su parte, el incremento heterogéneo de la conectividad digital, si bien presenta una tendencia positiva, amplía la brecha de conectividad (fija y móvil) y limita el acceso de las personas a acceder a información cultural en función del territorio y las tecnologías disponibles.

Por último, en aspectos relacionados con actitudes, valores y ética, la persistencia de la discriminación extiende las brechas en determinados grupos que no logran acceder a servicios

[43] Los escenarios contextuales son "potenciales configuraciones del entorno que el Perú podría enfrentar en su camino para alcanzar la visión concertada de futuro del país al año 2030" (CEPLAN, 2019).

de acceso al libro y la lectura en igualdad de oportunidades, dado que la política reconoce el derecho de los hablantes de lenguas indígenas a expresarse y a acceder a material bibliográfico en su lengua.

Análisis de escenarios

La conflictividad social que produciría una recurrente inestabilidad política, acompañada de un escenario de crisis, expandiría las desigualdades sociales, atentaría contra la diversidad cultural y la inclusión social aplicada al mundo del libro, afectaría el entorno socioeconómico de los hogares en perjuicio de la movilización social a favor del libro y la lectura, y provocaría una crisis de credibilidad y confianza tanto de las instituciones como de sus representantes, lo que generaría rechazo en la sociedad.

De igual forma, un probable escenario de fortalecimiento de las clases medias, debido al progreso social y económico de las clases medias emergentes, a su vez pone en relieve las disparidades sociales, que acarrean nuevas movilizaciones y mayor fragilidad institucional. En consecuencia, esta tendencia ampliaría la brecha de consumo de bienes y servicios culturales asociados al libro y la lectura según el contexto socio económico de las personas.

Análisis de riesgos

Al 2030, de la revisión de los riesgos que inciden sobre el desarrollo de la Política Nacional, se ha logrado mitigar el impacto del crecimiento de la población, junto con la reducción de la población adulta mayor y el incremento de la población menor de 19 años ocasionados por el impacto de la pandemia por la COVID-19, con servicios de acceso a la información y contenidos relacionados al cuidado de la salud acorde con los cambios generacionales.

Además, se ha logrado contrarrestar el poco interés de las personas por acceder a bienes y servicios culturales debido al creciente deterioro socioeconómico ocasionado por el incremento de la pobreza, el recrudecimiento de la anemia y la desnutrición crónica infantil, y el incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales. Este propósito se logró mediante el trabajo articulado con gobiernos locales, quienes fomentaron acciones de promoción de la lectura en las familias, sobre todo en áreas de mayor vulnerabilidad social.

Se ha tomado especial interés en generar relaciones equitativas y más justas entre los diversos grupos poblacionales vulnerados en el ejercicio de su derecho a la lectura, mediante acciones que refuercen la igualdad entre hombres y mujeres, en su diversidad, respecto de los beneficios de participar en la vida cultural asociada al libro y la lectura.

De igual forma, se ha logrado contrarrestar el desigual avance de la transformación digital cultural y de enseñanza, lo cual genera persistentes resultados negativos en los logros de aprendizaje de la población estudiantil, a través de la distribución gratuita de libros para escolares, comunidad y colecciones especialmente desarrolladas para la creación de bibliotecas en el hogar y espacios de lectura convencionales y no convencionales en la comunidad, así como la distribución de bonos culturales para el consumo de libros o servicios culturales especialmente para la población joven, con lo cual se ha logrado ampliar las oportunidades para acceder a los beneficios de la lectura de las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, para quienes la práctica lectora con capacidad crítica en el ejercicio de la cultura ciudadana está constantemente relegada.

Otro efecto negativo que se ha logrado reducir es la fragmentación entre la población estudiantil favorecida por el desarrollo tecnológico y la población excluida de dicho desarrollo, debido a la dispersión en el avance de las telecomunicaciones que restringe la diversificación cultural asociada al libro y la lectura. En ese sentido, se ha expandido el rol protagónico como agentes culturales de las bibliotecas y espacios de lectura no convencionales, mediante servicios que

combinan contenidos físicos y digitales, con espacios accesibles y programas de promoción de la cultura escrita.

En esta línea, se ha promovido la coordinación con las bibliotecas escolares en forma conjunta con el Ministerio de Educación y los gobiernos locales, para facilitar el intercambio de libros y ampliar las oportunidades de lectura en todos los soportes posibles, con especial énfasis en las y los estudiantes que no disponen de una biblioteca.

Por otra parte, frente a un escenario de crisis económica, se ha logrado mitigar los efectos en la cadena de valor del libro, debido a que el estancamiento de la productividad genera menor inversión en formación, investigación y desarrollo en perjuicio de la bibliodiversidad, y debido también al creciente endeudamiento de los hogares en las actividades económicas de primera necesidad que restringe el acceso al libro.

Estas situaciones adversas se han logrado reducir otorgando incentivos para la reconversión de la producción editorial en papel a formatos digitales, para facilitar la incorporación de las ediciones locales a las plataformas digitales, para promover la formación de editoras y editores en la gestión integral de proyectos multimedia[44] y transmedia,[45] y para estimular las ediciones independientes; todas estas acciones se han realizado con el fin de garantizar la diversidad de contenidos y soportes puestos a disposición de la población lectora, sin menoscabar la creatividad y la innovación de la industria editorial.

Análisis de oportunidades

Con respecto a las oportunidades, una de las tendencias que ejerce más influencia en la Política Nacional es el incremento de la conectividad digital; a raíz de ello, las personas han descubierto y apreciado el acceso a nuevas expresiones culturales mediante la virtualización (libros digitales, audiolibros, ferias virtuales, clubes de lectura).

Si bien esta tendencia ha generado situaciones ambivalentes, ampliando las diferencias en segmentos de la población más vulnerables, y en particular en personas en situación de persistente discriminación que no pueden acceder a estos beneficios, se ha procurado estimular la diversidad de contenidos mediante acciones de promoción de obras digitalizadas, en especial en lenguas originarias.

De igual forma, se ha buscado compatibilizar el derecho al acceso a internet[46] con el derecho a la lectura, reconociendo que ambos juegan un papel crucial en la cultura ciudadana.

A continuación, se presentan los riesgos y oportunidades con mayor probabilidad de ocurrencia e impacto que podrían afectar positiva o negativamente el logro de los objetivos de la PNLLB al 2030.

Tabla 34. Matriz de riesgos y oportunidades con mayor probabilidad de ocurrencia e impacto

Tipo de tendencia/ Escenario contextual	Tendencia/ Escenario	Riesgo/ Oportunidad (R/O)	Análisis	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
Social	Incremento de la población	Riesgo	Poderes políticos populistas, demagógicos, mercantilistas Incapacidad de las instituciones	4	4

[44] Integración de recursos digitales para la producción de contenidos (CERLALC, 2013).

[45] Expansión de una historia utilizando diversos medios (CERLALC, 2013).

[46] Ley que reconoce el acceso a internet como derecho constitucional, aprobada el 16 de marzo de 2021 por el Congreso de la República.

Tipo de tendencia/ Escenario contextual	Tendencia/ Escenario	Riesgo/ Oportunidad (R/O)	Análisis	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
			y empresas para ofrecer a toda la ciudadanía las mismas oportunidades ante cambios generacionales, en particular relacionados al acceso de bienes y servicios culturales.		
Social	Cambios en la estructura etaria de la población	Riesgo	Crisis del sistema sanitario público y privado. La crisis del sistema sanitario afecta las condiciones de vida y expectativas de las personas en todos los rangos de edad en perjuicio del interés por bienes y servicios culturales.	5	5
Social	Incremento de la pobreza	Riesgo	Profunda inestabilidad económica y social. El creciente deterioro del nivel socioeconómico de las familias desvía el interés por bienes y servicios culturales asociados al libro y la lectura.	4	4
Social	Incremento de la anemia	Riesgo	Crisis del sistema sanitario público y privado. Recrudece la anemia y desnutrición crónica en la población infantil, lo que les resta oportunidades para acceder a los beneficios de la lectura.	4	4
Social	Persistencia de la desigualdad de género	Riesgo	Polarización política de la sociedad. Se incrementa la brecha entre hombres y mujeres respecto a los beneficios de participar en la vida cultural asociada al libro y la lectura	4	4
Social	Estancamiento en los logros de aprendizaje	Riesgo	Crisis del sistema educativo. Las bibliotecas (públicas, escolares, comunitarias, etc.) no van a la par de la transformación digital cultural y de enseñanza.	4	4
Económica	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan	Riesgo	Incremento de la informalidad. Se agudiza la desigualdad de oportunidades en las personas más jóvenes para acceder a bienes y servicios culturales.	4	4

Tipo de tendencia/ Escenario contextual	Tendencia/ Escenario	Riesgo/ Oportunidad (R/O)	Análisis	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
Económica	Incremento del endeudamiento de los hogares o privados.	Riesgo	Crisis del sistema sanitario público y privado. Incremento en el gasto de las familias en las actividades económicas de primera necesidad restringe el acceso a la lectura y a bienes culturales.	5	4
Económica	Estancamiento de la productividad	Riesgo	Profunda inestabilidad política y social. Mínima inversión en formación, investigación y desarrollo relacionada con el libro y la lectura perjudica la bibliodiversidad.	4	4
Ambiental	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	Riesgo	Incidencia de desastres naturales importantes. El incremento de la población en condiciones de pobreza posterga el acceso a bienes y servicios culturales.	4	4
Tecnológica	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Riesgo	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones Mayor fragmentación entre la población estudiantil favorecida por el desarrollo tecnológico y la población excluida de dicho desarrollo.	4	4
Tecnológica	Incremento de la conectividad digital	Oportunidad	Mayor tecnología e innovación en educación. La ciudadanía ha descubierto y apreciado el acceso a nuevas expresiones culturales gracias a la virtualización (libros digitales, audiolibros, ferias virtuales, clubes de lectura)	4	4
Actitudes, valores y ética	Persistencia de la discriminación	Riesgo	Polarización política de la sociedad Las nuevas modalidades del consumo cultural mediante plataformas digitales amplían las brechas en personas en situación de discriminación que no pueden acceder a estos servicios.	4	4
Económico	Escenario de crisis económica	Riesgo	Profunda inestabilidad económica y social. Ante la carencia de medios económicos las personas no consideran	5	4

Tipo de tendencia/ Escenario contextual	Tendencia/ Escenario	Riesgo/ Oportunidad (R/O)	Análisis	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
			vitales los bienes y servicios culturales asociados al libro y la lectura.		
Social	Escenario de crisis social	Riesgo	Profunda inestabilidad económica y social. Se afecta el desarrollo del mercado global y nacional de edición de libros y eventos culturales afines.	4	5
Social	Escenario de expectativas crecientes de la clase media	Riesgo	Polarización política de la sociedad. El incremento de la polarización social desfavorece el contexto sociocultural y resta oportunidades a las personas para beneficiarse de la lectura.	4	4

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

3.7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Para lograr la solución del problema público en el plazo de tiempo determinado, es fundamental elegir las posibles alternativas de solución más efectivas y viables (CEPLAN, 2018). En ese sentido, se han identificado un conjunto de posibles cursos de acción, tomando como referencia la delimitación y estructuración del problema público y la situación futura deseada, definida en función de las expectativas de la población afectada por el problema público y del análisis prospectivo.

Las alternativas seleccionadas para la PNLLB al 2030 están orientadas tanto a mejorar como a modificar o incluir nuevas intervenciones. Para su identificación, se realizó una revisión bibliográfica y documental tomando como referencias recomendaciones y experiencias de otros países. Asimismo, se consideraron las recomendaciones de las directivas y los directivos de la unidad orgánica y el órgano de línea vinculados a la temática en el sector Cultura.

Para la evaluación y selección de las mejores alternativas, se emplearon cuatro criterios establecidos por CEPLAN (2018)[47]. A partir de estos criterios, expuestos a continuación, se procedió a la deliberación por parte de los especialistas del Ministerio de Cultura y de la Biblioteca Nacional del Perú:

- **Viabilidad política (VP):** Se refiere a la aceptación política de la propuesta. Permite verificar la consistencia de la propuesta con las Políticas de Estado y los objetivos del PEDN.

[47] No se ha tomado en cuenta el criterio de "Análisis Costo Beneficio" propuesto en la Guía de Políticas Nacionales, ya que, por el momento, no se dispone de información para realizar el cálculo monetizado de los beneficios de las intervenciones seleccionadas. Esta es una limitación común en intervenciones relacionadas a la problemática cultural en el país. En ese sentido, por el momento, se opta por consultar evidencia sobre intervenciones similares, a fin de determinar tanto la viabilidad en términos políticos, sociales y administrativos como la efectividad de las alternativas seleccionadas hasta que se disponga de los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura, a finales del año 2021.

- **Viabilidad social (VS):** Se refiere a la aceptación del público afectado por la política. Esta depende en muchos casos del grado de consistencia de las políticas con sus tradiciones y culturas. Para ello, CEPLAN refiere que es fundamental incorporar la participación de los actores afectados superando las limitaciones (social, económico, político) que podrían afectar su capacidad de influir en la selección de alternativas de solución.
- **Viabilidad administrativa (VA):** Hace referencia a la capacidad de gestión y de realización de arreglos institucionales en el ministerio para implementar la alternativa de solución.
- **Efectividad (E):** Implica analizar el impacto de la alternativa de solución en el logro de una situación mejor que la actual.

Para mayor detalle sobre la determinación de las alternativas de solución, se sugiere revisar el anexo 7, que contiene una descripción de cada alternativa de solución propuesta acompañada del sustento correspondiente, así como detalles de los criterios utilizados para la evaluación y la selección de las alternativas más efectivas y viables.

En la siguiente tabla, se resumen las alternativas de solución seleccionadas y priorizadas según los criterios de evaluación. Así también, se muestra el tipo de intervención a realizar sobre el problema público.

Tabla 35. Matriz de alternativas de solución seleccionadas

Causa Directa	Alternativa de solución	Condición de la alternativa	Descripción	Puntaje de la alternativa
CD 1 Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural	1. Desarrollar programas de formación para la población que tenga como finalidad la valoración social de la lectura como un derecho cultural.	Nueva	Consiste en alentar a las personas a desarrollar nuevos grupos lectores mediante campañas por televisión, radio, periódicos, internet y otros medios, concursos sobre historias de lectura, emisiones en los medios digitales sobre historias de lectores, entre otras.	16
	2. Promover una práctica de lectura frecuente a temprana edad, con la familia y cuidadoras/es, que involucre leer y acceder a muchos libros, mediante intervenciones específicas.	Nueva	Consiste en incentivar la socialización de la lectura de manera complementaria a los modelos de conducta de los padres y madres, mediante rutinas de lectura de libros antes de los 2, sentando las bases para una exposición continua y frecuente a los textos	18
	3. Promover la investigación, la evaluación y la generación de evidencias en relación con estrategias para la promoción de la cultura del libro, la lectura y las bibliotecas .	Nueva	Consiste en disponer de información que permita visibilizar el papel de actores del ecosistema del libro y sus historias, como las mujeres editoras, mediante líneas de investigación abiertas, como las que desarrollan las teorías socioculturales y sociocognitivas de la lectura, o estudian el impacto mutuo de la lectura y la escritura, y las teorías sobre la enseñanza de la lectura y la escritura.	16
	4. Fomentar la participación ciudadana para el intercambio de conocimientos sobre las buenas prácticas y el reconocimiento de las experiencias exitosas mediante redes y espacios de promoción de la lectura y el libro.	Nueva	Consiste en fortalecer la red vigente de bibliotecas a través del sistema nacional de bibliotecas públicas, incluyendo medios de circulación de acervos, informatización de los catálogos, capacitación permanente de gestoras/es y bibliotecarias/os, así como la creación del sistema de estadísticas de las bibliotecas	16

Causa Directa	Alternativa de solución	Condición de la alternativa	Descripción	Puntaje de la alternativa
	5. Fortalecer las capacidades de las personas para participar en comunidades textuales o letradas y que, a través de la lectura, se apropien de la cultura del libro en condiciones de equidad.	Nueva	Consiste en desarrollar acciones y programas que buscan generar oportunidades de encuentro efectivo entre las personas, materiales de lectura, y autoras y autores, con el propósito de desarrollar cercanía y hábitos de lectura en la población, según su diversidad.	16
	6. Promover una gama diversificada de intervenciones en mediación lectora centrada en la formación de mediadoras y mediadores según el territorio en donde se desarrollen.	Mejorada	Consiste en formar mediadoras y mediadores bajo modalidades diversas de educación, eventos de actualización, estímulos diversos y encuentros.	17
	7. Fortalecer las iniciativas y/o proyectos de la sociedad civil y los programas de promoción de la lectura.	Mejorada	Consiste en integrar las diferentes estrategias de promoción de la lectura a nivel nacional, desarrollar programas que involucren a mediadoras, mediadores, familiares y; el voluntariado social, e impulsar el mejoramiento de los planes de lectura bajo criterios de diversidad cultural y accesibilidad.	18
CD 2	8. Promover las capacidades en estrategias de formación de públicos lectores en la gestión de bibliotecas,	Mejorada	Consiste en fortalecer nuevos roles y funciones ante las demandas de usuarias y usuarios y su relación con las	17

Causa Directa	Alternativa de solución	Condición de la alternativa	Descripción	Puntaje de la alternativa
Limitado acceso al libro como bien cultural	espacios de lectura, librerías, festivales y ferias del libro.		bibliotecas, así como el acceso a la base de datos de información de internet, entre otras estrategias.	
	9. Establecer programas de adquisición de libros en todos los niveles de gobierno para abastecer a la red nacional de bibliotecas y espacios de lectura, atendiendo los estándares mínimos recomendados por la UNESCO.	Mejorada	Consisten en garantizar el acceso al libro y a otros materiales de lectura a través de la distribución gratuita de libros, particularmente entre los grupos menos favorecidos de la sociedad.	17
	10. Promover el uso de TIC, el libro electrónico y la lectura en soportes digitales en el quehacer de actores del ecosistema de la lectura y del libro, de acuerdo con las necesidades de los/as lectores/as (especialmente las personas en situación de discapacidad).	Mejorada	Consiste en proponer incentivos para la reconversión de fondos editoriales a formatos digitales, impulsar las plataformas de venta en sitios web entre, otras estrategias.	16
	11. Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas	Mejorada	Consiste en impulsar la inversión pública a través de proyectos u otras estrategias similares.	16

Causa Directa	Alternativa de solución	Condición de la alternativa	Descripción	Puntaje de la alternativa
CD 3 Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa	12. Generar subvenciones para creadoras y creadores (también en el extranjero) que pertenecen a minorías y crean en lenguas originarias o indígenas.	Mejorada	Consiste en brindar ayudas al trabajo creativo mediante subvenciones o premios, en particular a las creaciones en lenguas originarias o indígenas.	16
	13. Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en favor de los actores de la cadena de valor del libro para el desarrollo sostenible de la bibliodiversidad.	Mejorada	Consiste en desarrollar la capacitación de los recursos humanos vinculados a la cadena de libro que promuevan temáticas y autoras/es de grupos discriminados por su aporte a la bibliodiversidad.	16
	14. Desarrollar acciones y estrategias para ingresar, mejorar y ampliar la presencia de los actores del ecosistema de la lectura y del libro en el mercado externo promoviendo la internacionalización de la cultura peruana.	Nueva	Consiste en promover la internacionalización editorial mediante inteligencia comercial, políticas de traducción, ferias internacionales, misiones comerciales y catálogos de derechos, dado que los encuentros presenciales continúan siendo importantes para la internacionalización.	16
	15. Promover marcos legales y programáticos en favor de los actores de la cadena de valor del libro	Nueva	Consiste en apoyar a los actores del ecosistema de la lectura y del libro que afrontan limitaciones, propiciando un panorama que ofrezca algunas oportunidades de interés para su adaptación y para la promoción de la bibliodiversidad.	16

Causa Directa	Alternativa de solución	Condición de la alternativa	Descripción	Puntaje de la alternativa
	16. Generar incentivos económicos dirigidos a los actores del ecosistema de la lectura y el libro para una oferta editorial bibliodiversa.	Mejorada	Consiste en promover diversos incentivos que no se limiten al apoyo de publicaciones en idiomas minoritarios, sino que puedan crear disponibilidad y acceso adecuado tanto impreso como electrónico en diversas modalidades.	16

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS

De acuerdo con el desarrollo conceptual del problema público, el árbol de problema expuesto, la situación actual, la situación futura deseada y el análisis de las alternativas de solución seleccionadas, se presentan a continuación los objetivos prioritarios de la Política Nacional.

Los objetivos prioritarios constituyen el eje central de los cambios estratégicos que se buscan alcanzar para solucionar o reducir el problema público y alcanzar una situación futura mejor que la actual para la población objetivo de la Política Nacional.

Así, los objetivos prioritarios se han formulado de acuerdo con el esquema de la cadena de resultados del SINAPLAN y están alineados con las prioridades nacionales. El detalle del análisis de políticas relacionadas en dos niveles: vertical y horizontal, puede revisarse en el anexo 2.

Los objetivos contienen indicadores con los cuales se realizará de manera fiable el seguimiento y evaluación de su cumplimiento durante la implementación de Política Nacional en el horizonte de tiempo establecido. Para su formulación se han tomado en cuenta los criterios y estructura propuestos en la guía de Políticas Nacionales (CEPLAN, 2018).

Cabe señalar que los objetivos prioritarios se implementarán tomando en cuenta los enfoques transversales señalados en la estructuración del problema público. Las fichas técnicas de todos los indicadores de los objetivos se desarrollan en el anexo 8. A continuación, se describen los objetivos prioritarios, indicadores y logros esperados en el horizonte temporal de la Política Nacional:

Tabla 36. Matriz de objetivos prioritarios e indicadores de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

Objetivo priorizado	Indicador del objetivo	Logro esperado al 2030	Responsables del objetivo
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana	1.1 Porcentaje del gasto de consumo total de los hogares que se dedica a textos, periódicos, revistas y libros respecto a sus gastos de consumo totales en los últimos 12 meses	0.44%	Ministerio de Cultura
	1.2 Porcentaje de población de 18 a 64 años que sabe leer y escribir y que leyó publicaciones en soportes físicos o digitales en los últimos 12 meses	ND[48]	

[48] La línea de base del indicador se encuentra en construcción, debido a que será calculado a partir de la Encuesta Nacional de Lectura 2021 en el marco de la Ley N. 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la Lectura y promueve el Libro, en su segunda disposición complementaria final. Esta encuesta está en diseño y se prevé aplicarla durante el segundo semestre del año 2021 y obtener los resultados en el primer semestre del 2022.

OP 2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura	2.1 Porcentaje de la población de 18 a 64 años que asistió a bibliotecas de manera presencial y/o participó en ferias y festivales del libro y la lectura de manera presencial y/o digital en los últimos 12 meses.	20.4 %	Ministerio de Cultura
	2.2 Porcentaje de la población de 0 a 17 años que participó en actividades presenciales y/o virtuales de bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura en los últimos 12 meses.	28.0%	
	2.3 Porcentaje de la población de 18 a 64 años que presenta alguna limitación o dificultad permanente y que ha leído libros, periódicos y/o revistas impresas o digitales, así como contenidos digitales en los últimos 12 meses.	2.3%	
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro	3.1 Porcentaje de contribución anual del sub-sector cultural libros y publicaciones al Producto Bruto Interno (PBI) cultural	24.59%	Ministerio de Cultura
	3.2 Tasa de variación anual de títulos registrados en el ISBN.	17.2%	
	3.3 Porcentaje de títulos registrados en el ISBN en los últimos 12 meses que se encuentran en lenguas originarias o formato braille	5.9%	

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

5. LINEAMIENTOS

Los lineamientos se definen como los medios para la consecución de los objetivos prioritarios, es decir, deben ser planteados en el marco de las alternativas de solución seleccionadas y, en consecuencia, corresponder con el tipo de intervención e instrumento o instrumentos seleccionados (CEPLAN, 2019)

En ese sentido, los lineamientos de la PNLLB al 2030 se han formulado para cada objetivo prioritario y guardan coherencia con los mismos, pues marcan de manera estratégica la ruta sobre la cual se organizarán las intervenciones para alcanzar cada objetivo. La Política Nacional cuenta con 16 lineamientos distribuidos en sus tres objetivos prioritarios, tal como se establece a continuación:

Tabla 37. Lineamientos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

Objetivo priorizado	Lineamientos
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	**L 1.1** Implementar programas de comunicación e información para la apropiación social de la lectura por parte de la población. **L 1.2** Desarrollar mecanismos para incentivar la lectura y la escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población. **L 1.3** Desarrollar mecanismos para la generación de la información en torno al fomento de la lectura. **L 1.4** Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población. **L 1.5** Implementar programas para fomentar el acceso de la población a la cultura escritura. **L 1.6** Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para proyectos de acceso a la lectura. **L 1.7** Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
OP 2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	**L 2.1** Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud. **L 2.2** Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad. **L 2.3** Implementar estrategias para la disponibilidad de materiales de lectura de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen. **L 2.4** Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	**L 3.1** Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad. **L 3.2** Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines. **L 3.3** Desarrollar la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores y el libro peruano. **L 3.4** Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa. **L 3.5** Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

6. PROVISIÓN DE SERVICIOS Y ESTÁNDARES

Los servicios materializan los lineamientos de la Política Nacional, por ello se establecieron, para cada uno, sus estándares de cumplimiento y se definieron tanto los indicadores como las actividades operativas. A continuación, se presenta la lista de servicios que materializan los lineamientos previamente expuestos, se detallan cada uno de los servicios precisando sus estándares de cumplimiento, así como se precisan sus indicadores y actividades operativas. Además, se precisa que no todos los lineamientos se traducen en servicios, pero sí desembocan en actividades operativas.

6.1. LISTADO DE SERVICIOS

Los servicios que se entregarán en el marco de la PNLLB al 2030 se refieren a prestaciones intangibles, únicas, no almacenables y no transportables, los cuales se entregan a un usuario externo a la entidad proveedora. En ese sentido, los servicios son un tipo de producto que reciben dichos usuarios como resultado de los procesos misionales de las entidades públicas y responden a sus funciones sustantivas (CEPLAN, 2018).

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 establece 31 servicios para el cumplimiento de los lineamientos formulados. Estos servicios podrán ser revisados y mejorados a lo largo de la implementación de la política nacional. A continuación, se listan los servicios que se entregarán en el marco de la Política Nacional:

OP1: Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana

Lineamientos	Servicios	Receptor	Proveedor
L 1.1 Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.	S 1.1.1 Servicio de comunicación e información a la ciudadanía para la valoración social de la lectura y la promoción de iniciativas relacionadas a esta.	Población en general	Ministerio de Cultura
	S 1.1.2 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para fortalecer la valoración social del libro y la lectura en la población	Gobiernos regionales y locales	Ministerio de Cultura
L 1.2 Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	S 1.2.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura en comunidades	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura	Ministerio de Cultura
	S 1.2.2 Servicio para desarrollar programas de fomento de la lectura en la primera infancia y la vejez	Población en general	Ministerio de Cultura
L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la	S 1.3.1 Programa de gestión de la información y conocimiento en	Población en general	Ministerio de Cultura

información en torno al fomento de la lectura.	torno al fomento de la lectura en todas sus formas y contenidos		
L 1.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población.	Este lineamiento no se implementa a través de servicios bajo la definición de la Guía de Políticas Nacionales sino a través del desarrollo de acciones y estrategias normativas y comunicacionales.		
L 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso a la cultura escrita en la población.	S 1.5.1 Servicio para desarrollar programas que fomentan la escritura en la población	Población en general	Ministerio de Cultura
	S 1.5.2 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para el fomento de la escritura creativa en la población	Promotores culturales, instituciones y organizacione s vinculadas a la promoción de la escritura	Ministerio de Cultura
	S 1.5.3 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre la articulación territorial con proyectos para el fomento de la escritura	Gobiernos regionales y locales	Ministerio de Cultura
L 1.6 Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para la ejecución de proyectos de acceso a la lectura.	S 1.6.1 Otorgamiento de incentivos al desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura según las necesidades de la población	Mediadoras y mediadores de lectura	Ministerio de Cultura
L 1.7 Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	S 1.7.1 Servicio para el desarrollo de capacidades en el fomento de la lectura y escritura a mediadores y mediadoras de lectura y escritura	Bibliotecarias, bibliotecarios, mediadoras y mediadores de lectura	Ministerio de Cultura

OP2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura

Lineamientos	Servicios	Receptor	Proveedor
L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	S 2.1.1 Servicio de creación y fortalecimiento de redes libreras que fortalezcan el acceso de la población al libro	Librerías	Ministerio de Cultura
	S 2.1.2 Servicio de información, promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana	Población en general	Ministerio de Cultura
	S 2.1.3 Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios	Gobiernos regionales y locales	Biblioteca Nacional del Perú/ Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
	S 2.1.4 Servicio para el fortalecimiento de capacidades de los operadores del sistema nacional de bibliotecas	Gobiernos regionales y locales	Biblioteca Nacional del Perú/ Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
	S 2.1.5 Servicio de fortalecimiento de bibliotecas y espacios no convencionales para el fomento de la lectura y la escritura	Bibliotecas y espacios de lectura	Ministerio de Cultura
	S 2.1.6 Servicio de bibliotecas escolares para la Educación Básica	Estudiantes de Instituciones Educativas de Educación Básica y Programas Educativos	Ministerio de Educación
	S 2.1.7 Servicio de asistencia técnica para la gestión y sostenimiento de bibliotecas de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP)	Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicos Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas	Ministerio de Educación DDPB/Biblioteca Nacional del Perú

L 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.	S 2.2.1 Programa de distribución de libros para el fomento de la lectura con prioridad en zonas rurales y marginadas	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Ministerio de Cultura
	S 2.2.2 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para promover el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura	Ministerio de Cultura
	S 2.2.3 Programa de acceso a obras en formatos accesibles de lectura para personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso	Personas en situación de discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso	Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI) / Gran Biblioteca Pública de Lima
L 2.3 Implementar estrategias para la disponibilidad de materiales de lectura de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen.	Este lineamiento operativiza lo señalado en el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú en su artículo 16 expresa que la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de brindar los servicios bibliotecológicos y de investigación a las personas con atención preferente, promueve el equipamiento, producción y adquisición de materiales bibliográficos documentales plurilingües, interculturales y en formatos accesibles de lectura para personas con discapacidad o con dificultades para acceder a textos impresos, en material y soporte tecnológico idóneo. En tal sentido, no es posible consignar servicios específicos siguiendo la metodología dada en Guía de Políticas Nacionales.		
L 2.4 Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.	S 2.4.1 Servicio de capacitación a agentes vinculados a la lectura y el libro para la formación de públicos en espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro mediante el uso de las TIC	Agentes vinculados a la lectura y el libro (libreras/os, editoras/es, mediadoras/es de lectura)	Ministerio de Cultura
	S 2.4.2 Servicio para promover el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales que permitan el fomento de la lectura	Población en general	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)/ Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

			Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI) / Gran Biblioteca Pública de Lima
	S 2.4.3 Programa de formación a usuarios sobre servicios bibliotecarios	Población en general	Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI) / Gran Biblioteca Pública de Lima

OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro

Lineamientos	Servicios	Receptor	Proveedor
L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad.	S 3.1.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para alentar las expresiones culturales locales, autoras y autores en lenguas originarias y la bibliodiversidad	Instituciones, organizaciones, profesionales, agentes culturales, libreras y libreros	Ministerio de Cultura
L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines.	S 3.2.1 Servicio para el desarrollo de capacidades que estimulen la diversidad de oferta local y regional de actores de la cadena del libro y productos editoriales afines	Agentes vinculados a la producción y comercialización del libro	Ministerio de Cultura
L 3.3 Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras y autores,	S 3.3.1 Servicio de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero	Editoras/es independientes, micro y pequeñas empresas del sector	Ministerio de Cultura

editoras y editores y el libro peruano		editorial, libreras y libreros	
	S 3.3.2 Programa de desarrollo de capacidades sobre estrategias de internacionalización a los agentes de la cadena de valor del libro	Editoras/es independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras y libreros	Ministerio de Cultura
	S 3.3.3 Servicio de promoción de catálogos nacionales en el extranjero	Editora/es independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras/os, distribuidoras/es	Ministerio de Cultura
L 3.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa.	Este lineamiento no se implementa a través de servicios bajo la definición de la Guía de Políticas Nacionales, sino a través del desarrollo de acciones y estrategias normativas y comunicacionales.		
L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.	S 3.5.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para estimular y difundir la producción y creación bibliodiversa	Población en general	Ministerio de Cultura
	S 3.5.2 Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción de lenguas extranjeras al castellano, del castellano a lenguas extranjeras, del castellano a lenguas originarias y de lenguas originarias al castellano, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales	Traductoras/es, editoriales independientes, libreras/os y agentes culturales	Ministerio de Cultura

	S 3.5.3 Organización de ferias del libro para la sostenibilidad de la circulación libros y productos editoriales afines	Editoriales independientes peruanas	Ministerio de Cultura

6.2. FICHAS DE SERVICIOS Y ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO

Los estándares nacionales de cumplimiento se definen como aquellas características o atributos específicos de los servicios que deben ser prestados por las entidades públicas a fin de contribuir al cumplimiento efectivo de la política. En ese sentido, un estándar es un criterio exigible; es decir, un rango aceptable de calidad para un determinado servicio, de manera que se garantice la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y el respeto de sus derechos (CEPLAN, 2018, p.40).

A continuación, se presentan las fichas de los 29 servicios que se entregarán en el marco de la Política Nacional, detallando la descripción, el proveedor, el público receptor, el alcance y los estándares de cumplimiento del servicio[49].

Objetivo Prioritario 1: Incrementar el hábito lector de la población peruana

1. Matriz del servicio 1.1.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.1 Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.
Nombre del servicio	Servicio 1.1.1. Servicio de comunicación e información a la ciudadanía para la valoración social de la lectura y la promoción de iniciativas relacionadas a esta.
Descripción	El servicio consiste en brindar información sobre el ecosistema de la lectura y del libro, a través de la web Perú Lee y otros medios de comunicación, para incentivar la valoración de la lectura en la población. Se brindarán tutoriales, estadísticas, investigaciones, materiales informativos, entre otros recursos y programación dirigidos a la población en general.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Población en general
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Fiabilidad
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a entregar la información en forma veraz a la población en general.

[49] Guía de Políticas Nacionales, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico pág. 38-40 y DS N° 168-2020-PCM y DS N° 031-2021-PCM, que modifican el DS N° 029-2018-PCM.

Indicador de cobertura	Número de usuarias/os que acceden a información sobre la valoración de la lectura a través del portal Perú Lee.

2. Matriz del servicio 1.1.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.1 Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.
Nombre del servicio	Servicio 1.1.2 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para fortalecer la valoración social del libro y la lectura en la población.
Descripción	Consiste en elaborar manuales para la implementación de servicios de fomento de la lectura y la escritura dirigidos al funcionariado de nivel de gobiernos regionales y municipales. Estos manuales estarán acompañados de acciones de capacitación y seguimiento para adaptarse a los contextos en los que se encuentran y dar continuidad a las actividades propuestas.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Gobiernos regionales y locales
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia territorial
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a brindar el servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales según las particularidades del territorio.
Indicador de cobertura	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre la valoración social de la lectura según las particularidades del territorio

3. Matriz del servicio 1.2.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.2. Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.
Nombre del servicio	Servicio 1.2.1. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura en comunidades
Descripción	El servicio consiste en brindar financiamiento económico y asistencia técnica a organizaciones de la sociedad civil para la implementación de bibliotecas en comunidades que realicen préstamo de materiales de lectura a los hogares de acuerdo con las necesidades de las personas. Pueden implementarse o

	mejorarse bibliotecas comunales, populares, parroquiales, especializadas, como también espacios de lectura ubicados en sitios no convencionales como mercados, condominios, comedores populares, comisarías, albergues, entre otros. El incentivo económico asegura la adquisición de colecciones bibliográficas bibliodiversas, y de materiales que contribuyen al mejoramiento del servicio bibliotecario, además de brindar acompañamiento técnico a las gestoras y los gestores en favor promover un enfoque sociocultural e inclusivo.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia territorial
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a otorgar incentivos para implementar bibliotecas inclusivas y accesibles de acuerdo con las particularidades del territorio.
Indicador de cobertura	Número de comunidades, instituciones y organizaciones del ámbito privado que reciben incentivos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura

4. Matriz del servicio 1.2.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana
Lineamiento	Lineamiento 1.2 Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.
Nombre del servicio	Servicio 1.2.2. Servicio para desarrollar programas de fomento de la lectura en la primera infancia y la vejez.
Descripción	El servicio consiste en apoyar el desarrollo de programas que fomenten la lectura en la primera infancia (niñas y niños entre 0 a 5 años), personas adultas mayores y cuidadoras/es. Los programas estarán vinculados a la capacitación de mediadoras/es de lectura, actividades de mediación de la lectura y la escritura, así como su seguimiento y evaluación.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Primera infancia y población adulta mayor
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a desarrollar el servicio en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

Indicador de cobertura	Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura.

5. Matriz del servicio 1.3.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información en torno al fomento de la lectura.
Nombre del servicio	Servicio 1.3.1. Programa de gestión de la información y conocimiento en torno al fomento de la lectura en todas sus formas y contenidos.
Descripción	El servicio consiste en elaborar de manera periódica una diversidad de documentos (informes, sondeos, material de difusión en plataformas digitales) que presenten una aproximación cuantitativa y cualitativa actualizada de los distintos aspectos (red de espacios de lectura, escuelas, familias, instituciones públicas y sociedad civil) relacionados con el fomento de la lectura a nivel nacional. Asimismo, también se promoverá la participación de la academia y centros especializados para la generación de documentos de este tipo.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Población en general, mediadoras/es de lectura
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad
Descripción del estándar	Estándar 1. El servicio debe ser eficaz para garantizar que todas las personas que acceden al servicio puedan contar con información veraz, oportuna, consistente, accesible y confiable sobre el fomento de la lectura.
Indicador de cobertura	Número de personas que descargan el componente de estadísticas de la página web Perú Lee

6. Matriz del servicio 1.5.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en la población.
Nombre del servicio	Servicio 1.5.1. Servicio para desarrollar programas que fomentan la escritura en la población.
Descripción	El servicio consiste en el diseño e implementación de programas de fomento a la escritura que permitan el desarrollo de capacidades de personas en situación de vulnerabilidad, marginalidad y/o exclusión social a través de la escritura.

	Los programas estarán vinculados a la capacitación de promotoras/es culturales, mediadoras/es y gestoras/es culturales para el desarrollo de estrategias que fomenten la escritura, así como su seguimiento y evaluación.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Población en general
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica Estándar 2. Focalización
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a desarrollar el servicio en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio. Estándar 2. El servicio prioriza a promotores culturales, mediadoras/es y gestoras/es culturales.
Indicador de cobertura	Número de personas que accedieron a programas de fomento de escritura
Indicador de calidad	Número de promotoras/es culturales, mediadoras/es y gestoras/es culturales que accedieron a programas de fomento de escritura.

7. Matriz del servicio 1.5.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en la población.
Nombre del servicio	Servicio 1.5.2. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para el fomento de la escritura creativa en la población.
Descripción	El servicio consiste en brindar financiamiento económico y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de fomento y promoción de la escritura en la población, los mismos que pueden desarrollarse de forma presencial o virtual. Quienes sean responsables de los proyectos pueden ser personas naturales (mediadoras/es de lectura, promotoras/es culturales, bibliotecarias/os o afines) y/o jurídicas (asociaciones o empresas de la sociedad civil) y deberán proponer proyectos bajo un enfoque sociocultural, considerando las necesidades, gustos o intereses de la población con quienes propongan llevar a cabo sus proyectos.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Promotoras/es culturales, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la escritura
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia territorial
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a otorgar incentivos para desarrollar iniciativas que fomenten la escritura en la población de acuerdo con las particularidades del territorio.

Indicador de cobertura	Número de proyectos de fomento de la escritura creativa impulsados a través de incentivos económicos y no económicos

8. Matriz del servicio 1.5.3

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en la población.
Nombre del servicio	Servicio 1.5.3 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre la articulación territorial con proyectos para el fomento de la escritura.
Descripción	El servicio consiste en brindar asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la articulación con entidades locales, colectivos y organizaciones de la sociedad civil sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura con prioridad en zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Gobiernos regionales y locales
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica Estándar 2. Focalización
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a desarrollar el servicio en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada de acuerdo con las particularidades del territorio. Estándar 2. El servicio prioriza a gobiernos regionales y locales de zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación.
Indicador de cobertura	Número de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura.
Indicador de calidad	Número de gobiernos regionales y locales de zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura.

9. Matriz del servicio 1.6.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana
Lineamiento	Lineamiento 1.6 Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para la ejecución de proyectos de acceso a la lectura.
Nombre del servicio	Servicio 1.6.1. Otorgamiento de incentivos al desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura según las necesidades de la población.
Descripción	El servicio consiste en brindar financiamiento económico y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura a cargo de mediadoras/es de lectura según las necesidades de las personas y particularidades del territorio donde habitan. Dichos proyectos pueden llevarse a cabo a través de actividades como clubes de lectura, lectura en parques, picnics libreros, préstamos de libros, narración de cuentos, entre otros.

	Quienes sean responsables de los proyectos pueden ser personas naturales (mediadoras/es de lectura, promotoras/es culturales, bibliotecarias/os o afines) y/o jurídicas (asociaciones o empresas de la sociedad civil) y deberán proponer proyectos bajo un enfoque sociocultural, considerando las necesidades, gustos o intereses de la población con quienes propongan llevar a cabo sus proyectos.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Mediadoras y mediadores de lectura y escrita
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia territorial
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a otorgar incentivos para el desarrollo de proyectos de acceso a la lectura de acuerdo con las particularidades del territorio.
Indicador de cobertura	Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura impulsados a través incentivos económicos y no económicos

10. Matriz del servicio 1.7.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 1:** Incrementar el hábito lector de la población peruana.
Lineamiento	Lineamiento 1.7 Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Nombre del servicio	Servicio 1.7.1. Servicio para el desarrollo de capacidades en el fomento de la lectura y la escritura para a mediadoras y mediadores de lectura y escritura.
Descripción	El servicio consiste en desarrollar capacidades de mediadoras y mediadores de lectura y escritura a través de la construcción de marcos teóricos y el mejoramiento de las prácticas de fomento de la lectura y la escritura vigentes en espacios de lectura convencionales y no convencionales. El desarrollo de esta formación integral tiene como horizonte la formación de un público lector crítico.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Bibliotecarias/os, profesoras/es universitarias/os<. y mediadoras/es de lectura
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica Estándar 2. Idoneidad de la formadora o el formador
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a desarrollar el servicio en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y tomando en cuenta las particularidades del territorio. Estándar 2. La/el formadora/formador debe poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.
Indicador de cobertura	Número de mediadores de lectura y escritura con fortalecimiento de capacidades en acceso de la lectura y escritura en la población en general.

Indicador de calidad	Número de capacitaciones a mediadoras/es de lectura y escritura que se brindan con formadoras/es que poseen reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.

Objetivo prioritario 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura

11. Matriz del servicio 2.1.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 2**. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.
Lineamiento	Lineamiento 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud. .
Nombre del servicio	Servicio 2.1.1. Servicio de creación y fortalecimiento de redes libreras que fortalezcan el acceso de la población al libro.
Descripción	El servicio consiste en desarrollar capacitaciones a libreras y libreros para crear y fortalecer sus redes, facilitando el acceso a multiplicidad de contenidos según la cultura local con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud. Para este fin se ejecutarán talleres, jornadas de capacitación, programas de formación como los programas Conecta. Los eventos relacionados al desarrollo de capacidades se podrán brindar en el Ministerio de Cultura, en el marco de ferias y en entornos virtuales y en el marco de la ejecución de eventos de manera descentralizada.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Librerías
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica Estándar 2. Focalización
Descripción del estándar	Estándar 1. El servicio debe considerar a redes de librerías localizadas en espacios accesibles tomando en cuenta la cultura local. Estándar 2. El servicio prioriza a redes de librerías que favorecen a la población infantil, adolescente y joven.
Indicador de cobertura	Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local
Indicador de calidad	Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.

12. Matriz del servicio 2.1.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 2:** Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.

Lineamiento	Lineamiento 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Nombre del servicio	Servicio 2.1.2. Servicio de información, promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana.
Descripción	El servicio consiste en desarrollar acciones para la promoción de las librerías y la oferta editorial peruana en el ámbito nacional, a través de campañas o eventos que serán orientadas a los diversos agentes del ecosistema de la lectura y del libro y al público en general.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Población en general, agentes del ecosistema de la lectura y del libro
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica
Descripción del estándar	Estándar 1. El servicio debe desarrollar acciones para la promoción de las librerías y la oferta editorial peruana en puntos de ventas próximos a la localización de los usuarios.
Indicador de cobertura	Número de campañas de promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana

13. Matriz del servicio 2.1.3

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	Objetivo Prioritario 2: Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.
Lineamiento	Lineamiento 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Nombre del servicio	Servicio 2.1.3. Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios
Descripción	El servicio consiste en generar servicios públicos bibliotecarios de calidad que optimicen el desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB). Para ello, se hará énfasis en la coordinación entre la Biblioteca Nacional del Perú y los gobiernos locales, de modo tal que la asistencia técnica brinde las condiciones que debe tener la biblioteca que deseen gestionar, tanto en cuanto al marco regulatorio como al cumplimiento de los parámetros de calidad del servicio a la ciudadanía. Por ello, la BNP tiene la labor de promover, monitorear y evaluar la aplicación de estándares, indicadores de calidad y otros documentos técnicos emitidos por la Biblioteca Nacional del Perú en las bibliotecas integrantes del SNB.

	El servicio impulsará el fortalecimiento de niveles de coordinación del SNB y redes bibliotecarias, en todo el territorio nacional, para generar acciones a través de la suscripción compromisos con los gobiernos regionales, gobiernos locales y entidades públicas, según corresponda, y coordinar la creación y desarrollo de redes bibliotecarias. Las redes de bibliotecas diversifican y mejoran la información y cobertura de los servicios bibliotecarios que se ofrecen a la ciudadanía; asimismo, permite visibilizar y posicionar a las bibliotecas en el ámbito de su comunidad, y para ello la biblioteca nacional promueve y oficializa la creación de redes de bibliotecas. Con ese fin, se desarrollan programas de fortalecimiento que permitan un acompañamiento desde la DDPB a los centros coordinadores para desarrollar estas funciones. Adicional a lo señalado, se diseñarán y ejecutarán programas que permitan un acompañamiento de la DDPB a los planes de desarrollo que deben tener las redes de bibliotecas en el SNB, para un fortalecimiento articulado.
Proveedor del servicio	Dirección de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces - Biblioteca Nacional del Perú- Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Gobiernos regionales y locales
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica
Descripción del estándar	El servicio debe considerar la creación y sostenimiento de bibliotecas y/o servicios bibliotecarios estandarizados de diversas partes del territorio nacional, según el marco técnico normativos emitido por la BNP como ente rector del sistema, generando una intervención descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
Indicador de cobertura	Número de bibliotecas o servicios bibliotecarios creados y sostenidos para garantizar el acceso de la población al libro

14. Matriz del servicio 2.1.4

4FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 2:** Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.
Lineamiento	Lineamiento 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Nombre del servicio	Servicio 2.1.4. Servicio para el fortalecimiento de capacidades de las operadores y los operadores del sistema nacional de bibliotecas.
Descripción	El servicio consiste en implementar acciones permanentes de fortalecimiento de capacidades a las operadoras y los operadores del sistema nacional de bibliotecas. Esto se realiza en función del diagnóstico solicitado al personal que labora en las distintas bibliotecas que integran el SNB, para cuyo efecto la DDPB presenta los resultados del cuestionario de necesidades de capacitación a un grupo de servidores

	que laboran en la gestión o en la prestación de servicios bibliotecarios en diferentes regiones del país. Esto incluye implementar programas de formación que contengan el dictado de cursos para el fortalecimiento de capacidades en temas de TIC, elaboración de guías y manuales con pautas para el fortalecimiento de capacidades y la socialización. Adicional a lo señalado, incluye la socialización de manuales en el territorio para las operadoras y los operadores.
Proveedor del servicio	Dirección de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces - Biblioteca Nacional del Perú- Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Gobiernos regionales y locales
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Idoneidad de la formadora o el formador
Descripción del estándar	Estándar 1. La/el formadora/formador debe poseer reconocida experiencia y competencias en las materias del programa a dictar.
Indicador de cobertura	Número de operadoras y operadores con fortalecimiento de capacidades del Sistema Nacional de Biblioteca.

15. Matriz del servicio 2.1.5

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 2:** Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura**.**
Lineamiento	Lineamiento 2.1. Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Nombre del servicio	Servicio 2.1.5. Servicio de fortalecimiento de bibliotecas y espacios no convencionales para el fomento de la lectura y la escritura.
Descripción	El servicio consiste en facilitar recursos complementarios como mobiliario, tecnología y servicios que permitan el desarrollo de actividades de fomento de la lectura y la escritura en bibliotecas y espacios no convencionales.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Bibliotecas y espacios de lectura
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Fiabilidad
Descripción del estándar	Estándar 1. El servicio debe ser entregado sin errores, cumpliendo estándares de calidad en la provisión y dotación de recursos complementarios inclusivos.
Indicador de cobertura	Número de espacios de lectura convencionales y no convencionales que acceden sin errores y con los estándares de calidad correspondientes al servicio de fortalecimiento de fomento de la lectura y la escritura.

16. Matriz del servicio 2.1.6

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Nombre del servicio	S 2.1.6 Servicio de bibliotecas escolares para la Educación Básica
Descripción	El servicio consiste en brindar a las y los estudiantes bibliotecas escolares de calidad, que contribuyan al desarrollo del hábito de la lectura y el acceso oportuno al libro y los productos editoriales afines en instituciones educativas de Educación Básica en todos sus niveles y modalidades. La biblioteca escolar es un espacio de encuentro propicio para la lectura y la investigación. Asimismo, contiene diversos tipos de textos escritos, recursos audiovisuales y digitales, materiales didácticos, equipos y mobiliario. Estos se encuentran a disposición de las y los estudiantes, las y los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, lo que garantiza la pertinencia lingüística y cultural, así como asegura un espacio de trabajo individual y grupal. Promueve la lectura con propósitos académicos, recreativos o de uso social, lo que permite la construcción de conocimientos, la exploración y la búsqueda de información. De esta manera, contribuye con el proceso de aprendizaje y el logro de las competencias propuestas en el Currículo Nacional vigente (RVM N° 062-2021-Minedu). Teniendo en cuenta las particularidades del desarrollo de la oralidad y las prácticas letradas del país, el servicio se prestará considerando la preservación de las lenguas indígenas u originarias. Asimismo, se tendrá especial atención al fomento de la lectura y el acceso al libro de la población estudiantil en situación de discapacidad, de zonas rurales y marginadas, y a quienes no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular. Además, se articularán acciones con otras instituciones integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas y espacios no convencionales de lectura. Para la entrega del servicio, se consideran las siguientes actividades: ● Diagnóstico del estado de bibliotecas escolares y del hábito de lectura ● Implementación de bibliotecas escolares y espacios de lectura *-Dotación de colecciones físicas o digitales de recursos de lectura libre* *-Fortalecimiento de capacidades del personal docentes y demás agentes para la mediación de lectura, escritura y oralidad* *-Asistencia técnica dirigida a responsables de gestión de las bibliotecas con base en un manual de gestión e implementación de bibliotecas escolares entre otros documentos orientadores* *-Conformación de redes de bibliotecas escolares y espacios de lectura* ● Difusión y sensibilización del uso de las colecciones de recursos de lectura escolar - *Información y promoción acerca de los recursos de las bibliotecas escolares*

	- *Promoción de la participación y el desarrollo de ferias del libro* - *Identificación y difusión de buenas prácticas en materia de lectura, escritura y oralidad en las IIEE* ● Seguimiento y monitoreo al uso de colecciones de los recursos de lectura escolar ● Evaluación del uso pedagógico de las colecciones de recursos de lectura escolar Las actividades serán incluidas en los planes operativos institucionales de cada ejercicio presupuestal y planteadas en el marco de un Plan Multianual con un horizonte temporal de tres años (D. S. Nº 018-2021-MC).
Proveedor del servicio	Instituciones Educativas de Educación Básica y Programas Educativos
Receptor del servicio	Las y los estudiantes de Instituciones Educativas de Educación Básica y Programas Educativos
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere al grado de acceso de las y los estudiantes de la IIEE de Educación Básica y Programas Educativos al servicio de Bibliotecas Escolares.
Indicador de cobertura	Porcentaje de IIEE que implementan el servicio de bibliotecas escolares

17. Matriz del servicio 2.1.7

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Nombre del servicio	Servicio de asistencia técnica para la gestión y sostenimiento de bibliotecas de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP)
Descripción	El servicio busca generar condiciones para la mejora de la gestión y sostenimiento de las bibliotecas de los IESP y EESP. Para ello, la DIFOID coordinará con la BNP la incorporación de las instituciones pedagógicas en las acciones de asistencia técnica realizadas por la BNP, previa identificación de las condiciones y estado inicial de las bibliotecas, del personal a cargo y de la cantidad de usuarios (docentes y estudiantes) que atiende. Las acciones de asistencia técnica serán brindadas a los responsables de las bibliotecas de cada IESP y EESP, así como a los directivos de las instituciones en los casos en que se requiera, como parte de un proceso de transferencia de conocimientos, en el marco de las políticas nacionales vigentes.

	A partir de la asistencia técnica se espera que los IESP y EESP puedan realizar acciones orientadas a mejorar la calidad del servicio, así como gestionar ante los Gobiernos Regionales y otras instancias la implementación de las bibliotecas mediante la mejora de sus equipamientos, mobiliarios, recursos, entre otros. Adicionalmente, desde la DIFOID se buscará la aprobación de presupuesto adicional para la contratación de personal de apoyo de las bibliotecas de los IESP y EESP orientados a contribuir en las acciones de gestión, difusión, promoción y sostenimiento de las bibliotecas.
Proveedor del servicio	Dirección de Formación Inicial Docente o la que haga sus veces – Ministerio de Educación Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces – Biblioteca Nacional del Perú
Receptor del servicio	Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicos Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia territorial
Descripción del estándar	Se refiere a desarrollar el servicio de acuerdo a las particularidades del territorio
Indicador de cobertura	Porcentaje de bibliotecas de IESP y EESP públicas fortalecidas como espacios de promoción y acceso a la lectura

18. Matriz del servicio 2.2.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 2:** Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	Lineamiento 2.2. Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.
Nombre del servicio	Servicio 2.2.1. Programa de distribución de libros para el fomento de la lectura
Descripción	El servicio consiste en la adquisición y distribución de materiales de lectura con pertinencia cultural y lingüística para bibliotecas y espacios de lectura gestionados por municipalidades, instituciones gubernamentales, asociaciones no gubernamentales ubicados en zonas rurales y marginadas, en particular en las comunidades en donde predominen las lenguas originarias.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia cultural Estándar 2. Focalización
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a tomar en cuenta las características culturales y lingüísticas de la población en la prestación del servicio. Estándar 2. Se refiere a priorizar la entrega del servicio en zonas rurales y urbanas periféricas.
Indicador de cobertura	Número de personas que acceden a materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura según las características culturales y lingüísticas de la población.
Indicador de calidad	Porcentaje de personas que acceden a materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura en zonas rurales y urbanas periféricas.

19. Matriz del servicio 2.2.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	Objetivo Prioritario 2: Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	Lineamiento 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.
Nombre del servicio	Servicio 2.2.2. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para promover el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos.
Descripción	El servicio consiste en brindar financiamiento económico y asistencia técnica a personas naturales y/o jurídicas para el desarrollo de proyectos que promuevan el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos y beneficien a las personas en situación de discapacidad. Las y los responsables de los proyectos pueden ser personas naturales (mediadoras/es de lectura, promotoras/es culturales, bibliotecarias/os o afines) y/o jurídicas (asociaciones o empresas de la sociedad civil) quienes deberán proponer proyectos bajo un enfoque sociocultural, considerando las necesidades, los gustos o los intereses de la población con quienes propongan llevar a cabo sus proyectos.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad

Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a otorgar incentivos que reflejen medidas vinculadas al grado de acceso al servicio que tiene la población en situación de discapacidad.
Indicador de calidad	Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura para la población en situación de discapacidad impulsados a través de incentivos económicos y no económicos.

20. Matriz del servicio 2.2.3

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	Objetivo Prioritario 2: Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	L 2.2. Desarrollar mecanismos para la adquisición y el intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.
Nombre del servicio	S 2.2.3. Programa de acceso a obras en formatos accesibles de lectura para personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso.
Descripción	Servicio que promueve el uso y la consulta de obras en formatos accesibles de lectura desde diversas plataformas de recursos exclusivas para personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso, en el marco del Tratado de Marrakech.
Proveedor del servicio	Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI] / Gran Biblioteca Pública de Lima
Receptor del servicio	Personas en situación de discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad
Descripción del estándar	Estándar 1. El servicio debe considerar a personas en situación de discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso de acuerdo con sus necesidades de acceso
Indicador de cobertura	Porcentaje de personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso que acceden a obras con formatos accesibles de lectura

21. Matriz del servicio 2.4.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 2:** Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	Lineamiento 2.4. Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro
Nombre del servicio	Servicio 2.4.1. Servicio de capacitación a agentes vinculados a la lectura y el libro para la formación de públicos en espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro mediante el uso de las TIC.
Descripción	El servicio consiste en desarrollar capacidades en las y los agentes vinculados a la lectura y el libro para el desarrollo de iniciativas y/o proyectos que propongan estrategias de formación de públicos y faciliten el acceso al libro. En particular,

	destacan aquellas y aquellos que hacen uso de las TIC según las necesidades de la población. Se tendrá especial énfasis en la población infantil, juvenil y grupos de especial protección como la población en situación de discapacidad.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Agentes vinculados a la lectura y el libro (libreras/os, editoras/es y mediadoras/es)
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Idoneidad de la formadora/el formador Estándar 2. Accesibilidad geográfica
Descripción del estándar	Estándar 1. La formadora/el formador debe poseer reconocida experiencia y competencias en las materias del programa a dictar. Estándar 2. El servicio debe considerar a agentes vinculados a la lectura y el libro de diversas partes del territorio nacional, lo que genera una intervención descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
Indicador de cobertura	Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro mediante el uso de las TIC.
Indicador de calidad	Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta de zonas con dificultad de acceso geográfico que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejorar el acceso al libro mediante el uso de las TIC.

22. Matriz del servicio 2.4.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 2:** Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	Lineamiento 2.4. Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro
Nombre del servicio	Servicio 2.4.2. Servicio para promover el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales que permitan el fomento de la lectura
Descripción	El servicio consiste en brindar espacios de diálogo y reflexión a partir de los libros. Por ello, como las personas deben permanecer en sus hogares por la actual situación de emergencia nacional, se ha puesto énfasis en la utilización de recursos digitales de lectura y entornos virtuales. La Gran Biblioteca Pública de Lima ofrece este servicio y la oferta programática gira en torno a la realización de Clubes de Lectura que están a cargo del personal de mediación de lectura, quienes hacen seguimiento del servicio. Para este, se ofrece al usuario una colección de libros en formato digital.
Proveedor del servicio	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)/ Secretaría de Gobierno y Transformación Digital Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI] / Gran Biblioteca Pública de Lima

Receptor del servicio	Población en general
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Idoneidad de la formadora/el formador Estándar 2. Focalización
Descripción del estándar	Estándar 1. La formadora/el formador debe poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar. Estándar 2. Se refiere a priorizar el servicio en la población adolescente y juvenil.
Indicador de cobertura	Número de participantes registrados en los clubes de lectura
Indicador de calidad	Número de participantes: jóvenes y adolescentes registradas/os en los clubes de lectura.

23. Matriz del servicio 2.4.3

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	Objetivo Prioritario 2: Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
Lineamiento	Lineamiento 2.4. Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro
Nombre del servicio	S 2.4.3. Programa de formación de usuarias y usuarios sobre servicios bibliotecarios
Descripción	El programa consiste en la enseñanza sobre el manejo de las diversas herramientas que faciliten el acceso a la variedad de servicios que ofrece una biblioteca, tanto para el público en general como para usuarias y usuarios que buscan recursos más especializados, tales como investigadoras/es y afines. El servicio busca que las usuarias y los usuarios desarrollen su pleno desenvolvimiento y autonomía con relación a los servicios bibliotecarios.
Proveedor del servicio	Dirección del Acceso y Promoción de la Información o la que haga sus veces- Gran Biblioteca Pública de Lima- Bibliotecas Nacional del Perú
Receptor del servicio	Público en general
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Idoneidad de la formadora/el formador
Descripción del estándar	Estándar 1. La formadora/el formador debe poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.
Indicador de cobertura	Número de personas que acceden a capacitaciones, charlas y talleres sobre servicios bibliotecarios

Objetivo Prioritario 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro

24. Matriz del servicio 3.1.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 3:** Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro

Lineamiento	Lineamiento 3.1. Generar estímulos económicos y no económicos para las actoras y los actores de la cadena de valor del libro, lo que alienta las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad
Nombre del servicio	Servicio 3.1.1. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para alentar las expresiones culturales locales, autores en lenguas originarias y la bibliodiversidad.
Descripción	El servicio consiste en promover, a través de la convocatoria a los estímulos económicos y de charlas de asistencia técnica, al desarrollo de proyectos de creación literaria que estimulen la diversidad de la oferta bibliográfica en el país con énfasis en la población infantil y juvenil. Los proyectos pueden proponerse en idioma español o en alguna de las lenguas originarias del Perú.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Instituciones, organizaciones, profesionales, agentes culturales y libreras/os
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia cultural y lingüística
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a otorgar incentivos que alienten las expresiones culturales tomando en cuenta las características culturales y lingüísticas de la población en la prestación del servicio.
Indicador de calidad	Número de proyectos de expresiones culturales locales, autoras/es en lenguas originarias y la bibliodiversidad impulsados a través de incentivos económicos y no económicos

25. Matriz del servicio 3.2.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 3:** Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Lineamiento	Lineamiento 3.2. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines.
Nombre del servicio	Servicio 3.2.1. Servicio para el desarrollo de capacidades que estimulen la diversidad de oferta local y regional de la cadena del libro y productos editoriales afines.
Descripción	El servicio consiste en desarrollar capacitaciones para estimular la creatividad, innovación y pluralidad de lenguas regionales en la producción y circulación del libro en actoras y actores locales y regionales. Para este fin se ejecutarán talleres, jornadas de capacitación, programas de formación, como los Conecta. Los eventos relacionados al desarrollo de capacidades se brindarán en el Ministerio de Cultura,

	en el marco de ferias, en entornos virtuales y en los eventos ejecutados de manera descentralizada.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Agentes vinculados a la producción y comercialización del libro
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica Estándar 2. Idoneidad del/la formador/a expositor/a
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a desarrollar el servicio en diversas partes del territorio nacional, lo que genera una intervención descentralizada tomando en cuenta las particularidades del territorio. Estándar 2. La/el formadora/formador, la/el expositora/expositor debe poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.
Indicador de cobertura	Número de agentes vinculados a la producción y comercialización del libro que acceden a servicios de desarrollo de capacidades,
Indicador de calidad	Porcentaje de capacitaciones que se brindaron con formadoras/es expositoras/es con experiencia y competencias sobre la producción y comercialización del libro

26. Matriz del servicio 3.3.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 3:** Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Lineamiento	Lineamiento 3.3. Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras/es, editoras/es y el libro peruano.
Nombre del servicio	Servicio 3.3.1. Servicio de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero.
Descripción	El servicio consiste en proveer información en forma periódica y actualizada para las actoras y los actores de la cadena del libro sobre oportunidades y tecnologías para la internacionalización, las tendencias y los nuevos modelos de negocios.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Instituciones, organizaciones, profesionales y agentes culturales
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Fiabilidad
Descripción del estándar	El servicio de gestión de información debe ser eficaz para garantizar que todas/os aquellas/os que acceden al servicio puedan contar con información oportuna,

	consistente, accesible y confiable sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero.
Indicador de cobertura	Número de instituciones, organizaciones, profesionales y agentes culturales que acceden a servicios de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero.

27. Matriz del servicio 3.3.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 3**: Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Lineamiento	Lineamiento 3.3. Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras/es, editoras/es y el libro peruano.
Nombre del servicio	Servicio 3.3.2. Programa de desarrollo de capacidades sobre estrategias de internacionalización a las y los agentes de la cadena de valor del libro.
Descripción	El servicio consiste en desarrollar capacidades en las y los agentes de la cadena de valor del libro. Para este fin se ejecutarán talleres, jornadas de capacitación y programas de formación, como los Conecta. Los contenidos girarán en torno a brindar estrategias de internacionalización; por ejemplo, los conocimientos sobre los procesos de comercialización internacional, los idiomas técnicos para la negociación y los conocimientos sobre las buenas prácticas de otros países en donde hayan consolidado sus procesos de internacionalización en la industria editorial. Los eventos relacionados al desarrollo de capacidades se podrán brindar en el Ministerio de Cultura, en el marco de ferias y en entornos virtuales.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Editoras/es independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, y libreras/os
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica Estándar 2. Idoneidad del/la formador/a expositor/a
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a desarrollar el servicio en diversas partes del territorio nacional, lo que genera una intervención descentralizada tomando en cuenta las particularidades del territorio. Estándar 2. El/la formador/a expositor/a debe poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.
Indicador de cobertura	Número de editoras/es independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras/os que recibieron programas de desarrollo de capacidades en internacionalización del sector editorial.

Indicador de calidad	Porcentaje de capacitaciones que se brindaron con formadoras/es expositoras/es con experiencia y competencias sobre internacionalización del sector editorial.

28. Matriz del servicio 3.3.3

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 3:** Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Lineamiento	Lineamiento 3.3. Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras/es, editoras/es y el libro peruano.
Nombre del servicio	Servicio 3.3.3. Servicio de promoción de catálogos nacionales en el extranjero.
Descripción	El servicio será brindado a las y los agentes de los gremios y las asociaciones del libro. Consistirá en un apoyo integral que contemple la asesoría en la elaboración de una estrategia y/o planes para fortalecer la difusión de los catálogos nacionales en el exterior. De esta manera, visibilizará la creatividad y fomentará la circulación de contenidos editoriales peruanos en el extranjero. Asimismo, el Ministerio de Cultura en coordinación con instituciones públicas como PROMPERÚ y el Ministerio de Relaciones Exteriores hará llegar a las y los agentes información sobre oportunidades para la promoción de los mencionados catálogos. La promoción de los catálogos se realizará en eventos, como ferias internacionales del libro y en mesas y/o reuniones con organismos internacionales. El instrumento utilizado para establecer este servicio será un convenio.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Editoras/es independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras/os y distribuidoras/es
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Accesibilidad geográfica Estándar 2: Continuidad
Descripción del estándar	Estándar 1. El servicio debe considerar a las actoras y los actores de diversas partes del territorio nacional, lo que genera una intervención descentralizada de acuerdo con las necesidades de cada territorio. Estándar 2. El servicio sirve para conocer si ha sido provisto de manera sostenida en periodos establecidos.
Indicador de cobertura	Número de catálogos nacionales promovidos en el extranjero
Indicador de calidad	Número de catálogos nacionales promocionados en el extranjero semestralmente

29. Matriz del servicio 3.5.1

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 3:** Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de las actoras y los actores de la cadena de valor del libro.
Lineamiento	Lineamiento 3.5. Desarrollar acciones orientadas a la circulación y el posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.
Nombre del servicio	Servicio 3.5.1. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para estimular y difundir la producción y creación bibliodiversa.
Descripción	El servicio consiste en brindar financiamiento económico y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos que promuevan la producción de libros peruanos en formato físico o digital bajo un enfoque bibliodiverso y de aporte a la cultura escrita en el país. También, se impulsa el financiamiento de proyectos que desarrollen estrategias de difusión y comercialización de libros peruanos que promuevan su circulación, consumo y acceso a la población, a través de espacios físicos o medios digitales. Las y los responsables de los proyectos pueden ser personas naturales (gestoras/es culturales, comunicadoras/es, libreras/os o afines) y/o jurídicas (editoriales, asociaciones culturales o empresas afines de la sociedad civil) que deberán proponer proyectos que promuevan la bibliodiversidad y el acceso a la diversidad cultural peruana.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Población en general
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia territorial
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a otorgar incentivos que alienten la producción y creación bibliodiversa tomando en cuenta las particularidades del territorio.
Indicador de cobertura	Número de proyectos de producción, circulación o difusión de obras bibliodiversas de personas u organizaciones del ámbito privado, impulsados a través de incentivos económicos y no económicos

30. Matriz del servicio 3.5.2

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	**Objetivo Prioritario 3:** Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Lineamiento	Lineamiento 3.5. Desarrollar acciones orientadas a la circulación y el posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.
Nombre del servicio	Servicio 3.5.2. Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción de lenguas extranjeras al castellano, del castellano a lenguas extranjeras, del castellano a lenguas originarias y de lenguas originarias al castellano, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales.
Descripción	El servicio consiste en apoyar el desarrollo de proyectos de carácter económico y no económico en los campos de la traducción del castellano a lenguas extranjeras y a lenguas originarias, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales. El servicio consiste en brindar financiamiento económico y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos que promuevan la traducción de libros en lenguas extranjeras al castellano, o del castellano a lenguas originarias. También, se considera su respectiva publicación y distribución para el consumo y acceso de la población peruana. Las y los responsables de los proyectos pueden ser personas jurídicas (editoriales, asociaciones culturales o empresas afines de la sociedad civil) que deberán proponer proyectos que promuevan la bibliodiversidad y enriquezcan la diversidad y la oferta bibliográfica en el país.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Traductoras/es, editoriales independientes, libreras/os y agentes culturales
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Pertinencia territorial Estándar 2: Continuidad
Descripción del estándar	Estándar 1. Se refiere a otorgar incentivos que alienten la traducción, publicación y distribución de libros tomando en cuenta las particularidades del territorio. Estándar 2. El servicio sirve para conocer si ha sido provisto de manera sostenida en periodos establecidos.
Indicador de cobertura	Número de traductoras, traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción de libros del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano

Indicador de calidad	Número de traductoras, traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción de libros semestralmente del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano

31. Matriz del servicio 3.5.3

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo prioritario	Objetivo Prioritario 3: Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Lineamiento	L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y el posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa
Nombre del servicio	S 3.5.3. Organización de ferias del libro para la sostenibilidad de la circulación de libros y productos editoriales afines
Descripción	Se refiere al desarrollo de eventos editoriales que permiten promocionar la labor de las editoriales independientes peruanas y visibilizar la producción literaria y artística de autoras, autores y artistas peruanos. Además, buscan promover la dinamización económica del sector editorial a través de la exhibición y la comercialización de libros y productos editoriales afines. Se complementan con una programación de actividades culturales y capacitaciones profesionales que propician una relación de cercanía entre las y los agentes del ecosistema y el público lector. Con ello se busca promover la bibliodiversidad del sector del libro. Los eventos se desarrollan bajo diversas modalidades: a) ferias de libro “La Independiente” organizadas por la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura como espacios de exposición y comercialización de la producción editorial peruana, b) participación del stand colectivo “La Independiente” en ferias del libro de las diferentes regiones del país, y c) participación en la programación cultural y las jornadas especializadas en temas del libro y la lectura en ferias del libro de las diferentes regionales del país.
Proveedor del servicio	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Receptor del servicio	Editoriales independientes peruanas (persona jurídica o natural con negocio que ejerce como actividad principal labores de edición de libros y/o productos editoriales afines sin vínculos de dependencia con empresas o corporaciones multinacionales o transnacionales)
Alcance del servicio	Nacional
Estándares de cumplimiento	Estándar 1. Oportunidad Estándar 2. Pertinencia territorial
Descripción del estándar	Estándar 1. Oportunidad

	Se refiere a entregar el servicio en el tiempo y las condiciones adecuadas que favorezcan la dinamización de las editoriales independientes. Estándar 2. Pertinencia territorial Se refiere a desarrollar el servicio de acuerdo con las particularidades del territorio.
Indicador de cobertura	Tasa de variación de ventas de editoriales independientes que participan en las ferias de libro
Indicador de calidad	Porcentaje de regiones fuera de Lima que participen en espacios de circulación de libros y productos editoriales afines

6.3. FICHAS DE INDICADORES DE SERVICIOS

Con la finalidad de medir el avance en la provisión de los servicios, se establecen los indicadores de cobertura y calidad. El indicador de cobertura medirá el nivel de entrega del servicio a la población objetivo. Por su parte, el indicador de calidad se definirá a partir de una priorización de los estándares de cumplimiento que acompañen al servicio; en este caso, se elegirá aquel atributo que resulte con mayor relevancia para la provisión de este (CEPLAN, 2021).

En el anexo 9, se presentan las fichas de los indicadores de los servicios donde se detallan la justificación, las limitaciones, el método de cálculo, la fuente y la base de datos, supuestos, línea base y logros esperados a lo largo de la implementación de la Política Nacional.

6.4. ACTIVIDADES OPERATIVAS

Las actividades operativas son los medios necesarios que aseguran la entrega de un servicio al público objetivo de la Política Nacional. También, expresan el grado de participación de cada actor dentro de su proceso de producción y entrega del servicio y buscan asegurar los estándares de cumplimiento previstos para cada servicio (CEPLAN, 2021).

En el anexo 10, se identifican las principales actividades operativas para cada uno de los servicios. Además, sirven de carácter orientador para el alineamiento estratégico y operativo de los planes de los pliegos responsables de la implementación de la Política Nacional.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 se llevarán a cabo por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura, oficina encargada del planeamiento estratégico sectorial del ministerio, en articulación con la Unidad de Estudios Económicos o el que haga sus veces en la entidad, responsable de la generación y conducción de la evidencia y la evaluación de las políticas públicas del sector cultura.

En el marco de la implementación de sus políticas nacionales, el Ministerio de Cultura implementará un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas. Este consiste en un sistema de información consistente, oportuno y de calidad, que recoja información de todos los niveles de la cadena de valor de los resultados de las Políticas Nacionales; de un modelo de control de gestión permanente, sistémico y continuo, que genere alertas sobre el avance en el cumplimiento de las metas y los objetivos; de la evaluación de los impactos de las intervenciones de la Política, y de la incorporación y el seguimiento de las recomendaciones derivadas del monitoreo y la evaluación para una mejora continua.

7.1. SEGUIMIENTO

El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales realiza el proceso de seguimiento de la Política de acuerdo con las pautas metodológicas establecidas en la guía para el seguimiento y la evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN (proceso, estructura de reporte, pautas y cronograma (CEPLAN, 2021. Posteriormente, la misma será remitida a la OGPP, en su versión final para el registro y/o verificación de la información en el Aplicativo CEPLAN.

Este proceso se cumple cuando la OGPP o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura realiza la emisión del Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN de acuerdo con la información remitida. Además, asegura su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) del Ministerio de Cultura y remite el reporte a los titulares de los ministerios intervinientes en la Política.

7.2. EVALUACIÓN

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 será evaluada en cuanto a su diseño, implementación y resultados a través de las siguientes evaluaciones:

a) Evaluaciones de diseño. Implica la evaluación del CEPLAN sobre la coherencia interna y externa de la Política Nacional del Libro, la Lectura y las Bibliotecas al 2030.
b) Evaluaciones de implementación. Es liderada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura y se realiza de manera anual hasta el 31 de mayo. Consiste en la evaluación de la implementación a nivel nacional, regional y local a través de los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico: PESEM, PDC, PEI y POI.
c) Evaluación de resultados. “Consiste en analizar los cambios entre la situación inicial y final de cada año de los objetivos prioritarios establecidos en la política nacional a través de sus indicadores. De esta manera, es posible conocer los alcances, las limitaciones y las oportunidades de mejora de la política nacional” (CEPLAN, 2018, p. 46). La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) o el que haga sus veces es la encargada de implementar esta evaluación, gracias a la remisión de un informe anual que contiene el análisis contextual, el análisis del cumplimiento de los logros esperados, y la propuesta para mejorar el desempeño de los indicadores.
d) Reporte de cumplimiento. De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo N°029-2018- PCM, se presenta un reporte anual de cumplimiento hacia el 30 de abril de cada año que incluye la evaluación de la implementación y de los resultados descritas anteriormente.

Por otro lado, los resultados de los próximos Censos de Población y Vivienda podrían motivar la actualización de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, previo informe que lo sustente. Vale precisar que a partir de la Encuesta Nacional de Lectura 2022, en el marco de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el Libro, en su segunda disposición complementaria final, que se aplicará durante el primer semestre del año 2022, se prevé obtener información para aquellos objetivos y servicios que no cuenten con línea de base, valor actual y/o logros esperados en sus indicadores. Asimismo, serán evaluados de manera cuantitativa, cuando se implementen los instrumentos necesarios para su medición. Cabe precisar que la Dirección del Libro y la Lectura o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura, es la unidad orgánica responsable de elaborar la línea base de los objetivos o servicios que lo requieran.

8. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

8.1. GLOSARIO

Acto de leer. Consiste en comprender la relación dada entre el texto, el contexto y el lector/a. Asimismo, permite que las y los estudiantes lean para que entiendan sus derechos y conozcan sus deberes, es decir, se vayan formando como parte de una ciudadanía activa dentro del contexto educativo. Además, desde la escuela, podrá asumir una postura crítica frente a su entorno y se preparará para una ciudadanía en constante cambio (Pineda & Castaño, 2015).

Diversidad cultural aplicada al mundo del libro. Es la necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición de las lectoras y los lectores a través del libro y los productos editoriales afines (Ley Nº 31053).

ISBN (International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del Libro). Es un identificador internacional único para las publicaciones monográficas. Además, se trata de un instrumento esencial para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.

Lectura. Consiste en el proceso de extraer y construir significado y sentido, simultáneamente, a través de la interacción (Ley N° 31053 que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro).

Lectura temprana. Se refiere a fomentar que los niños tengan aproximaciones y experiencias de lectura desde antes de su entrada a la educación formal (y también, fuera de ella, cuando ya la han iniciado), por lo que se refiere a la "lectura temprana" (Muñoz & Anwandter, 2011).

Literacidad o cultura escrita. Es el uso de la lectura y la escritura como competencia requerida para participar en contextos letrados o textuales.

Literacidad informativa. Es una habilidad básica en el mundo digital y de nuevos medios que consiste en poder evaluar, organizar y usar información (Correia, 2002).

Literatura infantil. Bajo el nombre de literatura infantil deben reunirse todas las producciones que tienen como vehículo la palabra con un toque artístico o creativo y como receptor al niño y a la niña (Cervera, 2007).

Mediación de lectura. El objetivo fundamental de la mediación no es otro que colaborar con la formación de un/a lector/a dotado/a de elevadas competencias, armado/a con un suficiente espíritu crítico y criterios personales para la construcción de su propia biografía lectora (Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2017).

La mediación en lectura se define también como el "conjunto de actuaciones que tratan de poner en contacto a las personas con la práctica de la lectura en las mejores condiciones posibles" (Pernas Lázaro, 2009).

Participación cultural. Es el derecho de elegir libremente la identidad y la forma de vida, así como participar con libertad en las prácticas culturales propias y ajenas (CESCR - Naciones Unidas, 2009).

Proyecto bibliotecario. Los proyectos bibliotecarios orientados a la inclusión social tienen como diseño la incorporación de "instrumentos técnicos y estructurales y servicios de apoyo destinados a atender las necesidades de individuos y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y de promover su inserción plena y su participación dentro de la dinámica de la comunidad en la que habitan" (Ineli Iberoamérica, s.f., p. 5).

Referencias culturales. Son ideas portadoras de sentido al constituir la raíz de la identificación individual y/o comunitaria (Meyer–Bisch, 2009, como se citó en Martinell y Funollet, 2014)

8.2. ACRÓNIMOS

BNP Biblioteca Nacional del Perú

CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

CPL Cámara Peruana del Libro

CPV Censo de Población y Vivienda

CERLALC Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe

CESCER Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

DGICA Dirección General de Industrias Culturales y Artes

DLL Dirección de Libro y la Lectura

DAPI Dirección del Acceso y Promoción de la Información

EIB Educación Intercultural Bilingüe

ENAHO Encuesta Nacional de Hogares

ENAPRES Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ENDES Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

FILIMA Feria del libro de Lima

INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática

IOP Instituto de Opinión Pública de la PUCP

MINCETUR Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

MINCUL Ministerio de Cultura

Minedu Ministerio de Educación

MIMPV Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MRE Ministerio de Relaciones Exteriores

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OGPP Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OEI Organización de Estados Iberoamericanos

ONU Organización de Naciones Unidas

OIT Organización Internacional del Trabajo

OMS Organización Mundial de la Salud

PNLLB Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

PCM Presidencia de Consejo de Ministros

PNC Política Nacional de Cultura

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONABEC	Programa Nacional de Becas
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
SNB	Sistema Nacional de Bibliotecas
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund– Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VMAPCI	Viceministerio de Artes de Patrimonio Cultural e Industrial

9. BIBLIOGRAFÍA

Lattuada, M., & Nogueira, M. (2011). Capacidades estatales y políticas públicas. Una propuesta para el abordaje de las políticas agropecuarias en la Argentina contemporánea (1991-2011). *Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de La Argentina Rural.*, 30-54.

CEPAL. (2006). *Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina.* Santiago: CEPAL, FLACSO.

CEPAL. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.* Santiago: CEPAL.

CEPLAN. (2018). *Guía de Políticas Nacionales.* Lima: CEPLAN.

CEPLAN. (2018). *Guía para la elaboración de Políticas Nacionales.* Lima: CEPLAN.

CEPLAN. (2020). *Informe nacional del Perú 2020: la protección de la vida en la emergencia y después.* Lima: CEPLAN.

CEPLAN. (2021). *Guía para la elaboración de indicadores de políticas y planes.* Lima: CEPLAN.

CEPLAN. (Abril de 2021). *Observatorio Ceplan*. Obtenido de Eventos futuros disruptivos: https://observatorio.ceplan.gob.pe/evento

CEPLAN. (2022). *Proyecto de guía metodológica para el planeamiento estratégico sectorial.* Lima: CEPLAN.

CEPLAN. (2022). *Resolución N° 016-2022/CEPLAN/PCD.* Lima: CEPLAN.

CERLALC. (2004). *Agenda de Políticas Públicas de lectura.* Cartagena: Plan Iberoamericano de Lectura - ILíMITA.

CERLALC. (2013). *Nueva agenda por el libro y la lectura.* Colombia: UNESCO.

CERLALC. (2020). *Lectura en papel Vs. Lectura en pantalla.* Colombia: CERLALC - UNESCO.

Comisión de Salud Pública. (2021). *Indicadores para la valoración de riesgo y niveles de alerta de transmisión del COVID-19.* España: Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2013). *Prospectiva 2020: Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años.* Madrid: Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

Dane, A. (New Directions in Book History de 2020). *Celebration, Performance and Authority: Gender and Literary Festivals. In: Gender and Prestige in Literature.* In book history. Obtenido de Palgrave Macmillan, Cham. : https://doi.org/10.1007/978-3-030-49142-0_4

Fundación Germán Sánchez Ruipérez. (2017). *Nuevas destrezas para los medidaores de la lectura.* Obtenido de <http://fundaciongsr.org/wpcontent/uploads/2018/03/Nuevas-destrezas-paramediadores.pdf> (18-2-18)

Gallego, R. (2020). *Democracia y decisiones políticas. Introducción al análisis de políticas públicas*. Obtenido de https://es.coursera.org/lecture/democracia/6-6-enfoques-y-perspectivas-de-analisis-zFCRh

Gallo-León, J.-P. (2015). La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro). (U. d. Alicante, Ed.) *El profesional de la información*.

Guardamagna, M., & Reyes, M. (2019). *El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio*. Obtenido de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212019000101003

Guardamagna, M., & Reyes, M. (2019). *El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio.* México.

Hapel, R. (2012). *The Library as a Place. Public Library Quarterly.* Public Library Quarterly.

Isaza Mejía, B., & Sánchez Lozano, C. (2005). *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura.* Colombia: CERLALC.

J., C. (2007). *En torno a la literatura infantil*. Obtenido de https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce12/cauce_12_007.pdf

Kaeding, J., Velasquez, D., & Price, D. (2017). *Public Libraries and Access for Children with Disabilities and Their Families: A Proposed Inclu-sive Library Model.* Journal of the Australian Library and Information Association.

Kargbeo, J. (2008). *A Rationale for Public and School Library Cooperation in Sierra Leone.* Public Library Quarterly.

Lankes, R. (2012). *Expect more: Demanding better libraries for today's complex world.*

Lázaro, P. (2009). Animación a la lectura y promoción lectora. En *Guía para bibvliotecas escolares* (págs. 261-290).

Libranda. (2021). *Informe anual del libro digital .* Barcelona: Libranda.

Madrid, C. S. (2010). El rol del Estado en el fomento del libro y la lectura: estudio de la situación en Chile. *Bibliotecología y Gestión de Información*, 29-32.

MEF. (2021). *Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025.* Ciudad: MEF.

Minedu. (2019). *ENEDU 2019: Instituciones educativas de nivel secundaria que cuentan con espacios educativos con tecnología digital para el aprendizaje, según región y área de residencia.* Lima: MINEDU.

Ministerio de Cultura. (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030.* Lima: Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura. (2021). *Documento de trabajo: factores influyentes en la implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.* Lima: Dirección del Libro y la Lectura.

Ministerio de Cultura. (2021). *Hoja de ruta para la implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.* Lima: Dirección del Libro y la Lectura.

Ministerio de Cultura. (2021). *Principales indicadores del ecosistema del libro y la lectura en el Perú.* Lima: Perú Lee.

Ministerio de Cultura. (2021). *Principales indicadores del ecosistema del liro y de la lectura en el Perú.* Lima: MINCUL.

Ministerio de Cultura. (Julio de 2021). *Sistema de información de las industrias culturales y artes*. Obtenido de Indicdores de analfabetismo: https://www.infoartes.pe/indicadoresdeanalfabetismo/

Ministerio de Cultura. (2022). *Plan Estratégico Institucional 2022- 2026.* Lima: MINCUL.

Ministerio de Cultura. (2022). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022 -2030.* Lima: MINCUL.

Ministerio de Cultura. (2022). *Plan operativo institucional 2022 consistente con el PIA.* Lima: MINCUL.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2011). *Brechas de Género en el Uso del Tiempo.* Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Brechas-de-genero-en-el-Uso-del-Tiempo.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). Metodología de Intervención en los centros de acogida residencial de niñas, niños y adolescentes, aprobada mediante Directiva N°05-2021-MIMP. Lima. Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes.

Muñoz, B., & Anwandter, A. (2011). *Manual de lectura temprana compartida ¿Por qué es importante y cómo leer con niños y niñas de 0 a 7 años?* Obtenido de CERLALC: https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/06/92_Manual_lectura_temprana.pdf

Nussbaum. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal.* Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por que´la democaracia necesita de las humanidades.* Madrid: Katz Editores.

OEA. (2013). *El acceso a la información pública, un derecho para ejercer otros derechos.* Canada: Foreign affairs, trade and development Canada.

PCM. (2021). *Decreto Supremo N° 164-2021-PCM Política General de Gobierno 2021-2025.* Lima: PCM.

Plataforma vigilantes. (2022). *Reporte de cumplimiento de los doce compromisos asumidos por el presidente Pedro Castillo (mayo).* Red de vigilancia ciudadana.

Prieto-Rodríguez, J. (2021). La (alta) cultura ante el reto digital. En J.-J. G. Victoria Ateca Amestoy, *Economía y cultura: una mirada hacia el futuro.* Madrid: FUNCAS.

PROMSEX. (2015). *Impacto del embarazo en la salud de las adolescentes.* Lima: PROMSEX.

PROMSEX. (2016). *). Estudio Nacional sobre Clima Escolar en el Perú. Experiencias de adolescentes y jóvenes LGBT en el ámbito escolar.* Lima: PROMSEX.

Repetto, F. (2004). *Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina.* Washington D.C.: BID.

Sotomayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas públicas. *Económicas CUC 38*, 43-60. Obtenido de http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.04

Stromquist, N. (1990). *Women and Illiteracy: The Interplay of Gender Subordination and Poverty. Comparative Education Review.*

Suite VISIÓN EMPRESARIAL®. (2020). *Manual gestión de riesgos 9.0*. Obtenido de Módulo Gestión del Riesgo de Suite VISIÓN EMPRESARIAL®: https://training.pensemos.com/pages/viewpage.action?pageId=41235602

Torsi, S. (2001). *Borders offers customers much more than just a bookshop. Unpublished communication.*

UNESCO. (2014). *Alfabetización y empoderamiento de las mujeres. Historias de éxitos e inspiración. .* Hamburgo: UNESCO.

UNESCO. (2018). *Repensar las políticas culturales. Creatividad para el desarrollo.* UNESCO.

UNESCO. (2020). *La cultura en crisis.* UNESCO.

10. ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGÍA

En 2016 la Dirección del Libro y la Lectura promovió el proceso de elaboración de una política pública que permita el acceso al libro, la lectura y las bibliotecas. Sin embargo, a partir de la Ley N° 30953[50] y con la aprobación de la Guía de Políticas Nacionales emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)[51], la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con la Dirección del Libro y la Lectura, establecieron un plan de trabajo —en función de los criterios que establece la norma y la metodología del CEPLAN— para elaborar la Política Nacional.

En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Políticas Nacionales, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Libro y la lectura, elaboró el análisis de pertinencia de la PNLLB al 2030, la cual fue remitida a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a CEPLAN para la revisión correspondiente.

Es así que en el 2020, el CEPLAN emitió un informe positivo con relación al análisis de pertinencia para la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas[52] al 2030, dado que el Sector Cultura justificó el cumplimiento de los tres criterios establecidos en la Guía de Políticas Nacionales para el análisis de pertinencia exponiendo que ningún instrumento del SINAPLAN ni de gestión, y tampoco otras políticas nacionales, brindaba un abordaje al asunto de interés propuesto como lo prevé la política.

A partir de entonces, el Ministerio de Cultura inició el proceso de formalización para iniciar la elaboración de la política nacional, recibiendo de manera permanente la asistencia técnica de parte del CEPLAN a lo largo del proceso de elaboración de la política. La asistencia técnica consistió tanto en la retroalimentación de los entregables de la política, como la capacitación mediante medios virtuales sobre la elaboración de indicadores y otros aspectos relacionados.

En el proceso de diseño y formulación de la PNLLB al 2030 se han considerado los siguientes instrumentos metodológicos, tomando en cuenta la información recopilada desde el año 2016:

- **Mesas de trabajo regionales**

En 2016, la Dirección del Libro y la Lectura promovió y consolidó la información recogida en los eventos regionales realizados en las ciudades de Arequipa, Cusco, La Libertad, Loreto y Lima, bajo la modalidad de entrevistas grupales organizadas en mesas de trabajo.

La diversidad de actores del ecosistema de la lectura y del libro que participaron en las entrevistas grupales (107 actores), reflexionaron sobre la problemática asociada al libro, la lectura y las bibliotecas.

[50] Ley 30853. Establece la formulación de la Política y Plan Nacional de fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas; y prorroga los beneficios tributarios de la Ley N° 28086, Ley de democratización del libro y fomento de la lectura.

[51] Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00047-2018/CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD.

[52] Informe N° D00041-2020-CEPLAN-DNCP-CAA DEL 29 de diciembre de 2020.

Los actores convocados forman parte de los siguientes sectores o campos: autoras y autores, editoras y editores, asociaciones, cuerpos colegiados, y mediadoras y mediadores de lectura de extensa trayectoria y experiencia sobre el tema. Además, a cada mesa de trabajo se invitó a personalidades del ámbito del libro y la lectura de diversos enfoques y profesiones. En estas mesas, se discutieron, de acuerdo con una pauta diseñada por la Dirección del Libro y la Lectura, los siguientes temas:

- Identificación de problemas.
- Grupo poblacional más afectado por el problema.
- Las acciones que realizan en favor del libro y la lectura.
- Propuestas para generar cambios favorables.

Entrevistas grupales mediante mesas de trabajo regionales, 2016

N°	Encuentro	Región	Fecha	Agentes culturales convocados
	Mesa 1	Lima	23/11/2016	5 actores
	Mesa 2	Lima	23/11/2016	6 actores
	Mesa 3	Lima	28/11/2016	7 actores
	Mesa 4	Lima	28/11/2016	6 actores
	Mesa 1	La Libertad, Trujillo	30/11/2016	30 actores
	Mesa 1	Loreto, Iquitos	2/12/2020	30 actores
	Mesa 1	Arequipa	9/12/2016	8 actores
	Mesa 1	Cusco	7/12/2016	15 actores

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura, 2016

– **Socialización por consulta ciudadana vía portal web y jornadas macrorregionales**

En 2021, la Dirección del Libro y la Lectura promovió y consolidó la información recogida tanto en la consulta ciudadana (abierta al público en general vía página web) como en los eventos regionales realizados en las macrorregiones norte, sur, oriente y centro, bajo la modalidad de jornadas de socialización de la Política Nacional del libro, la lectura y las bibliotecas.

La diversidad de actores del ecosistema de la lectura y el libro que participaron en estas jornadas de socialización macrorregionales (el funcionariado de municipalidades, gobiernos regionales, bibliotecarias/os, mediadoras/es, escritoras/es, editoras/es, gestoras/es culturales con proyectos vinculados al libro y la lectura, entre otros), reflexionaron y brindaron sus opiniones sobre los principales aspectos de la Política.

Fueron tres tipos de espacios de socialización de la Política: a) Jornadas de socialización a todos los actores del ecosistema en cada macrorregión y con el apoyo de UCAT); b) jornadas de socialización dirigidas exclusivamente a gobiernos locales y regionales, también en las cuatro macrorregiones; y, c) charlas de difusión con el Colegio de Bibliotecólogos, la Casa de la Literatura, Ministerio de Educación y CERLALC; y d) Consulta ciudadana -modalidad virtual, publicada en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 000181-2021-DM/MC a fin de conocer las opiniones, comentarios y/o sugerencia de la ciudadanía en general.

Finalmente, en todos estos espacios se reflexionó y se dieron propuestas para generar cambios favorables a la Política, teniendo en cuenta las necesidades de la población y la diversidad de regiones. Los siguientes temas fueron tratados:

- Situación futura deseada
- Objetivos prioritarios y lineamientos de la Política Nacional del libro, la lectura y las bibliotecas
- Servicios de la Política Nacional del libro, la lectura y las bibliotecas
- Otros comentarios sobre la problemática.

Socialización de la Política Nacional del libro, la lectura y las bibliotecas, 2021

N°	Encuentro	Región	Fecha	Agentes culturales convocados
1	Charla de socialización Colegio de Bibliotecólogos	Lima	08/07/2021	3 actores
2	Jornada de socialización Macrorregión Centro (con apoyo de UCAT)	Apurímac, Pasco, Junín, Huancavelica, Lima-Callao, Ayacucho	09/07/2021	51 actores
3	Charla de socialización Asociación de Editores Independientes del Perú	Lima	10/07/2021	3 actores
4	Jornada de socialización Gobiernos regionales y locales Macrorregión Oriente	Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Huánuco, San Martín	12/07/2021	08 actores
5	Jornada de socialización Gobiernos regionales y locales Macrorregión Sur	Tacna, Moquegua, Puno, Cusco, Ica, Arequipa	13/072021	12 actores
6	Jornada de socialización Macrorregión Sur (con apoyo de UCAT)	Tacna, Moquegua, Puno, Cusco, Ica, Arequipa	14/07/2021	48 actores
7	Jornada de socialización Gobiernos regionales y locales Macrorregión Norte	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Amazonas, Cajamarca, Ancash	14/07/2021	16 actores
8	Jornada de socialización Gobiernos regionales y locales Macrorregión Centro	Apurímac, Pasco, Junín, Huancavelica, Lima-Callao, Ayacucho	15/07/2021	03 actores
9	Charla de socialización Casa de la literatura peruana	Lima	15/07/2021	1 actor
	Consulta Ciudadana (enlace vía web)	Todas las regiones	15/07/21 – 26/07/2021	11 actores
10	Jornada de socialización Macrorregión Norte (con apoyo con UCAT)	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Amazonas, Cajamarca, Ancash	16/07/2021	25 actores
11	Jornada de socialización Gobiernos regionales y locales Lima Metropolitana, Lima región y Callao	Lima y Callao	16/07/2021	27 actores

12	Jornada de socialización Macrorregión Oriente (con apoyo de UCAT)	Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Huánuco, San Martín	21/07/20	19 actores

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura- Ministerio de Cultura, 2021

- **Juicio de expertos y expertas**

Las entrevistas a personas expertas se realizaron para contar con opinión informada sobre la estructuración conceptual del modelo del problema público de la Política Nacional, así como con los aportes correspondientes provenientes de diversas perspectivas de análisis del tema del fomento de la lectura y el acceso al libro. Esto con el objetivo de tener una amplia gama de fuentes consultadas en la validación del modelo público.

Entrevistas a personas expertas mediante herramientas virtuales, 2020 - 2021

N°	Fecha	Experto/ Experta	Organismo/Institución al que representa
1	22/12/2020	Virginia Inés Simón	Coordinadora del Observatorio del Tratado de Marrakech en América Latina.
2	22/12/2020	Frank Villegas Regalado	Coordinador del equipo de Comunicación de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC - Minedu).
3	25/03/2021	Jeimy Hernández	Gerente de Lectura, Escritura y Bibliotecas del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC / UNESCO.
4	25/03/2021	Lorena Panche	Especialista del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC / UNESCO.
5	10/07/2021	Carlos Vela	Presidente de Editoriales Independientes del Perú
6	15/07/2021	Milagritos Saldarriaga	Directora de la Casa de la Literatura – Lima/Perú

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura, 2021

- **Reuniones de trabajo internas y externas**

Durante las diferentes etapas de formulación de la Política Nacional se han realizado diversas reuniones de trabajo con servidores y funcionarios públicos del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional del Perú, la Gran Biblioteca Pública de Lima y el Ministerio de Educación, con la finalidad de recibir observaciones, comentarios y sugerencias, así como validar el proyecto de la Política Nacional. La Dirección del Libro y la Lectura lleva un registro detallado de las reuniones realizadas con las actas correspondientes.

- **Revisión de fuentes bibliográficas, documentales y estadísticas**

La evidencia que sustenta la Política Nacional es producto tanto de la revisión bibliográfica conceptual y teórica como de experiencias nacionales e internacionales, esto con el propósito de lograr una mejor comprensión del problema público. La Dirección del Libro y la Lectura elaboró una nota conceptual donde se recoge la evidencia relacionada con la Política Nacional, este documento facilitó las consultas internas y las entrevistas con especialistas vinculados con la política.

De igual forma, se realizó una revisión de documentos elaborados por entidades públicas, entidades privadas, instituciones y organismos internacionales relacionados con el quehacer del libro, las bibliotecas y la lectura como capital cultural. Además, se analizaron fuentes de información estadística sobre los principales indicadores del problema público en cuestión con el objetivo de estimar los cambios esperados.

A continuación, se resume el proceso metodológico seguido en el diseño y formulación de la PNLLB al 2030:

Tabla 37. Proceso metodológico para formular la política nacional de la lectura el libro y las bibliotecas al 2030

ETAPA 1: DISEÑO				
Pasos de la guía del CEPLAN	Instrumento	Finalidad de la aplicación	Descripción de los instrumentos	Producto de la aplicación
Paso 1: Delimitación del problema público	Mesas de trabajo regionales	Recopilación y análisis del problema público	Mesas de discusión con participación de 93 actores del ecosistema de la lectura y del libro	Aporte desde las regiones al problema público
	Jornadas de socialización macro regionales	Socialización del proyecto de Política Nacional	Jornadas de socialización y charlas de difusión con participación de 168 actores	Propuestas para generar cambios favorables al problema público
	Entrevistas a personas expertas	Contar con opinión informada sobre la estructuración conceptual de la Política Nacional	Entrevistas mediante herramientas virtuales (plataforma Zoom)	Aportes desde diversas perspectivas sobre el fomento de la lectura y el acceso al libro
	Reuniones de trabajo internas	Análisis y validación del problema público	Revisión y discusión del enunciado y modelo del problema público	Problema público delimitado
Paso 2: Enunciación y estructuración del problema público	Revisión de fuentes bibliográficas, documentales y estadísticas	Recopilación y análisis del problema público	Revisión de fuentes nacionales e internacionales	Conceptos claves, modelo del problema y Situación actual

ETAPA 1: DISEÑO				
Pasos de la guía del CEPLAN	Instrumento	Finalidad de la aplicación	Descripción de los instrumentos	Producto de la aplicación
	Reuniones de trabajo internas	Análisis y validación del modelo del problema público	Revisión y discusión del enunciado y estructuración del problema público (árbol de problemas)	Modelo del problema público y situación actual.
	Juicio de expertos y expertas	Recopilación y validación de la estructuración conceptual	Entrevistas estructuradas sobre el modelo conceptual	Aporte a la estructuración conceptual del problema público
Paso 3: Determinación de la situación futura deseada	Revisión documental	Analizar el comportamiento de un conjunto de variables que podrían impactar en el problema público	Identificar y analizar tendencias globales y regionales de mediano y largo plazo relacionadas al problema público.	Sistematización de tendencias
	Reuniones de trabajo internas	Anticiparse a posibles contextos y desafíos con relación al problema público.	Identificar y analizar escenarios de corto, mediano y largo plazo relacionados al problema público.	Sistematización de escenarios
	Reuniones de trabajo internas	Evaluar posibles cambios que puedan afectar al logro de una situación futura mejor que la actual.	Analizar riesgos y oportunidades relacionados al problema público	Enunciado de la situación futura deseada
	Encuestas en línea a niños, niñas y las y los jóvenes	Conocer y comprender las expectativas de la población infantil y juvenil	Identificar y analizar un conjunto de ideas o intereses de un futuro deseado por parte de grupos poblacionales específicos	Situación deseada del problema público
	Grupos focales	Identificar las aspiraciones de los actores del ecosistema de la lectura y el libro en regiones	Identificar y analizar un conjunto de ideas o planteamientos de un futuro deseado por parte de la población afectada	

ETAPA 1: DISEÑO				
Pasos de la guía del CEPLAN	Instrumento	Finalidad de la aplicación	Descripción de los instrumentos	Producto de la aplicación
			por el problema público	
	Encuesta en línea a gremios u otros actores del ecosistema de la lectura y del libro	Recabar un conjunto información para la elaboración de la situación futura deseada	Enriquecer la propuesta de la situación futura deseada	
Paso 4: Selección de alternativas de solución	Revisión documental y bibliográfica	Identificar posibles cursos de acción para la solución del problema público	Proponer posibles alternativas de solución	Alternativas de solución
	Consulta técnica con gremios	Recibir aportes sobre posibles alternativas de solución		
	Reuniones de trabajo internas	Evaluar las alternativas identificadas a partir de criterios preestablecidos	Evaluar las alternativas de solución	Selección de alternativas de solución factibles y viables

ETAPA 2: FORMULACIÓN				
Pasos	Método	Finalidad	Descripción	Producto
Paso 5: Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores	Revisión documental y estadística Reuniones de trabajo internas	Identificar los cambios que se esperan alcanzar para solucionar el problema público	Formular los objetivos prioritarios de la Política Nacional	Matriz de objetivos e indicadores Objetivos e indicadores seleccionados
	Reuniones de trabajo internas Reuniones de socialización		Validar los objetivos e indicadores de la Política Nacional	Entregable: objetivos prioritarios e indicadores
Paso 6: Elaboración de lineamientos	Revisión documental Reuniones de trabajo internas	Identificar los medios para la consecución de los objetivos prioritarios	Formular los lineamientos de la Política Nacional	Matriz de lineamientos Lineamientos seleccionados
	Reuniones de trabajo Reuniones de socialización		Validar los lineamientos de la Política Nacional	Entregable: Lineamientos
Paso 7: Identificar los servicios y estándares de cumplimiento	Revisión documental Reuniones de trabajo internas Reuniones de socialización	Definir servicios que satisfagan necesidades de la población objeto de la Política Nacional	Validar los servicios y estándares de cumplimiento	Fichas de servicios con estándares de cumplimiento de la Política Nacional
Paso 8: Consolidar en forma sucinta los elementos centrales	Revisión documental Reuniones de trabajo internas	Evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre los elementos centrales de la Política Nacional	Validar la matriz de consistencia de la Política Nacional	Matriz de consistencia de la Política Nacional
Paso 9: Identificar los indicadores de servicios	Revisión estadística y documental Reunión de socialización	Evaluar la forma de medir el avance en la provisión de servicios	Validar los indicadores de servicios de la Política Nacional	Fichas de indicadores de la Política Nacional
Paso 10: Identificar las actividades operativas	Reunión interna de socialización Reuniones de trabajo internas	Evaluar los medios necesarios que aseguren la entrega de servicios	Validar las actividades operativas de la Política Nacional	Matriz de actividades operativas de la Política Nacional

ETAPA 2: FORMULACIÓN				
Pasos	Método	Finalidad	Descripción	Producto
Paso 5: Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores	Revisión documental y estadística Reuniones de trabajo internas	Identificar los cambios que se esperan alcanzar para solucionar el problema público	Formular los objetivos prioritarios de la Política Nacional	Matriz de objetivos e indicadores Objetivos e indicadores seleccionados
	Reuniones de trabajo internas Reuniones de socialización		Validar los objetivos e indicadores de la Política Nacional	Entregable: objetivos prioritarios e indicadores
Paso 6: Elaboración de lineamientos	Revisión documental Reuniones de trabajo internas	Identificar los medios para la consecución de los objetivos prioritarios	Formular los lineamientos de la Política Nacional	Matriz de lineamientos Lineamientos seleccionados
	Reuniones de trabajo Reuniones de socialización		Validar los lineamientos de la Política Nacional	Entregable: Lineamientos
Paso 7: Identificar los servicios y estándares de cumplimiento	Revisión documental Reuniones de trabajo internas Reuniones de socialización	Definir servicios que satisfagan necesidades de la población objeto de la Política Nacional	Validar los servicios y estándares de cumplimiento	Fichas de servicios con estándares de cumplimiento de la Política Nacional
Paso 11: Identificar las políticas relacionadas	Revisión documental Reuniones de trabajo internas	Evaluar el alineamiento y coordinación con las prioridades nacionales y con otras políticas nacionales	Validar las políticas relacionadas de la Política Nacional	Matriz de políticas relacionadas con la Política Nacional

ANEXO 2. POLÍTICAS RELACIONADAS

Un aspecto clave para el logro de los objetivos de la Política Nacional es que este instrumento esté alineado y coordinado con las prioridades nacionales y con otras políticas nacionales para lograr resultados de manera más efectiva, logrando la coherencia de la planificación estratégica. Así, se puede prevenir y evitar duplicidad de esfuerzos, el uso ineficiente de los recursos y la desatención de áreas prioritarias para una mejora del ejercicio del derecho a la lectura de la población peruana. En esa perspectiva, se realizó un análisis de políticas relacionadas en dos niveles: vertical y horizontal.

1. Nivel vertical de alineamiento

a) Visión del Perú al 2050

La Visión del Perú al 2050 describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país hacia el año 2050 y busca representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos. Asimismo, permite orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de una vida digna, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional. Fue aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional en el 2019[53].

La visión es la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno.

Considerando que la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas plantea un horizonte temporal hasta el año 2030, se ha visto por conveniente, alinear sus objetivos prioritarios con los puntos descritos en el documento de la Visión del Perú al 2050, tal como se desarrolla en la tabla siguiente:

[53] Sesión 126 del Foro del Acuerdo Nacional (29 de abril de 2019).

Tabla. Alineamiento de la Visión del Perú al 2050 con los objetivos prioritarios de la Política Nacional

VISIÓN DEL PERÚ AL 2050		
Numeral	**Desarrollo**	**Objetivo Prioritario de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030**
1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades	Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo.	
	La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. La población tiene acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la investigación y el uso de y adaptación a nuevas tecnologías. La comunidad educativa y los docentes son aliados estratégicos en las reformas educativas logradas.	
	El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio. Se fomentan estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades. Los niveles de anemia, desnutrición crónica	

	infantil y tuberculosis han disminuido notablemente. Se promueve el cuidado de la salud mental, sexual, reproductiva y bucal, así como la prevención y el control de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Se garantiza la óptima atención en todos los niveles, priorizando el primer nivel como entrada al sistema de salud.	
	La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, donde se interiorizan los valores, y donde se fortalecen la autoestima y las habilidades de los niños, niñas y las y los adolescentes. Las relaciones familiares se dan en un clima de paz y de respeto a la dignidad y a los derechos de sus miembros. Más familias acceden a viviendas dignas, con agua potable y saneamiento, en zonas seguras y adecuadas a su entorno. Nuestra vida comunitaria, en las ciudades, se desarrolla en espacios públicos seguros, que son lugares de encuentro de nuestra diversidad, de actividades culturales, deportivas, de ocio y de recreación.	
2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático	Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica, conservamos la riqueza biológica y aprovechamos de manera eficiente y sostenible los recursos naturales. Para ello, se fomenta la educación e investigación ambiental, así como la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales; se regulan las actividades extractivas con elevados estándares ambientales, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; se gestionan eficientemente los recursos hídricos para su uso racional, apropiado, equitativo y sostenible; se desarrollan mecanismos de producción y hábitos de consumo sostenibles; y se incentiva una eficiente gestión de residuos sólidos.	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN	El planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo elaboradas en base a las potencialidades y capacidades de los diferentes territorios, han permitido el crecimiento	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y

ARMONÍA CON LA NATURALEZA El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.	de las economías regionales y locales. El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.	circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro

4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.	Somos un país respetuoso de nuestra Constitución y de los tratados y convenios internacionales celebrados por el Estado. Contamos con instituciones sólidas al servicio del ciudadano. La democracia y el Estado de derecho garantizan la autonomía de poderes; el respeto a la ley en todo el territorio nacional; así como el acceso universal a una justicia proba, oportuna y predecible en el marco de la seguridad jurídica. La cultura del diálogo y la concertación se ha institucionalizado en el Estado y entre las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil y los gremios empresariales, en base al respeto y la tolerancia. Constituimos un Estado soberano y sólidamente integrado en el escenario mundial.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana
	Somos ciudadanas y ciudadanos orgullosos de nuestra identidad nacional y de nuestro patrimonio, conscientes de nuestros derechos y deberes, que participamos en la vida pública de manera informada, ética, responsable, solidaria y en igualdad de condiciones entre todas las personas. Nos sentimos representados por un sistema de partidos políticos consolidado, que participa en elecciones libres, transparentes, que aseguran el pluralismo y la alternancia en el poder.	
5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad	La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Las instituciones públicas y el sector privado cuentan con altos niveles de confianza ciudadana, gracias a su lucha frontal contra la corrupción. Nuestra educación en valores reafirma la corresponsabilidad; y el sistema de administración de justicia, así como los organismos de control autónomos y eficientes combaten la impunidad. La ciudadanía se encuentra empoderada para hacer seguimiento a la acción del Estado y vigilar la probidad	

y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.	de los funcionarios, en un marco de transparencia, de acceso a la información y de libertad de expresión.	

b) Políticas de Estado

En relación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los objetivos prioritarios de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, están alineados a los 4 ejes temáticos: (I) Democracia y Estado de Derecho, (II) Equidad y Justicia Social, (III) Competitividad del país y (IV) Estado eficiente, transparente y descentralizado, conforme se puede apreciar con mayor detalle en la siguiente tabla:

Tabla. Alineación de las Políticas del Estado del Acuerdo Nacional con los objetivos prioritarios de la Política Nacional

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL		
Eje temático	**Política de Estado N°/literal**	**Objetivo prioritario de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030**
I. Democracia y Estado de Derecho	1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho Nos comprometemos a consolidar el régimen democrático y el Estado de derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, promover la competencia democrática y garantizar elecciones libres y transparentes, el pluralismo y la alternancia en el poder. Declaramos que la democracia representativa es la base de la organización del Estado de derecho, que se refuerza y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	Literales resaltantes: (c) fomentará la afirmación de una cultura democrática que promueva una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes. (d) establecerá normas que sancionen a quienes violen o colaboren en la violación de la constitucionalidad, los derechos fundamentales y la legalidad.	
	3. Afirmación de la identidad nacional Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país. (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las	

	diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos y peruanas. (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.	
	6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantizaremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad.	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (d) impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos.	
	7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana. Nos comprometemos a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	Literales resaltantes: (a) consolidará políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.	

	(b) propiciará una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia y generando un marco de estabilidad social que afiance los derechos y deberes de los peruanos. (e) fomentará una cultura de paz a través de una educación y una ética públicas que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos, en una recta administración de justicia y en la reconciliación. (g) promoverá los valores éticos y cívicos de los integrantes de la Policía Nacional, así como su adecuada capacitación y retribución.	
II. Equidad y Justicia Social	10. Reducción de la pobreza Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (e) fomentará el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas. (h) garantizará el ejercicio de los derechos de las personas y el acceso a la administración de justicia de la población que vive en situación de pobreza.	
	11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana

	personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población.	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades. (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niñas, niños, las y los adolescentes, personas adultas mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas. (f) promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan integralmente.	
	12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	Literales resaltantes: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a las niñas y los niños	

	de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país. (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías. (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad. (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes. (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbanas periféricas y rurales. (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.	
	13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana
	Literales resaltantes: (i) promoverá el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado. (m) desarrollará una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población. (n) promoverá la investigación biomédica y operativa, así como la investigación y el uso de la medicina natural y tradicional.	

	14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo Nos comprometemos a promover y propiciar, en el marco de una economía social de mercado, la creación descentralizada de nuevos puestos de trabajo, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, regional y local. Asimismo, nos comprometemos a mejorar la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuadas, y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna. Nos comprometemos además a fomentar el ahorro, así como la inversión privada y pública responsables, especialmente en sectores generadores de empleo sostenible.	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (h) garantizará el acceso a información sobre el mercado laboral que permita una mejor toma de decisiones y una orientación más pertinente sobre la oferta educativa. (l) garantizará la aplicación del principio de igual remuneración por trabajo de igual valor, sin discriminación por motivo de origen, raza, sexo, idioma, credo, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole.	
	15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (i) reforzará la investigación pública y privada en materia de agricultura, ganadería, bosques y demás recursos. (q) recuperará y valorará los saludables saberes y hábitos nutricionales originales.	
	16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana

	integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes. Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión. Promoveremos espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y la seguridad personal, así como una cultura de respeto a los valores morales, culturales y sociales.	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	Literales resaltantes: (d) garantizará el acceso de las niñas, niño y adolescente a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades. (o) implementará programas de becas, capacitación u otras formas de apoyo que ayuden a una mejor formación intelectual y profesional de la juventud.	
III. Competitividad del País	19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes:	

	(b) promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental. (h) reconocerá y defenderá el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos. (j) fortalecerá la educación y la investigación ambiental.	
	20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología Nos comprometemos a fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas. De igual manera, nos comprometemos a incrementar las actividades de investigación y el control de los resultados obtenidos, evaluándolos debida y puntualmente. Nos comprometemos también a asignar mayores recursos financieros mediante concursos públicos de méritos que conduzcan a la selección de los mejores investigadores y proyectos, así como a proteger la propiedad intelectual.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	Literales resaltantes: (b) creará mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas. (e) promoverá en toda la población, particularmente en la juventud y la niñez, la creatividad, el método experimental, el razonamiento crítico y lógico, así como el afecto por la naturaleza y la sociedad mediante los medios de comunicación.	
IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana

	Nos comprometemos a construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos. Nos comprometemos también a que el Estado atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos en los tres niveles de gobierno. Garantizaremos una adecuada representación y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección a los consumidores y la autonomía de los organismos reguladores.	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (a) incrementará la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites, así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, para lo que establecerá y evaluará periódicamente los estándares básicos de los servicios que el Estado garantiza a la población. (h) revalorará y fortalecerá la carrera pública promoviendo el ingreso y la permanencia de los servidores que demuestren alta competencia y solvencia moral.	
	26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad.	No aplica
	Literales resaltantes: (c) desterrará la impunidad, el abuso de poder, la corrupción y el atropello de los derechos. (d) desarrollará una cultura de paz, de valores democráticos y de transparencia, que acoja los reclamos genuinos y pacíficos de los distintos sectores de la sociedad. (e) promoverá una cultura de respeto a la ley, de solidaridad y de anticorrupción, que elimine las prácticas violatorias del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias,	

	el nepotismo, el narcotráfico, el contrabando, la evasión tributaria y el lavado de dinero.	
	28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial Nos comprometemos a garantizar el acceso universal a la justicia, la promoción de la justicia de paz y la autonomía, independencia y el presupuesto del Poder Judicial, así como regular la complementariedad entre este y la justicia comunal. Asimismo, nos comprometemos a adoptar políticas que garanticen el goce y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales sobre la materia.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	Literales resaltantes: (b) promoverá la designación transparente de las autoridades judiciales, así como su valorización y permanente capacitación. (c) promoverá entre la justicia comunal y el Poder Judicial una relación que respete la interculturalidad y regulará las competencias, atribuciones y limitaciones de aquella. (f) adoptará medidas legales y administrativas para garantizar la vigencia y difusión de la Constitución, afianzará el respeto irrestricto de los derechos humanos y asegurará la sanción a los responsables de su violación. (g) establecerá mecanismos de vigilancia al correcto funcionamiento de la administración de justicia, al respeto de los derechos humanos, así como para la erradicación de la corrupción judicial en coordinación con la sociedad civil. (h) garantizará la cobertura nacional y el mejor funcionamiento de la Defensoría del Pueblo.	
	32. Gestión del Riesgo de Desastres Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el	No aplica

	patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	
	Literales resaltantes: (e) Estará preparado para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera respuesta a emergencias y desastres	
	33. Política de Estado sobre los recursos hídricos Nos comprometemos a cuidar el agua como patrimonio de la Nación y como derecho fundamental de la persona humana el acceso al agua potable, imprescindible para la vida y el desarrollo humano de las actuales y futuras generaciones. Se debe usar el agua en armonía con el bien común, como un recurso natural renovable y vulnerable, e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales. Ninguna persona o entidad pública ni privada puede atribuirse la propiedad del agua; el Estado establece los derechos y condiciones de su uso y promueve la inversión pública y privada para su gestión eficiente. De igual manera, velaremos por la articulación de las políticas en materia de agua con las políticas territoriales, de conservación y de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales a escala nacional, regional, local y de cuencas. Asimismo, promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado. Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura
	Literales resaltantes:	

	(m) garantizará la investigación, recuperación, conservación y difusión de los conocimientos, tecnologías y organización tradicionales y ancestrales acumulados por los pueblos y comunidades amazónicas y andinas sobre la gestión de los recursos hídricos, promoviendo su compatibilización con el desarrollo tecnológico y de gestión. (n) impulsará la investigación, desarrollo e innovación y su difusión a través de la sinergia entre academia, empresa, Estado y otros en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos, y mejorará las capacidades de los actores involucrados en las diferentes escalas de intervención.	
	34. Ordenamiento y gestión territorial Nos comprometemos a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios. Para estos efectos entendemos el territorio como el espacio que comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre y en el que se desarrollan relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las personas y el entorno natural, en un marco legal e institucional; y en el que convergen los intereses, identidades y culturas de las poblaciones.	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Literales resaltantes: (e) Impulsará la investigación aplicada a la realidad territorial y la innovación tecnológica orientada a resolver problemas estratégicos y al aprovechamiento de potencialidades para el desarrollo territorial. (l) Desarrollará las zonas de frontera integrándolas a las dinámicas socioeconómicas del país, así como a las de los países vecinos.	

	35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento Nos comprometemos a impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental.	
	Literales resaltantes: (a) generará una institucionalidad de múltiples estamentos, con participación del gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, con la finalidad de garantizar principios como los de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: acceso universal a la información, libertad de expresión, diversidad cultural y lingüística, y educación para todos. (b) fomentará el pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos en todo entorno digital. (c) promoverá, a través de la educación, la inclusión y alfabetización digital para reducir las brechas existentes y generar igualdad de oportunidades, de modo tal que ninguna persona en el Perú quede fuera de la sociedad de la información y del conocimiento. (h) fomentará el uso transversal de las TIC en ámbitos tales como educación, salud, conservación del ambiente, seguridad ciudadana, prevención de riesgo de desastres, gobierno abierto, defensa nacional, innovación, investigación, transferencia de conocimiento y sectores productivos y sociales.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro

c) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN):

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas se alinea con 4 de los objetivos nacionales PEDN:

- Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas
- Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos
- Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional
- Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad

En la siguiente tabla se presenta la alineación entre los objetivos prioritarios de la Política Nacional con los objetivos nacionales, objetivos nacionales específicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Tabla. Alineación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con los objetivos prioritarios de la Política Nacional

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN)		
Objetivo Nacional	**Objetivo Nacional Específico**	**Objetivo Prioritario de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030**
Objetivo Nacional 1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Objetivo específico 1: Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Acciones estratégicas -Desarrollar la normativa, las políticas públicas y las acciones afirmativas necesarias para garantizar la participación en las decisiones públicas de los grupos más vulnerables (no discriminación) -Fortalecer la educación en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en los programas de estudio escolares	
	Objetivo específico 2: Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible	
	Acciones estratégicas Difundir los roles de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, para que la ciudadanía pueda hacer uso de sus derechos	

Objetivo Nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Objetivo específico 1: Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Acciones estratégicas -Expandir la oferta educativa e implementar modelos de atención con el fin de garantizar la conclusión por los estudiantes de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema -Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, y estas con las prioridades de desarrollo nacional, a través de la formación profesional y una oferta que permita el mejoramiento de la competitividad del país -Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias -Mejorar las competencias y el desempeño docente en el aula	
	Objetivo específico 2: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	
	Acciones estratégicas -Fortalecer el primer nivel de atención en el país, especialmente en los departamentos con mayor nivel absoluto de pobreza -Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación entre el Estado y la sociedad civil. -Ampliar el acceso de las mujeres a los partos institucionales con adecuación cultural	
	Objetivo específico 5: Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población	
	Acciones estratégicas -Incorporar el enfoque de interculturalidad en la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento habitacional	
Objetivo Nacional 3: Estado democrático y	Objetivo específico 1: Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de	

descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional	los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Acciones estratégicas -Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad -Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas	
	Objetivo específico 2: Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno	
	Acciones estratégicas -Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones de los tres niveles de gobierno mediante la mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información	
Objetivo Nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Objetivo específico 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro
	Acciones estratégicas -Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos socio laborales, de seguridad y salud en el trabajo.	

	-Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo, vivencial y rural	
	Objetivo específico 4: La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental	
	Acciones estratégicas Establecer prioridades para las investigaciones según campos científicos de acuerdo con las necesidades del país, y destinar financiamiento público para proyectos en los temas de mayor prioridad	

d) Política General de Gobierno 2021 - 2026:

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas se alinea con el eje 4 de la Política General de Gobierno 2021 – 2026 aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.

En la siguiente tabla se presenta la alineación entre los objetivos prioritarios de la Política Nacional con el eje 4 y lineamiento de la Política General de Gobierno:

Tabla. Alineación de la Política General de Gobierno 2021 – 2026 con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2021 - 2026		
EJE 4	**Lineamiento**	**Objetivo Prioritario de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030**
Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes	4.1. Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial. Línea de intervención: 4.1.11. Desarrollar modelos diferenciados que permitan la movilización por la lectura y escritura, así como por el pensamiento crítico, creativo e innovador de niños, jóvenes y adultos.	OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana. OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.

2. Nivel horizontal de alineamiento

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas se alinea horizontalmente con las siguientes políticas nacionales:

- Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
- Política Nacional de Cultura
- Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural
- Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
- Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
- Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040
- Política Nacional de Igualdad de Género
- Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza
- Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030
- Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030
- Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes - PNMNNA al 2030

En tal sentido, se presenta a continuación la matriz de alineación entre los objetivos y lineamientos de las referidas políticas con la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.

Tabla. Alineación entre objetivos y lineamientos con Políticas Nacionales

Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas		Política Nacional con la que se compara/analiza		
Objetivos Prioritarios	**Lineamientos**	**Nombre de la Política**	**Objetivos Prioritarios**	**Lineamientos**
OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia, y juventud.	**Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica**	Objetivo Estratégico 1: Promover la generación y transferencia de conocimiento científico - tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.	1.7 Promover la CTI que contribuya, entre otros, a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales de las comunidades rurales, adaptando las soluciones a las realidades económicas y ecológicas de las comunidades.
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los		Objetivo Estratégico 1: Promover la generación y transferencia de conocimiento	1.6 Promover el desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico e

producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad.		científico - tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.	innovación tecnológica que promuevan la revalorización de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	Los lineamientos 1.6 y 1.7 de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica se relacionan con el L 2.1. y el L 3.1. de la PNLLB al 2030 en el sentido de promover las tecnologías para la resolución de problemas sociales (como el acceso al servicio de espacios de lectura), y, promover la investigación e innovación para la revalorización de los pueblos indígenas (que podrían darse a través de estímulos).			
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.1 Implementar programas de sensibilización, información y formativos para la apropiación social de la lectura por parte de la población. L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información, investigación, evaluación y evidencias	**Política Nacional de Cultura**	OP1 Fortalecer la valoración de la diversidad cultural.	1.1. Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano. 1.5. Generar estrategias para la transmisión intergeneracional y la revalorización del patrimonio cultural inmaterial y los conocimientos tradicionales.
			OP4 Fortalecer la valoración del patrimonio cultural.	4.1. Implementar programas de sensibilización, de información y formativos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural.

	en torno al fomento de la lectura.			4.5. Generar mecanismos para la gestión participativa en la protección, salvaguardia y preservación del patrimonio cultural.
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines.		OP3 Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas.	3.2. Brindar incentivos económicos y no económicos a agentes culturales, negocios y proyectos culturales. 3.1. Implementar programas para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes de las artes e industrias culturales.
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información, investigación, evaluación y evidencias		OP4 Fortalecer la valoración del patrimonio cultural.	1.2. Desarrollar estrategias e incentivos para la investigación científica, difusión y reflexión crítica sobre el patrimonio cultural.

	en torno al fomento de la lectura.			
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	La Política Nacional de Cultura se encuentra estrechamente vinculada a la PNLLB al 2030, principalmente en los lineamientos de sus objetivos prioritarios 1 y 3 puesto que están relacionados a la valoración del libro en su diversidad (bibliodiversidad) y la sostenibilidad de la industria del libro.			
OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.3 Fortalecer la representatividad de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen.	**Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural**	Eje I: Fortalecer la capacidad de gestión intercultural del Estado peruano.	Lineamiento 2: Garantizar estándares de calidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía que cumplan con criterios pertinentes a las realidades socioculturales y lingüísticas de los diversos grupos culturales.
			Eje IV: Inclusión social de los pueblos indígenas y la población afroperuana	Lineamiento 1: Promover la atención de los pueblos indígenas y la población afroperuanas desde un enfoque intercultural.
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población.		Eje IV: Inclusión social de los pueblos indígenas y la población afroperuana	Lineamiento 2: Garantizar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas mediante la consolidación del marco jurídico y el fortalecimiento de la

				institucionalidad en materia de interculturalidad.
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información, investigación, evaluación y evidencias en torno al fomento de la lectura.		Eje II: Reconocimiento positivo de la diversidad cultural y lingüística	Lineamiento 1: Promover y gestionar la producción de información y conocimiento sobre la diversidad cultural del país.
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad. L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del		Eje II: Reconocimiento positivo de la diversidad cultural y lingüística	Lineamiento 2: Promover la salvaguarda de los saberes y conocimientos de las distintas culturas del país, valorizando la memoria colectiva de los pueblos.
			Eje III: Eliminación de la discriminación étnico-racial	Lineamiento 1: Garantizar el derecho a la igualdad, no discriminación y la prevención del racismo.

	libro y productos editoriales afines. L 3.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa. L 3.4 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.			Lineamiento 2: Promover la formación de ciudadanos y ciudadanas interculturales.
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	Todos los objetivos priorizados de la PNLLB al 2030 están vinculados a algunos de los lineamientos de los 4 ejes de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, en la medida que sus lineamientos están centrado en un enfoque orientado a las personas y el territorio, así como la diversidad cultural, para la mejora de intervenciones estatales en el fomento y acceso a la lectura, así como, en la promoción de la cadena de valor del libro peruana.			
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.2 Desarrollar mecanismos para incentivar la lectura y la escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las	**Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales**	Objetivo 1: SERVICIO EDUCATIVO Servicio educativo en el ámbito rural con pertinencia a la diversidad individual y sociocultural de las personas	1.1. Atención educativa para el desarrollo integral y de aprendizajes para la vida basada en propuestas curriculares pertinentes y esquemas de progresión flexibles y graduables, que tomen en consideración las

	necesidades de la población. L 1.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población.		atendiendo cada etapa de su ciclo de vida	experiencias y oportunidades de aprendizaje de los entornos de las personas en diálogo intercultural con otras realidades. 1.2. Atención educativa diferenciada en estudiantes del ámbito rural para enfrentar dificultades que limiten el desarrollo de aprendizajes y la trayectoria escolar, y que permitan identificar potencialidades desde contextos culturales diversos para el adecuado tránsito entre niveles
	L 1.6 Generar estímulos económicos y no económicos a mediadores y mediadoras de lectura para proyectos de acceso a la lectura.		Objetivo 2: DOCENTES Y ACTORES FORMATIVOS Especialización y calidad del desempeño del docente y de otros actores formativos	2.3. Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (Universidades e Institutos Superiores), con énfasis en la investigación que introduzca la innovación para la mejora continua en las aulas, especialmente en la transversalización del enfoque intercultural y el desarrollo local

OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.		Objetivo 1: SERVICIO EDUCATIVO Servicio educativo en el ámbito rural con pertinencia a la diversidad individual y sociocultural de las personas atendiendo cada etapa de su ciclo de vida	1.8. Adaptación y ampliación de cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en el ámbito rural, que valora la diversidad como un elemento que enriquece a la comunidad y respeta sus diferencias
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	Los objetivos 1 y 2 de la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales contienen lineamientos vinculados a los de los objetivos prioritarios 1 y 2 de la PNLLB al 2030, en tanto buscan brindar servicios educativos públicos de calidad y con pertinencia lingüística y fortalecer los recursos humanos orientados al fomento de la lectura y la escritura.			
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.2 Desarrollar mecanismos para incentivar la lectura y la escritura en los hogares, en bibliotecas y	**Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe**	Objetivo General 1: Orientar, articular e impulsar el desarrollo de competencias interculturales en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores del país, a través de la transversalización del enfoque intercultural en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo peruano.	

	escuelas según las necesidades de la población.		
OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia, y juventud. L 2.3 Fortalecer la representatividad de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen.		Objetivo General 2: Brindar un servicio educativo relevante y pertinente, que garantice la mejora de los aprendizajes de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores pertenecientes a los pueblos originarios a través de la implementación de una educación intercultural y bilingüe en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo peruano.

Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	Los objetivos 1 y 2 de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe se relaciona con los objetivos 1 y 2 de la PNLLB 2030 respectivamente, puesto que consideran contenidos en relación con la prestación de los servicios públicos educativos y su pertinencia cultural y lingüística.			
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información, investigación, evaluación y evidencias en torno al fomento de la lectura.	**Política Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad**	1. Mejorar la pertinencia multicultural y multilingüe del Estado hacia la población hablante de lenguas indígenas u originarias.	1.1 Generar información permanente sobre la demanda y oferta de atención en lengua indígena u originaria de los servicios públicos.
OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.3 Fortalecer la representatividad de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen.		2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	2.2. Incentivar el uso, difusión y valoración de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en las industrias culturales, artes, los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad. L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines. L 3.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa.		2. Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población.	3.7. Desarrollar mecanismos de apoyo e incentivos a agentes y/o proyectos orientados a la salvaguardia, revitalización y recuperación de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral. 3.8. Desarrollar acciones que promuevan las creaciones y expresiones culturales en lenguas indígenas u originarias, inspiradas en tradición oral y contenido intercultural en el plano internacional, órganos del servicio exterior y otros actores.
Breve explicación de la relación y/o complementarieda	Los Objetivos Priorizados de la PNNLB se vinculan con los de la Política Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad en el sentido de que se busca mejorar la pertinencia cultural y lingüística de los servicios públicos en torno al ejercicio del derecho a la lectura y la diversidad cultural en la industria editorial.			

d entre lineamientos				
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad. L 3.4 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.	**Política Nacional de Igualdad de Género**	OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	6.3. Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población.
Breve explicación de la relación y/o complementarieda d entre lineamientos	El Objetivo Prioritario 3 la PNLLB al 2030 y el Objetivo Prioritario 6 de la Política Nacional de Igualdad de Género se relacionan en vista de que buscan la difusión del conocimiento desde un punto de vista inclusivo y diverso.			

OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.3 Fortalecer la representatividad de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen.	**Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza**	Objetivo específico 2: Incorporación a la dinámica de desarrollo nacional Incorporar las poblaciones de los espacios de frontera a la dinámica del desarrollo nacional, orientado a consolidar el desarrollo de la dimensión social, económica, ambiental, cultural e institucional en un proceso sostenible.	6. Desarrollar acciones estratégicas de fortalecimiento de la identificación, protección y valoración del patrimonio cultural y el respeto de los pueblos indígenas u originarios e inmigrantes, bajo la perspectiva intercultural, priorizando los espacios de frontera.
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.1 Implementar programas de sensibilización, información y formativos para la apropiación social de la lectura por parte de la población.			
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	El Objetivo específico 2 de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y su lineamiento 6 se vinculan a los objetivos prioritarios 1 y 2 de la PNLLB al 2030 y algunos de sus lineamientos, en la medida en que son acciones orientadas a la valoración del patrimonio cultural relacionado a los pueblos indígenas u originarios.			

OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.	**Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030**	OP. 04. Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades.	L4.1 Desarrollar servicios educativos pertinentes, diversos e inclusivos que garanticen el acceso, permanencia, logros de aprendizaje y egreso de las personas con discapacidad.
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	El Objetivo prioritario 4 de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030 se vincula en su Lineamiento 4.1 al Objetivo prioritario 2 de la PNLLB al 2030 y a su lineamiento 2.2, pues son medidas orientadas a garantizar y brindar el acceso a ejemplares en formatos accesibles para las personas en situación de discapacidad que tengan dificultad para acceder al texto impreso.			
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.2 Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas	**Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030**	OP. 04. Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas.	L. 04.02. Incorporar metodologías y estrategias intergeneracionales para el desarrollo de aprendizajes en las personas adultas mayores.

	según las necesidades de la población.			
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	El Objetivo prioritario 4 de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 se vinculan al objetivo prioritario 1 de la PNLLB al 2030 y a su lineamiento 1.2, pues son medidas orientadas a desarrollar estrategias del fomento de la lectura para este segmento de la población contribuyendo al logro de aprendizajes.			
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana	L 1.2 Desarrollar mecanismos para incentivar la lectura y la escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población. L 1.7 Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez,	**Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes - PNMNNA al 2030**	Objetivo Prioritario 2 Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes.	Lineamiento 1 Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia (0-5 años) Lineamiento 2 Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje

	adolescencia y juventud.			
OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.		Objetivo Prioritario 2 Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes.	Lineamiento 2 Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje
Breve explicación de la relación y/o complementariedad entre lineamientos	El Objetivo prioritario 2 de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes - PNMNNA al 2030 se vincula en sus Lineamientos 1 y 2 a los Objetivos prioritarios 1 y 2 de la PNLLB al 2030 y a sus lineamientos 1.2, 1.7 y 2.1, pues tanto el fomento de la lectura y el acceso a materiales de lectura son componentes que contribuyen al desarrollo autónomo de niñas, niños y adolescentes.			

ANEXO 3. SISTEMATIZACIÓN DE LAS ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN

1. Encuesta cualitativa piloto a mediadoras y mediadores de lectura sobre sus aspiraciones respecto al derecho a la lectura

El proceso de la elaboración de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030 inició con la realización de una encuesta piloto, con preguntas abiertas, en la que participaron alrededor de 40 mediadoras y mediadores de lectura de 11 departamentos del país. Esta encuesta se realizó durante el mes de febrero de 2021 y fue socializada a través de un espacio denominado "Red Peruana de Mediadoras y Mediadores de Lectura". Vinculadas a las Causas Indirectas de la Causa Directa 1, se realizaron dos preguntas sobre la valoración de la lectura y sobre el fomento de la lectura y escritura. En relación con las Causas Directas 2 y 3 se realizaron dos preguntas: una sobre acceso a libros y bibliotecas, y, otra sobre la producción y circulación bibliodiversa. A continuación, se presentan los resultados.

1.1. Sobre la valoración de la lectura: En 10 años, ¿cómo desearía que sea el interés o gusto de la población por la lectura?

Respecto al deseo de la población entrevistada sobre el interés y gusto de la población por la lectura, existe una constante búsqueda de que se masifique y democratice la lectura en Perú. Algunas características que resaltar son (1) la búsqueda de que la lectura se convierta en una actividad placentera y de ocio (no forzada); (2) en una práctica social -más que solitaria-, a través de la conversación y discusión literaria; y (3) la búsqueda de superar la baja cantidad de libros consumidos por las peruanas y los peruanos.

Sobre cómo lograr que se masifique la lectura en los próximos diez años, se destaca que las propuestas van dirigidas para las/los lectoras/es (posibles) y las/los propios/as mediadoras/es de lectura.

1.2. Fomento a la lectura y escritura: En 10 años, ¿cómo desearía que cambie la forma en la que se fomenta la lectura?

Respecto a los cambios de forma en la que se fomenta la lectura, la población encuestada establece que es importante (1) que existan guías/planes de fomento de lectura, para poder medir y guiar a los diferentes actores e instituciones; (2) fortalecer el rol de las mediadoras y los mediadores de lectura; (3) democratizar la lectura, que esta sea gratuita, de diversos idiomas y descentralizada; (4) digitalizar y actualizar los libros, aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles; (5) que el Estado impulse proyectos y actividades de lectura; (6) que la lectura sea promovida desde las redes sociales y los medios de comunicación; (7) fomentarla a través de una mayor cantidad de bibliotecas.

1.3. Acceso a libros y bibliotecas: En 10 años, ¿cómo desearía que los/as peruanos/as accedan a los libros y bibliotecas?

Respecto a los deseos sobre cómo las peruanas y los peruanos deben acceder a libros y bibliotecas, las personas encuestadas señalaron que esperan que las bibliotecas sean gratuitas, descentralizadas, surtidas (con gran cantidad de libros), que tengan presencia online, puedan hacer préstamos de libros (a través de delivery), y que estas cuenten con muchas actividades y personal que fomente la lectura. Asimismo, se propone que el

proceso para acceder a libros desde la biblioteca sea corto y fácil (solo con el DNI) y que se adapte a las necesidades de cada región (no deben tener un diseño limeño, por ejemplo).

1.4. Producción y circulación bibliodiversa: En el 2030, ¿cómo desearía que sea la oferta editorial peruana?

Las personas encuestadas desean que la oferta editorial peruana sea variada en géneros, autoras y autores, idiomas (intercultural); así como accesible, económica —gratuita para algunos espacios—, y descentralizada. Asimismo, se considera que debe existir un apoyo a las editoriales peruanas, especialmente aquellas que son independientes. Por último, la oferta editorial debe enfocarse en la calidad, más que en el éxito comercial.

1.4. Propuestas de las mediadoras y los mediadores participantes

Componente	Propuestas
Valoración social de la lectura	Desde el lado de las lectoras y los lectores, se recomienda lo siguiente: - Aumento, fortalecimiento y descentralización de espacios públicos de lectura (bibliotecas permanentes e itinerantes, ferias) - Gratuidad o disminución de precios de libros - Generación de actividades que incentiven la lectura (programas presenciales u online atractivos a un público lector de diferentes edades, como cursos o clubes de lectura) - Visibilización de la lectura en diversos medios, como la televisión - Apoyo a editoriales independientes y aumento de publicaciones estatales - Integrar a la ciudadanía en la generación de bibliotecas - Generar una política de lectura - No duplicar funciones entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación - Aumentar la calidad de los proyectos - Crear un Observatorio de libros - Generación de ambientes dedicados a la lectura en espacios comunales y municipales
Fomento de la lectura y escritura	- Reforma del Plan Lector - Articulación de instituciones como el Ministerio de Cultura, BNP, SNB, entre otras - Alianza entre editoriales, empresas distribuidoras, organizaciones culturales y de sociedad civil, e instituciones educativas (colegios, universidades) - Fomento de lectura a partir de ferias y bibliotecas descentralizadas y dinámicas

		- Capacitación, reconocimiento y mejores condiciones laborales de mediadores de lectura. - Promoción de plataformas digitales, con acceso a materiales bibliográficos - Generación de incentivos, como concursos para todas las edades - Convocar un enfoque con especialistas - Programas y actividades que fomenten los hábitos de lectura, tales como lectura en voz alta, conversación literaria y clubes de lectoras y lectores (por ejemplo, para escolares) - Generación de espacios para el fomento de literatura peruana - Crear canales de escucha a las lectoras y los lectores (con un público infantil hasta adulto) - Capacitación del profesorado en el fomento de la lectura - Capacitación y formación continua a las mediadoras y los mediadores de lectura - Reconocimiento a su trabajo - Fortalecimiento del trabajo de las mediadoras y los mediadores de lectura, posibilidad de generar una red. - Mejorar sus condiciones laborales - Formación profesional de bibliotecarias y bibliotecarios comunales y escolares - Generación de fondos para talleres de mediación
	Acceso al libro	- Descentralización de bibliotecas públicas e itinerantes, y aumento de las mismas - Profesionalización y formación de mediadoras y mediadores de lectura - Fortalecimiento institucional y operativo del sistema bibliotecario - Digitalización de bibliotecas y la creación de una plataforma de lectura amigable - Aumento de la oferta literaria - Fiscalización a las bibliotecas, respecto a las compras y a su funcionamiento - Generación de bibliotecas como espacios abiertos y adaptados a cada lugar, en coordinación con el vecindario - Mejores horarios para la biblioteca - Fomento del uso de bibliotecas - Generación de redes de lectura a nivel internacional - Ley de Libro “integradora” - Incentivos para la lectura (Ej. a una cierta cantidad de libros leído, te llevas un paquete de libros gratis) - Creación de espacios de diálogo presencial y digital

	Producción y circulación bibliodiversa	- Incentivos económicos para editoriales independientes, para que sean competitivas contra las internacionales, tales como concursos públicos y beneficios tributarios - Fomento a la formalización e impulso a editoriales - Apoyo económico y material para escritoras/es e ilustradoras/es - Generación de un mercado para que las editoriales, especialmente independientes, puedan vender (Ej. Feria La Independiente) - Cambio de políticas, como la Ley del Libro - Ayuda en la promoción del libro desde el colegio - Diálogo entre quienes generan las adquisiciones de libros y las y los mediadores de lectura - Coordinación entre el Ministerio de Cultura y cada región - Generación de fondos editoriales - Profesionalización de las editoras y los editores - Impulso a la investigación literaria - Estímulos a la crítica literaria

2. Encuesta a actores del ecosistema de la lectura y del libro sobre sus aspiraciones respecto al derecho a la lectura

Luego de los resultados de la encuesta cualitativa piloto, se llevó elaboró y aplicó una encuesta son preguntas abiertas y cerradas a diferentes actores del ecosistema de la lectura y del libro. En esta oportunidad, participaron más de 300 actores de 22 departamentos del país, con una alta presencia de participantes de Cusco, Piura, Áncash y La Libertad, a nivel subnacional. Las edades de las y los participantes van de los 22 años a los 80 años. Participaron 176 hombres y 134 mujeres. 9 personas señalaron que tenían una condición de discapacidad. El 66.5% de participantes se identifica como mestiza/a y el 13.2% como quechua. La encuesta siguió una estructura similar a la primera, enfocándose en las Causas Indirectas de la Causa Directa 1 del problema público, y en las Causas Directas 2 y 3. De esta manera, se hicieron preguntas relacionadas con las aspiraciones recogidas en la encuesta piloto, para evaluar el grado de acuerdo y levantar comentarios y propuestas de las y los participantes.

2.1. Grado de acuerdo respecto a las aspiraciones propuestas

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas cerradas acerca del grado de acuerdo sobre las aspiraciones propuestas:

Aspiraciones sobre la valoración social de la lectura

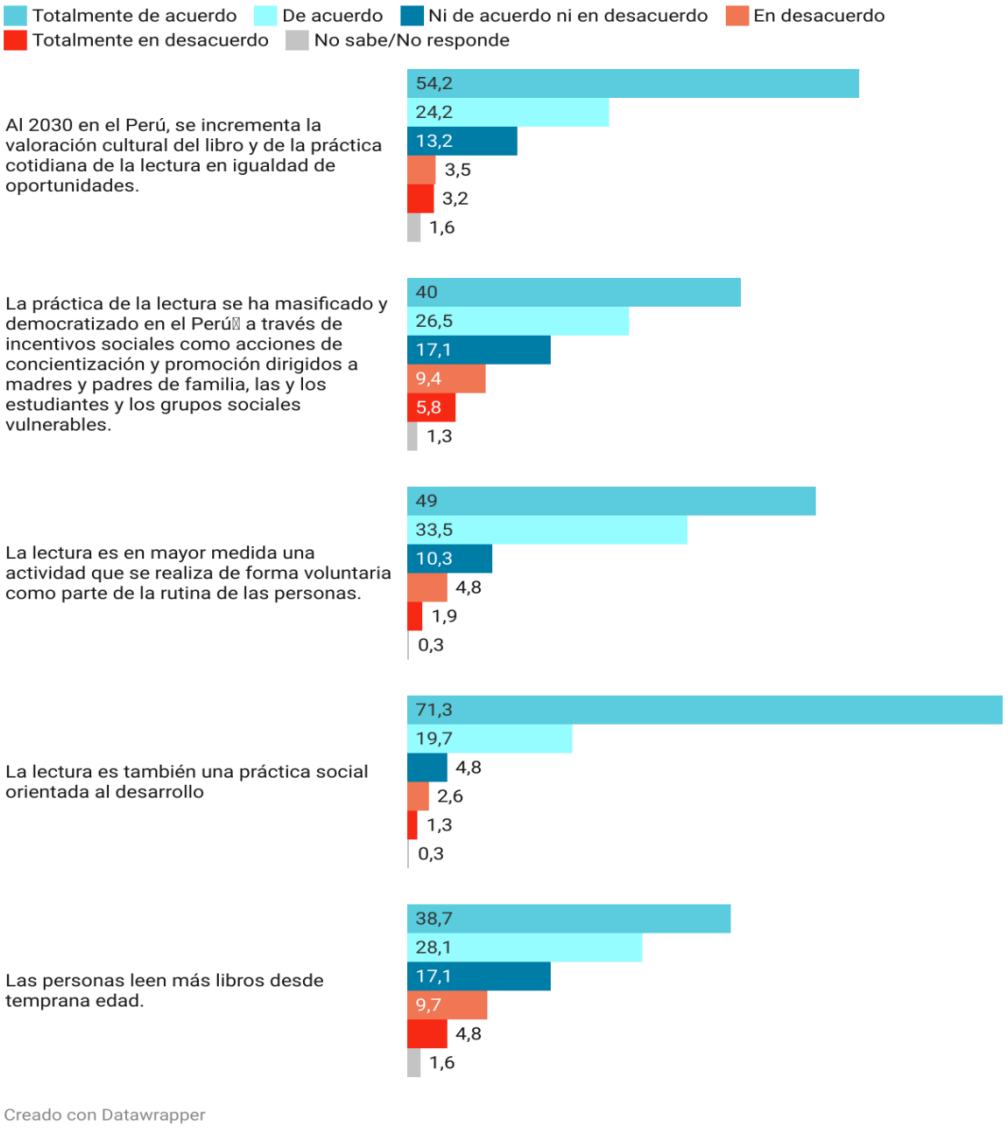

Aspiraciones sobre el fomento de la lectura

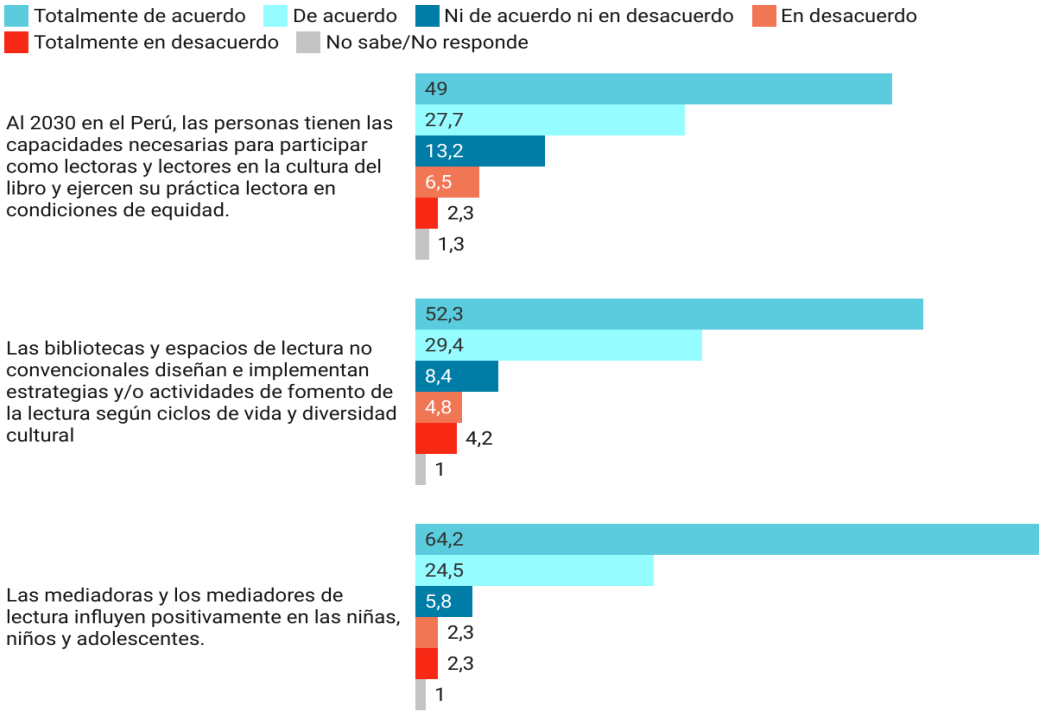

Creado con Datawrapper

Aspiraciones sobre el acceso al libro

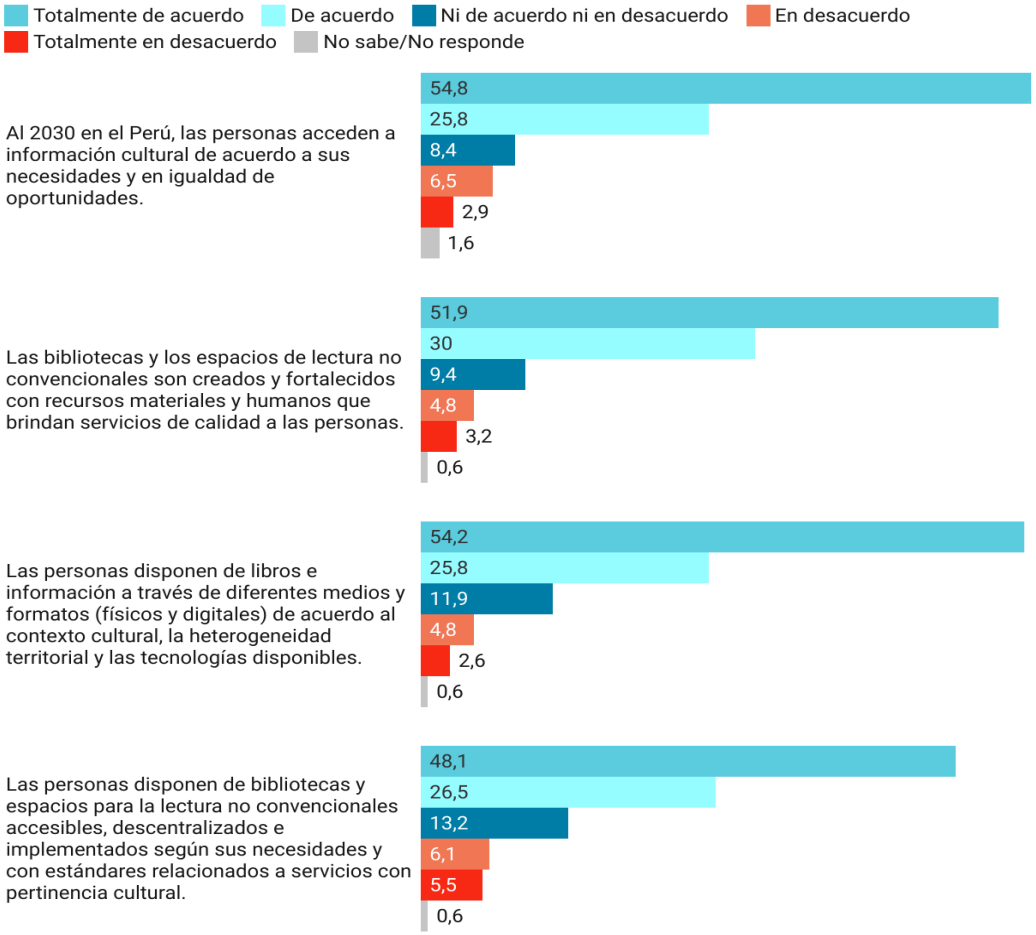

Creado con Datawrapper

Aspiraciones sobre la producción y la circulación bibliodiversa

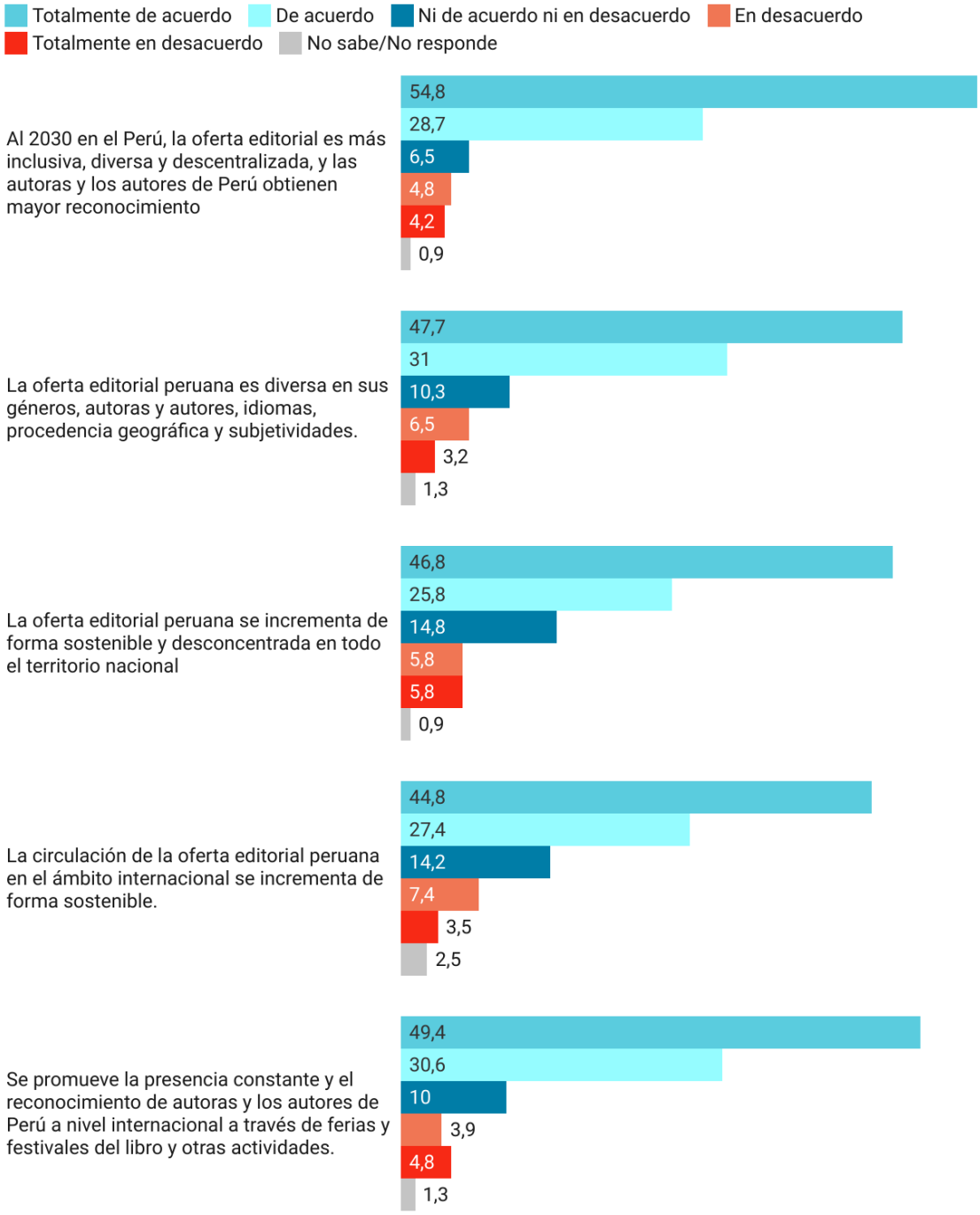

2.2. Propuestas y recomendaciones de las y los participantes de la encuesta a actores del ecosistema de la lectura y del libro.

Componente	Aspiraciones propuestas en la encuesta	Propuestas/Recomendaciones
Valoración social de la lectura	La práctica de la lectura se ha masificado y democratizado en el Perú a través de incentivos sociales como acciones de concientización y promoción dirigidos a madres y padres de familia, las y los estudiantes y los grupos sociales vulnerables	-8 personas proponen al libro y la lectura como esenciales y de primera necesidad (acceso a libros, lectura digital, planes de comprensión lectora) -5 personas proponen el acompañamiento lector de las familias -3 personas proponen actividades como programas culturales, semilleros de lectura, clubs de lectura, concursos -2 personas proponen el fomento de la identidad cultural a través de la lectura -1 persona propone promover la cultura de la investigación -2 personas proponen que los medios de comunicación difundan programas de entrevistas, concursos, entretenimientos sobre autoras y autores, libros y ediciones; en cumplimiento de políticas culturales normadas desde el Estado. -Se impulsan encuentros de lectoras y lectores en distintas partes del país. -Se propone implicar a los medios de comunicación para que participen de la difusión y el reconocimiento de la oferta editorial de manera masiva.
	La lectura es en mayor medida una actividad que se realiza de forma voluntaria como parte de la rutina de las personas.	- Promover el sistema de préstamos en bibliotecas municipales - Lectura como parte de la formación ciudadana - Es voluntaria porque "cuando niños hemos visto esa costumbre en casa y ha sido inculcada en el colegio, no nace voluntariamente de la nada".
	La lectura es también una práctica social orientada al desarrollo.	- 8 personas proponen apoyar a la literatura regional y el desarrollo de sus pueblos (literatura afroperuana, poblaciones fronterizas, idiomas nativos). - 3 personas proponen considerar cárceles, hospitales, orfanatos, etc., como espacios de fomento de lectura. - "Se necesita fortalecer las bibliotecas públicas con libros académicos, para las personas que no tienen acceso a la Universidad y desean emprender negocios propios de distintos rubros"

	Las personas leen más libros desde temprana edad.	- 8 personas proponen que la lectura se promueva interactivamente desde la infancia y al iniciar la etapa escolar de manera integral y promoviendo estrategias alternativas de fomento. - 4 personas proponen entregar materiales de lectura a las familias de menos recursos.
	(Aspiraciones que no se incluyeron)	- Políticas económicas en favor del libro y la lectura (IGV preferencial para editoras y editores y editoriales, alianzas público-privadas, subsidios) 11 - Obligatoriedad del plan lector y requisito para cumplir con metas profesionales 2 - Municipalidades como promotoras de acceso al libro en todos sus formatos a través de sus oficinas de cultura. - Promover la realización de ferias de libro en todo el país - Valoración del libro desde un marco inclusivo que abarque todas las perspectivas del ecosistema del libro 3 - Meta 1 supervisada por bibliotecas municipales - Mayor difusión de los beneficios de la lectura en la vida de las personas a través de medios de comunicación tanto en medios tradicionales como virtuales y redes específicas.
Fomento de la lectura y escritura	Al 2030 en el Perú, las personas tienen las capacidades necesarias para participar como lectoras y lectores en la cultura del libro y ejercen su práctica lectora en condiciones de equidad.	- Dos personas añaden: con satisfacción, aprovechamiento y con el acompañamiento adecuado. - Una persona comenta: *Tengo la inquietud sobre cuáles son "las capacidades necesarias" a las que se hace referencia. Me preocupa que esto se interprete como "estar alfabetizado", lo cual por un lado es una meta muy baja, y por el otro lado compete al Minedu y no a MC. Propondría algo como: "2. Al 2030 en el Perú, más personas están formados como lectoras y lectores habituales [definiendo 'habituales' en alguna parte] y participan de la cultura del libro, ejerciendo su práctica lectora en condiciones de equidad."*
	Las bibliotecas y espacios de lectura no convencionales diseñan e implementan estrategias y/o actividades de fomento de la lectura según ciclos de vida y diversidad cultural.	- 12 personas proponen promover, fortalecer e implementar redes de bibliotecas (públicas, móviles y familiares). - 3 personas proponen que los gobiernos locales gestionen políticas públicas para sostenibilidad de la tarea del fomento de la lectura en las bibliotecas municipales y comunitarias. - 2 personas proponen el diseño e implementación de actividades educativas y de

		formación educativa y/o de alfabetización educativa e informacional, para que las personas puedan participar activamente de actividades en torno al libro y a la lectura. - 2 personas proponen implementar bibliotecas móviles a nivel municipal y promover los espacios virtuales para las diferentes actividades de fomento de la lectura. - 2 personas proponen la supervisión y apoyo institucional para la adquisición permanente de colecciones bibliográficas. -Contar con apoyo a proyectos juveniles de autogestión, la implementación de talleres para jóvenes que desarrollen espacios comunales y barriales, descentralizando de alguna manera su desarrollo. - Equipar todos los años a las bibliotecas públicas, estas deberán tener un plan de difusión para atraer a público en incentivarlos a la lectura. - Añadir: bibliotecas y espacios de lectura - Incluir discapacidad
	Las mediadoras y los mediadores de lectura influyen positivamente en las niñas, niños y adolescentes.	- 13 personas comentan que las mediadoras y los mediadores deben ser formados, reconocidos por el Estado y su trabajo debe tener mayor difusión. Promueven lectoras/es críticas/os y la salud mental en niñas, niños y adolescentes. - 9 personas proponen estímulos formativos y económicos para docentes y personal de mediación de lectura con enfoque integral. - 6 personas proponen incluir a todos los ciclos de vida en la meta. - Incluir a docentes. - 2 personas proponen formar como mediadoras/es a madres y padres - Los entes reguladores que incentiven la lectura deberían multiplicarse en afán de incentivar el uso del libro como herramienta para la investigación y el conocimiento
	(Aspiraciones que no se incluyeron en la encuesta)	- Presupuesto permanente, apoyos económicos e incentivos para personal de las bibliotecas (literatas/os, bibliotecarias/os, mediadoras/es, etc.), infraestructura y renovación de libros, microproyectos comunitarios y fiscalización del gasto de los mismos (8 personas) - Las bibliotecas y espacios de lectura convencionales implementan estrategias y/o actividades de fomento de la lectura con apoyo

		directo del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación (2 personas) - Crear bibliotecas de acuerdo con densidad poblacional. Fomentar bibliotecas escolares con asesoría de la BNP - Desarrollo de la lectura electrónica - Fondos para una biblioteca virtual en la que puedan participar todas las editoriales independientes - Bibliotecas e instituciones del Estado también adquieren libros de editoriales pequeñas o directamente de sus autoras/es y no solamente de grandes editoriales o escritoras/es - Las bibliotecas públicas, escuelas y universidades tienen programas de préstamo de libros a domicilio y por paquetes. Se crea una red de bibliotecas. - Supervisar las estrategias y/o actividades de fomento de la lectura, a través de un ente rector - Las bibliotecas y espacios de lectura convencionales y no convencionales acceden libremente a todo tipo de lecturas considerando su diversidad cultural y lingüística con sus variantes y sin imponer un tipo de escritura uniforme a nivel nacional. Por ejemplo, con el quechua, pues se está imponiendo un quechua trivocálico en regiones donde el quechua es pentavocálico - Descentralizar ferias y además fijar puntos específicos de concentración de personas, tomando en cuenta zonas de trabajo, colegios y viviendas familiares. Los festivales tienen poco impacto puesto que no se toman en consideración esos puntos. Se debe convocar a los grupos que organizan estos eventos para brindarles el soporte, y que ingresen a un cronograma del Ministerio de Cultura de eventos
Acceso al libro	Al 2030 en el Perú, las personas acceden a información cultural de acuerdo con sus necesidades y en igualdad de oportunidades.	- Se propone “Incrementar el acceso de las personas a la información cultural de acuerdo con sus necesidades y en igualdad de oportunidades” - Se propone que esta sea la aspiración principal porque la primera meta debe ser la existencia material de bibliotecas y espacios de lectura, sin lo cual no es posible el cumplimiento de las demás metas.
	Las bibliotecas y los espacios de lectura no convencionales son creados y fortalecidos con recursos	- 5 personas proponen que las bibliotecas tengan presupuestos específicos para su manutención y creación

	materiales y humanos que brindan servicios de calidad a las personas.	- 2 personan proponen que las bibliotecas cuenten con personal de mediación de lectura - Contratación y evaluación anual de especialistas en bibliotecología según resultados - Capacitaciones e incentivos para la venta de libros en formato digital. - Fomento de bibliotecas familiares desde el Estado y el sector privado - Bibliotecas cuentan con el apoyo de la Cámara Peruana del Libro - Las bibliotecas, las librerías, los centros culturales y el profesorado deberían formar equipos que permitan dar a conocer los espacios de lectura y las estrategias para continuar con su estímulo.
	Las personas disponen de libros e información a través de diferentes medios y formatos (físicos y digitales) de acuerdo con el contexto cultural, la heterogeneidad territorial y las tecnologías disponibles.	- Garantizar conectividad a nivel nacional para el acceso a contenidos digitales (3 personas) - Sistema de préstamos y venta de libros en plataformas virtuales - Énfasis en temas de cambio climático - Especialistas por regiones para la selección y adquisición de material bibliográfico de acuerdo con los contextos específicos
	Las personas disponen de bibliotecas y espacios para la lectura no convencionales accesibles, descentralizados e implementados según sus necesidades y con estándares relacionados con servicios con pertinencia cultural.	- Las personas analfabetas o con discapacidad visual disponen de bibliotecas y espacios para la lectura no convencionales accesibles, que permitan superar la barrera de su discapacidad visual ya sea mediante un stock de audiolibros y/o libros editados en sistema Braille (2 personas) - La biblioteca debe ser un espacio agradable para estar el tiempo necesario y disfrutar de una lectura larga - Programas de producción editorial en municipios, gobiernos regionales y sedes regionales del Ministerio de Cultura, que garantiza la distribución de libros impresos para niñas y niños, jóvenes y adultos de manera gratuita - Alianza público-privada para poner la lectura y el acceso a ella en lugares de alto tránsito, por ejemplo, en los centros comerciales
	(Aspiraciones que no se incluyeron en la encuesta)	- Incluir: “Las personas disponen de libros e información a través de diferentes medios y formatos (físicos y digitales) no solo de acuerdo con el contexto cultural nacional e internacional, sino tomando en cuenta el contexto universal y con todas las tecnologías disponibles”.

		- Las personas no disponen de bibliotecas según sus necesidades, para solucionar este problema "mi propuesta es que las municipalidades, en su presupuesto anual consideren personal para biblioteca, se implementen bebe tecas, para atender esa población desde los primeros meses de vida". - Trabajo intersectorial con entidades como Serpost - Librerías multipartidarias sin costo de arriendo en centros comerciales - Planes lectores estandarizados y no a conveniencia de las instituciones educativas - Modificar la ley del libro en lo referente a las devoluciones de IGV - Se propone que exista un equipo consultor que promueva listas bibliográficas nacionales de forma anual - Las bibliotecas y los espacios de lectura son implementados con compras anuales que realiza el Ministerio de Cultura, en el que se da prioridad y apoyo a la producción editorial nacional y principalmente regional, lo que permite generar un integración e identidad nacional (2 personas) - "Ser muy claros en lo que toca a la responsabilidad del acceso al libro en los gobiernos locales y regionales" - Se crea un sello estatal para publicaciones dirigidas a la primera infancia, niñas, niños, jóvenes y adultos, de distribución masiva y gratuita (Contempla audiolibros, sistema braille, álbum ilustrado, libro objeto, entre otros) - Se propone que "las bibliotecas públicas integren una sub-biblioteca de libros académicos para personas innovadoras y emprendedoras que no tienen los medios económicos o el tiempo para acudir a una Universidad, pero si puedan acceder a libros que utilicen en las mejores universidades a nivel nacional e internacional, pues con esto tendrán información actualizada y globalizada. Esto sería inclusión bibliográfica" - "Es importante revisar lo que hacen las municipalidades con el presupuesto de cultura. En planillas y material humano una municipalidad se puede gastar hasta el 30% del presupuesto asignado. Luego, la calidad de las actividades, y la implementación y compras de materiales para la comunidad son mínimas"

Producción y circulación bibliodiversa	Al 2030 en el Perú, la oferta editorial es más inclusiva, diversa y descentralizada, y las autoras y los autores de Perú obtienen mayor reconocimiento.	- 4 personas proponen: “Se promueve la presencia constante y el reconocimiento de las autoras y los autores de Perú a nivel internacional a través de ferias y festivales del libro y otras actividades" - Se propone “Fortalecer la oferta editorial peruana para que sea más inclusiva, diversa y descentralizada, y sus autoras y autores obtengan mayor reconocimiento”. - Se propone el reconocimiento a todos los actores dentro del sistema editorial: autoras/es de los texto, autoras/es de las ilustraciones, traductoras/es, editoras/es, diseñadoras/es gráficos, correctoras/es de estilo, etc.
	La oferta editorial peruana es diversa en sus géneros, autoras y autores, idiomas, procedencia geográfica y subjetividades.	- Alentar a las editoriales y escritoras/es a desarrollar más las temáticas que apoyen en la educación de nuestros niños como por ejemplo símbolos, mitos y leyendas peruanas, héroes regionales, nuestra historia en formato novela, etc. - El Estado y la inversión privada fomentan las publicación y lectura de libros sobre diversidad cultural (2 personas) - Énfasis en promover libros técnicos, de tecnología, medicina e ingenierías (2 personas)
	La oferta editorial peruana se incrementa de forma sostenible y desconcentrada en todo el territorio nacional.	- Especificar los formatos de la oferta editorial - El Estado pone especial énfasis al apoyo a editoriales independientes en las regiones, que produzcan libros en lenguas originarias o que reflejen las culturas o cosmovisiones originarias, buscando una descentralización real (3 personas) - Mejorar la difusión a nivel nacional, regional en las instituciones educativas, Ugeles, Municipalidades, instituciones culturales, etc. - Promover el trabajo en equipo y articulado entre los diferentes actores del ecosistema editorial - Actividades de fomento de diversidad editorial alternativa: fanzines, libro cartonero, etc.
	La circulación de la oferta editorial peruana en el ámbito internacional se incrementa de forma sostenible.	- Tres personas ponen el énfasis en la diversidad de la oferta editorial - Se propone que la exportación de libros peruanos tenga tarifas viables y preferenciales. Sobre todo, para envíos por courier. - Se propone la coedición de autoras/es nacionales con las/los de los países de la región, intercambiando los derechos de reproducción en cada lugar, aumentando la difusión a bajo costo y

		de esa manera incluir a nuestros autores en el exterior - Se propone que se adecuarán los contenidos y formatos editoriales de la oferta exportable
	Se promueve la presencia constante y el reconocimiento de las autoras y los autores de Perú a nivel internacional a través de ferias y festivales del libro y otras actividades.	- Se propone el mejoramiento de los fondos editoriales en los gobiernos locales - Se propone el fomento de temas ambientales a través de ferias y festivales del libro con colonias peruanas en el extranjero, agentes literarios (6 personas) - Se propone que la promoción y reconocimiento de las autoras peruanas a nivel internacional obedezca al Plan Anual de los Concurso Nacionales, y permitan su promoción, según el mérito - Se propone que el gasto en eventos internacionales no debería ser mayor que el gasto y el apoyo que se da al sector a nivel nacional - Las embajadas del Perú en el mundo tienen una agregaduría cultural, cuyo rol fundamental debe ser visibilizar a las/los autoras/es y editoras/es peruanas/os en el país donde ejercen. - Se problematiza la centralización de eventos. - Se propone la difusión de resultados de manera pública. -Se propone que se realicen convocatorias abiertas a todos las/los autoras/es del ecosistema del libro (no solo editoriales)
	(Aspiraciones que no se incluyeron en la encuesta)	- Fomento de leyes y planes a nivel nacional y local para la sostenibilidad del libro peruano (3 personas) - Creación de editorial estatal que adapte material popular (fantasía, juveniles) a formatos inclusivos como braille. - El Poder Ejecutivo mantiene los estímulos económicos, reconociendo a quienes destaquen a nivel nacional e internacional y apoyando a autoras/es noveles (2 personas) - Fomentar las publicaciones en lenguas originarias y promover su difusión internacional (2 personas) - Combatir la “corrupción, piratería, el favoritismo y se debe poner limitaciones a las editoriales extranjeras millonarias”. - Articular alianzas con Serpost, líneas aéreas nacionales e internacionales, agencias

		interprovinciales, para que el libro tenga un trato preferencial y módico para su distribución - El Estado facilita los trámites administrativos a pequeñas y medianas, regula y fiscaliza el cumplimiento de compromisos comerciales con autoras/es regionales. Estipular obligatoriedad de puntos de venta de libros en espacios comerciales en general (3 personas) - Se recomienda usar el término "circuito editorial nacional" que tiene incluye a las/los autoras/es, editoras/es, imprentas, librerías y ferias de lectura. Lo que permite mejorar la bibliodiversidad, no solo centrándose en la "oferta editorial" sino empezar desde la producción misma (2 personas) - Incluir en el currículo escolar una mayor atención a la creación de textos escritos (narrativos, poesía, etc.) y promover concursos de creación literaria a nivel escolar y de escritoras/es noveles (3 personas) - Se implementa una mesa de trabajo que estudia las nuevas publicaciones a nivel nacional y por regiones, además de un estudio sobre las editoriales peruanas (2 personas) - Fomento de ferias del libro. Mayores oportunidades de participación en Ferias de Libro Internacionales. Visibilidad para autoras/es regionales. Flexibilidad en requisitos para las pequeñas editoriales (2 personas)

2.3. Comentarios de cierre de las y los participantes de la encuesta a actores del ecosistema de la lectura y del libro.

Comentarios de cierre	Nº de personas que hicieron el comentario
El Estado apoya integralmente las diferentes actividades y estrategias de promoción y fomento del libro y la lectura, aumentando su presupuesto y distribuyendo presupuestos específicos fijos para la implementación y capacitación de fondos editoriales, bibliotecas públicas, escolares, municipales, itinerantes; brinda incentivos a librerías independientes, libreros y pyme editoriales y sus trabajadores (mediadores, bibliotecarios), como a autores emergentes. Además, se dé énfasis en la adquisición tanto de libros como de ediciones nacionales progresivamente de manera anual.	48
La democratización de los libros para los niños, las niñas y adolescentes de bajo recursos que no tienen acceso al libro especialmente en las zonas rurales y alto andinas.	10
Promover la difusión de textos en lenguas originarias. La contratación de promotores, mediadores y docentes en las diferentes lenguas originarias.	9
Es importante resaltar que para lograr estas metas la participación de la ciudadanía es esencial. No solo considerándolos como beneficiarios y destinatarios finales sino como principales intervinientes para la construcción de las metas.	8
Establecer y fijar mejores condiciones para que tanto libreros como editores y agentes culturales/literarios peruanos tengamos la oportunidad de ser reconocidos y tener mejor facilidad en llegar a diferentes partes para promover la lectura en los diferentes espacios de difusión y venta de material bibliográfico.	7
El sector privado debería de participar activamente, de manera individual y por medio de alianzas para conseguir las metas propuestas.	7
Promover una política de estimulación prenatal de la lectura, incluyendo bebetecas a nivel nacional y promoción de la lectura en la primera infancia con enfoque de igualdad de derechos	6
Fomentar la participación de especialistas, autores locales, ilustradores e investigadores en la generación de mesas de trabajo de mejora del ecosistema del libro.	6
Oferta editorial con énfasis en la difusión de la identidad nacional y la diversidad cultural del país.	6
Cerrar las brechas digitales, acceso a internet como derecho. Acceso libre a plataformas y repositorios. Enseñar y practicar la lectura crítica de contenidos virtuales.	6
Fortalecer y descentralizar el plan lector, que tenga mayor peso académico y que fomente capacidades para la lectura de libros digitales. 4	5
Rendición de cuentas y fiscalización permanente del gasto público en acciones referidas al libro y la lectura en todos los niveles del sector público: los GORE,	5

municipios, etc. Trabajo por resultados y con buenas prácticas con el ecosistema editorial.	
Se debe capacitar más a las personas relacionadas con los libros para que sean promotores de lectura, enfatizar en la necesidad de desarrollar el aspecto lúdico de la lectura: voluntaria, libre, asociada al placer y a la no obligación.	5
Incluir y trabajar con mayor énfasis en la promoción y fomento de la lectura con poblaciones vulnerables como las personas con discapacidad, adultos mayores y personas privadas de su libertad.	5
Considero importante visibilizar, valorar, promover y fortalecer la figura y rol del mediador o mediadora de lectura tanto en los espacios de fomento de la lectura como en la educación formal. Además de promover la masificación de este personal indispensable.	5
Modificar la visión utilitaria que tenemos de la lectura. Esa es una de las principales trabas en el fomento de esta y está íntimamente relacionada con el tipo de educación con un sesgo empresarial que recibimos en nuestro país.	5
Adecuada promoción de la lectura en espacios de creación no convencionales con un acceso más amable a los libros propiciando la inclusión de diferentes géneros, formatos y tipos de literatura.	4
Creación de una plataforma nacional de libros digitales que permita el alquiler y venta de estos, tanto en formato digital como físico.	3
Promover estudios de investigación sobre la realidad de los espacios de lectura, además de fomentar la investigación de los profesionales de la lectura (mediadores, académicos)	3
Articulación interministerial entre Ministerio de Cultura y Minedu para trabajar eficiente y eficazmente los planes, programas y proyectos dirigidos al PNLYL.	3
Los Premios Nacionales de Literatura no solo sean para las grandes editoriales.	2
Tomar en cuenta a la escritura y la oralidad, parte importante para poder relacionar la lectura.	2
Se debe considerar que los centros laborales cuenten con un módulo de lectura, de ser el caso especializado de acuerdo con las áreas laborales.	1
Recuperar el rol de promotor del libro y la lectura, formación de un Consejo Nacional del Libro y la Lectura, constituido por los actores centrales de este rubro: escritores, editores nacionales, representantes de universidades, docentes y promotores del libro y la lectura: libreros, bibliotecas, etc.	1
Luchar contra la piratería digital, las plataformas dudosas de otros países haciéndole una especie de dumping al libro local.	1
Registrar a todos los autores peruanos en una base de datos para que sus libros sean incluidos en al menos una o dos escuelas a nivel nacional en su plan lector	1
Se necesita contar con un porcentaje de un impuesto, como, por ejemplo, del impuesto a los cigarrillos y las bebidas alcohólicas, para garantizar la inversión en bibliotecas públicas a nivel nacional con un equipo mínimo a cargo, infraestructura, conectividad y actualización de material editorial anualmente	1
Debe considerarse a los autores y autoras que realizan autopublicaciones, además de considerar a niñas y niños autores sobre todo quienes realizan proyectos de mediación	1

3. Encuesta a niñas, niños y adolescentes sobre sus aspiraciones respecto al derecho a la lectura

Alrededor de 45 niñas, niños y adolescentes fueron consultados acerca de sus aspiraciones respecto al derecho a la lectura, gracias a coordinaciones realizadas con el Ministerio de Educación y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Luego de un proceso de validación de la encuesta, se procedió a aplicarla durante el mes de marzo de 2021. En mayor medida, participaron niñas, niños y adolescentes de Junín, Callao, Moquegua y Lima, de un total de 12 departamentos participantes. 35 fueron mujeres y 10 hombres, entre 6 a 18 años. 46% de participantes se considera mestiza/o, 12% se considera quechua, 10% no sabe/responde y 8% contestó "Otro". Más del 70% de participantes pertenece a una organización o plataforma participativa. Más del 40% de participantes pertenece a CCONNA, y alrededor del 14% a la red ANALIT.

3.1. Grado de acuerdo sobre aspiraciones referidas a la valoración social de la lectura

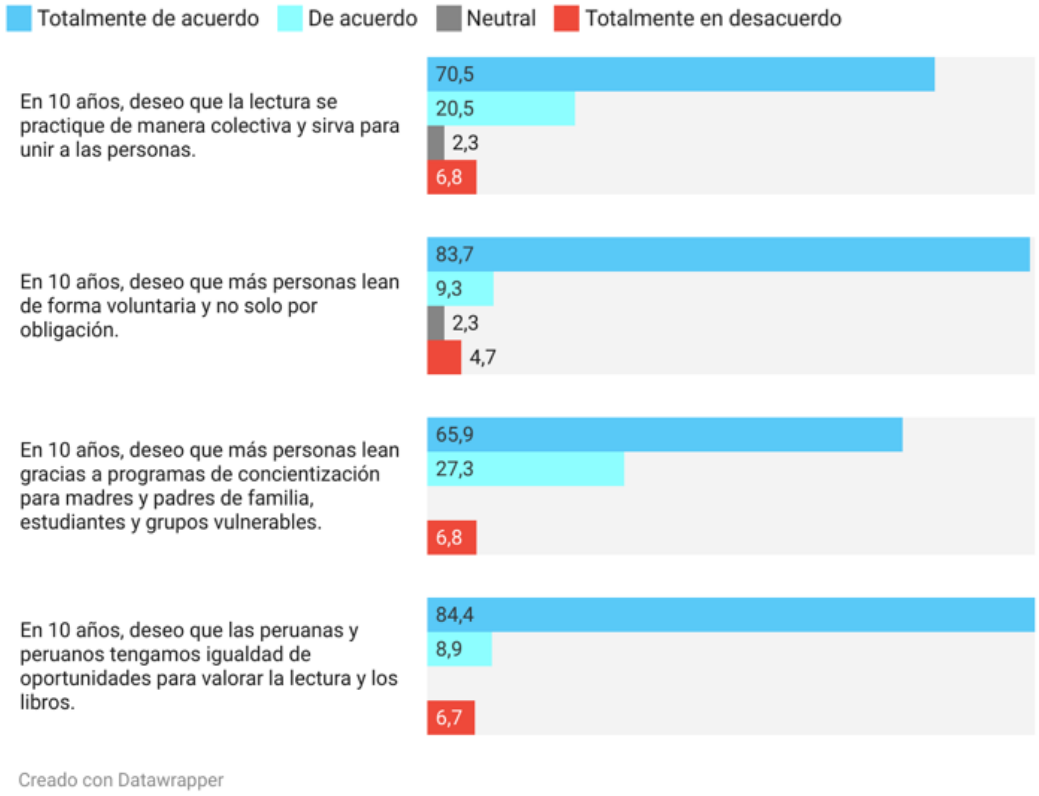

3.2. Grado de acuerdo sobre aspiraciones referidas al fomento de la lectura

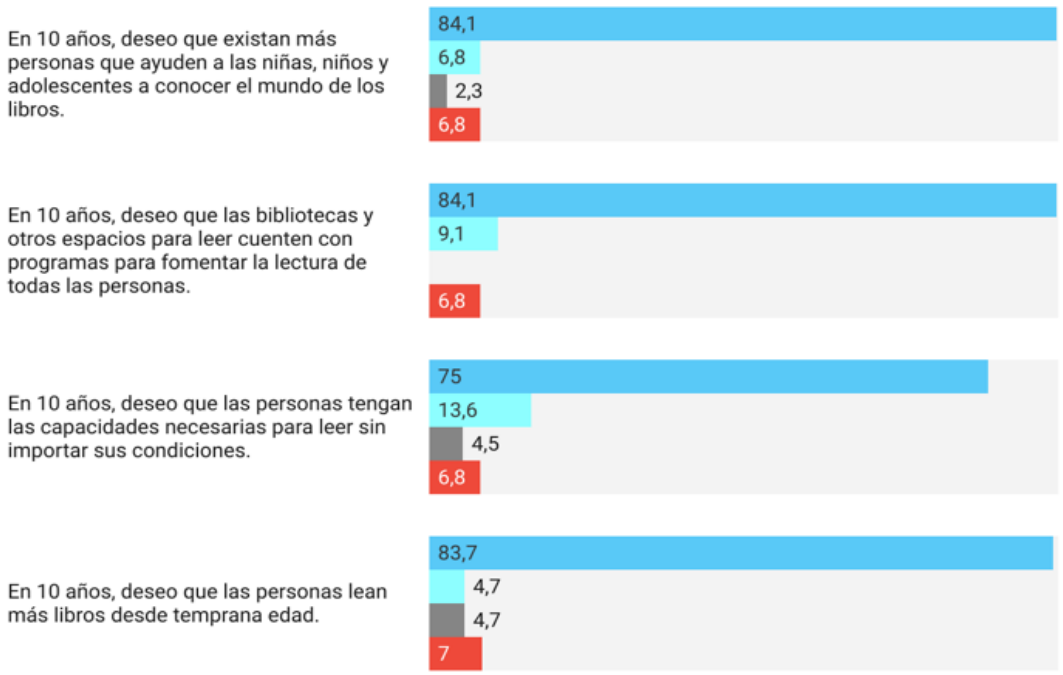

3.3. Grado de acuerdo sobre aspiraciones referidas al acceso al libro

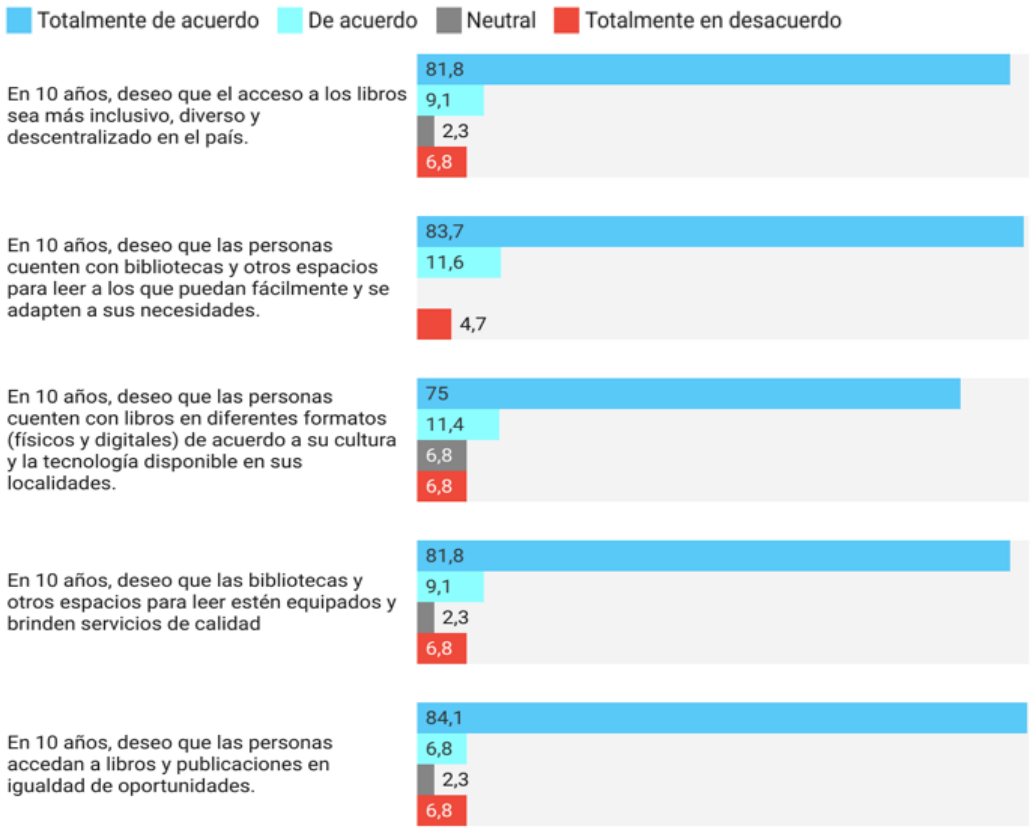

3.4. Grado de acuerdo sobre aspiraciones referidas a la producción y circulación bibliodiversa

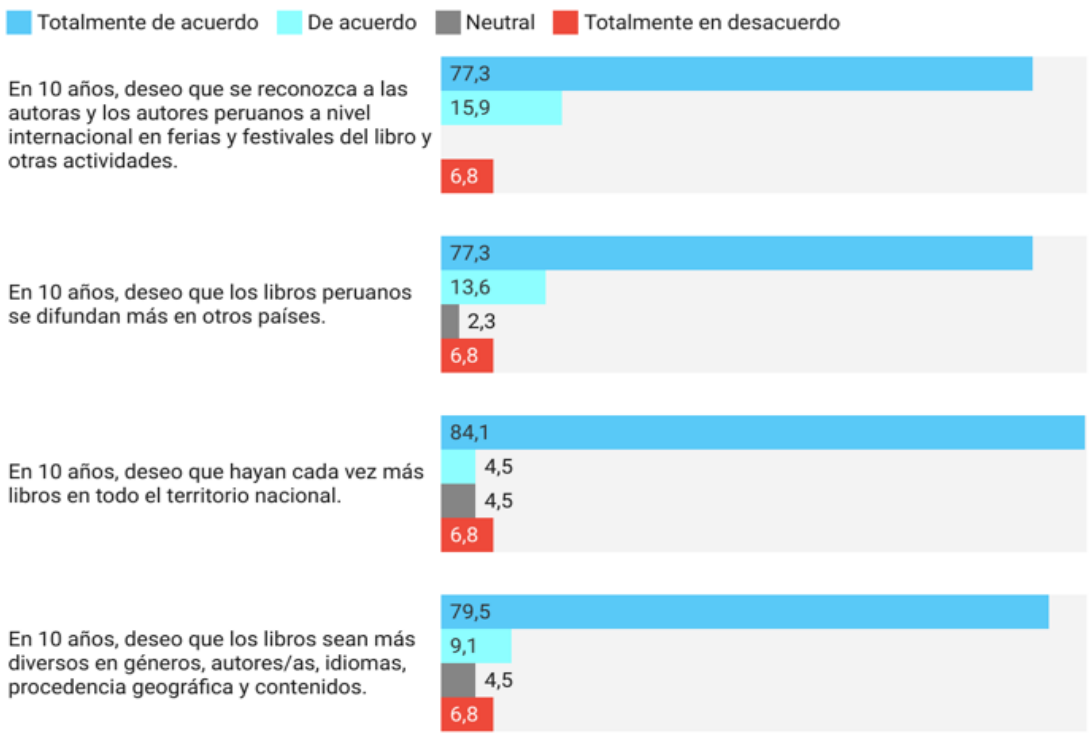

3.4. Comentarios y observaciones de las niñas, niños y adolescentes

Tipo de comentario	Descripción
Comentarios de acuerdo	- Estoy de acuerdo con todas las aspiraciones presentadas - Todo está conforme - No tengo más deseos que acotar ya que todos que se presentaron fueron muy completos
Aspiraciones adicionales propuestas por las niñas, niños y adolescentes	- Deseo que en 10 años los niños, niñas, adolescentes puedan escribir ya sea un libro o cuento para que los demás los puedan leer, y orientar a los adultos a que los apoyen - Quisiera precisar que desearía que haya más autores de temprana edad: niñas, niños y adolescentes - En 10 años deseo que el Perú pueda posicionarse en uno de los países con más fomento de lectura a nivel latinoamericano - Que la lectura por los libros sea por diversión, para hacer un mundo mejor, motivando a los NNA a que la lectura es esencial para nuestra imaginación y creatividad - En 10 años deseo que existan muchas más bibliotecas en distintas partes del Perú, para poder incentivar la lectura en personas de zonas rurales - En 5 años deseo que se fomente la lectura de manera creativa y divertida para que más niños, niñas y adolescentes se apasionen por leer, además que así lograremos mejorar como país - Deseo que el costo de los libros sea más accesible, porque buscamos acercar a los niños a la lectura sin embargo el precio de los libros infantiles no bajan de los 20. 00 o 25. 00 soles.

		- Deseo que en 10 años las culturas del Perú se extiendan por los libros y así no perder nuestra cultura - Que apoyen a los niños de nuestra edad que desean escribir, yo deseo mucho hacer un libro de lo que pasó, pero como siempre se necesita apoyo y que personas te alienten - Invitar a cada persona a poder seguir ese camino de la escritura y posiblemente convertirse en un escritor/a. Claro que, también se realice dentro de 10 años sería fabuloso e innovador - Es menester que en todos los recónditos del Perú se inste a la lectura - Desearía que dentro de 10 años todas las personas accedan a un libro a una educación de nivel ya que así el futuro de miles de niños y niñas seria fructífero
	Propuestas específicas	- Que existan concursos para talentos jóvenes se puedan dar a conocer - Me gustaría que también haya cosas como para distraernos - Pienso que se debería dar libros de manera gratuita en las bibliotecas de los colegios. - Me gustaría que los colegios brindarán mayor información sobre el mundo de la lectura, asistir a bibliotecas públicas, asistir a presentaciones y ferias de libros - Bueno lo que deseo es que varias personas tengan acceso igualitario al mundo de la lectura. Eso es mi mayor deseo y espero que se cumpla - Que las bibliotecas en las provincias y distritos del país reciban mantenimiento y sean adecuadas para recibir a los lectores - En lo personal me gustaría que hubiese libros en otros idiomas porque así también podrán aprender un nuevo idioma a través de la lectura - Creo que también es necesario fomentar y desarrollar nuevos escritoras y escritores desde muy jóvenes. - Incentivar a los niños a leer… Para q sepan más de su Perú o de lo q ellos quieren saber.

4. Consultas técnicas a gremios y especialistas

4.1. Consultas realizadas

	Nombre de la reunión	Fecha	Acuerdos/Resultados
	Reunión entre la Dirección del Libro y la Lectura y los gremios sobre la PNLLB al 2030	02/03/2021	Se acuerda que los gremios participarán de las encuestas y remitirán opinión técnica sobre los avances socializados

	Reunión de coordinación con el Colegio de Bibliotecólogos sobre la PNLLB al 2030	08/03/2020	Se acuerda que Gladys Lizana realizará las coordinaciones desde el Colegio de Bibliotecólogos
	Grupo focal con actores sobre el Derecho a la Lectura en Personas con Discapacidad	08/03/2021	Se brindan opiniones y sugerencias sobre el documento preliminar de alternativas de solución
	Grupo focal con mediadoras y mediadores de lectura de diferentes regiones	09/03/2021	Se brindan opiniones y sugerencias sobre el documento preliminar de alternativas de solución

4.2. Resultados de la consulta a actores sobre el Derecho a la Lectura en Personas con Discapacidad

	Componente	Observaciones/Comentarios
	Sobre la valoración social de la lectura	-La gran dificultad que se presenta en el Perú es el poco fortalecimiento de la valoración de la lectura por las instituciones públicas y privadas. Sin embargo, la población encuentra la valoración real de la lectura. El uso de la tecnología para le lectura en los jóvenes de hoy es esencial. Los medios de comunicación no valoran la lectura porque no la promueven. -La interacción de la población con la lectura es de manera favorable, aunque es una valoración de manera inconsciente porque se acepta, pero no se sabe qué meta tiene el proyecto de lectura. Los precios de libros es una barrera para una correcta valoración de la lectura. La biblioteca es un ambiente en el que familias se toman fotos para promocionar el hábito de la lectura en redes sociales, pero no para desarrollarlo. Falta de ejemplo real en las familias. Diversidad bibliografía desconocida en el país. -Se asocia la lectura con el estudio hasta la actualidad. La influencia del entorno es esencial, por ello son importantes las bibliotecas universitarias, los grupos de lectura y bibliotecas escolares. Validar también a través de espacios de recreación y sanación. -Al existir múltiples valoraciones no se podría dar una respuesta concreta el problema principal. -La lectura es importante sobre todo para adultos y en contextos virtuales como ahora es necesario aprovechar esto para poder fomentar la lectura de un libro físico. La participación masiva por parte de la comunidad es visible. -La lectura es vista como algo bueno y socialmente aceptable, pero es muy teórica y no práctica.
	Sobre el fomento de la lectura	-Josefina: La lectura doble (fomento en la lectura en la casa y en el colegio) es importante. Limitaciones en los protocolos en los colegios y en las bibliotecas municipales. -Analizar gustos de lectura para cada tipo de persona es principal en la tarea del mediador, se debe de pensar en una política que plantee medidas posibles como capacitaciones, encuentros y articulación correcta. -El centrarnos solo en la concepción de la lectura en niños y adolescentes y no en la de los adultos (padre) es limitante. Los niños se acercan a leer sobre temas relacionados a cursos de colegio, pero no a otro tipo de lecturas (problema en el sistema educativo). No es cuestión de habituar (rutina y

		mecanización) la lectura sino de aficionar (flexible y agradable). El fomentador de la lectura es comparado con un vendedor de libros, principalmente a los que se encuentran en espacios no convencionales. Se necesita evaluar la existencia de espacios para la lectura. El mediador de lectura necesita el respaldo de las instituciones y la sociedad. Posicionar a la lectura de manera motivadora y activa en el sistema educativo. - La mayor parte de proyectos están enfocado en niños y adolescentes, pero no en adultos (universitarios) o adultos mayores. Los libros informativos sobre temas interesantes pero manejados para un público menor con poco texto o tipografía fácil de leer son pocos. Al igual que aquellos libros que manejen una tipografía legible y en un tamaño grande para adultos mayores.
	Sobre el acceso al libro	-No existe variedad en los libros que están al alcance de la sociedad. Las bibliotecas escolares tienen un papel fundamental, al igual que los encargados de esta (personal capacitado). Las bibliotecas comunitarias mueren al no poder ser auto sostenibles y no contar con el apoyo de entidades públicas y privadas. Las bibliotecas deben de reactivarse de manera eficiente. Los modelos masivos de lectura en la publicidad estatal son escasa o nula. El libro como objeto de punto en la vitrina sin tener la consideración de tener una estantería abierta es un limitante. Las normativas para los préstamos de libros son engorrosas. -Se necesita una auténtica democratización de la lectura, El gobierno debe llegar a todos los sectores, tanto el lector como el productor (editoriales regionales tomadas con la misma importancia que las capitales). -El poco acceso a libros de calidad que fomenten la creatividad e imaginación influye en la formación de los primeros lectores. Los libros son muy caros y aquellos que son encontrados como copias, presentan una menor cantidad de información que los originales. El proceso para poder adquirir un libro en bibliotecas es desmotivador, no se posee la libertad de poder escoger un libro por su portada.
	Sobre la producción y circulación bibliodiversa	-La juventud rompe con la preferencia en autores icónicos y prefieren otros que sean más actuales con diversos formatos de lectura. No es necesario ser muy academicistas por parte de los mediadores. La oferta editorial no llega a ser inclusiva y diversa, los libros más llamativos suelen ser los más costosos. Los espacios de fomento deben de ser adecuados para una mayor conexión con los lectores como una especie de imán para ellos. -La oferta editorial aún no es inclusiva y diversa, y es más duro en sectores que no manejan el español, en quechua no existen o no son visibles. También la producción de libros en español pero que hablen sobre este tipo de comunidades sería un gran aporte. En un contexto como es el del COVID, un espacio para la lectura digital es importante. -No creo que es inclusiva ni diversa, aunque hay muchas buenas intenciones. La bibliografía en idiomas distintos para poder recibir la necesidad de libros en lugares donde no se maneja el español es limitada y también en formatos para discapacitados. La representación de aquellos libros en los que se visualizan historias a través de dibujos debe de ser nacionales para poder observar de mejor manera la diversidad de libros. Tendría que haber una mesa de trabajo editorial en la que se sugieran libros de calidad a nivel nacional. La creencia de que los niños pequeños no leen es errónea. Los proyectos que contemplen libros para la vejez también se deben de desarrollar mejor.

4.3. Resultados de la consulta a mediadoras/es de lectura de diferentes regiones

Componente	Observaciones/Comentarios
Sobre la valoración social de la lectura	-La importancia de la lectura ya está tratando, en lo que desea enfocarse es en el acceso a no solo personas con discapacidad y todas las personas con distintos contextos y entornos, y diferentes niveles de limitaciones. La accesibilidad no es solo un tema de barreras físicas, sino también de otras barreras que deben incorporarse. El problema público para las personas con discapacidad es la discriminación estructural basada en estigmatización y prejuicios, la existencia de una organización estatal poco accesible con limitaciones en los servicios, estrategias y el abordaje de la discapacidad. -La valoración de la lectura en el Perú es pobre por no ser una costumbre. -Es importante trabajar campañas nacionales y sectoriales que estimulen la trascendencia de las metas. Fortalecer la política nacional de educación para poder desde allí generar servicios para la población.
Sobre el fomento de la lectura	- Insertar un enfoque inclusivo. - No limitar los formatos necesarios para incluir a todos aquellos que posean discapacidades. - Se propone: “las condiciones de equidad para el acceso a la lectura y el libro permiten un mejor ejercicio del derecho a la lectura de las personas”. - Se propone: “al 2030 la información cultural es accesible a todas las personas”.
Sobre el acceso al libro	-Desventaja de las personas con discapacidad pues aquellas personas que no la tienen pueden comprar libros, o ante la falta de recursos tienen la posibilidad de ir a una biblioteca pública y acceder a libros y lecturas. En el caso de personas con discapacidad esto no se da pues se desconoce el tema de formatos accesibles para ellos/as. En la actualidad al hablar de personas con discapacidad visual solo se piensa en el formato braille o audiolibros, sin considerar que muchas no pueden leer el braille o escuchar. La cantidad de recursos humanos y financieros para poder convertir un libro a formato accesible es amplia. -El tema de la accesibilidad es fundamental. En relación con aquellas personas con otro tipo de discapacidad (motora o auditiva) también debe se deben de tener en consideración
Sobre la producción y circulación bibliodiversa	- La tarea no es solo del Estado, sino que el papel de las editoriales es relevante al momento de hablar sobre la disposición de libros en formatos adecuados y accesibles. No solo en cuanto a su publicación, sino también en su vigilancia y garantía de desarrollar de manera eficiente esta tarea. - La participación de aquellas personas con discapacidad es esencial.

5. Revisión de procesos de consulta presenciales de años previos

Dentro del levantamiento de información sobre las aspiraciones de la población, se tomó como referencia el proceso participativo del 2016 para la elaboración de una política sobre el libro y la lectura, el cual abarcó a los diferentes actores del ecosistema de la lectura y del libro, e involucró mesas de trabajo en regiones.

Consultas realizadas durante el año 2016 en Lima	
Componente	**Problemas identificados y propuestas**
Sobre la valoración social de la lectura	**(Consulta a mediadoras/es de lectura en Lima)** Estado debe fomentar la demanda de lectura entre la población (campañas) **(Consulta a editoras/es en Lima)** Poca difusión en medios de prensa eventos relacionados al fomento del libro y la lectura.
Sobre el fomento de la lectura	**(Consulta a mediadoras/es de lectura en Lima)** Pocas actividades para generar cercanía entre las bibliotecas, las madres y padres, las niñas y niños y la sociedad. Los mediadores de lectura, estos deben saber recomendar libros no solo seguir manuales de estrategias de mediación lectora a modos de fórmula. Desconocimiento de los procesos de aprendizaje, y carencia de un plan de desarrollo del lenguaje para abordar los procesos de lectura y escritura. Limitadas acciones de promoción de la lectura en la primera infancia, no hay cursos para los docentes en temas asociados a literatura infantil. Limitada capacitación, la formación de mediadores no solo debe estar en función de la animación de lectura, sino debe estar centrada en formar lectores, desarrollar un juicio crítico e inferencial. Deficiente formación de mediadores de lectura para primera infancia. (la lectoría no comienza en la niñez sino mucho antes, solo se difunden estrategias de mediación de lectura para niños desde los siete años en adelante) **(Consulta a asociaciones y colegios profesionales)** Poco énfasis de la lectura con enfoque intercultural. El fomento de la lectura está encuadrado en la pedagogía básica. Escasa promoción de obras de autores peruanos en Instituciones Educativas del Estado. Pocos planes de fomento de la lectura en el país. **(Consulta a editoras/es en Lima)** Escaso apoyo del gobierno local con respecto a actividades de promoción del libro y la lectura. Ausencia de dinamismo y gestión de parte del sector nacional y de gobiernos locales. Limitadas oportunidades de desarrollo para que lo docentes puedan recomendar libros en colegios. Un problema es la poca formación de los docentes como lectores. Limitado conocimiento de los funcionarios municipales sobre organización de Ferias del libro. Las municipalidades tienen deficientes mecanismos para promover el consumo de libros y formar más lectores. Pocas capacitaciones o talleres por parte del Estado para editores en temas de marketing y labor editorial.

	Sobre el acceso al libro	**(Consulta a mediadoras/as de lectura en Lima)** Limitado uso de espacios para el fomento de la lectura hay deficiencia de espacios culturales para generar intertextualidades. Déficit de espacios de lectura y bibliotecas para la primera infancia. Inadecuados servicios bibliotecarios para la población y desconocimiento de las colecciones con las que cuentan las bibliotecas es grave. Inadecuada relación entre la mediación de lectura y la atención en la biblioteca pública, no se recomienda libros, desconocen la calidad de lo que debería ser leído por los visitantes. **(Consulta a asociaciones y colegios profesionales)** Problemática de construcción de indicadores, estos sean sometidos a la realidad de las bibliotecas. Las bibliotecas y los servicios no se basan en estándares Déficit de bibliotecas escolares en el país. Limitado ejercicio del derecho a la lectura en el interior del país. Escasas estrategias para generar el acercamiento entre las Bibliotecas públicas y las escolares. Crear un corpus de Literatura peruana en las Bibliotecas públicas, además el desarrollo de las colecciones es un proceso que se debe tener en cuenta en todas las Bibliotecas públicas. Limitados servicios de acceso a la lectura en el Perú. Poco fomento de otros formatos de acceso a la lectura como libros sonoros, digitales. Limitada consideración de soportes digitales para la publicación de obras. ¿Se registran en las Bibliotecas o la Biblioteca Nacional del Perú lo hace? Escaso registro de obras publicadas en soportes digitales por parte de la Biblioteca Nacional del Perú. Poco uso de los Smartphone para el desarrollo de una experiencia de la lectura. La tecnología puede ayudar a formar lectores autónomos, inclusive a través de dicho medio se puede acercar a las personas de la *tercera edad. La temática digital debe ser un componente en el tema del acceso a la lectura. Escaso conocimiento del costo de transformar libros a formato audio libro para favorecer a personas con discapacidad visual. **(Consulta a editoras/es en Lima)** Inadecuado funcionamiento del sistema nacional de bibliotecas. Limitada adquisición de libros en la modalidad de compra pública por parte de las bibliotecas municipales. Pocos espacios para la lectura por edades en bibliotecas públicas. *El término adecuado es "personas adultas mayores" en lugar de "tercera edad"
Sobre la producción y		**(Consulta a mediadoras/es de lectura en Lima)**

circulación bibliodiversa	Alto costo de los libros de literatura infantil y la edición no contempla estándares de calidad para la primera infancia. Limitados valores y patrones de disfrute y comodidad en el proceso de lectura para lograr el goce de este derecho entre la población infantil. Deficiente enfoque de la producción editorial orientada a la población en edad escolar (muy vinculada a "lo que se hace en la escuela", el logro de aprendizajes; es decir no existe una entidad pública que oriente a la población en saber qué publicaciones son buenas, no hay listas para recomendar libros ni desde el Estado, Ministerio de Cultura, ni gobiernos locales) **(Consulta a autoras/es de lectura en Lima)** Limitados mecanismos de selección de textos para la compra de publicaciones peruanas. Limitado mercado de la lectura, las becas y premios no crean un mercado, solo Plan Lector permite la creación de un mercado a pesar de sus deficiencias. Carencia de acciones, políticas para generar lectores y consumidores de contenidos. Poco interés de los editores en editar, publicar y difundir las obras ganadoras de Premios de literatura pues no aseguran un retorno económico. Las obras de autores peruanos no se difunden de la mejora manera, dificultad de promover libro de autores peruanos y locales. Poca diversidad cultural ofertada en la programación y desarrollo de las Ferias del libro en el Perú. Dificultad de entender la creación literaria desde la gestión del Estado. No se reconoce con pago de honorarios a escritores por presentaciones de libros, recitales, lecturas públicas. Se debe reconocer al escritor / creador como un profesional y generador de contenidos. Deficiente desarrollo de mecanismos para empoderar la figura del escritor: difundir una figura de "utilidad" del escritor en la sociedad. Mayor apoyo a la participación del autor en conferencias y eventos, no solo en su localidad sino en distintas regiones, lo que difundiría no solo su creación sino la reflexión en torno al proceso literario. No hay un sistema de becas y estímulos en lugares alejados del país, para favorecer a las localidades que cuentan con escritores que podrían comienzan a empoderarse. El Estado no fomenta las Asociaciones público-privadas (APP), concesiones y demás instrumentos que permitan la promoción del libro y el fomento de la lectura. Los premios de literatura no logran posicionar a los autores, el mecanismo tiene una deficiente utilización, no logra apuntalar carreras. Deficientes mecanismos para crear un sistema real de bibliotecas públicas que realice compras públicas que permitan dinamizar el mercado a través de la compra de publicaciones locales. **(Consulta a asociaciones y colegios profesionales)** Escasa publicación de literatura infantil en el Perú.

	Exclusión que sufren los autores peruanos por parte de las editoriales grandes, deficientes mecanismos por parte del Estado para promover y defender obras de autores nacionales. Carencia de una política de edición de libros. **(Consulta a editoras/es en Lima)** Carencia de un enfoque integral de la cadena del libro, eslabones deben ser articulados por el Estado. Inadecuado catálogo para promover compras públicas por parte de entidades del Estado. Pocos beneficios de la Ley del libro para las editoriales independientes. (no llegan al 80%) Desinterés del Estado en la promoción de políticas para la producción del libro y apoyo a los autores. Poco consumo de libros por la carencia de medidas de abaratamiento de los libros. Altos costos de libros de literatura infantil. Deficientes mecanismos para la creación de un fondo editorial nacional. Deficientes mecanismos para el fortalecimiento de una carrera de edición. Limitado número de librerías en el país, la cifra sobre el número de librerías es exagerado, solo SUNARP puede dar un dato, están concentradas en Lima. Debe ser una labor del Estado o de los gobiernos locales promover la creación de más librerías para defenestrar la piratería. Deficientes mecanismos de promoción del Estado y gobiernos locales para la creación de librerías, asimismo pocas estrategias para eliminar la piratería. Editores Independientes del Perú la producción del libro con los costos no beneficia a las editoriales, estás solo tienen el 15% o 20% de la ganancia, debe haber un sector más fuerte que las apoye.

Consultas realizadas durante el año 2016 a nivel subnacional	
Componente	**Problemas identificados y propuestas**
Sobre la valoración social de la lectura	**(Arequipa)** Limitado apoyo en la difusión del fomento de la lectura y la escritura por parte de los medios de comunicación **(Trujillo)** Deficiente difusión de eventos relacionados a la promoción del libro y la lectura. Poca valoración del libro y las bibliotecas por las niñas y niños.
Sobre el fomento de la lectura	**(Arequipa)** Pocas publicaciones que fomenten la creación literaria y la competencia.

	Escasas acciones de fomento de la lectura para la primera infancia en ferias de libro Reducida protección del fomento del libro, la lectura y la escritura en la ley orgánica de municipalidades. Limitado/poco interés para el fomento de la lectura. Escasos talleres de fomento de la lectura en el currículo escolar, se debe fortalecer la creación literaria entre la población escolar. Limitada preparación de los docentes, no interpretan, ni presentan una metodología para deducir el interés de las niñas y niños. Escaso interés de los docentes hacia la lectura y el uso de libros, por el uso de nuevas tecnologías. Reducido tiempo de preparación, no reciben capacitación sobre perfiles psicológicos en la infancia, estrategias pedagógicas para el fomento de la lectura. Bajo nivel de formación de los funcionarios públicos. Ausencia de políticas locales para el fomento del libro y la lectura. Poco conocimiento de los procesos de lectura **(Cusco)** Limitadas oportunidades para el ejercicio de la lectura. Deficiente trabajo que se tiene con las nuevas generaciones, desde los colegios, se necesitan más acciones de fomento del libro y la lectura en los centros educativos. Bajo nivel de capacitación de funcionarios municipales sobre procesos de producción del libro, es importante capacitar a funcionarios municipales de la gestión pública en la importancia del libro y formarlos como lectores. Existe poca valoración del libro entre las autoridades municipales, no toman en cuenta invertir en la producción de libro, más en infraestructura. **(Iquitos)** Docentes carecen de estrategias y tienen poca capacitación en temas de fomento del hábito de la lectura. **(Trujillo)** Escasos mecanismos para mapear e identificar a las personas que tienen el rol de promover el libro y la lectura en el país. Hábito de la lectura, este no solamente debe ser ejercido por la ciudadanía sino también por las autoridades administrativas, locales y directores de II.EE.
Sobre el acceso al libro	**(Arequipa)** Déficit de bibliotecas escolares en los colegios de Arequipa es un gran problema Limitada oferta de bibliotecas escolares Desconocimiento del rol del bibliotecario

	Centralización de bibliotecas y poca actividad del sistema nacional de bibliotecas **(Cusco)** Pocos espacios de lectura en los colegios. Escaso número de sedes de la Biblioteca Nacional del Perú en las regiones. Deficiente descentralización del funcionamiento de las bibliotecas públicas, a esto se suma el horario restringido de las bibliotecas públicas, están cerradas los fines de semana, debemos cambiar el rostro de la biblioteca pública para ser más funcionales. **(Iquitos)** Limitado acceso al conocimiento y la información para conocer la realidad. Exclusión de la literatura amazónica, las bibliotecas presentan escasa dotación de colecciones de autores locales. **(Trujillo)** Desinterés de la población por usar y asistir a bibliotecas Desinterés de las bibliotecas por contribuir al incremento del hábito de la lectura y comprensión lectora. Inadecuados servicios y promoción del uso de las bibliotecas. Escaso presupuesto con el que cuentan los gobiernos locales para brindar servicios de acceso al libro.
Sobre la producción y circulación bibliodiversa	**(Arequipa)** Limitada oferta de talleres de aprendizaje en la edición de libros entre los universitarios. Limitado apoyo para sus creaciones literarias. Poco interés por la calidad de las publicaciones Ausencia de articulación de la cadena del libro Reducido interés por parte del Estado para publicaciones en lenguas originarias Escasos reglamentos que ayude a las editoriales independientes a exportar libros, el Estado en otros países adquiere libros de las editoriales independientes para destinar los mismos a las bibliotecas escolares. Reducido catálogo de autores regionales, el Estado debe acercarse a las editoriales independientes para elaborar catálogos y promover más talleres para ellas. Escaso interés para la continuidad de meta 27, es por el plan municipal del libro y la lectura que el gobierno local fomenta la articulación de la cadena de libro, es un avance. Poco interés por parte del Estado para el uso de recursos financieros, fondos concursables para acciones del libro, la lectura y la escritura, estos fondos concursables deben servir para la publicación de libros. Limitada oferta de becas, pasantías y ruedas de negocios internacionales para autores y editores.

	Poco interés por parte del Estado, para la formalización de editores independientes, así como simplificar la burocracia de la Biblioteca Nacional del Perú y combatir la piratería. Poco interés en políticas para crear fondos concursables. Escasa articulación del Ministerio de Cultura y el Ministerio de la Producción para poner más atención en la exportación de editoriales independientes. Reducidas políticas descentralizadas se debe mejorar la ley del libro, en cuantos, a beneficios tributarios, ya que estos no favorecen en nada a las editoriales independientes. **(Cusco)** Poca relación entre los actores de la cadena del libro. Desinterés por diseñar una política editorial. Deficiente tamiz del Estado con respecto a editoriales; es decir rastrear cuántas editoriales realizan una adecuada labor y cuántas de ellas son fantasmas. Una acción como el Plan lector es manejada por editoriales de Lima, las editoriales de la ciudad del Cusco no son tomadas en cuenta, por lo tanto, las obras de autores cusqueños no son difundidas. Limitado presupuesto para la publicación de libros. Poca socialización de publicaciones en lenguas originarias. Limitados mecanismos normativos que traten la relación entre editoriales, medios de comunicación y distribuidoras por lo general de corte centralista. Alto costo de libros determina el bajo hábito de la lectura en el país **(Iquitos)** Escasa elaboración de textos, y a esto se suma la deficiente atención que se da a la diversidad lingüística de la selva amazónica. Proceso de producción del libro no contempla estándares ni respeta los eslabones de la cadena del libro. **(Trujillo)** Poco apoyo a los escritores de ámbitos universitarios, no se presta atención a procesos que van desde la escritura hasta la publicación. Cierre de librerías en Trujillo. Deficiente presupuesto para llevar publicaciones regionales y locales a la ciudad de Lima. Inadecuada distribución de sellos independientes en provincias. Bajos estándares en la edición de libro, baja calidad del papel en provincias. Escasos mecanismos de seguimiento de libros ingresados al depósito legal. Insuficiente desconcentración de los trámites del depósito legal. Limitados mecanismos para subvencionar la publicación de libro, los costos son más altos en regiones. Poca articulación de los actores de la cadena productiva del libro para abaratar los costos del libro.

- **Propuestas de actores recabadas en charlas, jornadas macro regionales de socialización y consulta a la ciudadanía.**

Durante el mes de julio de 2021, la Dirección del Libro y la Lectura promovió y consolidó la información recogida en diversos espacios de socialización con relación al proyecto de la Política Nacional mediante: a) Jornadas de socialización con diversos actores del ecosistema b) jornadas de socialización dirigidas a gobiernos locales y regionales, también en las cuatro macrorregiones; c) charlas de difusión con el Colegio de Bibliotecólogos, la Casa de la Literatura, Ministerio de Educación y CERLALC y d) consulta a la ciudadanía

Las propuestas y aportes de las y los participantes en los eventos de socialización se resumen a continuación:

Componente	Propuestas
Situación futura deseada	- Fomentar el liderazgo en los funcionarios de las bibliotecas - Formar Bibliotecarios alineados con los mismos objetivos e intereses con el objetivo de mejorar el servicio para la comunidad. - La política debería considerar el tema del financiamiento. Algo simbólico que pueda incluir pasajes, refrigerios. - También debería considerarse el tema de la sostenibilidad. Motivar a los responsables de espacios de lectura para que hagan intercambio cultural con otros espacios de lectura, incluso a nivel internacional. - Considerar un programa más constante de capacitaciones, no solamente con enfoque de mediación, sino también trabajar con organizaciones culturales que puedan ser formadas para que sus proyectos sean sostenibles. - Se debe fortalecer la generación de programas y proyectos de fomento de lectura desde los gobiernos locales y gobiernos regionales. Estos gobiernos, desde sus presupuestos, deben dar cabida a los proyectos culturales sostenibles. - Promover un mayor liderazgo de los Gobiernos Regionales para fomentar las políticas ya existentes. - Fomentar la cultura digital del libro (tableta y libros digitales). - Generar mayor involucramiento de la comunidad para que la biblioteca se perciba como un punto de encuentro y de consumo. - Se debe crear el Consejo Nacional del libro y la lectura. - Plantearse cómo involucrar a los padres de familia en el fomento de la lectura (concursos, ideas, etc.). - Las bibliotecas municipales debes ser lideradas por un profesional bibliotecólogo, esto implica un presupuesto nacional. - Se deben establecer convenios con instituciones educativas para complementar el fomento de la lectura. - Se debe considerar multar a los gobiernos locales que cierran bibliotecas (para dar paso a otros programas) porque están vulnerando el ejercicio del derecho al conocimiento, al desarrollo sociocultural y económico.

		- La política debe incluir un directorio de todos los proyectos de lectura. No hay registro. - Se debe promover la producción de libros (físicos y virtuales en español y lenguas originarias) y bibliotecas (para libros físicos y virtuales, en español y lenguas originarias). - Descentralizar las oportunidades de acceso para editar libros. - Acceso a un programa continuo de capacitación a bibliotecarios. - El Ministerio debe interactuar más y mejor con los gobiernos locales para evitar situaciones de desalojo en espacios públicos no convencionales donde se realizan proyectos de fomento de la lectura. - Fortalecer a las DDC y descentralizar la labor y la gestión cultural en todas las regiones. - Articular mejor con el Ministerio de Educación para potenciar o fortalecer las bibliotecas escolares. - Se debe promover, desde el Ministerio de Cultura, la creación de una carrera técnica Bibliotecaria, para mejorar los servicios bibliotecarios. - Crear leyes que respalden la creación de bibliotecas y el presupuesto para su funcionamiento. - Lograr que todos los distritos del país tengan, al menos, una biblioteca. - La Política debe hacer seguimiento de la gestión municipal, en el manejo de presupuestos y de actividades de articulación. - Fomentar barrios y comunidades donde se promueva la lectura, la educación y la cultura colectiva. - Disponer de bibliotecas accesibles para la discapacidad, y con particularidad referencia a la discapacidad visual. - Favorecer la redistribución equitativa y accesible de las bibliotecas entre las zonas urbanas y rurales, a fin de incrementar la práctica de la lectura en la población.
	Objetivos y lineamientos	- Incluir a los bibliotecarios de las instituciones educativas. Que ellos puedan participar en talleres - Agregar un lineamiento relacionado a generar estímulos para impulso y creación de bibliotecas - No se encuentran los conceptos de "mediación de lectura" "lectura temprana", "literatura infantil" en el glosario, a pesar de que se habla mucho de eso en el texto. - En relación con la producción editorial y al editor como agente. Hay que incluir el término de "editor" y "editorial" cuando se habla de autores, ya que los editores realizan las acciones que complementan la promoción de la producción del autor. Los editores están invisibilizados, hay que mostrarlos en este lineamiento. - No se está contemplando la diversificación de los lugares de acceso (librerías) para que no todas las librerías estén en un mismo lugar (ejemplo: Miraflores en Lima). Tal vez se pueden promover beneficios tributarios

		exclusivos para las librerías, de esta manera ya no compite con otro tipo de negocios. - OP1 L1. Acciones efectivas: no gastar en publicidad (afiches, posters, etc.). Lo que se quieres es fomentar el hábito, no el consumo. Una campaña publicitaria no sirve. - Servicio de asistencia técnica debería ser una estrategia central, a mediano plazo, con seguimiento continuo. - OP1 L2 Algunos mecanismos deben estar dirigidos a las bibliotecas. "Amarrarlos" a servicios existentes. La idea es aterrizarlos. Es necesario un mecanismo o lineamiento en primera infancia. Principio base para generar igualdad antes de llegar a la escuela - OP2. Hace falta más lineamientos que abarquen las herramientas TIC. Debe haber un lineamiento específico dirigido a lo digital. L.2.4. está orientado a ello. - OP3 L3 Y L4. No se considera el tema informal, la venta de libros pirata, sobre todo en provincia. Se vuelve exclusivo de las editoriales formales. Buscar mecanismos efectivos para incluir a todos. - Sobre la Implementación de mecanismos de articulación sectorial, La política debe ser más precisa. Hay que recordar que las bibliotecas escolares se rigen por el Minedu. Considero que la política debe incidir también en las bibliotecas escolares. Los proyectos nacen de los docentes, pero no de los bibliotecarios o las bibliotecas mismas. Que la articulación entre Ministerio de Cultura y BNP sea mejor, ya que ningún programa capacita a bibliotecarios. - OB1 - Hábito de la lectura. En la política, "hábito" hace referencia a la rutina, lo cual no tiene que ver con el hábito lector. Propongo el término "afición". Afición a la lectura es algo más potente, tiene que ver con lo recreativo, con el gusto. Según la RAE es inclinación, atracción hacia una actividad que nos gusta. - Uno de los problemas: "limitado ejercicio del derecho de la lectura de la población", se dice que su causa es la escasa condición para el hábito lector según ciclo de vida. Pero en realidad, esa no es una causa, es en realidad, un efecto del problema en mención. Hay causas más profundas que no se están tomando en cuenta. - Incluir un lineamiento sobre la promoción de la lectura, el acceso al libro popular en formato digital, físico y podcast. - Evaluar la inclusión del siguiente lineamiento (propuesto por Inabif): Desarrollar estrategias para promover la creación de servicio de Bibliotecas Inclusivas Sociales, que faciliten espacios de lectura en los servicios de atención a las poblaciones que se encuentran en situación de riesgo y/o abandono.
	Servicios	- Fomentar las bibliotecas digitales - Presupuesto nacional dirigido a la contratación de Bibliotecólogos - Canal de atención para compartir actividades y experiencias de bibliotecólogos o personas que manejan bibliotecas. - ¿Cómo se puede ayudar con los servicios, cómo podemos involucrarnos, como sociedad civil, en la Política?

		- Establecer protocolos de uso de los servicios bibliotecarios en época de pandemia. - Reflexionar sobre los espacios no convencionales: ¿Quiénes hacen la elección del material bibliográfico? ¿Bajo qué criterios se está seleccionando el material bibliográfico que va a bibliotecas y espacios no convencionales? Mejorar los servicios en este sentido. - Evaluar la inclusión del siguiente servicio (propuesto por Inabif): Servicio de asistencia técnica y económica para la creación, implementación y funcionamiento de Bibliotecas Inclusivas Sociales en los servicios de atención a las poblaciones en situación de riesgo y/o abandono
	Otros comentarios sobre la problemática del libro y la lectura	- Repensar el término "limitados ejercicios del derecho a la lectura" ¿Cómo se comprende este problema? - Se habla de derecho a la lectura, pero a la hora de formular causas se deja el enfoque de derecho y se pasa a un enfoque de mercado y consumo. Entonces, el problema se representa de forma errática. - El hábito lector está sustentado en la formación, en la escuela. Habría que pensar el hábito lector fuera de la escuela. ¿De qué tipo de hábito lector estamos hablando? - Considerando que las bases para la formación del hábito lector son el hogar, la escuela y la comunidad, así como que la escuela es el entorno donde se implementa la alfabetización y se establece el contacto continuo con la cultura escrita para fines educativos, es indispensable incluir la problematización de la biblioteca escolar (aporte de la Casa de la Literatura Peruana). - En ningún momento se sitúan los problemas culturales lingüísticos y sociales. No aparece en el mapa de problemas las desigualdades sociales. - El árbol de problemas invisibiliza causas reales de los problemas de la lectura. - Las causas directas del ejercicio del derecho a la lectura tienen que ver con 1) desigualdad social y lingüística (que ha marcado distintos tipos de exclusión), 2) ausencia de servicios bibliotecarios (acceso) - El tema de la "difusión del libro" no debe estar como problemática. En su lugar, deben estar las 2 que se acaban de mencionar. - En cuanto a los efectos, no sólo se dan en el tema de alfabetización (porque ahí solo se ve en el nivel de la escuela). Más bien, un efecto es la imposibilidad del ejercicio democrático, no hay igualdad de opciones para que todos leamos. No hay condiciones equitativas. Esto abarca el efecto descrito como "baja cultura ciudadana" - "Hábito lector" es visto solo como consumo, también hay que relacionarlo con la disponibilidad de libros, bibliotecas y mediadores El enfoque de derecho no está siendo aplicado aquí. No podemos pedirle al individuo que se convierta en lector por sí mismo. - No se puede hablar de acceso al libro y la lectura solo con una mirada de demanda

		- Sobre la bibliodiversidad: es necesario acceder a una diversidad de libros, pero eso es un servicio bibliotecario. La bibliodiversidad no va a solucionar los problemas de falta de acceso y falta de hábito lector. - Podemos centrarnos más a nivel de bibliodiversidad, que en producción y difusión. - Alfabetizar es lo que hace la escuela, hay que discutir mejor el concepto. La mediación no resuelve la analfabetización. Fijarse bien en el árbol de problemas el tema de la alfabetización. - Contemplar la realización del Censo Nacional de Bibliotecas en el país que aún no existe.

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura, 2021.

ANEXO 4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Tipo de tendencia	Tendencia	Descripción	Análisis
Social	Incremento de la población	Según reporta el CEPLAN, en 2030, la población mundial superará los 8 000 551 000 personas. Ese mismo año, la población peruana podría alcanzar los 35 792 000 y, en 2050, alrededor de 39 000 000 de habitantes. Hasta el año 2019, la población peruana presentaba una tendencia creciente (32 131 000 habitantes) con respecto al año 2000 (26 460 000 habitantes). Sin embargo, se estima que este crecimiento, en el periodo 2022-2030, sería más conservador.	Los cambios poblacionales en un territorio son determinantes para el conocimiento integral de la realidad. Por tanto, esta tendencia orienta a la Política Nacional en la asignación de servicios diferenciados, con características concretas estimadas a la par del crecimiento poblacional en los próximos años.
Social	Cambios en la estructura etaria de la población	El CEPLAN señala que, según los pronósticos de la División de Población de las Naciones Unidas, "hacia el año 2030 la población mundial de 0 a 15 años representará al 24% de la población total mientras que la población mayor de 65 años alcanzará al 12%". En el Perú, hasta 2019, la población de 0 a 19 años de edad (32% de la población total) presentaba una tendencia creciente. Por el contrario, la población de 60 a más años de edad se redujo de 13% a 6%). Al 2070, el INEI estimaba que la población joven descendería hasta 21%, mientras que las personas adultas mayores representarían el 30% de la población total. Sin embargo, estos cambios serían contrarios debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, es decir, se estima una reducción de la población adulta mayor y un crecimiento de la población entre 0 a 19 años de edad hacia el 2030.	La pertinencia de esta tendencia para la Política Nacional radica en su orientación a pensar en el ciclo de vida de las personas. Bajo este enfoque se asume que "en todo ser humano hay una tendencia innata a la actualización, es decir, al desarrollo y a la superación constante si se encuentran presentes las condiciones adecuadas", con particular énfasis en la primera infancia, la niñez y la adolescencia (CNE, 2020).
Social	Incremento de la pobreza	De acuerdo con el reporte del CEPLAN, hasta 2018, la pobreza monetaria (20,5%) se redujo en forma constante con respecto al año 2007 (42,4%)[54], lo que representa una disminución de 29,1 puntos porcentuales. Sin embargo, para la CEPAL (2020), en los próximos años, América Latina y el Caribe tendrá una reducción del PBI per cápita y cambios en la distribución del ingreso, los mismos que se relacionarán directamente con el incremento	El incremento de la pobreza influye significativamente en el logro educativo y el comportamiento lector en la primera infancia, niñez y adolescencia. Además, podría afectar la disponibilidad de bibliotecas en el hogar y, por ende, los beneficios que podrían producir en la movilidad cultural de las niñas y los niños de

[54] La pobreza monetaria usualmente es medida mediante la incidencia de la pobreza total y la incidencia de la pobreza extrema (CEPLAN, 2020).

		de la pobreza. De igual forma, según estimaciones de UNICEF[55], en Perú, el grupo poblacional más afectado estaría conformado por niñas, niños y adolescentes al "incrementarse la pobreza monetaria de 20.2% en 2019 a 30.3% en el 2020 (el mayor valor registrado en este grupo desde 2010). Asimismo, se estima que este nivel de pobreza se reduzca a 25.8% en el 2021 considerando la recuperación en el ingreso de los hogares" (UNICEF, 2020).	condición socioeconómica más baja (DiMaggio, 1982).
Social	Incremento de la anemia	Con respecto a la anemia, el CEPLAN señala que hasta 2019 las niñas y los niños de 6 a 35 meses de edad que padecieron de anemia (40,1%) presentaron una tendencia descendente con respecto al año 2005 (57,7%). Sin embargo, en el mismo periodo, el registro de niñas y niños de 6 a 11 meses se mantuvo constante (59%). Entre los años 2020-2021, se estima que estas cifras crecerán significativamente con una ligera mejoría hacia el 2030. Según el Organismo Mundial de la Salud (OMS), si el porcentaje de anemia es mayor al 40%, se considera un problema de salud pública. Hasta el 2019, esta situación era muy crítica en la sierra (50,1%) y selva rural (48,9%), donde la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 a 35 meses de edad superaba a la de Lima Metropolitana (30,4%).	La persistencia de anemia en la población infantil influiría en la población objetivo de la Política Nacional, porque "repercute negativamente en el desarrollo cognitivo, motor, emocional y social de los niños y niñas" (CEPLAN, 2020).
Social	Persistencia en la desigualdad de género	Con relación a la desigualdad de género, el reporte del CEPLAN señala que, en periodo 2005-2017, Perú registró una mejora en la reducción de las brechas d desigualdad entre hombres y mujeres, pues se ubicó en 2017 en el puesto 83 d 160 países. Sin embargo, durante el periodo 2022-2030, se estima que est desigualdad persistirá sobre todo en temas de educación, salud reproductiv calidad del empleo y nivel de salario principalmente. Al respecto, en el informe "Repensar las Políticas Culturales", UNESCO (2018) señala que "la diversidad de las expresiones culturales no se alcanzará si las mujeres no están en condiciones de participar en todos los sectores de la vida cultural en calidad de creadoras y productoras, y también de ciudadanas y consumidoras". De igual forma, UNESCO señala que "entre los principales obstáculos que impiden a las niñas y mujeres ejercer su derecho a beneficiarse de la	Resulta fundamental considerar esta tendencia, dado que la Política Nacional busca generar relaciones equitativas y justas entre los diversos grupos poblacionales afectados, así como generar la distribución justa de los recursos, las oportunidades y los beneficios para una política inclusiva que refuerce la igualdad, mediante la deconstrucción de estereotipos impuestos al género. De esta manera, es un punto de partida para conseguir un verdadero desarrollo en las personas, reforzado en los aspectos relacionados al libro, la lectura y la escritura.

[55] La metodología se basa en el método de la línea de pobreza, que permite proyectar el comportamiento de la pobreza a nivel microeconómico utilizando las estimaciones de macroeconómicas disponibles (UNICEF, 2020).

		educación se encuentran la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría (lengua materna indígena, un grupo étnico, entre otros), la discapacidad, el embarazo precoz, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el rol que desempeñan las mujeres" (CEPLAN, 2020).	
Social	Estancamiento en los logros de aprendizaje	Hasta 2016, El CEPLAN señala que los estudiantes de segundo grado de primaria y segundo grado de secundaria alcanzaron mayores logros de aprendizaje en lectura y matemáticas con respecto al 2007 y 2015 respectivamente. Sin embargo, los departamentos de Loreto, Tumbes y Ucayali muestran un patrón de incremento gradual y moderado constante en el tiempo. En correspondencia con un estudio de la OCDE (2019), "Perú presenta la mayor segregación escolar en personas pobres, es decir, las aulas agrupan a personas con características socioeconómicas similares, dificultando la inclusión" (CEPLAN, 2020). Según el Banco Mundial, con la pandemia, "se han deteriorado aún más los resultados educativos, hay mayor deserción escolar y mayor inequidad; no obstante, esta situación podría incrementarse aún más con la crisis económica". Las estimaciones del CEPLAN indicarían que recién a partir del periodo 2022-2030 se retornaría a una tendencia ascendente.	Este comportamiento tendencial resulta fundamental tomarlo en cuenta, puesto que la Política Nacional, al centrarse con particular énfasis en la primera infancia, la niñez y la adolescencia, considera relevante los procesos físicos, cognitivos y socioemocionales que caracterizan las distintas etapas en la vida de las personas y que podrían verse afectados por la fuerte correlación de la lectura con la adquisición de vocabulario y la competencia en otras habilidades lingüísticas, requisito previo para la adquisición de conocimiento independiente (Krashen, 2004; Cunningham y Stanovich, 1998).
Económica	Incremento del empleo informal	En cuanto al empleo informal, el CEPLAN señala que, hasta el 2019, la informalidad del empleo (72,7% de la PEA ocupada) se redujo en comparación al año 2007 (80%), aunque se observó un estancamiento en los últimos cinco años. No obstante, la informalidad está presente no solo en el sector informal, sino también en el sector formal de la economía. Se estima que, para el periodo 2020-2021, el empleo informal crecerá significativamente, pero con una ligera reducción hacia el 2030.	Esta tendencia es muy relevante para la Política Nacional por su capacidad de influir en la economía de los hogares, en el desarrollo de las personas y en el avance de la industria editorial, debido a que el nivel socioeconómico de las personas tiene estrecha relación con los bajos indicadores en lectura, el bajo desarrollo académico, profesional y la reducida movilidad social a favor del libro y la lectura (Sikora, Evans, M. D. R. & Kelley, 2018).

Económica	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan	Según reporta el CEPLAN, hasta el 2018, los jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI)[56] representaron el 17,8% de población de 15 a 29 años de edad, en perjuicio de un mayor número de mujeres (24%) en contraste con los hombres (11,8%). Esta tendencia tuvo un comportamiento casi constante comparado con datos del 2007 (17,5%). Pese a ello, se preveía que un mayor porcentaje de jóvenes conformarían la oferta laboral del país en los siguientes 30 años. Sin embargo, para los años 2020-2021, se estima un incremento significativo de jóvenes que no estudian ni trabajan, pero con una tendencia ligeramente a la baja hacia el 2030 (CEPLAN, 2020).	La Política Nacional considera que todas las personas en su diversidad tienen las capacidades necesarias para participar como lectoras y lectores en la cultura del libro y la lectura en condiciones de equidad. Sin embargo, para las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, la práctica lectora con capacidad crítica para el ejercicio de la ciudadanía estará constantemente relegada.
Económica	Incremento del endeudamiento de los hogares o privados	En relación con el incremento del endeudamiento de los hogares o privados, el CEPLAN señala que, hasta el 2018, el porcentaje de hogares que accedieron a un crédito (34,2%) registró una tendencia de crecimiento constante respecto a lo reportado en 1991 (5,6%). Este comportamiento estaría muy asociado al crecimiento económico del país en las últimas tres décadas, a la liberalización de los mercados financieros y a un cambio de enfoque más activo del sector bancario. Según el BBVA (2017), el mayor endeudamiento está estrechamente correlacionado con el gasto de los consumidores, ya sean familias o empresas, principalmente debido al mayor consumo de bienes duraderos, los cuales suelen registrar mayores oscilaciones que el gasto en servicios y bienes no duraderos. Se estima que, entre 2020-2021, debido al efecto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, el endeudamiento de los hogares o privados crecerá significativamente, pero mucho menos entre 2022-2030.	Esta tendencia resulta de gran influencia en la Política Nacional, porque afecta tanto el consumo de bienes y servicios culturales como la diversidad de la oferta editorial, debido a que las personas priorizarían el consumo de bienes no duraderos para afrontar situaciones apremiantes.
Económica	Estancamiento de la productividad	Según proyecciones del Banco Central de Reserva del Perú (2018), entre los años 2016-2020, “el aporte de la productividad de los factores al PBI per cápita fue solo de 0,2 puntos porcentuales, en comparación al aporte del periodo 2011-2015 que fue de 0,6 puntos porcentuales” (CEPLAN, 2020).	La Política Nacional incorpora el enfoque económico de productividad de las industrias culturales. En esa línea, esta tendencia es significativa, ya que influiría en las acciones de incentivo y mejora de la industria editorial

[56] Se define como NINI a la población joven entre 15 y 29 años de edad que ni estudia ni trabaja (CCL, 2018), lo que incluye a jóvenes dedicadas/os a los quehaceres del hogar (INEI, 2018; CEPLAN, 2020).

		Los expertos estiman que, entre 2020-2021, la productividad disminuirá. Para el periodo 2022-2030, crecerá, pero ligeramente Como señala el CEPLAN, "la productividad constituye una de las variables fundamentales que determinan en el largo plazo el crecimiento y/o desarrollo económico de un país y representa una medida de eficiencia en el uso de los factores en el proceso productivo". Al respecto, se estima que la productividad peruana tendrá un ligero repunte durante el periodo 2022-2030.	peruana que busca ser más inclusiva, diversa y descentralizada.
Política	Menor institucionalidad	El CEPLAN señala que, hasta el 2018, el indicador de institucionalidad[57] (3,22) presentó una tendencia ligeramente decreciente con respecto a los datos reportados en los años 2012 y 2013 (3,44), lo que ubica a Perú en el puesto 116 de 137 países. En cuanto al Índice de democracia[58], en los dos últimos años, mostró una reducción en el puntaje obtenido por el funcionamiento del gobierno. Esta disminución explicaría la debilidad de las instituciones públicas y su dependencia de las gestiones de turno. Según Portocarrero (2020), ante la pandemia de la COVID-19, "todas las debilidades institucionales se han visto amplificadas y han revelado un mal carácter estructural de la institución, que va a requerir de un largo periodo de recuperación" (CEPLAN, 2020).	Frente a una tendencia de baja institucionalidad, se pone en riesgo la institucionalidad de la Política Nacional, así como el ejercicio democrático del desarrollo de las políticas culturales. Sin embargo, pese a estas manifiestas debilidades, se vislumbra "un protagonismo de la acción de la sociedad civil en mejora de la gobernanza cultural, sensibilizando a la opinión pública, adquiriendo e intercambiando nuevos conocimientos y creando nuevas redes" (UNESCO, 2018).
Política	Incremento de la participación de la mujer en la política	Tal como reporta el CEPLAN, hasta 2016, las mujeres representaban una proporción mayoritaria como electoras en las elecciones presidenciales a nivel nacional (el 50,38% del total de electores). De igual forma, en las elecciones regionales y municipales en 2018, el porcentaje de mujeres electoras representó el 50,19% del total de electores (JNE, 2018). Esta tendencia positiva se registró también con la presencia de las mujeres dentro del Gabinete Ministerial. En 2019, las mujeres que	Esta tendencia es de importancia para la Política Nacional en tanto ofrece a las mujeres oportunidades para participar y contribuir a la vida cultural aplicada al mundo del libro, la lectura y la escritura, en línea con la evolución de las necesidades del sector cultural (UNESCO, 2018).

[57] Es uno de los doce pilares que miden la competitividad global del Word Economic Forum.

[58] El Índice fue elaborado por The Economist Intelligence Unit (2019) y explica la democracia por cinco categorías: procesos electorales y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política, y cultura política; donde cada indicador tiene un puntaje independiente dentro del rango de 0 a 10. Así, el indicador del funcionamiento del gobierno se relaciona directamente con las instituciones públicas, por lo que complementa el análisis de los resultados del Índice de Competitividad Global (CEPLAN, 2020).

		dirigieron un ministerio representaban el 52,6% con relación a lo reportado en 2014 (42,1%). Asimismo, entre 2016-2020, las mujeres electas en el Parlamento Nacional (28,5%) mostraban una tendencia creciente respecto a lo reportado entre 1956-1962 (2,5%). Se estima que esta tendencia será creciente entre 2021 y 2030.	
Ambiental	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	El CEPLAN señala que, en 2014, el 63,3% de la población fue caracterizada como vulnerable ante la ocurrencia de sismos, el 43,6% a la ocurrencia de inundaciones, el 42,1% a sequías, el 34,9% a heladas, el 16,5% a movimientos en masas (derrumbes, etc.), el 11,2% al friaje, el 10,5% a tsunamis y el 3,4%, a erupciones volcánicas. Debido a esta situación, hasta 2018, el número de personas afectadas por desastres naturales (943 946 personas) mostró una tendencia Se prevé que, entre 2020-2021, la vulnerabilidad de las personas ante peligros naturales retornará a los niveles reportados hasta antes de la emergencia sanitaria por la COVID-19, pero con un leve crecimiento hacia el 2030.	Para la Política Nacional, este comportamiento tendencial es de suma importancia, puesto que las personas afectadas sobreponen las necesidades básicas como la salud o la vivienda frente a actividades recreativas o culturales. En particular, afectaría la accesibilidad a bibliotecas y espacios de lectura, y la disponibilidad de libros o información cultural, acciones asociadas al fomento de la cultura del libro y la lectura en condiciones de equidad.
Ciencia, tecnología e innovación (CTI)	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Tal como señala el CEPLAN, hasta 2016, la proporción de la población de 6 a más años de edad que usa internet para obtener información (85,6%) y para educarse (8,1%) creció con respecto a las cifras reportadas en 2007 (79,1% y 7,4%, respectivamente). Sin embargo, el crecimiento heterogéneo se manifiesta principalmente en el ámbito departamental. En 2018, Lima Metropolitana concentró el mayor porcentaje de colegios de enseñanza primaria con acceso a internet (88,3%). Por el contrario, las menores cifras se registraron en Amazonas (11,5%), Pasco (14,8%), Loreto (15,0%) y Ucayali (15,7%). Según la UNESCO (2013), los cambios positivos que genera la aplicación de las TIC en la educación “supera la concepción del alumno como receptor pasivo de conocimiento y mejora el monitoreo y la evaluación del proceso educativo”. Así, se estima que, tras la emergencia sanitaria por la COVID-19, el uso de tecnología en el proceso educativo crecerá significativamente entre 2020 y 2021 y, en forma constante, entre 2022-2030.	La Política Nacional busca incentivar el acceso a información cultural de acuerdo con las necesidades de las personas en su diversidad y en igualdad de oportunidades. En esa línea, esta tendencia ejercería gran influencia en las posibilidades de implementar soportes tecnológicos que faciliten el hábito de la lectura, dado que generalmente no están al alcance de todos por igual.

Ciencia, tecnología e innovación (CTI)	Incremento de la conectividad digital	Según el reporte del CEPLAN, Perú presenta una tendencia positiva con respecto a los servicios de línea fija y móvil durante el periodo 2001-2018. Es decir, las líneas fijas crecieron de 1,57 a 2,7 millones y las líneas móviles de 1,79 a 42,15 millones. Sin embargo, el crecimiento es desigual: hasta 2018, el 43,3% de los hogares con telefonía fija se concentraron en la Provincia de Lima en contraste con Huancavelica (1,1%) o Amazonas (1,5%). Una situación similar se reportó con respecto a la telefonía móvil: Tacna representaba el mayor porcentaje de hogares con al menos un teléfono móvil (96,2%) a diferencia de Loreto (75%) (MTC, 2017). Hacia el 2030, se prevé un leve crecimiento de la conectividad digital. Del mismo modo, UNESCO señala que "las tecnologías digitales han transformado las cadenas de valor cultural y la economía cultural es cada vez más digital; sin embargo, el auge de las grandes plataformas plantea grandes retos" (UNESCO, 2018).	Para afrontar estos dilemas resulta gravitante para la Política Nacional tomar muy en cuenta esta tendencia, debido a que la brecha de conectividad (fija y móvil) limita el acceso de las personas a acceder a libros e información cultural a través de diferentes medios y formatos de acuerdo con el contexto cultural, la heterogeneidad territorial y las tecnologías disponibles.
Ciencia, tecnología e innovación (CTI)	Masificación del uso de internet	Con base en los datos reportados en la plataforma Statistic[59], el CEPLAN señala que globalmente la tasa de personas con acceso a internet durante, el periodo 2005-2018, se incrementó de 16,8% a 53,6%; pero, al mismo tiempo, Naciones Unidas reporta que, durante el periodo 2013-2017, se incrementó la brecha de conectividad entre mujeres y hombres. En tanto, entre los años 2007 y 2018 en Perú, el porcentaje de hogares con acceso a internet se incrementó de 6,6% a 29,8%, pero en forma desigual. Según el INEI con datos del Censo 2017, se registra una concentración de acceso a internet en 14 distritos del Perú (70%). Por el contrario, 1 000 219 distritos no superan el 9,9%. De igual forma, el acceso a internet en la zona urbana fue de 58,2% y en la zona rural de 15,4%. Entre 2020-2030, se prevé que la innovación en tecnologías digitales siga incrementándose de forma acelerada, más aún tras la emergencia sanitaria debido a la COVID-19 (CEPLAN, 2020).	Esta tendencia es de gran importancia para la Política Nacional, puesto que el acceso a internet convierte a las personas no solo en meros consumidores, sino también en productores de información. Por tanto, se constituye en un importante medio de interacción social para acceder al libro y la lectura en forma compatible con la realidad cultural, la heterogeneidad territorial y las tecnologías disponibles.
Actitudes, valores y ética	Persistencia de la discriminación	El reporte del CEPLAN señala que, hasta 2017, Perú registró una tendencia decreciente con relación a las personas que señalaron ser víctima de maltrato o de alguna forma de discriminación (15,8%), comparada con datos en 2014	Este comportamiento tendencial es muy relevante para la Política Nacional, porque puede ampliar las brechas en determinados

[59] https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/definitions/regions.aspx

		(18,4%)[60]. Las personas indígenas y afroperuanas son las más vulnerables a ser víctima de discriminación, principalmente por su color de piel y por su nivel de ingresos. Asimismo, en la zona urbana (86,9%), las personas sienten mayor discriminación que en la zona rural (13,1%). Con relación a la cercanía o lejanía de la población a los centros de poder, se muestra que las localidades más alejadas tienden a ser marginadas (INEI e Ipsos, 2018). Se estima que, entre 2022-2030, esta estigmatización social se mantendrá de forma similar a los niveles reportados.	grupos que no acceden a servicios culturales en igualdad de oportunidades, dado que la política reconoce el derecho de los hablantes de lenguas indígenas a expresarse y a acceder a material bibliográfico en su lengua, de manera que se garantice la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el acceso y fomento del libro, la lectura y la escritura de las diversas culturas.
Actitudes, valores y ética	Transformación de las estructuras familiares	Tal como reporta el CEPLAN, en el entorno global, se espera que los hogares monoparentales se incrementen significativamente (en 2020, representarían el 7,8% del total de hogares), las familias extendidas se reducirán cada vez más y las familias tradicionales seguirán representando la mayor proporción, pero con menor cantidad de hijos. Según la CEPAL (2014), en ALyC, es aún más creciente la heterogeneidad en las estructuras familiares, donde se asocia no solo a procesos demográficos (como la caída global de la tasa de fecundidad), sino también a una mayor autonomía individual, crisis cíclicas, crecimiento económico desigual y persistente inequidad que existe en la región. Tanto es así que se registra un incremento de hogares conducidos por mujeres sin cónyuge, entre otras razones, debido al aumento de la participación laboral femenina de manera ininterrumpida desde fines de la década de 1960 (CEPLAN, 2020). Entre 2025-2030, se estima que esta tendencia continuará en las próximas décadas. Muchos países de la OECD habrán alcanzado un incremento entre el 30% y el 40% de hogares unipersonales; entre el 30% y 40% del total de hogares con hijos serán monoparentales y habrá mayor cantidad de parejas sin hijos (OECD, 2016). En el Perú, hasta 2017, el número de hogares con núcleo y sin núcleo familiar se mantuvo constante desde 1993 (20% y 5%, respectivamente)[61]. Sin	La convergencia de diversos factores sociales, culturales o económicos que están dando lugar a las constantes transformaciones en la estructura de las familias, con gran repercusión global, resulta de gran importancia para la Política Nacional, porque influyen en la forma como las familias facilitan o imposibilitan el hábito de la lectura como una práctica voluntaria y cotidiana.

[60] En INEI (2016) se define discriminación como el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc. (CEPLAN, 2020).

[61] El tipo de hogares según el INEI son los siguientes: hogar nuclear (tiene núcleo conyugal e hijos); hogar extendido (tiene núcleo conyugal más otros parientes del jefe de hogar; hogar compuesto (tiene núcleo conyugal, puede tener o no otros parientes del jefe de hogar y tiene otros miembros no parientes del jefe; unipersonal (formado por una sola persona); hogar sin núcleo conyugal (hay presencia de parientes y/o no parientes del jefe de hogar, se conforma con dos o más personas) (CEPLAN, 2020).

		embargo, los hogares extendidos (21%) y compuestos (2%) tuvieron una tendencia decreciente comparada con el comportamiento reportado en 1993 (25% y 5%, respectivamente). Sin embargo, se estima que, entre 2020-2050, los hogares extendidos crecerán más de lo esperado (CEPLAN, 2020).	

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

ANEXO 5. ANÁLISIS DE ESCENARIOS CONTEXTUALES

Tipo de escenario	Escenario	Descripción	Análisis
Ambiental	Escenario de desastre mayor	Este escenario propuesto por el CEPLAN expone una situación de extrema adversidad, como consecuencia de un sismo de gran magnitud (8,5 Mw) y un tsunami en la parte central occidental del Perú durante la ocurrencia de una ola de contagios por la COVID-19. Fallecerían miles de personas y millones resultarían heridos. El sismo generaría el colapso total del sistema nacional de salud, ya desbordado por la pandemia. Los daños en infraestructura excederían las capacidades financieras del Estado. Gran parte de la ciudad de Lima no tendría acceso al agua, agravando la severidad de los contagios y muertes por la COVID-19. El desempleo aumentaría en exceso al igual que la pobreza monetaria. La desnutrición crónica infantil y la anemia arreciarían, perjudicando a toda una generación de niñas y niños. Las brechas sociales, tecnológicas y económicas se profundizarían. Frente a esta situación se constituye un gobierno de unidad para la reconstrucción del país (CEPLAN, 2020).	La ocurrencia de un escenario de extrema adversidad como el expuesto acarrea un grave perjuicio en las acciones de fomento a la lectura, afecta el acceso a bienes y servicios culturales como el libro, las bibliotecas y espacios de difusión cultural; perjudica el desarrollo de la cadena de valor de la industria editorial y pone en riesgo la subsistencia de las y los agentes culturales; por ende, se reproducirían las desigualdades sociales con altas probabilidades de reducir la diversificación de expresiones culturales asociados al libro y a la lectura (CESCR - Naciones Unidas, 2009).
Económico	Escenario de crisis económica	El escenario que presenta el CEPLAN plantea un futuro en el que los efectos de la crisis económica mundial y nacional causada por la COVID-19 tienen efectos persistentes. Predominan problemas estructurales como el desempleo y la precariedad del empleo; la pobreza y desigualdad crónicas; la alta incidencia de hechos delictivos; los bajos niveles de gasto público en educación y salud; la alta prevalencia de anemia en niñas y niños; la persistente disparidad en la calidad de la enseñanza entre zonas rurales y urbanas; y los altos niveles de informalidad en las actividades económicas y actividades ilícitas (CEPLAN, 2020).	La Política Nacional busca encaminar la diversidad de las expresiones culturales asociadas al libro y a la lectura en igualdad de oportunidades, por tanto, la profunda crisis estructural que se expone en este escenario impactaría en la capacidad de resiliencia y de consumo de las personas que integran la cadena de valor del libro, la lectura y las bibliotecas en el desarrollo de sus actividades; además se afecta el gasto de las personas en bienes y servicios culturales.
Social	Escenario de crisis social	El escenario que propone el CEPLAN plantea una situación de grave y permanente inestabilidad política y social, con repercusiones en el sector económico. Explora las consecuencias de una profunda pérdida de confianza en el sistema político y la protesta de la	La conflictividad social que produciría la recurrente inestabilidad política y social como la expuesta en este escenario, expandiría las desigualdades sociales, atentaría contra la diversidad cultural e inclusión social

		población por las necesidades insatisfechas a partir de la crisis sanitaria causada por la pandemia por la COVID-19, además de una crisis alimentaria y económica. Se genera, sobre todo en la población más pobre, un profundo pesimismo y desarraigo, que se expande y manifiesta en múltiples protestas que devienen en hechos de violencia, con pérdidas humanas y materiales (CEPLAN, 2020).	aplicada al mundo del libro; y afectaría el entorno socioeconómico de los hogares en perjuicio del desarrollo del hábito lector. Además, provocaría una crisis de credibilidad y confianza de las instituciones y sus representantes generando mayor movilización de la sociedad.
Ciencia, tecnología e innovación (CTI)	Escenario de disrupción tecnológica	Según el CEPLAN, plantea cómo la virtualización de las actividades humanas para evitar contagios de la COVID-19 generó un impulso decisivo a la digitalización y robotización. La teleeducación, la telesalud, el trabajo remoto y la economía digital aceleraron enormemente su desarrollo. Los países, organizaciones y personas que estaban preparados para aprovechar la Cuarta Revolución Industrial se favorecieron con el incremento de productividad, el crecimiento económico y bienestar derivados del aprovechamiento de la ciencia y la tecnología. Pero para quienes no contaban con una adecuada capacitación se ahondaron las brechas, acrecentando la baja productividad, informalidad y desempleo (CEPLAN, 2020).	La concreción de este escenario tendría importantes repercusiones en la Política Nacional, en tanto Perú desarrolle un sostenido y equitativo incremento en la conectividad digital. Las acciones para el fomento de la lectura y en particular el desarrollo de la industria editorial podría verse favorecidos; se acortaría la distancia de la población para acceder a la lectura como un derecho cultural debido a la adaptación de soportes tecnológicos e infraestructura cultural digital, en coherencia con las necesidades de las personas y territorios donde habitan.
Social	Expectativas crecientes de las clases medias	Este escenario propuesto por el CEPLAN aborda un posible comportamiento de las clases medias hacia el 2030. A pesar de los progresos sociales y económicos, las medidas tomadas por lideresas y líderes globales no han logrado cerrar las brechas de distribución de la riqueza, la intensificación de la polarización social y cultural, la defensa y promoción de los derechos políticos entre otros aspectos. La persistencia de esta tendencia propició movilizaciones sociales de diversa índole ante la vulneración de derechos de la ciudadanía. En el ámbito nacional, el tejido social es gravemente dañado y las pérdidas económicas son incalculables (CEPLAN, 2019).	Es importante tomar en cuenta un probable fortalecimiento de las clases medias en los próximos años, dado que implicaría un crecimiento sostenido del gasto de consumo de actividades, bienes y servicios culturales asociados al libro y a la lectura, así como el uso generalizado de innovaciones tecnológicas que contribuiría a reducir la brecha digital. Los progresos sociales y económicos de las clases medias emergentes, expuestas en este escenario, ponen también en relieve las disparidades sociales, acarreando nuevas movilizaciones y mayor fragilidad institucional, y el Perú no estaría exento de ellas. En consecuencia, esta tendencia ampliaría la brecha de consumo de bienes y servicios culturales relacionados con el libro y la lectura.

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

ANEXO 6. MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
Social	Incremento de la población	La población mundial superará los 8 mil millones 551 mil de personas. Ese mismo año la población peruana podría alcanzar los 35 millones 792 mil personas y en 2050 alrededor de 39 millones de personas, pero tras el impacto por la COV-19 se estima un crecimiento más conservador.	Los cambios poblacionales en un territorio son determinantes para el conocimiento integral de la realidad. Por tanto, esta tendencia orienta a la Política Nacional en la asignación de servicios diferenciados, con características concretas estimadas a la par del crecimiento poblacional en los próximos años.	R: Poderes políticos populistas, demagógicos, mercantilistas Incapacidad de las instituciones y empresas para ofrecer a la ciudadanía en su diversidad las mismas oportunidades ante cambios generacionales, en particular relacionados con el acceso de bienes y servicios culturales.	4	4
				O: Mayor tecnología e innovación en servicios básicos Las innovaciones tecnológicas facilitan el acceso a servicios culturales acorde con el crecimiento poblacional.	3	4
Social	Cambios en la estructura etaria de la población	Al 2030 la población mundial de 0 a 15 años representará al 24% de la población total mientras que la población mayor de 65 años alcanzará al 12%. En el Perú, hasta 2019, la población de 0 a 19 años de edad tenía una tendencia creciente; por	La pertinencia de esta tendencia para la Política Nacional radica en su orientación a pensar en el ciclo de vida de las personas, bajo este enfoque se asume que "en todo ser humano hay una tendencia innata a la actualización, es decir, al desarrollo y a la superación constante si se encuentran presentes las condiciones adecuadas", con particular énfasis	R: Crisis del sistema sanitario público y privado La crisis del sistema sanitario afecta las condiciones de vida y expectativas de las personas en todos los rangos de edad en perjuicio del interés por bienes y servicios culturales.	5	5
				O: Mayor tecnología e innovación en servicios	3	3

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
		el contrario, la población de 60 a más años de edad se redujo de 13% a 6%. Sin embargo, hacia el 2030 se estima una reducción de la población adulta mayor y un crecimiento de la población entre 0 a 19 años de edad.	en la primera infancia, la niñez y en la adolescencia (CNE, 2020).	básicos Las innovaciones tecnológicas en salud y educación mejoran las condiciones de vida de las personas y les otorgan oportunidades para acceder a los beneficios de la lectura, particularmente en la población infantil, adolescentes y jóvenes.		
Social	Incremento de la pobreza	América Latina y el Caribe tendrán una reducción del PBI per cápita y cambios en la distribución del ingreso, los mismos que se relacionarán con el incremento de la pobreza. En el Perú, entre 2007 y 2018 la pobreza monetaria se redujo en forma constante. Sin embargo, con los efectos del cambio climático y con el impacto de la COVID-19, se enfrentará a una situación vulnerable de aumentar el nivel de pobreza entre el periodo 2022-2030	El incremento de la pobreza influye significativamente en el logro educativo y el comportamiento lector en la primera infancia, niñez y adolescencia; además podría afectar la disponibilidad de bibliotecas en el hogar y por ende los beneficios que podrían producir en la movilidad cultural de las niñas y los niños, incluyendo a quienes poseen una condición socioeconómica más baja (DiMaggio, 1982).	R: Profunda inestabilidad económica y social El creciente deterioro del nivel socioeconómico de las familias desvía el interés por bienes y servicios culturales asociados al libro y la lectura.	4	4
				O: Mayor tecnología e innovación en servicios básicos El mayor uso de la tecnología en la educación (clases virtuales multicanal, en radio y televisión, ej. Aprendo en Casa) ayuda a mejorar la condición socioeconómica de las familias e influye positivamente en el logro educativo y el hábito lector.	2	3

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
Social	Incremento de la anemia	En el Perú, entre 2005 hasta 2019 las niñas y los niños de 6 a 35 meses de edad que padecieron de anemia (40,1%) presentaron una tendencia descendente (57,7%). Sin embargo, en el mismo periodo, el registro de niñas y niños de 6 a 11 meses se mantuvo constante (59%). Se estima que entre el 2020-2021 estas cifras crecerán significativamente, con una ligera mejoría hacia el 2030.	La persistencia de anemia en la población infantil influiría en la población objetivo de la Política Nacional porque "repercute negativamente en el desarrollo cognitivo, motor, emocional y social de los niños y niñas" (CEPLAN, 2020).	R: Crisis del sistema sanitario público y privado Recrudece la anemia y desnutrición crónica en la población infantil restándoles oportunidades para acceder a los beneficios de la lectura.	4	4
				O: Mayor tecnología e innovación en servicios básicos Las innovaciones en el tratamiento de la anemia mejoran el desarrollo infantil y favorecen el contexto sociocultural de las familias	2	2
Social	Persistencia de la desigualdad de género	Entre el 2005-2017, el Perú registró una mejora en la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en su diversidad, pero persisten las brechas en educación, salud, reproductiva, calidad del empleo, nivel de salario, entre otros.	Resulta fundamental considerar esta tendencia dado que la Política Nacional busca generar relaciones equitativas y justas entre los diversos grupos poblacionales afectados, así como generar la distribución justa de los recursos, las oportunidades y beneficios para una política inclusiva que refuerce la igualdad, mediante la deconstrucción de estereotipos impuestos al género, siendo un	R: Polarización política de la sociedad Se incrementa la brecha entre mujeres y hombres en su diversidad respecto a los beneficios de participar en la vida cultural asociada al libro y la lectura	4	4
				O: Mayor tecnología e innovación en educación El uso de plataformas	3	3

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
			punto de partida para conseguir un verdadero desarrollo en las personas, reforzado en los aspectos relacionados al libro y la lectura.	tecnológicas de aprendizaje personalizado, tanto a mujeres como a hombres, favorece una distribución más justa de oportunidades y servicios culturales asociados al libro y la lectura.		
Social	Estancamiento en los logros de aprendizaje	En el Perú hasta 2016 las y los estudiantes de segundo grado de primaria y segundo grado de secundaria alcanzaron mayores logros de aprendizaje, pero manteniendo una mayor segregación escolar en personas pobres, dificultando la inclusión. Se estima que a partir del periodo 2022-2030 retornaría a su tendencia ascendente.	Este comportamiento tendencial resulta fundamental tomarlo en cuenta, puesto que la Política Nacional al centrarse con particular énfasis en la primera infancia, la niñez y la adolescencia, considera relevante los procesos físicos, cognitivos y socioemocionales que caracterizan las distintas etapas en la vida de las personas y que podrían verse afectados por la fuerte correlación de la lectura con la adquisición de vocabulario y la competencia en otras habilidades lingüísticas, requisito previo para la adquisición de conocimiento independiente (Krashen 2004; Cunningham y Stanovich 1998).	R: Crisis del sistema educativo Las bibliotecas (públicas, escolares, comunitarias, etc.) no van a la par de la transformación digital cultural y de enseñanza.	4	4
				O: Mayor tecnología e innovación en educación El Involucramiento activo de los padres de familia en el aprendizaje mediante herramientas digitales favorece el desarrollo de habilidades lingüísticas asociadas al hábito lector.	3	3
Económica	Incremento del empleo informal	En el Perú entre 2007 y 2019, la informalidad del empleo se redujo de 80% a 72,7% de la PEA	Esta tendencia es muy relevante para la Política Nacional por su capacidad de influir en la economía de los hogares, en el	R: Incremento de la informalidad La precariedad del empleo y lenta recuperación de la	2	3

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
		ocupada, aunque se observó un estancamiento en los últimos cinco años. Entre 2020 y 2021 se estima que el empleo informal crecerá significativamente, pero con una ligera reducción hacia el 2030.	desarrollo de las personas y en el avance de la industria editorial, debido a que el nivel socioeconómico de las personas tiene estrecha relación con los bajos indicadores en lectura, el bajo desarrollo académico, profesional (Sikora, Evans, M. D. R., & Kelley, 2018).	economía provoca mayor empleo informal cultural asociado al libro y la lectura.		
				O: Mayor desarrollo de la economía digital El incremento de las plataformas digitales favorece la expansión del mercado local asociado al libro y la lectura	3	3
Económica	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan	En el Perú, hasta el 2018 las y los jóvenes que no estudian ni trabajan representaron el 17,8% de población de 15 a 29 años de edad, en perjuicio de un mayor número de mujeres (24%) en contraste con los hombres (11,8%). Entre los años 2020-2021 se estima un incremento en esta condición de las y los jóvenes, con una ligera tendencia a la baja hacia el 2030.	La Política Nacional considera que todas las personas tienen las capacidades necesarias para participar como lectoras y lectores en la cultura del libro y la lectura en condiciones de equidad, sin embargo, para las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, la práctica lectora con capacidad crítica para el ejercicio de la ciudadanía estará constantemente relegada.	R: Incremento de la informalidad Se agudiza la desigualdad de oportunidades en las personas más jóvenes para acceder a bienes y servicios culturales.	4	4
				O: Mayor desarrollo de la economía digital El incremento plataformas digitales favorece el ingreso de nuevas generaciones al mercado laboral y con ello se generan oportunidades para acceder a bienes culturales.	3	3
Económica	Incremento del endeudamiento	En el Perú, entre 1991 (5,6%) hasta 2018 (34,2%) el porcentaje de	Esta tendencia resulta de gran influencia en la Política Nacional porque afecta tanto el consumo de	R: Crisis del sistema sanitario público y privado Incremento en el gasto de las	5	4

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
	de los hogares o privados.	hogares que accedieron a un crédito registró una tendencia de crecimiento constante. Entre los años 2020-2021, se estima que esta tendencia tendrá un comportamiento creciente pero mucho menor durante el periodo 2022-2030.	bienes y servicios culturales como la diversidad de la oferta editorial, debido a que las personas priorizarían el consumo de bienes no duraderos para afrontar situaciones apremiantes.	familias en las actividades económicas de primera necesidad restringe el acceso a la lectura y a bienes culturales.		
				O: Mayor desarrollo de la economía digital La masificación de plataformas digitales de servicios financieros (banca múltiple, créditos, red de cajeros automáticos) facilita el acceso de bienes culturales asociados al libro y la lectura.	3	3
Económica	Estancamiento de la productividad.	Entre los años 2016-2020 el aporte de la productividad de los factores al PBI per cápita fue solo de 0,2 puntos porcentuales, en comparación al aporte del periodo 2011-2015 que fue de 0,6 puntos porcentuales. Se estima que la productividad peruana tendrá un ligero repunte durante el periodo 2022-2030.	La Política Nacional incorpora el enfoque económico de productividad de las industrias culturales, en esa línea, esta tendencia es significativa ya que influiría en las acciones de incentivo y mejora de la industria editorial peruana que busca ser más inclusiva, diversa y descentralizada.	R: Profunda inestabilidad política y social Mínima inversión en formación, investigación y desarrollo relacionada con el libro y la lectura perjudica la bibliodiversidad	4	4
				O: Mayor desarrollo de la economía digital La masificación de plataformas digitales favorece el desarrollo de la industria editorial.	3	4
Política		Entre los años 2012-2013 (3,22 a 3,44), el	Frente a una tendencia de baja institucionalidad se pone en riesgo	R: Fracaso de la gobernanza nacional	3	4

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
	Menor institucionalidad	Perú registra una tendencia ligeramente decreciente con respecto al indicador de institucionalidad, uno de los doce pilares que mide la competitividad global (WEF), ubicando al Perú en el puesto 116 de 137 países. Ante la pandemia de la COVID-19, la debilidad institucional peruana va a requerir de un largo periodo de recuperación.	la institucionalidad de las Política Nacional, así como el ejercicio democrático del desarrollo de las políticas culturales. Sin embargo, pese a estas manifiestas debilidades, se vislumbra "un protagonismo de la acción de la sociedad civil en mejora de la gobernanza cultural, sensibilizando a la opinión pública, adquiriendo e intercambio nuevos conocimientos y creando nuevas redes" (UNESCO, 2018).	La debilidad de las organizaciones e instituciones que fomentan la cultura hace que la cadena de valor del libro, la lectura y las bibliotecas pierda solidez.		
				O: Desarrollo de Big data e inteligencia artificial La disminución del fraude y el robo digital (uso ilegal de datos privados u oficiales) contribuye a generar confianza en las instituciones y empresas, en beneficio de la gobernanza cultural (participación y contribución a favor del libro y la lectura).	2	3
Política	Incremento de la participación de la mujer en la política.	En el Perú hasta 2016 las mujeres representaban una proporción mayoritaria como electoras en las elecciones presidenciales a nivel nacional (representaron el 50,38% del total de electores). Se estima que esta tendencia será creciente entre el periodo 2021 y 2030.	Esta tendencia es de importancia para la Política Nacional, en tanto ofrece a las mujeres en su diversidad oportunidades para participar y contribuir a la vida cultural aplicada al mundo del libro, la lectura y la escritura, en línea con la evolución de las necesidades del sector cultural (UNESCO, 2018)	R: Polarización política de la sociedad Escasa confianza hacia el funcionariado y las autoridades públicas reduce la participación de las mujeres y debilita la gobernanza cultural (participación y contribución a favor de del libro y la lectura)	3	4
				O: Mayor desarrollo de la economía digital	3	3

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
				La masificación de las plataformas digitales ofrece a las mujeres oportunidades de participar y contribuir acorde a las necesidades del sector cultural en igualdad de condiciones.		
Ambiental	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	En el Perú hasta 2014, el 63,3% de la población fue caracterizada como vulnerable ante la ocurrencia de peligros naturales. Se prevé que entre los años 2020-2021 la vulnerabilidad de las personas retornará a los niveles reportados antes de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y se mantendrá constante.	Para la Política Nacional, este comportamiento tendencial es de suma importancia puesto que las personas afectadas sobreponen las necesidades básicas como la salud o la vivienda frente a actividades recreativas o culturales, en particular, afectaría la accesibilidad a bibliotecas y espacios de lectura y la disponibilidad de libros o información cultural, acciones asociadas al fomento de la cultura del libro y la lectura en condiciones de equidad.	R: Incidencia de desastres naturales importantes El incremento de la población en condiciones de pobreza posterga el acceso a bienes y servicios culturales.	4	4
				O: Mayor tecnología e innovación en servicios básicos Las innovaciones en salud mejoran las condiciones de vida de las personas más vulnerables, al brindarles oportunidades para acceder a servicios y bienes culturales.	2	3
Tecnológica	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	En el Perú hasta 2016 la proporción de la población de 6 a más años que usa internet para obtener información (85,6%) y	La Política Nacional busca incentivar el acceso a información cultural de acuerdo con las necesidades de las personas y en igualdad de oportunidades; en esa línea, esta tendencia ejercería gran	R: Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones Mayor fragmentación entre la población estudiantil favorecida por el desarrollo	4	4

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
		para educarse (8,1%) creció con respecto a las cifras reportadas en 2007 (79,1% y 7,4% respectivamente). Sin embargo, este crecimiento se ha mantenido heterogéneo principalmente en el ámbito departamental. Se prevé un crecimiento significativo en esta tendencia entre 2020-2021, y en forma constante hacia el 2030.	influencia en las posibilidades de implementar soportes tecnológicos que faciliten el hábito de la lectura, dado que generalmente no están al alcance de la ciudadanía en su diversidad por igual.	tecnológico y la población excluida de dicho desarrollo.		
				O: Mayor tecnología e innovación en educación La igualdad de oportunidades para desarrollar nuevas habilidades de aprendizaje a través de metodologías digitales favorece el acceso al libro y el fomento a la lectura.	4	3
Tecnológica	Incremento de la conectividad digital	El Perú presenta una tendencia positiva con respecto a los servicios de línea fija y móvil durante el periodo 2001-2018, pero en forma desigual, con alta concentración en la Provincia de Lima. Se prevé un leve crecimiento de la conectividad digital hacia el 2030.	Para afrontar estos dilemas resulta gravitante para la Política Nacional tomar muy en cuenta esta tendencia, debido a que la brecha de conectividad (fija y móvil) limita el acceso de las personasa libros e información cultural a través de diferentes medios y formatos de acuerdo con el contexto cultural, la heterogeneidad territorial y las tecnologías disponibles	R: Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones La dispersión en el avance de las telecomunicaciones restringe la diversificación cultural asociada al libro y la lectura.	4	4
				O: Mayor tecnología e innovación en educación La ciudadanía ha descubierto y apreciado el acceso a nuevas expresiones culturales gracias a la virtualización (libros digitales,	4	4

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
				audiolibros, ferias virtuales, clubes de lectura)		
Tecnológica	Masificación del uso de internet	Globalmente, la tasa de personas con acceso a internet durante el periodo 2005-2018 se incrementó de 16,8% a 53,6%; pero al mismo tiempo, durante el periodo 2013-2017 se incrementó la brecha de conectividad entre mujeres y hombres. En el Perú, en los años 2007 al 2018, el porcentaje de hogares con acceso a internet se incrementó de 6,6% a 29,8% pero en forma desigual. Se prevé que la innovación en tecnologías digitales siga incrementándose de forma acelerada, más aún durante el periodo 2020-2030 tras la emergencia sanitaria debido a la COVID-19.	Esta tendencia es de gran importancia para la Política Nacional puesto que el acceso a la internet convierte a las personas no solo en meros agentes de consumo, sino también en personas productoras de información; por tanto, se constituye en un importante medio de interacción social para acceder al libro y la lectura en forma compatible con la realidad cultural, la heterogeneidad territorial y las tecnologías disponibles.	R: Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones El incremento de movimientos o comunidades virtuales contraculturales (que rechazan modos de vida o valores establecidos) afecta la pluralidad de contenidos puestos a disposición de los lectores.	2	3
				O: Mayor desarrollo de la economía digital Mejores procesos de suministros y entrega de compras online (logística inteligente) favorece la industria editorial.	3	3
	Persistencia de la discriminación	El Perú registra una tendencia decreciente con relación a las	Este comportamiento tendencial es muy relevante para la Política Nacional, porque puede ampliar	R: Polarización política de la sociedad Las nuevas modalidades del	4	4

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
Actitudes, valores y ética		personas que señalaron ser víctima de maltrato o de alguna forma de discriminación (15,8%), comparada con datos en 2014 (18,4%). Se prevé que durante el periodo 2022-2030 esta estigmatización social se mantendrá en los niveles reportados antes de la emergencia sanitaria por la COVID-19.	las brechas en determinados grupos que no acceden a servicios culturales en igualdad de oportunidades, dado que la política reconoce el derecho de las y los hablantes de lenguas indígenas a expresarse y a acceder a material bibliográfico en su lengua, de manera que se garantice la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el acceso y fomento del libro, la lectura y la escritura de las diversas culturas.	consumo cultural mediante plataformas digitales amplían las brechas en personas en situación de discriminación que no pueden acceder a estos servicios.		
				O: Mayor tecnología e innovación en educación La reducción de la brecha digital favorece el acceso al libro y la lectura otorgando mayores oportunidades a las personas en situación de discriminación.	3	4
Actitudes, valores y ética	Transformación de las estructuras familiares.	Globalmente se espera que los hogares monoparentales se incrementen significativamente (en 2020 representarían el 7,8% del total de hogares); las familias extendidas se reducirán cada vez más, y las familias tradicionales seguirán representando la mayor proporción, pero con menor cantidad de hijos. En Perú, se estima que	La convergencia de diversos factores sociales, culturales o económicos que están dando lugar a las constantes transformaciones en la estructura de las familias, con gran repercusión global, resulta de gran importancia para la Política Nacional, porque influyen en la forma como las familias facilitan o imposibilitan el hábito de la lectura como una práctica voluntaria y cotidiana.	R: Exacerbación de problemas de salud mental La violencia familiar y otros casos relacionados a problemas de salud mental perjudican la socialización familiar a favor de la lectura.	2	3
				O: Mayor tecnología e innovación en educación La mayor innovación en tecnologías educativas favorece la interacción entre las familias con la comunidad local en beneficio del libro y la lectura.	3	3

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
		entre 2020 y el 2050 los hogares extendidos se incrementarán.				
Ambiental	Escenario de desastre mayor	Expone una situación de extrema adversidad, como consecuencia de un sismo de gran magnitud (8,5 Mw) y un tsunami en la parte central occidental del Perú durante la ocurrencia de una ola de contagios por la COVID-19	La ocurrencia de un escenario de extrema adversidad como el expuesto, acarrea un grave perjuicio en las acciones de fomento a la lectura, afecta el acceso a bienes y servicios culturales como el libro, las bibliotecas y espacios de difusión cultural; perjudica el desarrollo de la cadena de valor de la industria editorial y pone en riesgo la subsistencia de los agentes culturales; por ende, se reproducirían las desigualdades sociales con altas probabilidades de reducir la diversificación de expresiones culturales asociados al libro y a la lectura (CESCR – Naciones Unidas, 2009).	R: Incidencia de desastres naturales importantes La ocurrencia de riesgos ambientales y sanitarios posterga el disfrute de las personas a una gama rica y diversificada de expresiones culturales asociados al libro y la lectura.	3	4
				O: Mayor tecnología e innovación en servicios básicos Las innovaciones en salud ante eventos adversos mejoran las condiciones de vida de la población otorgándoles mayores oportunidades para acceder a diversas expresiones culturales asociados al libro y a la lectura.	3	3
Económico	Escenario de crisis económica	Plantea un futuro en el que los efectos de la crisis económica mundial y nacional causada por la COVID-19	La Política Nacional busca encaminar la diversidad de las expresiones culturales asociadas al libro y a la lectura en igualdad de oportunidades, por tanto, la	R: Profunda inestabilidad económica y social Ante la carencia de medios económicos las personas no consideran vitales los bienes y	5	4

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
		tienen efectos persistentes.	profunda crisis estructural que se expone en este escenario impactaría en la capacidad de resiliencia y de consumo de las personas que integran la cadena de valor del libro, la lectura y las bibliotecas en el desarrollo de sus actividades; además se afecta el gasto de las personas en bienes y servicios culturales.	servicios culturales asociados al libro y la lectura.		
				O: Mayor desarrollo de la economía digital La mayor expansión de plataformas digitales favorece el desarrollo de la cadena de valor del libro, la lectura y las bibliotecas.	3	3
Social	Escenario de crisis social	Plantea una situación de grave y permanente inestabilidad política y social, con repercusiones en el sector económico.	La conflictividad social que produciría la recurrente inestabilidad política y social como la expuesta en este escenario, expandiría las desigualdades sociales, atentaría contra la diversidad cultural e inclusión social aplicada al mundo del libro; y afectaría el entorno socioeconómico de los hogares en perjuicio de la movilización social a favor del libro y la lectura. Además, provocaría una crisis de credibilidad y confianza de las instituciones y sus representantes generando mayor movilización de la sociedad.	R: Profunda inestabilidad económica y social Se afecta el desarrollo del mercado global y nacional de edición de libros y eventos culturales afines.	4	5
				O: Mayor desarrollo de la economía digital La creación y fortalecimiento de comunidades nacionales e internacionales (*networking*) favorece la capacidad de las personas para superar la adversidad, con ello se propicia la movilización social a favor del libro y la lectura.	2	3

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
Tecnológico	Escenario de disrupción tecnológica	Proyecta cómo la virtualización de las actividades humanas para evitar contagios de la COVID-19, generó un impulso decisivo a la digitalización y robotización	La concreción de este escenario tendría importantes repercusiones en la Política Nacional, en tanto el Perú desarrolle un sostenido y equitativo incremento en la conectividad digital. Las acciones para el fomento de la lectura y en particular el desarrollo de la industria editorial podría verse favorecidos; se acortaría la distancia de la población para acceder a la lectura como un derecho cultural debido a la adaptación de soportes tecnológicos e infraestructura cultural digital, en coherencia con las necesidades de las personas y territorios donde habitan.	R: Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones El consumo cultural impulsado por el creciente entorno digital limita el sistema de propiedad intelectual aplicado al mundo del libro.	3	3
				O: Mayor desarrollo de la economía digital La optimización de la infraestructura digital en el territorio nacional favorece la diversidad cultural aplicada al mundo del libro.	3	3
Social	Escenario de expectativas crecientes de la clase media	Aborda un posible comportamiento de las clases medias, propiciando movilizaciones sociales de diversa índole ante la vulneración de derechos de los ciudadanos.	Es importante tomar en cuenta un probable fortalecimiento de las clases medias en los próximos años, dado que implicaría un crecimiento sostenido del gasto de consumo de actividades, bienes y servicios culturales asociados al libro y a la lectura, así como el uso generalizado de innovaciones tecnológicas que contribuiría a reducir la brecha digital. Los progresos sociales y económicos de las clases medias	R: Polarización política de la sociedad El Incremento de la polarización social desfavorece el contexto socio cultural restando oportunidades a las personas para beneficiarse de la lectura.	4	4
				O: Mayor desarrollo de la economía digital Aumenta el consumo de	3	4

Tipo de tendencia/ Escenario	Tendencia/ Escenario	Descripción de la tendencia/ Escenario	Análisis	Riesgo/Oportunidad (R/O)	Probabilidad de ocurrencia (Escala del 1 al 5)	Impacto potencial (Escala del 1 al 5)
			emergentes, expuestas en este escenario ponen también en relieve las disparidades sociales, acarreando nuevas movilizaciones y mayor fragilidad institucional, y el Perú no estaría exento de ellas. En consecuencia, esta tendencia ampliaría la brecha de consumo de bienes y servicios culturales asociados al libro y la lectura con relación al contexto socio económico de las personas.	bienes y servicios culturales asociados al libro y la lectura como la compra de libros, participación en festivales literarios, ferias de libro.		

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

ANEXO 7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Causa Directa	Causas Indirectas	Intervención	Viabilidad			Efectividad	Puntaje total	Alternativa seleccionada
			Política	Social	Adm.			
CD1 Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural	CDI 1.1 Baja valoración social de la lectura	Desarrollar programas de formación para la población que tenga como finalidad la valoración social de la lectura como un derecho cultural que sirve como puente para ejercer otros derechos culturales, en articulación con la sociedad civil (de preferencia, en el marco de otros programas o actividades de promoción del libro y la lectura).	5	4	3	4	16	SI
		Promover una práctica de lectura frecuente a temprana edad, con la familia y las/os cuidadoras/es que involucre leer y acceder a muchos libros, mediante intervenciones específicas.	5	4	4	5	18	SI
	Escasas condiciones y capacidades para fomentar la lectura y escritura en bibliotecas y espacios no convencionales e inclusivos	Promover la investigación, la evaluación y la generación de evidencias en relación con las estrategias para la promoción de la cultura del libro, la lectura y las bibliotecas, así como favorecer e innovar en los modos de transferencia del conocimiento y los resultados de los mencionados procesos.	4	4	3	5	16	SI
		Fomentar la participación ciudadana para el intercambio de conocimientos sobre las buenas prácticas y el reconocimiento de las experiencias exitosas mediante redes y espacios de promoción de la lectura y el libro.	4	4	4	4	16	SI
		Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para participar en comunidades textuales o letradas para que se apropien de la cultura del libro a través de la lectura en condiciones de equidad.	4	4	4	4	16	SI

Causa Directa	Causas Indirectas	Intervención	Viabilidad			Efectividad	Puntaje total	Alternativa seleccionada
			Política	Social	Adm.			
		Promover una gama diversificada de intervenciones en mediación lectora centradas en la formación de mediadores según el territorio donde se desarrollen.	4	4	4	5	17	SI
		Fortalecer las iniciativas y/o proyectos de la sociedad civil y los programas de promoción de la lectura.	4	5	4	5	18	SI
		Promover las capacidades en estrategias de formación de públicos lectores en la gestión de bibliotecas, espacios de lectura, librerías, festivales y ferias del libro.	4	5	4	4	17	SI
		Establecer programas de adquisición de libros en todos los niveles de gobierno para abastecer a la red nacional de bibliotecas y espacios de lectura atendiendo los estándares mínimos recomendados por la UNESCO.	4	5	3	4	17	SI
		Promover el uso de TIC, el libro electrónico y la lectura en soportes digitales en el quehacer de actoras y actores del ecosistema de la lectura y del libro, de acuerdo con las necesidades de las lectoras y los lectores (especialmente, las personas en situación de discapacidad).	5	4	3	4	16	SI
		Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas	5	4	3	4	16	SI

Causa Directa	Causas Indirectas	Intervención	Viabilidad			Efectividad	Puntaje total	Alternativa seleccionada
			Política	Social	Adm.			
CD 3 Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa	CDI 3.1 Limitadas condiciones para el desarrollo de la cadena de valor y el uso de contenidos editoriales diversos e inclusivos	Generar subvenciones para creadoras y creadores (también en el extranjero) que pertenecen a minorías y crean en lenguas originarias o indígenas.	5	3	4	4	16	SI
		Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en favor de las actoras y los actores de la cadena de valor del libro para el desarrollo sostenible de la bibliodiversidad.	5	3	4	4	16	SI
		Desarrollar acciones y estrategias para ingresar, mejorar y ampliar la presencia de las actoras y los actores del ecosistema de la lectura y de libro en el mercado externo, lo que promueve la internacionalización de la cultura peruana.	5	3	4	4	16	SI
		Promover marcos legales y programáticos en favor de las actoras y los actores de la cadena de valor del libro.	5	3	4	4	16	SI
	CDI 3.2 Alta concentración territorial y económica del mercado del libro	Generar incentivos económicos dirigidos a las actoras y los actores del ecosistema de la lectura y del libro para una oferta editorial bibliodiversa.	5	3	4	4	16	SI

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

ANEXO 8. FICHAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS PRIORITARIOS

OP1. Incrementar el hábito de la lectura en la población peruana - Indicador 1.1

Ficha técnica del indicador										
Objetivo prioritario:	OP1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.									
Nombre del indicador:	Indicador 1.1. Porcentaje del gasto de consumo total de los hogares que se dedica a textos, periódicos, revistas y libros respecto a sus gastos de consumo totales en los últimos 12 meses.									
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje del presupuesto familiar que los hogares destinan a la compra de publicaciones. Asimismo, qué porcentaje representa este rubro respecto de la estructura total de sus gastos. Del mismo modo, permite obtener información sobre las posibilidades de los hogares para disponer de estos bienes culturales. Con esta medición se obtiene información para evaluar la relación existente entre los modelos lectores y el hábito de lectura en los hogares relacionados con la adquisición de materiales de lectura.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones del indicador:	Este indicador presenta una significativa relación con el hábito de lectura de las personas, de ahí su importancia para evaluar el logro del objetivo prioritario. Sin embargo, se cuenta con la limitación de que la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) no utiliza el clasificador del consumo individual por finalidad, sino el valor de mercado de todos los bienes y servicios, incluidos los productos durables comprados por los hogares.									
Método de cálculo:	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: Valor del indicador = (A + B) / C * 100 Donde: A: Gasto de los hogares en libros y textos (en moneda nacional). B: Gasto de los hogares en periódicos, revistas y libros (en moneda nacional). C: Total de los gastos de los hogares (en moneda nacional). El gasto anual se calcula entre hogares que efectivamente realizan el gasto en cada rubro. La unidad de medida del indicador es porcentaje. Incluye medios físicos y digitales.									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)									
Supuestos:	Se considera un escenario de crecimiento promedio de 4.8% para el año 2022 según la estimación calculada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, de acuerdo con el estudio realizado entre Mercosur, Unesco, BID, Segib y OEI en 2021, la caída de la creación del valor económico en las industrias culturales y creativas resultados fue de 13%.									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	0.30%	0.25%	0.30%	0.32%	0.34%	0.36%	0.38%	0.40%	0.42%	0.44%

OP1. Incrementar el hábito de la lectura en la población peruana – Indicador 1.2

Ficha técnica del indicador	
Objetivo prioritario:	OP1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.
Nombre del indicador:	Indicador 1.2. Porcentaje de población de 18 a 64 años que sabe leer y escribir y que leyó publicaciones en soportes físicos o digitales en los últimos 12 meses
Justificación:	Este indicador permite medir la población que accede y lee publicaciones en soportes físicos y digitales. De esta manera, se presenta información más completa respecto al hábito lector, dado que se incorpora la tasa de alfabetismo.
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Limitaciones del indicador:	No captura la información del total de la población que ha leído algún tipo de publicación, ya que el punto de corte de la edad es de 18 y más años.

Método de cálculo:	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: Valor del indicador = (A / B) x 100 Donde: A = Número de personas de 18 a 64 años que sabe leer y escribir que ha leído algún tipo de publicación en los últimos 12 meses B = Total de personas de 18 a 64 años La unidad de medida es porcentaje.

Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Encuesta Nacional de Lectura

Supuestos:	Se considera un escenario de crecimiento promedio de 4.8% para el año 2022 según la estimación calculada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, de acuerdo con el estudio realizado entre Mercosur, Unesco, BID, Segib y OEI en 2021, la caída de la creación del valor económico en las industrias culturales y creativas resultados fue de 13%. <u>Nota metodológica</u> La línea de base del indicador se encuentra en construcción, debido a que será calculado a partir de la Encuesta Nacional de Lectura 2022 en el marco de la Ley N. 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la Lectura y promueve el Libro, en su segunda disposición complementaria final. Esta encuesta está en diseño y se espera aplicar durante el año 2022. En ese sentido, se espera obtener los resultados del indicador en el 2022.

	Línea de base	Logros esperados

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

OP2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura - Indicador 2.1

Ficha técnica del indicador 2.1.										
Objetivo prioritario:	OP2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura.									
Nombre del indicador:	Indicador 2.1. Porcentaje de la población de 18 a 64 años que asistió a bibliotecas de manera presencial y/o participó en ferias y festivales del libro y la lectura de manera presencial y/o digital en los últimos 12 meses.									
Justificación:	Permitirá determinar la proporción de la población de 18 a 64 años que asistió a bibliotecas de manera presencial y/o participó en ferias y festivales del libro y la lectura de manera presencial y/o digital en los últimos 12 meses. Así, este indicador permitirá conocer la tasa de participación de la población mayor a espacios y eventos para la promoción de la lectura.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones del indicador:	- La inferencia será para un nivel departamental y nacional, no provincial y menos distrital. - Puede existir un sesgo entre las familias que viven próximas a bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura y las que no.									
Método de cálculo:	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: $$Tasa\ de\ participación\ personas\ de\ 18\ a\ 64\ años\ = \left(\frac{A}{N}\right) * 100$$ Donde: $Tasa\ de\ participación$: representa el porcentaje de la población de 18 a 64 años que asistió a bibliotecas de manera presencial y/o participó en ferias y festivales del libro y la lectura de manera presencial y/o digital en los últimos 12 meses. A: representa el número de personas de 18 a 64 años que asistió a bibliotecas de manera presencial y/o participó en ferias y festivales del libro y la lectura de manera presencial y/o digital en los últimos 12 meses. N: representa el total de la población muestral de18 a 64 años, estimado para los últimos 12 meses.									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
Fuente y bases de datos:	Encuesta Nacional de Lectura 2022 Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Estadística e Informática									
Supuestos:	Hay tres factores a tener en cuenta en la proyección de estos indicadores de logro. El primero es la tasa de crecimiento poblacional positiva según lo proyectado por el INEI que favorece el aumento del indicador. Por otra parte, se debe considerar el escenario de crecimiento económico promedio de 4.8% para el año 2022, según lo estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, dichos incrementos se contrastan con lo que estudio realizado entre Mercosur, Unesco, BID, Segib y OEI en 2021, evidenció acerca de la caída de la creación del valor económico en las industrias culturales y creativas resultados que fue del 13%.									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	**2019**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	13.1	15.1	15.7	16.4	17.1	17.7	18.4	19.0	19.7	20.4

OP2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura - Indicador 2.2

Ficha técnica del indicador 2.2.	
Objetivo prioritario:	OP2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura.
Nombre del indicador:	Indicador 2.2. Porcentaje de la población de 0 a 17 años que participó en actividades presenciales y/o virtuales de bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura en los últimos 12 meses.
Justificación:	Permitirá determinar la proporción de la población de 0 a 17 años que participó en actividades presenciales y/o virtuales de bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura en los últimos 12 meses. Así, este indicador permitirá conocer la tasa de participación de la población menor en espacios y eventos para la promoción de la lectura.
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Limitaciones del indicador:	- La inferencia será para un nivel departamental y nacional, no provincial y menos distrital. - Puede existir un sesgo entre las familias que viven próximas a bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura, y las que no. - Puede existir un sesgo según los hábitos de lectura de los padres, si tienen costumbre o no de acudir a las bibliotecas o las estrategias educativas que pueden considerar plataformas virtuales para la difusión de lecturas.
Método de cálculo:	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: $$Tasa\ de\ participación\ personas\ de\ 0\ a\ 17\ años = \left(\frac{A}{N}\right) * 100$$ Donde: $Tasa\ de\ participación$: representa el porcentaje de la población de 0 a 17 años que participó en actividades presenciales y/o virtuales de bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura en los últimos 12 meses. A: representa el número de personas de 0 a 17 años que participó en actividades presenciales y/o virtuales de bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura en los últimos 12 meses. N: representa el total de la población muestral de 0 a 17 años, estimado para los últimos 12 meses.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Encuesta Nacional de Lectura 2022 Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Estadística e Informática
Supuestos:	Hay tres factores a tener en cuenta en la proyección de estos indicadores de logro. El primero es la tasa de crecimiento poblacional positiva según lo proyectado por el INEI que favorece el aumento del indicador. Por otra parte, se debe considerar el escenario de crecimiento económico promedio de 4.8% para el año 2022, según lo estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, dichos incrementos se contrastan con lo que estudio realizado entre Mercosur, Unesco, BID, Segib y OEI en 2021, evidenció acerca de la caída de la creación del valor económico en las industrias culturales y creativas resultados que fue del 13%.

	Línea de base	Logros esperados								
Año	**2019**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	16.6	20.1	21.1	22.1	23.1	24.1	25.0	26.0	27.0	28.0

OP2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura - Indicador 2.2

Ficha técnica del indicador 2.3.	
Objetivo prioritario:	OP2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura.
Nombre del indicador:	Indicador 2.3. Porcentaje de la población de 18 a 64 años que presenta alguna limitación o dificultad permanente y que ha leído libros, periódicos y/o revistas impresas o digitales, así como contenidos digitales en los últimos 12 meses.
Justificación:	Permitirá determinar la proporción de la población de 18 a 64 años que presenta alguna limitación o dificultad permanente y que ha leído libros, periódicos y/o revistas impresas o digitales, así como contenidos digitales en los últimos 12 meses. Así, este indicador mostrará la tasa de lectura de las personas con alguna discapacidad con alguna discapacidad permanente.
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura
Limitaciones del indicador:	- La inferencia será para un nivel departamental y nacional, no provincial y menos distrital. - Puede mostrar sesgos según las políticas de discapacidad adoptadas e implementadas en cada localidad. - No muestra información desagregada por grupos de edad dado que es una población minoritaria y los errores estadísticos pueden ser altos y, por lo tanto, las inferencias pueden ser no representativas.
Método de cálculo:	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: $$Tasa\ de\ lectura\ de\ personas\ con\ discapcidad\ de\ 18\ a\ 64\ años = \left(\frac{A}{N}\right) * 100$$ Donde: $Tasa\ de\ lectura\ de\ personas\ con\ discapcidad$: representa el porcentaje de la población de 18 a 64 años que presenta alguna limitación o dificultad permanente y que ha leído libros, periódicos y/o revistas impresas o digitales, así como contenidos digitales en los últimos 12 meses. A: representa el número de personas de 18 a 64 años que presenta alguna limitación o dificultad permanente y que ha leído libros, periódicos y/o revistas impresas o digitales, así como contenidos digitales en los últimos 12 meses. N: representa el total de la población de 18 a 64 años, estimado para los últimos 12 meses.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Encuesta Nacional de Lectura 2022 Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Estadística e Informática
Supuestos:	Es importante considerar las cifras reportadas en el registro nacional de Personas con Discapacidad de la Consejo Nacional para la Integración de la Persona con discapacidad (Conadis)[62], las cuales muestran una tendencia decreciente de dicha población a enero de

[62]Ver: https://conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/informe-estadistico-mensual-del-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-enero-2022/#:~:text=Registros%20vigentes%3A%20comportamiento%20a%20enero%20de%202022&text=Sin%20embargo%2C%20la%20poblaci%C3%B3n%20con,especifica%20el%20nivel%20de%20gravedad.

	2022. Esta cifra se condice con la información de la Enapres, la cual también expone dicha reducción en este segmento de la población y, por lo tanto, del indicador de consumo.									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	**2019**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	2.6%	2.5%	2.5%	2.5%	2.4%	2.4%	2.4%	2.3%	2.3%	2.3%

OP3. Alcanzar el desarrollo sostenible de los actores de la cadena de valor del libro – Indicador 3.1

Ficha técnica del indicador	
Objetivo prioritario:	OP3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Nombre del indicador:	Indicador 3.1 Porcentaje de contribución anual del sub-sector cultural libros y publicaciones al Producto Bruto Interno (PBI) cultural
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el aporte específico del sector libros y publicaciones al Producto Bruto Interno (PBI) cultural, además de otros factores como el empleo involucrado, consumo, ingresos y producción. La medición de este indicador es necesaria para tomar mejores decisiones por parte de las y los agentes que se vinculan a la política con respecto a la sostenibilidad de la industria editorial peruana y al comportamiento de la cadena de valor de productos editoriales.
Responsable del indicador:	Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información (OGETIC) o la que haga sus veces - Ministerio de Cultura
Limitaciones del indicador:	Solo considera siete sectores de los once sugeridos por el Manual metodológico del Convenio Andrés Bello, los cuales son: 1. Creación literaria, musical, teatral. 2. Artes escénicas y espectáculos artísticos. 3. Artes plásticas y visuales. 4. Libros y publicaciones. 5. Audiovisual. 6. Música. 7. Patrimonio material. En ese sentido, faltaría incluir sectores culturales como Diseño, Juegos y juguetería, Patrimonio inmaterial y Educación cultural. Por lo tanto, una posibilidad es que al incorporarlos a la medición del PBI cultural la participación de los diferentes sectores cambie. Es decir, las contribuciones varíen y eso podría significar el cambio en la participación del sector editorial en la medición del PBI cultural. La experiencia de medición de las Cuentas Satélites de Cultura en otros países ha demostrado que, en la medida que se integra información de los nuevos sectores, las estructuras de participación cambian. El indicador recoge información del año 2007 y 2015, la cifra es anual pero no se recoge año a año.
Método de cálculo:	Paso 1: Cálculo del valor agregado bruto (PBI Cultural) para los siete sectores culturales VAB = VPB - CI Donde: VAB = Valor agregado bruto (PBI Cultural)

	VBP = Valor bruto de producción CI= Consumo intermedio Paso 2: Cálculo del aporte del subsector cultural libros y publicaciones al PBI Cultural Valor del indicador del OP = (VABL/ VAB) x 100 Donde: VABL = Valor agregado bruto del sector libros y publicaciones VAB = PBI Cultural Nota.- Para elaborar el valor VAB (equilibrio de la oferta – utilización) se tomó la información que registra la actividad económica (042001001) "servicios de edición de libros, directorios y otros servicios de edición" del cuadro oferta – utilización (COU) del INEI que agrupa cinco Clases CIIU (5811: edición de libros, 5812: edición de directorios, 5813: edición de periódicos, revistas, 5819: otras actividades de edición y 5820: edición de programas informáticos) (Tomado de Cuantificando la cultural, 2015, pp. 58-59).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística (INEI), Ministerio de Economía y Finanzas Base de datos: Encuesta Económica Anual, Cuentas Nacionales
Supuestos:	Se considera un escenario de crecimiento promedio de 4.8% para el año 2022 según la estimación calculada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, de acuerdo con el estudio realizado entre Mercosur, Unesco, BID, Segib y OEI en 2021, la caída de la creación del valor económico en las industrias culturales y creativas resultados fue de 13%.

	Línea de base	Logros esperados								
Año	2015	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	23.7%	24.0%	24.1%	24.2%	24.2%	24.3%	24.4%	24.5%	24.5%	24.6%

OP3. Alcanzar el desarrollo sostenible de los actores de la cadena de valor del libro – Indicador 3.2

Ficha técnica del indicador	
Objetivo prioritario:	OP3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Nombre del indicador:	Indicador 3.2. Tasa de variación anual de títulos registrados en el ISBN

Justificación:	Este indicador permite cuantificar la producción editorial en formato físico y digital registrada en el ISBN (International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del Libro) *. La medición de este indicador proporciona una aproximación sobre la producción editorial del país, así como el grado de centralización o concentración de su desarrollo en el territorio. (*) ISBN es un identificador internacional único para las publicaciones monográficas. Instrumento esencial para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.
Responsable del indicador:	Biblioteca Nacional del Perú - Ministerio de Cultura
Limitaciones del indicador:	Está referido solo a la producción editorial formal registrada, es decir, no incluye a la producción informal y a la producción no registrada en el ISBN de la Biblioteca Nacional del Perú.
Método de cálculo:	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: Valor del indicador = [(A + B)t – (A + B)t-1} / (A + B)t-1 * 100 Donde: A = Número de títulos registrados en el ISBN en soporte impreso B = Número de títulos registrados en el ISBN en soporte digital t = Año de la medición t-1 = Año anterior a la medición
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: Agencia Peruana del ISBN
Supuestos:	Se considera un escenario de crecimiento promedio de 4.8% para el año 2022 según la estimación calculada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, de acuerdo con el estudio realizado entre Mercosur, Unesco, BID, Segib y OEI en 2021, la caída de la creación del valor económico en las industrias culturales y creativas resultados fue de 13%.

	Línea de base	Logros esperados								
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	14.8%	6.4%	6.6%	8.2%	9.4%	10.6%	11.8%	15.0%	16.2%	17.2%

OP3. Alcanzar el desarrollo sostenible de los actores de la cadena de valor del libro – Indicador 3.3

Ficha técnica del indicador	
Objetivo prioritario:	OP3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.
Nombre del indicador:	Indicador 3.3. Porcentaje de títulos registrados en el ISBN en los últimos 12 meses que se encuentran en lenguas originarias o formato braille.
Justificación:	Este indicador permite medir la producción editorial en lenguas originarias registrada en el ISBN (International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del

	Libro)* y, con ello, proporcionar una aproximación sobre la sostenibilidad de la producción editorial bibliodiversa, de manera que facilite el acceso a contenidos y producción intelectual en lenguas originarias reconocidas por el Estado Peruano. (*)ISBN es un identificador internacional único para las publicaciones monográficas. Instrumento esencial para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.
Responsable del indicador:	Biblioteca Nacional del Perú - Ministerio de Cultura
Limitaciones del indicador:	Está referido solo a la producción editorial formal registrada, es decir, no incluye a la producción informal y a la producción no registrada en el ISBN de la Biblioteca Nacional del Perú. Por otro lado, actualmente existen 48 lenguas originarias con alfabeto oficializado en el país, pero los registros del ISBN solo han logrado identificar publicaciones en quechua y/o aimara, siendo ambas las dos lenguas originarias más habladas a nivel nacional según el XII Censo de Población y VII de Vivienda del 2017.
Método de cálculo:	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: Valor del indicador = (A + B + C + D) / E *100 Donde: A = Número de títulos registrado en el ISBN en ediciones multilingües con lenguas indígenas (solo incluye quechua y aimara) B = Número de títulos registrados en el ISBN en quechua C = Número de títulos registrados en el ISBN en aimara D =Número de títulos registrados en el ISBN en formato braille E= Total de títulos registrados con ISBN por año
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: Agencia peruana del ISBN
Supuestos:	Se considera un escenario de crecimiento promedio de 4.8% para el año 2022 según la estimación calculada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, de acuerdo con el estudio realizado entre Mercosur, Unesco, BID, Segib y OEI en 2021, la caída de la creación del valor económico en las industrias culturales y creativas resultados fue de 13%.

	Línea de base	Logros esperados								
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.80%	0.70%	0.80%	0.85%	0.90%	1.90%	2.90%	3.90%	4.90%	5.90%

ANEXO 9. FICHAS DE INDICADORES DE SERVICIOS

OP1: Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana

1. Ficha técnica del indicador del servicio 1.1.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana.									
Lineamiento de la política:	Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.									
Nombre del servicio:	Servicio de comunicación e información a la ciudadanía para la valoración social de la lectura y la promoción de iniciativas relacionadas con esta.									
Nombre del indicador:	Número de usuarias y usuarios que acceden a información sobre la valoración de la lectura a través del portal Perú Lee									
Justificación:	La medición del indicador permitirá dar cuenta del número de usuarias y usuarios alcanzado anualmente.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces – - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	- Existe un proceso de implementación que genera ajustes - No se cuenta con información del número de usuarias y usuarios por cada actividad virtual.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$\sum (A)$$ A= Número de usuarias y usuarios que acceden a información sobre la valoración de la lectura a través del portal Perú Lee									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente		Tipo de indicador de servicio**:**				Indicador de cobertura			
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año:	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor:	41647	42000	42500	43000	43500	43500	43550	43550	43550	43550

2. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.1.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana									
Lineamiento de la política:	Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.									
Nombre del servicio:	Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para fortalecer la valoración social del libro y la lectura en la población.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre la valoración social de la lectura según las particularidades del territorio									
Justificación:	El indicador permite medir los potenciales gobiernos regionales y locales para la implementación y/o fortalecimiento de los espacios de lectura en su jurisdicción									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Existe la posible desactualización del registro de gobiernos locales y regionales. Asimismo, hay dificultades para medir la calidad de la asistencia. Por último, el instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$$ A= Número de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre la valoración social de la lectura según las particularidades del territorio B= Número de gobiernos regionales y locales									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Disponibilidad y compromiso de operadores para recibir asistencia técnica virtual.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	5%	11%	16%	22%	27%	32%	38%	43%	49%

3. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.2.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana									
Lineamiento de la política:	Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.									
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura en comunidades									
Nombre del indicador:	Número de comunidades, instituciones y organizaciones del ámbito privado que reciben incentivos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura									
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de organizaciones de la sociedad civil que obtienen financiamiento público para implementar bibliotecas o espacios de lectura de acceso público									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna									
Método de cálculo:	$$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de comunidades, instituciones y organizaciones del ámbito privado que reciben incentivos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantiene el presupuesto público para el otorgamiento de incentivos y que las comunidades, instituciones u organizaciones desarrollen iniciativas para brindar acceso a la lectura.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año:	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor:	500	600	720	864	1036	1168	1313	1458	1604	1749

4. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.2.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana									
Lineamiento de la política:	Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.									
Nombre del servicio:	Servicio para desarrollar programas de fomento de la lectura en la primera infancia y la vejez.									
Nombre del indicador:	Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura									
Justificación:	El indicador permite medir anualmente la cantidad de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que acceden a las acciones del programa de fomento de lectura.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	$$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Disponibilidad y compromiso de las instituciones participantes para el desarrollo de las acciones en el marco de los programas de fomento de lectura en este grupo etario. Asimismo, la formalización de la articulación con las instituciones participantes.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	250	300	350	400	450	500	550	600	650

5. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.3.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana									
Lineamiento de la política:	Desarrollar mecanismos para la generación de la información en torno al fomento de la lectura									
Nombre del servicio:	Programa de gestión de la información y conocimiento en torno al fomento de la lectura en todas sus formas y contenidos.									
Nombre del indicador:	Número de personas que descargan el componente de estadísticas de la página web Perú Lee									
Justificación:	Este indicador permite cuantificar el número de visitantes que descargan información sobre estadísticas del sector en la página web de Perú Lee.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura - o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	La web Perú Lee aún se encuentra en periodo de implementación, por lo que aún no se cuenta con información más detalladas. Este indicador no evalúa la gestión de información y documentos de fuentes externas. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional. La Dirección del Libro y la Lectura se compromete a realizar las acciones necesarias para realizar el cálculo correspondiente y asegurar su medición anual.									
Método de cálculo:	$$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de personas que descargan el componente de estadísticas de la página web Perú Lee									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se desarrollan políticas de Estado de carácter transversal que involucran, entre otros, a los Ministerios de Educación y de Economía y Finanzas en la generación de información básica con la cual trabaja el área.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año:	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor:	0	100	120	140	160	180	200	220	240	260

6. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.5.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana									
Lineamiento de la política:	Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en las comunidades textuales o letradas									
Nombre del servicio:	Servicio para desarrollar programas que fomentan la escritura en la población									
Nombre del indicador:	Número de personas que accedieron a programas de fomento de escritura									
Justificación:	El indicador permite identificar resultados de las acciones realizadas en el marco del fomento de la escritura convencional									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de estas acciones no se ha estado realizando de forma autónoma, sino a partir de otras incluidas en los programas de fomento de lectura.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de personas que accedieron a programas de fomento de escritura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Articulación con agentes del ecosistema (asociados o no) que realicen acciones de fomento de la escritura. Disponibilidad de las instituciones para la realización de acciones de fomento de la escritura. Planificación articulada entre Ministerio de Cultura, agentes e instituciones para el desarrollo sostenible de las acciones de fomento de la escritura.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año:	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor:	512	579	646	713	780	847	914	981	1048	1115

7. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.5.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana									
Lineamiento de la política:	Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en las comunidades textuales o letradas									
Nombre del servicio:	Servicio para desarrollar programas que fomentan la escritura en la población									
Nombre del indicador:	Número de promotoras/es culturales, mediadoras/es y gestoras/es culturales que accedieron a programas de fomento de escritura									
Justificación:	El indicador permite identificar resultados de las acciones realizadas en el marco del fomento de la escritura convencional									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de estas acciones no se ha estado realizando de forma autónoma, sino a partir de otras incluidas en los programas de fomento de lectura. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de promotoras/es culturales, mediadoras/es y gestoras/es culturales que accedieron a programas de fomento de escritura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Articulación con agentes del ecosistema (pertenecientes a una asociación o no) que realicen acciones de fomento de la escritura. Disponibilidad de las instituciones para la realización de acciones de fomento de la escritura. Planificación articulada entre Ministerio de Cultura, agentes e instituciones para el desarrollo sostenible de las acciones de fomento de la escritura.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año:	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor:	0	300	325	350	375	400	425	450	475	500

8. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.5.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana.									
Lineamiento de la política:	Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en las comunidades textuales o letradas.									
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para el fomento de la escritura creativa en la población									
Nombre del indicador:	Número de proyectos de fomento de la escritura creativa impulsados a través de incentivos económicos y no económicos									
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de personas y organizaciones de la sociedad civil que obtienen financiamiento público para promover la escritura a través de diversas estrategias y técnicas.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con una caracterización sistematizada y temática de los proyectos beneficiarios. El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de proyectos de fomento de la escritura creativa impulsados a través de incentivos económicos y no económicos									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantenga el presupuesto público para el otorgamiento de incentivos y que los gestores culturales desarrollen iniciativas que permitan el desarrollo de expresiones culturales a través de la escritura en la población.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	50	60	72	86	103	116	130	145	159

9. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.5.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana.		
Lineamiento de la política:	Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en las comunidades textuales o letradas.		
Nombre del servicio:	Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre la articulación territorial con proyectos para el fomento de la escritura.		
Nombre del indicador:	Porcentaje de gobiernos regionales y locales de zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura.		
Justificación:	El indicador permite medir la capacidad de gestión y organización en los especialistas del gobierno local o regional		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	La calificación sobre gobiernos regionales, locales de zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación puede variar. Asimismo, el instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.		
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$$ A = Número gobiernos regionales y locales de zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura B = Número gobiernos regionales y locales de zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación **Especificaciones técnicas:** Se considera zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación aquellas del tipo D y E, según la clasificación de Ministerio de Economía en su documento Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (2018). Del tipo D son aquellas municipalidades de ciudades principales, que no son de Lima Metropolitana. Mientras del tipo E son municipalidades no consideradas ciudades principales y con al menos 60% de población urbana.		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Indicador de calidad
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		
Supuestos:	Quienes reciben la asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura cuentan con conectividad a internet y manejo de las TIC para acceder a asistencia técnica virtual.		
	Línea base	**Logros esperados**	

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	2%	2%	4%	4%	6%	6%	6%	8%	8%

10. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.5.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana.									
Lineamiento de la política:	Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en las comunidades textuales o letradas.									
Nombre del servicio:	Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre la articulación territorial con proyectos para el fomento de la escritura.									
Nombre del indicador:	Número de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura.									
Justificación:	Este indicador permite identificar la calidad sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Quienes reciben la asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura cuentan con conectividad a internet y manejo de las TIC para acceder a asistencia técnica virtual.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	50	75	100	125	150	175	200	225	250

11. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.6.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana.									
Lineamiento de la política:	Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para proyectos de acceso a la lectura.									
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos al desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura según las necesidades de la población.									
Nombre del indicador:	Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura impulsados a través incentivos económicos y no económicos									
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de incentivos económicos y no económicos para proyectos de acceso y fomento de la lectura en la población									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura impulsados a través incentivos económicos y no económicos									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantiene el presupuesto público para el otorgamiento de incentivos. Asimismo, gestoras y gestores culturales desarrollan iniciativas que permitan el desarrollo de iniciativas que promuevan el acceso y el fomento de la lectura.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	18	20	26	30	36	40	46	50	56	60

12. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.7.1

	FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS									
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana.									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio para el desarrollo de capacidades en el fomento de la lectura y escritura a mediadoras y mediadores de lectura y escritura									
Nombre del indicador:	Número de mediadoras y mediadores de lectura y escritura con fortalecimiento de capacidades en acceso de la lectura y escritura en la población en general									
Justificación:	Este indicador permite identificar el fomento de capacidades de mediadores de lectura									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Formula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de mediadoras y mediadores de lectura y escritura con fortalecimiento de capacidades en acceso de la lectura y escritura en la población en general									
Sentido esperado del indicador:	No definido	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Demanda de participantes a acceder fortalecimiento de capacidades en acceso de la lectura y escritura.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	40	50	65	80	100	125	150	175	200

13. Ficha técnica de indicadores del servicio 1.7.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Incrementar el hábito lector de la población peruana									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud									
Nombre del servicio:	Servicio para desarrollar capacidades a mediadoras y mediadores de lectura y escritura									
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones a mediadoras y mediadores de lectura y escritura que se brindan con formadores que poseen reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar									
Justificación:	Este indicador permite identificar el fomento de capacidades de mediadoras y mediadores de lectura.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno									
Método de cálculo:	**Formula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de capacitaciones a mediadoras y mediadores de lectura y escritura que se brindan con formadoras y formadores que poseen reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Demanda de participantes a acceder fortalecimiento de capacidades en acceso de la lectura y escritura.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	40	40	50	60	70	80	90	100	110	120

Objetivo prioritario 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura

1. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio de creación y fortalecimiento de redes libreras que fortalezcan el acceso de la población al libro.									
Nombre del indicador:	Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local									
Justificación:	El indicador permite identificar la asociatividad de las librerías									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Existe una concordancia con decisiones de colectivo de libreras y libreros. Asimismo, las librerías en el territorio peruano tendrían una alta asociatividad.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

14. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio de creación y fortalecimiento de redes libreras que fortalezcan el acceso de la población al libro.									
Nombre del indicador:	Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Justificación:	El indicador permite identificar la asociatividad de las librerías									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Existe una concordancia con decisiones de colectivo de libreras y libreros.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6

15. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio de información, promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana									
Nombre del indicador:	Número de campañas de promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana									
Justificación:	Este indicador es relevante porque permite establecer la capacidad de la entidad para producir contenidos con cifras y estadísticas claves para dar cuenta del estado del ecosistema de la lectura y del libro.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de campañas de promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	12	16	24	29	35	41	47	53	59

16. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios									
Nombre del indicador:	Número de bibliotecas o servicios bibliotecarios creados y sostenidos para garantizar el acceso de la población al libro									
Justificación:	El indicador brinda información de la cobertura y el acceso al libro a nivel nacional, a través de la intervención de los gobiernos locales y regionales.									
Responsable del indicador:	Dirección de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces - Biblioteca Nacional del Perú-Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad de la gestación de bibliotecas. Las municipalidades brindan la información primaria, las cuales no siempre son adecuadas o responden a la realidad. Falta de recursos para la validación de datos. El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de bibliotecas o servicios bibliotecarios creados y sostenidos para garantizar el acceso de la población del libro									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú / Dirección de Políticas Bibliotecarias Base de datos: Biblioteca Nacional del Perú / Dirección de Políticas Bibliotecarias									
Supuestos:	Gobiernos regionales y locales intervienen a partir de las capacitaciones desde la BNP sobre el tema de gestión de bibliotecas.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	50	55	63	69	76	82	89	95	102

17. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.4

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio para el fortalecimiento de capacidades de los operadores del sistema nacional de bibliotecas									
Nombre del indicador:	Número de bibliotecas o servicios bibliotecarios creados y sostenidos para garantizar el acceso de la población al libro									
Justificación:	El indicador es importante porque resulta en un factor de medición que permite identificar los operadores que tienen las bibliotecas del SNB, y las habilidades que adquieren a partir del fortalecimiento de capacidades que realiza la BNP.									
Responsable del indicador:	Dirección de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces - Biblioteca Nacional del Perú- Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la continuidad de las/los operadores capacitadas/os, dado que, en algunos casos, son removidas/os, siendo infructuosa la capacitación. La información que se tiene en las fuentes primarias las ingresa las mismas municipalidades, RENAMU y RNB no miden este aspecto. El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de operadoras y operadores con fortalecimiento de capacidades del Sistema Nacional de Bibliotecas									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú / Dirección de Políticas Bibliotecarias Base de datos: Biblioteca Nacional del Perú / Dirección de Políticas Bibliotecarias									
Supuestos:	Gobiernos regionales y locales intervienen para la capacitación de sus operadoras y operadores en coordinación con la BNP y se mantiene la continuidad laboral de los mismos.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	40	55	65	78	91	103	116	128	150

18. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.5

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio de fortalecimiento de bibliotecas y espacios no convencionales para el fomento de la lectura y la escritura									
Nombre del indicador:	Número de espacios de lectura convencionales y no convencionales que acceden sin errores y con los estándares de calidad correspondientes, al servicio de fortalecimiento de fomento de lectura									
Justificación:	El indicador permite identificar el espacio representado.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Si bien se cuenta con un registro previo de participantes a las capacitaciones virtuales, no se cuenta un control de asistencia durante estas capacitaciones virtuales.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de espacios de lectura convencionales y no convencionales que acceden sin errores y con los estándares de calidad correspondientes, al servicio de fortalecimiento de fomento de lectura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	70	76	83	89	96	102	109	115	122	129

19. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.6

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura.									
Lineamiento de la política:	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio de bibliotecas escolares para la Educación Básica									
Nombre del indicador:	Porcentaje de IIEE públicas que implementan el servicio de bibliotecas escolares									
Justificación:	El indicador permite efectuar la medición de la oferta del servicio de bibliotecas escolares para las y los estudiantes de educación básica a nivel nacional. Esto comprende la entrega del servicio a las y los estudiantes de Educación Básica Regular**,** Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa.									
Responsable del indicador:	Unidad de Estadística o la que haga sus veces-MINEDU									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna									
Método de cálculo:	**Fórmula:** (N/A) *100% **Donde**: N: Número de IIEE públicas de educación básica que implementan el servicio de bibliotecas escolares D: Total de IIEE públicas de educación básica a nivel nacional									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					**Tipo de indicador de servicio:**		Cobertura		
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Reporte de Censo Educativo									
Supuestos:	Incorporación de la medición del indicador en los sistemas de registro del sector									
	Línea Base	**Logros esperados**								
Año	**2020**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	24.9%	-	26.5%	26.5%	26.5%	28%	28%	28%	29,5%	29.5%

20. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.1.7

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	L 2. Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.									
Nombre del servicio:	Servicio de asistencia técnica para la gestión y sostenimiento de bibliotecas de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP)									
Nombre del indicador:	Porcentaje de bibliotecas de IESP y EESP públicas fortalecidas como espacios de promoción y acceso a la lectura									
Justificación:	El indicador brinda información sobre el proceso de fortalecimiento de las bibliotecas de los IESP y EESP.									
Responsable del indicador:	Dirección de Formación Inicial Docente o la que haga sus veces – Ministerio de Educación Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces– Biblioteca Nacional del Perú									
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no mide el desarrollo del servicio ni el uso que hacen los docentes y estudiantes del mismo.									
Método de cálculo:	Fórmula: (N/D) *100% Donde: N: Número de IESP y EESP públicas fortalecidas como espacios de promoción y acceso a la lectura D: Total de IESP y EESP públicas a nivel nacional Especificaciones técnicas: Se entiende por fortalecimiento la recepción de acciones de apoyo y asistencia técnica a los responsables de las bibliotecas en temas vinculados a la gestión, sostenimiento y mejora del servicio de biblioteca.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				Tipo de indicador de servicio:			Indicador de cobertura		
Fuente y base de datos:	Fuente: DIFOID Base de datos: registro administrativo manejado por la DIFOID									
Supuestos:	Se destina y mantiene el presupuesto público para la implementación y fortalecimiento de las bibliotecas de los IESP y EESP. Entre los años 2022 y 2023 se determinarán las instituciones beneficiarias en coordinación con la BNP, a la vez que se diseñará la propuesta presupuestal para la contratación de personal de apoyo de las bibliotecas de los IESP y EESP. La implementación del servicio se desarrollará durante el 2024.									
	Línea Base	***Logros esperados***								
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	0	0	5%	10%	15%	20%	25%	30%	40%

21. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.2.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad									
Nombre del servicio:	Programa de distribución de libros para el fomento de la lectura									
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura									
Justificación:	El indicador da cuenta de la dinamización de los materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales según las características culturales y lingüísticas de la población									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Materiales de lectura no adaptados a los perfiles de los usuarios. El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de personas que acceden a materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	- Obtener un control de lectoría en los espacios de lectura - Registro de lectoras y lectores por espacios de lectura para medir el indicador nos podemos basar en el número de usuarias y usuarios que se consignan en los reportes de espacios de lectura									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	147897	177476	212972	255566	306679	368015	441618	529942	635930	763116

22. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.2.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura		
Lineamiento de la política:	Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad		
Nombre del servicio:	Programa de distribución de libros para el fomento de la lectura		
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura en zonas rurales y urbanas periféricas.		
Justificación:	El indicador da cuenta de la dinamización de los materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales.		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	Materiales de lectura no adaptados a los perfiles de las usuarias y los usuarios. Durante el primer semestre del año 2022, se prevé obtener información para aquellos objetivos y servicios que no cuenten con línea de base, valor actual y/o logros esperados en sus indicadores, estos serán evaluados de manera cuantitativa cuando se implementen los instrumentos necesarios para su medición en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional. La Dirección del Libro se encargará de realizar las acciones necesarias para efectuar el cálculo correspondiente y asegurar su medición anual.		
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de personas que acceden a materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura en zonas rurales y urbanas periféricas		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		
Supuestos:	- Obtener un control de lectoría en los espacios de lectura - Registro de lectoras y lectores por espacios de lectura para medir el indicador nos podemos basar en el número de usuarios consignados en los reportes de espacios de lectura		

	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	12772	15326	18392	22070	26484	31781	38137	45764	54917	65901

23. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.2.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura		
Lineamiento de la política:	Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad		
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para promover el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos.		
Nombre del indicador:	Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura para la población en situación de discapacidad impulsados a través de incentivos económicos y no económicos		
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de personas y organizaciones de la sociedad civil que obtienen financiamiento público para promover el acceso a la lectura para personas en situación de vulnerabilidad		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional		
Método de cálculo:	Fórmula: $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura para la población en situación de discapacidad impulsados a través de incentivos económicos y no económicos		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		
Supuestos:	Se espera un aumento del número personas en situación de discapacidad, que presenten proyectos y/o de proyectos de acceso y fomento a la lectura orientados a beneficiar a este grupo poblacional. Asimismo, se espera un aumento del presupuesto público para el otorgamiento de incentivos y que las comunidades, instituciones u organizaciones desarrollen iniciativas para brindar acceso a la lectura a personas en situación de discapacidad		

	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	1	2	2	3	3	4	4	5	6

24. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.2.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	L 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad									
Nombre del servicio:	Programa de acceso a obras en formatos accesibles de lectura para personas con discapacidad visual para acceder al texto impreso									
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso que acceden a obras con formatos accesibles de lectura									
Justificación:	El indicador permite identificar la cobertura de personas con discapacidad visual acceden a recursos literarios en formato Braille									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$$ A= Número de personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso que acceden a obras con formatos accesibles de lectura B= Número de personas con discapacidad visual									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	0,7%	1,0%	1,3%	1,6%	1,9%	2,2%	2,5%	2,8%	3,0%

25. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.4.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.									
Lineamiento de la política:	Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.									
Nombre del servicio:	Servicio de capacitación a agentes que se vinculan a la lectura y el libro para la formación de públicos en espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro mediante el uso de las TIC.									
Nombre del indicador:	Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejorar el acceso al libro mediante el uso de las TIC									
Justificación:	Este indicador permite identificar el interés de las y los agentes por el uso de las TIC en el sector del libro.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Cada año ha ido cambiando la manera o formato de contribuir en el desarrollo de sus capacidades.									
Método de cálculo:	**Fórmula** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejorar el acceso al libro mediante el uso de las TIC									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	43	70	87	107	127	147	168	188	208	229

26. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.4.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro									
Nombre del servicio:	Servicio de capacitación a agentes que se vinculan a la lectura y el libro para la formación de públicos en espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro mediante el uso de las TIC.									
Nombre del indicador:	Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta de zonas con dificultad de acceso geográfico que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejorar el acceso al libro mediante el uso de las TIC									
Justificación:	El indicador permite medir el alcance de nuestra acción y la inclusión de nuevos agentes que propician la bibliodiversidad.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta de zonas con dificultad de acceso geográfico que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejorar el acceso al libro mediante el uso de las TIC									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Existe un incremento en la conectividad a internet de las zonas con dificultad de acceso geográfico.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	5	8	11	14	17	20	23	26	29

27. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.4.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro									
Nombre del servicio:	Servicio para promover el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales que permitan el fomento de la lectura									
Nombre del indicador:	Número de participantes registrados en los clubes de lectura									
Justificación:	Establece una medida que permite conocer la cobertura de los clubes de lectura.									
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información o la que haga sus veces- Gran Biblioteca Pública de Lima- Bibliotecas Nacional del Perú Secretaría de Gobierno y Transformación Digital o la que haga sus veces- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna									
Método de cálculo:	**Fórmula** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de participantes que se han registrado en los clubes de lectura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Gran Biblioteca Pública de Lima / Dirección del Acceso y Promoción de la Información Base de datos: Gran Biblioteca Pública de Lima / Dirección del Acceso y Promoción de la Información									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	790	800	810	820	830	840	850	860	870	880

28. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.4.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura									
Lineamiento de la política:	Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro									
Nombre del servicio:	Servicio para promover el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales que permitan el fomento de la lectura									
Nombre del indicador:	Número de participantes jóvenes y adolescentes registrados en los clubes de lectura									
Justificación:	Establece una medida que permite conocer el acceso de jóvenes y adolescentes a los clubes de lectura.									
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información o la que haga sus veces- Gran Biblioteca Pública de Lima- Bibliotecas Nacional del Perú Secretaría de Gobierno y Transformación Digital o la que haga sus veces- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)									
Limitaciones para la medición del indicador:	El acceso a la conectividad no es homogéneo en las bibliotecas regionales. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional									
Método de cálculo:	**Fórmula** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de participantes jóvenes y adolescentes que se han registrado en los clubes de lectura									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Gran Biblioteca Pública de Lima / Dirección del Acceso y Promoción de la Información Base de datos: Gran Biblioteca Pública de Lima / Dirección del Acceso y Promoción de la Información									
Supuestos:	Incremento de conectividad de las bibliotecas regionales.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500

29. Ficha técnica de indicadores del servicio 2.4.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.									
Lineamiento de la política:	Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.									
Nombre del servicio:	Programa de formación a usuarias y usuarios sobre servicios bibliotecarios									
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a capacitaciones, charlas, talleres sobre servicios bibliotecarios									
Justificación:	El indicador permite evaluar la cobertura de la formación sobre servicios bibliotecarios.									
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información o la que haga sus veces- Gran Biblioteca Pública de Lima- Bibliotecas Nacional del Perú									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de personas que acceden a capacitaciones, charlas, talleres sobre servicios bibliotecarios									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI] / Gran Biblioteca Pública de Lima Base de datos: Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI] / Gran Biblioteca Pública de Lima									
Supuestos:	Se considera que las capacitaciones se harán de manera presencial y virtual									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	90	108	130	156	187	224	269	322	387	464

Objetivo prioritario 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro

30. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.1.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.									
Lineamiento de la política:	Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad.									
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para alentar las expresiones culturales locales, autoras y autores en lenguas originarias y la bibliodiversidad									
Nombre del indicador:	Número de proyectos de expresiones culturales locales, de autoras y autores en lenguas originarias y la bibliodiversidad que reciben incentivos económicos y no económicos									
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de personas que desarrollan propuestas de obras literarias tanto en castellano como en lenguas originarias.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna									
Método de cálculo:	Fórmula: $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de proyectos de expresiones culturales locales, de autoras y autores en lenguas originarias y la bibliodiversidad que reciben incentivos económicos y no económicos									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantiene el presupuesto público para el otorgamiento de incentivos y las autoras y los autores continúen desarrollando propuestas de expresión cultural escrita y literaria.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	209	277	350	422	495	567	640	712	785	857

31. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.2.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro									
Lineamiento de la política:	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines									
Nombre del servicio:	Servicio para el desarrollo de capacidades que estimulen la diversidad de oferta local y regional de actores de la cadena del libro y productos editoriales afines.									
Nombre del indicador:	Número de agentes que se vinculan a la producción y comercialización del libro que acceden a servicios de desarrollo de capacidades									
Justificación:	Este indicador permite medir el interés de las y los agentes del libro por el tema de la capacitación.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Hubo cambio de formato de la actividad medida. Durante el 2018 y 2019 solo se invitó a participar a quienes expusieron en la feria La independiente.									
Método de cálculo:	**Fórmula** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de agentes que se vinculan a la producción y comercialización del libro que acceden a servicios de desarrollo de capacidades									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	192	200	205	205	210	210	215	215	220	220

32. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.2.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.									
Lineamiento de la política:	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines.									
Nombre del servicio:	Servicio de desarrollo de capacidades para estimular la diversidad de la oferta en todos los soportes para actores locales y regionales de la cadena del libro y productos editoriales afines									
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones que se brindaron con formadoras y formadores con experiencia y competencias sobre la producción y comercialización del libro									
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de calidad de las capacitaciones.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	**Fórmula** $$Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$$ A = Número de capacitaciones que se brindaron con formadores expositores con experiencia y competencias en la producción y comercialización del libro B = Total de capacitaciones en la producción y comercialización del libro									
Sentido esperado del indicador:	No definido	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Ninguno.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

33. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.3.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro		
Lineamiento de la política:	Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores, y del libro peruano.		
Nombre del servicio:	Servicio de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero		
Nombre del indicador:	Número de instituciones, organizaciones, profesionales y agentes culturales que acceden a servicios de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero		
Justificación:	Este indicador es relevante porque muestra la iniciativa de las y los agentes del libro por participar en el mercado editorial extranjero		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	En el 2020 no se proveyó esta información. El indicador no permite identificar la gestión de la información externa por parte de las instituciones, organizaciones, profesionales y agentes culturales.		
Método de cálculo:	**Fórmula** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A = Número de instituciones, organizaciones, profesionales y agentes culturales que acceden a servicios de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		
Supuestos:	Se mantiene convenios o alianzas con instituciones internacionales.		

	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	50	60	70	75	90	105	120	135	150	165

34. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.3.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.									
Lineamiento de la política:	Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores, y del libro peruano.									
Nombre del servicio:	Programa de desarrollo de capacidades sobre estrategias de internacionalización a las y los agentes de la cadena de valor del libro.									
Nombre del indicador:	Número de editoras y editores independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, y libreras y libreros que recibieron programas de desarrollo de capacidades en internacionalización del sector editorial									
Justificación:	Este indicador muestra el interés de las y los agentes del libro por tener un mejor desempeño en el mercado editorial extranjero.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición no identifica la mejora de capacidades de quienes recibieron programas.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ **Especificaciones técnicas** A= Número de editoras y editores independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, y libreras y libreros que recibieron programas de desarrollo de capacidades en internacionalización del sector editorial									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantienen convenios o alianzas con instituciones internacionales.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	15	20	25	35	43	51	59	67	75	83

35. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.3.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.		
Lineamiento de la política:	Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores, y del libro peruano.		
Nombre del servicio:	Programa de desarrollo de capacidades sobre estrategias de internacionalización a las y los agentes de la cadena de valor del libro		
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones que se brindaron con formadoras y formadores con experiencia y competencias sobre internacionalización del sector editorial		
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de profesionalidad de las capacitaciones.		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional		
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$$ **Especificaciones técnicas** A= Número de capacitaciones que se brindan a las y los agentes de la cadena de valor de libro con formadoras y formadores con experiencia y competencias sobre internacionalización del sector editorial B = Número de capacitaciones que se brindan a las y los agentes de la cadena de valor de libro sobre internacionalización del sector editorial		
Sentido esperado del indicador:	No definido	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		
Supuestos:	Se mantienen convenios o alianzas con instituciones internacionales.		

	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

36. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.3.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.									
Lineamiento de la política:	Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores, y del libro peruano.									
Nombre del servicio:	Servicio de promoción de catálogos nacionales en el extranjero									
Nombre del indicador:	Número de catálogos nacionales promovidos en el extranjero									
Justificación:	Este indicador muestra la profesionalización de la producción editorial.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.									
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de catálogos nacionales promovidos en el extranjero									
Sentido esperado del indicador:	No definido	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantiene convenios o alianzas con instituciones internacionales.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2

37. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.3.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.		
Lineamiento de la política:	Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores, y del libro peruano.		
Nombre del servicio:	Servicio de promoción de catálogos nacionales en el extranjero		
Nombre del indicador:	Número de catálogos nacionales promocionados en el extranjero semestralmente		
Justificación:	Este indicador muestra la profesionalización de la producción editorial.		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el primer semestre del 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional. La Dirección del Libro y la Lectura realizará las acciones necesarias para efectuar el cálculo correspondiente y asegurar su medición anual.		
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \sum \quad A$$ A= Número de catálogos nacionales promocionados en el extranjero semestralmente		
Sentido esperado del indicador:	No definido	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		
Supuestos:	Se mantiene convenios o alianzas con instituciones internacionales.		

	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2

38. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.5.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.									
Lineamiento de la política:	Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.									
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para estimular y difundir la producción y creación bibliodiversa									
Nombre del indicador:	Número de proyectos de producción, circulación o difusión de obras bibliodiversas de personas u organizaciones del ámbito privado impulsados a través de incentivos económicos y no económicos									
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de personas y organizaciones privadas que obtienen financiamiento público para producir, circular o difundir obras bibliodiversas con énfasis en las de producción peruana.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna									
Método de cálculo:	Fórmula: $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de proyectos de producción, circulación o difusión de obras bibliodiversas de personas u organizaciones del ámbito privado impulsados a través de incentivos económicos y no económicos									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantiene el presupuesto público para el otorgamiento de incentivos y que las personas u organizaciones privadas continúen desarrollando proyectos que viabilicen la producción, circulación o difusión de obras bibliodiversas									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	71	87	104	120	137	153	170	186	203	219

39. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.5.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.									
Lineamiento de la política:	Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.									
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción de lenguas extranjeras al castellano, del castellano a lenguas extranjeras, del castellano a lenguas originarias y de lenguas originarias al castellano, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales.									
Nombre del indicador:	Número de traductoras y traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros									
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de personas y organizaciones privadas que obtienen financiamiento público para traducir obras literarias del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional.									
Método de cálculo:	Fórmula: $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de traductoras y traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de cobertura							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantiene el presupuesto público para el otorgamiento de incentivos y que las traductoras y los traductores y editoriales continúen presentando iniciativas de traducción de obras literarias.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	4	4	5	5	6	6	7	7	7

40. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.5.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS										
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.									
Lineamiento de la política:	Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.									
Nombre del servicio:	Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción de lenguas extranjeras al castellano, del castellano a lenguas extranjeras, del castellano a lenguas originarias y de lenguas originarias al castellano, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales.									
Nombre del indicador:	Número de traductoras y traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros semestralmente									
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de personas y organizaciones privadas que obtienen financiamiento público para traducir obras literarias del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros.									
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura									
Limitaciones para la medición del indicador:	El instrumento para recoger información no se encuentra disponible. El cálculo de línea de base y logros esperados será desarrollado en el año 2022, en el marco del proceso de generación de datos e implementación de la Política Nacional. La Dirección del Libro y la Lectura se compromete a realizar las acciones necesarias para realizar el cálculo correspondiente y asegurar su medición anual.									
Método de cálculo:	Fórmula: $$Valor\ del\ indicador = \sum A$$ A= Número de traductoras y traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción del castellano a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros semestralmente									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	**Tipo de indicador de servicio:**	Indicador de calidad							
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura									
Supuestos:	Se mantiene el presupuesto público para el otorgamiento de incentivos y que las traductoras y los traductores y editoriales continúen presentando iniciativas de traducción de obras literarias.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	0	4	4	5	5	6	6	7	7	7

41. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.5.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro		
Lineamiento de la política:	L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa		
Nombre del servicio:	S 3.5.3. Organización de ferias del libro para la sostenibilidad de la circulación libros y productos editoriales afines		
Nombre del indicador:	Tasa de variación de ventas de editoriales independientes que participan en las ferias de libro		
Justificación:	El indicador permite identificar el impacto de las ferias del libro en las editoriales independientes, al tener en cuenta sus ventas realizadas en las mismas.		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	Se depende de la información que brinda cada editorial		
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \left[\frac{variable\ periodo\ t1}{variable\ periodo\ t0}^{\left(\frac{1}{t1-t0}\right)} - 1\right] * 100$$ Variable periodo= Monto de ventas de editoriales independientes que participan en las ferias de libro T1= Año presente T0 = Año anterior Nota metodológica: Se considera la definición del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC, para la categoría de "editorial independiente". Esta indica que es la persona jurídica o natural con negocio que ejerce como actividad principal labores de edición de libros y/o productos editoriales afines, que no tiene vínculos de dependencia con empresas o corporaciones de capitales multinacionales o transnacionales. En este sentido, sus decisiones editoriales son autónomas y parte o la totalidad de su catálogo está construido sobre la base de la bibliodiversidad. Además, se trata de micro y pequeñas empresas.		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Cobertura
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		
Supuestos:	Aumento en la difusión de publicidad respecto a las ferias. El retorno a la presencialidad y recuperación económica.		

	Línea base	Logros esperados								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	7.73	8.27	9.56	10.57	11.82	13.41	15.49	18.33	20.50	22.41

42. Ficha técnica de indicadores del servicio 3.5.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS			
Objetivo prioritario:	Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro		
Lineamiento de la política:	L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa		
Nombre del servicio:	S 3.5.3. Organización de ferias del libro para la sostenibilidad de la circulación libros y productos editoriales afines		
Nombre del indicador:	Porcentaje de regiones, con excepción de Lima, en donde se desarrolla espacios de circulación de libros y productos editoriales afines		
Justificación:	Este indicador permite identificar la proliferación de espacios de circulación de libros y productos editoriales afines a nivel descentralizado. Es por ello que no se toma en cuenta en el indicador a la capital.		
Responsable del indicador:	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales - Ministerio de Cultura		
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.		
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor\ del\ indicador = \frac{A}{B} \times 100$$ A= Número de regiones, con excepción de Lima, en donde se desarrolla espacios de circulación de libros y productos editoriales afines B= Total de regiones, con excepción de Lima **Especificaciones técnicas:** No se cuenta a la ciudad de Lima, por ser un indicador de calidad y su estándar es de pertinencia territorial. Se espera medir el porcentaje de regiones, con excepción de Lima, en donde se desarrolla espacios de circulación de libros y productos editoriales afines.		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	Tipo de indicador de servicio:	Calidad
Fuente y base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Cultura Base de datos: Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura		

Supuestos:	El fortalecimiento de alianzas con municipalidades regionales y locales Asimismo, se mantiene el presupuesto.									
	Línea base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Valor	21%	30%	34%	39%	43%	47%	52%	56%	60%	65%

ANEXO 10. MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS

Objetivos	Lineamiento	N°	Servicio	N°	Actividad Operativa - AO (Se identifican las AO que permiten entregar la política)	Unidad de medida	Responsables				
							Unidad orgánica responsable de la ejecución de la AO	Unidad Ejecutora	Pliego	Sector (aplica a GN)	Nivel de gobierno
OP 1 Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.1 Implementar programas de sensibilización, comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.	1	S 1.1.1 Servicio de comunicación e información a la ciudadanía para la valoración social de la lectura y la promoción de iniciativas relacionadas a esta.	1	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS SOBRE EL LIBRO Y LA LECTURA Y EL ACCESO AL PORTAL PERU LEE	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		2	S 1.1.2. Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para fortalecer la valoración social del libro y la lectura en la población	2	REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES PARA ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CULTURAL REGIONALES Y LOCALES	ENTIDAD	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

	L 1.2 Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	3	S 1.2.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura no convencionales en comunidades	3	ESTIMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 1.2 Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	4	S 1.2.2 Servicio para desarrollar programas que fomentan la lectura en la primera infancia y la vejez	4	PROGRAMA "LECTURA EN LA PRIMERA INFANCIA" VEJEZ	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información, investigación, evaluación y evidencias en torno al fomento de la lectura	5	S 1.3.1 Programa de gestión de la información y conocimiento en torno al fomento de la lectura en todas sus formas y contenidos	5	REALIZACION DE ESTUDIOS EN RELACION AL ECOSISTEMA DEL LIBRO Y LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DEL LIBRO Y LECTURA	DOCUMENTO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

	L 1.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población.		Este lineamiento no se implementa a través de servicios bajo la definición de la Guía de Políticas Nacionales, sino a través del desarrollo de acciones y estrategias normativas y comunicacionales.	6	ELABORACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS, MARCOS NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN	DOCUMENTO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso y la cultura escrita en las comunidades textuales o letradas	6	S 1.5.1 Servicio para desarrollar programas que fomentan la escritura en la población	7	ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCESO A ESPACIOS DEL LIBRO Y LA LECTURA	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		7	S 1.5.2 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para el fomento de la escritura en la población	8	ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTP DE LA LECTURA	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

		8	S 1.5.3 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre la articulación territorial con proyectos para el fomento de la escritura.	9	REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES A ENTIDADES PARA ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CULTURAL REGIONALES Y LOCALES	ENTIDAD	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 1.6 Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para proyectos de acceso a la lectura	9	S 1.6.1 Otorgamiento de incentivos al desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura según las necesidades de la población	10	ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA	DOCUMENTO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 1.7 Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez,	10	S 1.7.1 Servicio para desarrollar capacidades a mediadoras y mediadoras de lectura y escritura	11	CAPACITACI	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

	adolescencia y juventud										
OP2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	11	S 2.1.1. Servicio de creación y fortalecimiento de redes libreras que fortalezcan el acceso de la población al libro	12	ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		12	S 2.1.2 Servicio de información, promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana	13	ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES PARA FORTALELCIMIENTO DE CAPACIDADES	DOCUMENTO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		13	S 2.1.3 Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios	14	REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES PARA ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS O SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	ENTIDAD	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ / DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		14	S 2.1.4 Servicio para el fortalecimiento de capacidades de los	15	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	PÚBLICO BENEFICIARIO	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ / DIRECCIÓN DE	Ministerio de Cultura - ADMINISTR	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

			operadores del sistema nacional de bibliotecas				DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS	ACIÓN GENERAL			
		15	S 2.1.5 Servicio de fortalecimiento de bibliotecas y espacios no convencionales para el fomento de la lectura y la escritura	16	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	ENTIDAD	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		16	S 2.1.6 Servicio de bibliotecas escolares para la Educación Básica		AOI00147600040: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	007: AULA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional
					AOI00147600041: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	007: AULA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional

					REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA			DE MATERIALES EDUCATIVOS			
					AOI00147600042: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA - ÁMBITO RURAL	007: AULA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional
					AOI00147600043: DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN INICIAL	007: AULA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional
					AOI00147600044: DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	007: AULA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE	001476 - PROGRAMA NACIONAL	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional

					PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN PRIMARIA		RECURSOS EDUCATIVOS	DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS			
					AOI00147600046: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	236: INSTITUCIÓN EDUCATIVA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional
					AOI00147600049: DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	236: INSTITUCIÓN EDUCATIVA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional
					AOI00147600050: DOTACIÓN DE	236: INSTITUCI	01.04.01 - DIRECCIÓN	001476 - PROGRAM	010 - M. DE	Educación	Nacional

					MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	ÓN EDUCATIVA	DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	A NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	EDUCACIÓN		
					AOI00147600051: DOTACIÓN DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	236: INSTITUCIÓN EDUCATIVA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional
					AOI00147600061: DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN SECUNDARIA	007: AULA	01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	010 - M. DE EDUCACIÓN	Educación	Nacional

					MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	ATENCIÓN	GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES	Gobierno	Regional Local
		17	S 2.1.7 Servicio de asistencia técnica para la gestión y sostenimiento de bibliotecas de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP)		AO 1. ELABORACIÓN DEL REGISTRO Y CARACTERIZACIÓN DE BIBLIOTECAS DE IESP Y EESP A NIVEL NACIONAL	REPORTE DE BASE DE DATOS	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	Ministerio de Educación	Nacional
					AO 2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS DE LOS IESP Y EESP	INFORME	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	Ministerio de Educación	Nacional
					AO 3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS DE LOS IESP Y EESP	INFORME	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ / DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

					AO 4: ELABORACIÓN DEL REGISTRO DE ACCIONES DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL REALIZADAS POR LOS IESP Y EESP PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LAS BIBLIOTECAS	REPORTE DE BASE DE DATOS	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	Ministerio de Educación	Nacional
	L 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.	18	S 2.2.1 Programa de distribución de libros para el fomento de la lectura con prioridad en zonas rurales y marginadas.	17	DOTACIÓN DE MATERIAL BIBLIOG´RFICO A LA RED DE ESPACIOS DE LECTURA PERU LEE Y A LAS BIBLIOTECAS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS (SNB)	ENTIDAD	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		19	S 2.2.2 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para promover el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos	18	ESTÍMULOS ECONÓMICOSPARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		208	S 2.2.3 Programa de acceso a obras en formatos	19	ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE	PÚBLICO BENEFICIARIO	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ /	Ministerio de Cultura -	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno

			accesibles de lectura para personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso		ACCESO A ESPACIOS DEL LIBRO Y LA LECTURA		GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	ADMINISTRACIÓN GENERAL			Nacional
	L 2.3 Implementar estrategias para la disponibilidad de materiales de lectura de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen		Este lineamiento operativiza lo señalado en el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú[63], por tanto, no se consignan servicios específicos siguiendo la metodología dada en Guía de Políticas Nacionales.	20	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MBD CON ENFOQUE INTERCULTURAL	DOCUMENTO	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ / GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

[63]La ley N° 30570 expresa en su artículo 16 que la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de brindar los servicios bibliotecológicos y de investigación a las personas con atención preferente, promueve el equipamiento, producción y adquisición de materiales bibliográficos documentales plurilingües, interculturales y en formatos accesibles de lectura para personas con discapacidad o con dificultades para acceder a textos impresos, en material y soporte tecnológico idóneo.

	L 2.4 Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.	21	S 2.4.1 Servicio de capacitación a agentes vinculados a la lectura y el libro para la formación de públicos en espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro mediante el uso de las TIC.	21	ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		22	S 2.4.2 Servicio para promover el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales que permitan el fomento de la lectura	22	ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCESO Y FOMENTO A LA LECTURA EN FORMATO DIGITAL	PÚBLICO BENEFICIARIO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)/ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL BIBLIOTECA NACIONAL / DIRECCIÓN	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	Cultura	Gobierno Nacional

							DE ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN (DAPI] / GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA				
		23	S 2.4.3 Programa de formación a usuarios sobre servicios bibliotecarios	23	CAPACITACIÓN EN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PÚBLICO BENEFICIARIO	BIBLIOTECA NACIONAL / DIRECCIÓN DE ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN (DAPI] / GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales	24	S 3.1.1. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para alentar las expresiones culturales locales, autores en lenguas	24	ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	y la bibliodiversidad.		originarias y la bibliodiversidad								
	L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines.	25	S 3.2.1 Servicio para el desarrollo de capacidades que estimulen la diversidad de oferta local y regional de actores de la cadena del libro y productos editoriales afines	25	ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 3.3 Fortalecer la estrategia de internacionalización de autoras y autores, y el libro peruano	26	S 3.3.1 Servicio de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero	26	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		27	S 3.3.2 Programa de desarrollo de capacidades sobre estrategias de internacionalización a los agentes	27	ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

			de la cadena de valor del libro.								
		28	S 3.3.3 Servicio de promoción de catálogos nacionales en el extranjero	28	ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	ACCIÓN	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 3.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa.		Este lineamiento no se implementa a través de servicios bajo la definición de la Guía de Políticas Nacionales, sino a través del desarrollo de acciones y estrategias normativas y comunicacionales.	29	ELABORACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS, MARCOS NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN	DOCUMENTO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
	L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la	29	S 3.5.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para estimular la producción y	30	ESTÍMULOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

	creación y producción bibliodiversa.		creación bibliodiversa								
		30	S 3.5.2 Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción del castellano a lenguas extranjeras, del castellano a lenguas extranjeras y del castellano a lenguas originarias, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales	3|	ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA	PÚBLICO BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional
		31	S 3.5.3 Organización de ferias del libro para la sostenibilidad de la circulación de libros y	32	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES PARA POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIA CULTURALES	EVENTO	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	Ministerio de Cultura - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ministerio de Cultura	Cultura	Gobierno Nacional

			productos editoriales afines	33							

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

ANEXO 11. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS AL 2030

Problema público	Causas directas	Alternativas de solución	Objetivo prioritario	Indicador	Lineamiento	Servicios	Receptor del servicio	Proveedor del servicio		Cobertura	Estándar de cumplimiento		Indicador	Fuentes de datos del indicador	Responsables
¿Cuál es el problema público que afecta a la ciudadana y al ciudadano o su entorno?	¿Cuáles son las causas/componentes?	¿Qué alternativas de solución existen?	Respuesta a la necesidad insatisfecha	Mide el objetivo prioritario	Medios para la consecución del objetivo	¿Cuál es el servicio que se entrega a la persona?	¿Quién recibe el servicio?	¿Cuál es la entidad responsable de proporcionar el servicio?	Unidad o área responsable de la entrega del servicio	¿En qué áreas se entregará el servicio?	¿Cómo debe entregarse el servicio?	¿Cuál es el nivel de cumplimiento aceptable para el estándar?	Mide el estándar de cumplimiento o la cobertura del servicio	¿Cuál es la fuente de datos?	Responsable de la medición del estándar
Limitado ejercicio del derecho a la lectura en la población peruana	CD 1 Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural	1. Desarrollar programas de formación para la población que tenga como finalidad la valoración social de la lectura como un	OP 1 Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	1. Porcentaje del gasto de consumo total de los hogares que se dedica a textos, periódicos, revistas y libros respecto a sus	L 1.1 Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.	S 1.1.1 Servicio de comunicación e información a la ciudadanía para la valoración social de la lectura y la promoción de iniciativas relacionadas a esta	Población en general	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Fiabilidad	Entregar la información en forma veraz a la población.	Número de usuarias y usuarios que acceden a información sobre la valoración de la lectura a través del portal Perú Lee	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

		derecho cultural.		gastos de consumo totales en los últimos 12 meses. 2. Porcentaje de población de 18 a 64 años que sabe leer y escribir y que leyó publicaciones en soportes físicos o digitales en los últimos 12 meses		S 1.1.2 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para fortalecer la valoración social del libro y la lectura en la población	Gobiernos regionales y locales	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Pertinencia territorial	Brindar el servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales según las particularidades del territorio.	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre la valoración social de la lectura según las particularidades del territorio	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
		2. Promover una práctica de lectura frecuente a temprana edad, con la familia y cuidadoras/es que involucre leer y acceder a muchos libros, mediante intervencio			L 1.2 Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	S 1.2.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura en comunidades	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Pertinencia territorial	Otorgar incentivos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura inclusivas y accesibles de acuerdo con las particularidades	Número de comunidades, instituciones y organizaciones del ámbito privado que reciben incentivos para implementar bibliotecas y/o	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

		nes específicas.										delterritorio.	espacios de lectura inclusivas y accesibles según las particularidades del territorio		
						S 1.2.2 Servicio para desarrollar programas que fomentan la lectura en la primera infancia y la vejez	Primera infancia y población adulta mayor	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	El servicio se realiza en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio	Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
		3. Promover la investigación, la evaluación y			L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la	S 1.3.1 Programa de gestión de la información y	Población en general	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad	Debe de ser eficaz para garantizar que todas las	Número de personas que descargan el	Registros administrativos de la Dirección	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces-

		la generación de evidencias en relación con las estrategias para la promoción de la cultura del libro, la lectura y bibliotecas.			información en torno al fomento de la lectura.	conocimiento en torno al fomento de la lectura en todas sus formas y contenidos						personas que acceden al servicio puedan contar con información veraz, oportuna, consistente, accesible y confiable.	componente de estadísticas de la página web Perú Lee	del Libro y la Lectura	Ministerio de Cultura
					L 1.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población	No requiere la formulación de un servicio al tratarse de una función técnico - normativa del sector									
		4. Fomentar la participación ciudadana para el intercambio de conocimientos sobre las			L 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso a la cultura escritura en	S 1.5.1 Servicio para desarrollar programas que fomentan la escritura en la población	Población en general	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	El servicio se realiza en diversas partes del territorio nacional, generando una intervenci	Número de personas que accedieron a programas de fomento	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

		buenas prácticas y el reconocimiento de las experiencias exitosas mediante redes y espacios de promoción de la lectura y el libro.			la población.							ón descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio	de escritura		
											Focalización	Prioriza a promotoras/es culturales, mediadoras/es y gestoras/es culturales	Número de promotoras/es culturales, mediadoras/es, mediadoras y gestoras/es culturales que accedieron a programas de fomento de escritura.	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
		5. Fortalecer las				S 1.5.2 Otorgamiento de incentivos	Promotoras/es culturales,	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y	Nacional	Pertinencia	Otorgar incentivos para desarrolla	Número de proyectos de	Registros administrativos de la Dirección de	Dirección del Libro y la Lectura o la que

		capacidades de las ciudadanas y los ciudadanos para participar en comunidades textuales o letradas y a través de la lectura se apropien de la cultura del libro en condiciones de equidad.				económicos y no económicos para el fomento de la escritura creativa en la población	instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la escritura		la Lectura		territorial	r iniciativas que fomenten la escritura en la población de acuerdo con las particularidades del territorio.	fomento de la escritura creativa impulsados a través de incentivos económicos y no económicos	Libro y la Lectura	haga sus veces- Ministerio de Cultura
						S 1.5.3 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre la articulación territorial con proyectos para el fomento de la escritura.	Gobiernos regionales y locales	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	El servicio se realiza en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada de acuerdo con las particularidades del territorio.	Número de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura.	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

											Focalización	Prioriza a gobiernos regionales y locales de zonas rurales, áreas periféricas urbanas y en situación de marginación.	Número de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre el diseño, gestión e implementación de proyectos para el fomento de la escritura.	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
		6. Promover una gama diversificada de intervenciones en mediación lectora centradas en la formación de mediadoras y mediadores			L 1.6 Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para la ejecución de proyectos	S 1.6.1 Otorgamiento de incentivos al desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura según las necesidades de la población	Mediadoras y mediadores de lectura	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Pertinencia territorial	Otorgar incentivos para el desarrollo de proyectos de acceso a la lectura de acuerdo con las particularidades del territorio.	Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura impulsados a través incentivos económicos y no económicos	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

		según territorio en donde se desarrollen.			de acceso a la lectura										
		7. Fortalecer las iniciativas y/o proyectos de la sociedad civil y los programas de promoción de la lectura.			L 1.7 Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	S 1.7.1 Servicio para el desarrollo de capacidades en el fomento de la lectura y la escritura para a mediadoras y mediadores de lectura y escritura.	Bibliotecarias/os, profesoras/es universitarias/os, mediadoras/es y de lectura	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	El servicio se realiza en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y tomando en cuenta las particularidades del territorio.	Número de mediadores de lectura y escritura con fortalecimiento de capacidades en acceso de la lectura y escritura en la población en general	Registros administrativos de la Dirección de Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
											Idoneidad de la formadora o el	La formadora o el formador debe	Número de capacitaciones a mediador	Registros administrativos de la Dirección de	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus

											formador	poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.	as y mediadores de lectura y escritura que se brindan con formadores que poseen reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar	Libro y la Lectura	veces- Ministerio de Cultura
Limitado ejercicio del derecho a la lectura en la población peruana	CD 2 Limitado acceso al libro como bien cultural	8. Promover las capacidades en estrategias de formación de públicos lectores en la gestión de bibliotecas, espacios de lectura,	OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura	1. Porcentaje de la población de 14 y más años que obtuvo o adquirió libros en los últimos 12 meses. 2. Porcentaj	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías,	S 2.1.1 Servicio de creación y fortalecimiento de redes de librerías que fortalezcan el acceso de la población al libro	Bibliotecas y librerías	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	Considerar redes bibliotecarias y librerías localizadas en espacios accesibles particularmente para la niñez, adolescencia y juventud	Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

		librerías, festivales y ferias del libro. 9. Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas		e de la población de 14 y más años que participó en bibliotecas y/o salas de lectura y/o ferias de libro en los últimos 12 meses	servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.							tomando en cuenta la cultura local.			
											Focalización	Prioriza a redes de librerías que favorecen a la población infantil, adolescentes y jóvenes.	Número de redes de librerías que disponen de contenidos según la cultura local con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
						S 2.1.2 Servicio de información, promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana.	Gobiernos regionales y locales	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	Se refiere a desarrollar acciones para la promoción de las librerías y la oferta editorial peruana en puntos de ventas próximos a la	Número de campañas de promoción y difusión sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura

												localización de las usuarias y los usuarios.			
						S 2.1.3 Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios	Gobiernos regionales y locales	Biblioteca Nacional del Perú	Dirección de Políticas Bibliotecarias	Nacional	Accesibilidad geográfica	La capacitadora o capacitador debe poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.	Número de bibliotecas o servicios bibliotecarios creados y sostenidos para garantizar el acceso de la población del libro.	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura	Dirección de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces - Biblioteca Nacional del Perú
						S 2.1.4. Servicio para el fortalecimiento de capacidades de los operadores del sistema nacional de bibliotecas.	Gobiernos regionales y locales	Biblioteca Nacional del Perú	Dirección de Políticas Bibliotecarias	Nacional	Idoneidad de la formadora o formador	La formadora o el formador debe poseer reconocida experiencia y competencias en las materias	Número de operadores con fortalecimiento de capacidades del Sistema Nacional de	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura	Dirección de Políticas Bibliotecarias o la que haga sus veces - Biblioteca Nacional del Perú

												del programa a dictar.	Bibliotecas.		
						S 2.1.5 Servicio de fortalecimiento de bibliotecas y espacios no convencionales para el fomento de la lectura y la escritura	Bibliotecas y espacios de lectura	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Fiabilidad	Se refiere a entregar el servicio sin errores, cumpliendo estándares de calidad en la provisión y dotación de recursos complementarios inclusivos.	Número de espacios de lectura convencionales y no convencionales que acceden sin errores y con los estándares de calidad correspondientes al servicio de fortalecimiento de fomento de lectura y la escritura.	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
						S 2.1.6 Servicio de bibliotecas escolares para la	Estudiantes de Instituciones Educativas de Educación	Ministerio de Educación	Instituciones Educativas de Educación Básica y	Nacional	Accesibilidad	Se refiere al grado de acceso de las y los estudiantes de la	Porcentaje de IIEE que implementan el servicio de	Reporte del censo escolar	Dirección General de Educación Básica Regular o la que

						Educación Básica	Básica y Programas Educativos		Programas Educativos			IIEE de Educación Básica y Programas Educativos al servicio de Bibliotecas Escolares	bibliotecas escolares		haga sus veces- Ministerio de Educación
						S 2.1.7 Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios para la educación superior pedagógica (IESP y EESP)	Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicos Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas	Ministerio de Educación	Dirección de Formación Inicial Docente	Nacional	Pertinencia territorial	Se refiere a desarrollar el servicio de acuerdo con las particularidades del territorio.	Porcentaje de bibliotecas de IESP y EESP públicas fortalecidas como espacios de promoción y acceso a la lectura	Sistema de Información Académica de la DIFOID	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Superior Universitaria o la que haga sus veces - Ministerio de Educación
		10. Establecer programas de adquisición			L 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición	S 2.2.1 Programa de distribución de libros	Niñas, niños, adolescen	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y	Nacional	Pertinencia cultural	Considera las características culturales	Número de personas que acceden a	Registros administrativos de la Dirección	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus

		de libros en todos los niveles de gobierno para abastecer a la red nacional de bibliotecas y espacios de lectura atendiendo los estándares mínimos recomendados por la UNESCO.			e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.	para el fomento de la lectura con prioridad en zonas rurales y marginadas	tes y jóvenes		la Lectura			y lingüísticas de la población en la prestación del servicio.	materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura según las características culturales y lingüísticas de la población	del Libro y la Lectura	veces- Ministerio de Cultura
											Focalización	Prioriza a bibliotecas, espacios de lectura y/o escuelas en zonas rurales y urbano periféricas.	Porcentaje de personas que acceden a materiales de lectura en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura en zonas rurales y	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

													urbanas periféricas		
						S 2.2.2 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para promover el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad	Se refiere a otorgar incentivos que reflejen medidas vinculadas al grado de acceso que tiene la población en situación de discapacidad al servicio.	Número de proyectos de acceso y fomento de la lectura para la población en situación de discapacidad impulsados a través de incentivos económicos y no económicos	Registros administrativos de la Dirección de Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
						S 2.2.3 Programa de acceso a obras en formatos accesibles de lectura para personas con	Personas en situación de discapacidad visual y dificultades para acceder al	Ministerio de Cultura	Biblioteca Nacional del Perú / Dirección del Acceso y Promoci	Lima y Cajamarca-Cutervo	Accesibilidad	Considera a personas en situación de discapacidad visual y dificultades para	Porcentaje de personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto	Registros administrativos de la Dirección de Libro y la Lectura	Dirección del Acceso y Promoción de la Información o la que haga sus veces- Gran

						discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso	texto impreso		ón de la Información (DAPI)			acceder al texto impreso de acuerdo con sus necesidades de acceso	impreso que acceden a obras con formatos accesibles de lectura		Biblioteca Pública de Lima-Bibliotecas Nacional del Perú
					L 2.4 Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.	S 2.4.1 Servicio de capacitación a agentes vinculados a la lectura y el libro para la formación de públicos en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro	Agentes vinculados a la lectura y el libro (libreras/os, editoras/es, mediadoras/es de lectura)	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Idoneidad de la formadora o el formador	La formadora o formador debe poseer reconocida experiencia y competencias en las materias del programa a dictar.	Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejorar el acceso al libro	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces-Ministerio de Cultura

						mediante el uso de las TIC.							mediante el uso de las TIC.		
											Accesibilidad geográfica	Considera a comunidades, instituciones y organizaciones de diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio.	Número de instituciones, agentes y otros puntos de venta de zonas con dificultad de acceso geográfico que recibieron programas de capacitación en estrategias de desarrollo de públicos con énfasis en las que faciliten y/o mejorar el acceso al libro mediante	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

													el uso de las TIC		
						S 2.4.2 Servicio para promover el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales que permitan el fomento de la lectura	Población general	Ministerio de Cultura	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)/ Secretaría de Gobierno y Transformación Digital Biblioteca Nacional del Perú / Dirección del Acceso y Promoción de la Información (DAPI)	Nacional	Idoneidad de la formadora o el formador	Se refiere a considerar a personas de diversas partes del territorio nacional, generando una intervención.	Número de participantes que se han registrado en los clubes de lectura	Registros administrativos de la Dirección de Libro y la Lectura	Dirección del Acceso y Promoción de la Información o la que haga sus veces-Gran Biblioteca Pública de Lima-Bibliotecas Nacional del Perú Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)/ Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

											Focalización	Prioriza la población adolescente y juvenil.	Número de participantes jóvenes y adolescentes que se han registrado en los clubes de lectura	Registros administrativos de la Dirección de Libro y la Lectura	Dirección del Acceso y Promoción de la Información o la que haga sus veces-Gran Biblioteca Pública de Lima-Bibliotecas Nacional del Perú Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)/ Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
						S 2.4.3 Programa de formación a	Público en general	Ministerio de Cultura	Biblioteca Nacional del	Nacional	Idoneidad de la	La formadora o el formador	Número de personas que	Registros administrativos de la Dirección de	Dirección del Acceso y Promoció

						usuarias y usuarios sobre servicios bibliotecarios			Perú / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI)		formadora o el formador	debe poseer reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.	acceden a capacitaciones, charlas, talleres sobre servicios bibliotecarios	Libro y la Lectura	n de la Información o la que haga sus veces- Gran Biblioteca Pública de Lima- Bibliotecas Nacional del Perú
Limitado ejercicio del derecho a la lectura en la población peruana	CD 3 Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa	11. Generar subvenciones para creadoras/es (también en el extranjero) que pertenecen a minorías y crean en lenguas originarias o indígenas.	OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	1. Porcentaje de contribución anual del sub-sector cultural libros y publicaciones al Producto Bruto Interno (PBI) cultural 2. Tasa de variación anual de títulos	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a las y los agentes de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad.	S 3.1.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para alentar las expresiones culturales locales, autores en idiomas originarios y la bibliodiversidad	Instituciones, organizaciones, profesionales, agentes culturales, libreras y libreros	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Pertinencia cultural y lingüística	Otorgar incentivos que alienten las expresiones culturales tomando en cuenta las características culturales y lingüísticas de la población en la prestació	Número de proyectos de expresiones culturales locales, autores en idiomas originarios y la bibliodiversidad impulsados a través de incentivos económicos y no	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

				registrados en el ISBN								n del servicio.	económicos		
		12. Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en favor de los actores de la cadena de valor del libro para el desarrollo sostenible de la bibliodiversidad.		3. Porcentaje de títulos registrados en el ISBN en los últimos 12 meses que se encuentran en lenguas originarias o formato braille	L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de agentes locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines.	S 3.2.1 Servicio para el desarrollo de capacidades que estimulen la diversidad de oferta local y regional de actores de la cadena del libro y productos editoriales afines.	Agentes vinculados a la producción y comercialización del libro	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	El servicio se realiza en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y tomando en cuenta las particularidades del territorio.	Número de agentes vinculados a la producción y comercialización del libro que acceden a servicios de desarrollo de capacidades	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
											Idoneidad de la formadora o el formador expositor/a	La formadora o el formador expositor/a debe poseer reconocida experiencia y competen	Porcentaje de capacitaciones que se brindaron con formadoras o formadores expositor	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

												cias en la materia a dictar.	as/es con experiencia y competencias sobre la producción y comercialización del libro		
		13. Desarrollar acciones y estrategias para ingresar, mejorar y ampliar la presencia de las y los agentes del ecosistema de la lectura y del libro en el mercado externo promoviendo la internacionalización de la cultura peruana.			L 3.3 Desarrollar la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores, y del libro peruano	S 3.3.1 Servicio de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero	Instituciones, organizaciones, profesionales, agentes culturales	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Fiabilidad	Debe de ser eficaz para garantizar que quienes acceden al servicio puedan contar con información oportuna, consistente, accesible y confiable sobre el potencial del mercado editorial	Número de instituciones, organizaciones, profesionales y agentes culturales que acceden a servicios de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

												en el extranjero.			
						S 3.3.2 Programa de desarrollo de capacidades sobre estrategias de internacionalización a las y los agentes de la cadena de valor del libro.	Editoras y editoras independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras y libreros	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	El servicio se realiza en diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y tomando en cuenta las particularidades del territorio.	Número de editoras y editores independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras y libreros que recibieron programas de desarrollo de capacidades en internacionalización del sector editorial	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
											Idoneidad de la formadora o el formador	La formadora o el formador expositor/a debe poseer	Porcentaje de capacitaciones que se brindaron con	Registros administrativos de la Dirección del Libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Dirección

											expositor/a	reconocida experiencia y competencias en la materia a dictar.	formadoras y formadores expositoras/es con experiencia y competencias sobre internacionalización del sector editorial		del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
						S 3.3.3 Servicio de promoción de catálogos nacionales en el extranjero	Editoras y, editores independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreros y libreros, distribuidoras y distribuidores	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Accesibilidad geográfica	Considerar a actores de diversas partes del territorio nacional, generando una intervención descentralizada y de acuerdo con las necesidades de cada territorio.	Número de catálogos nacionales promovidos en el extranjero	Registros administrativos de la Dirección del libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
											Continuidad	Sirve para conocer si el servicio	Número de catálogos	Registros administrativos de la	Dirección del Libro y la Lectura

												ha sido provisto de manera sostenida en periodos establecidos.	nacionales promocionados en el extranjero semestralmente	Dirección del libro y la Lectura	o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
					L 3.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa.	No requiere la formulación de un servicio al tratarse de una función técnico – normativa.									
		14. Promover marcos legales y programáticos en favor de los actores de la cadena de valor del libro			L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y	S 3.5.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para estimular y difundir la producción y creación	Población en general	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Pertinencia territorial	Otorgar incentivos que alienten la producción y creación bibliodiversa tomando en cuenta las particulari	Número de proyectos de producción, circulación o difusión de obras bibliodiversas de personas	Registros administrativos de la Dirección del libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

					producción bibliodiversa.	bibliodiversa						dades del territorio.	u organizaciones del ámbito privado impulsados a través de incentivos económicos y no económicos		
		15. Generar incentivos económicos dirigidos a los agentes del ecosistema de la lectura y el libro para una oferta editorial bibliodiversa.				S 3.5.2 Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción de lenguas extranjeras al castellano, del castellano a lenguas extranjeras, del castellano a lenguas originarias y de lenguas originarias	Traductoras y traductores, editoriales independientes, libreras y libreros y agentes culturales	Ministerio de Cultura	Dirección del Libro y la Lectura	Nacional	Pertinencia territorial	Otorgar incentivos que alienten la traducción, publicación y distribución de libros tomando en cuenta las particularidades del territorio.	Número de traductoras y traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción del castellano	Registros administrativos de la Dirección del libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

						al castellano, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales							a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros		
											Continuidad	Sirve para conocer si el servicio ha sido provisto de manera sostenida en periodos establecidos.	Número de traductoras y traductores, editoriales y agentes culturales que reciben incentivos económicos y no económicos para estimular la traducción del castellano	Registros administrativos de la Dirección del libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura

													a lenguas originarias, de lenguas originarias al castellano y de lenguas extranjeras al castellano de libros semestralmente		
						S 3.5.3 Organización de ferias del libro para la sostenibilidad de la circulación libros y productos editoriales afines					Oportunidad	Entregar el servicio en el tiempo y condiciones adecuadas que favorezcan la dinamización de las editoriales independientes.	Tasa de variación de ventas de editoriales independientes que participan en las ferias de libro	Registros administrativos de la Dirección del libro y la Lectura	Dirección del Libro y la Lectura o la que haga sus veces- Ministerio de Cultura
											Pertinencia	Desarrollar el servicio de	Porcentaje de regiones fuera de	Registros administrativos de la Dirección	Dirección del Libro y la Lectura o la que

											territori al	acuerdo con las particulari dades del territorio.	Lima que participen en espacios de circulació n de libros y productos editoriale s afines	del libro y la Lectura	haga sus veces- Ministerio de Cultura

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura- Ministerio de Cultura.

ANEXO 12. RESUMEN EJECUTIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS AL 2030

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura, como ente rector del fomento de la lectura, acceso al libro y productos editoriales afines, es responsable de coordinar el desarrollo e implementación de acciones que propicien el derecho de las personas a participar en la vida cultural. En ese sentido, la lectura, como un derecho y una forma de participación cultural permite la intervención de las personas en la cultura del libro, bajo un marco de inclusión, construcción de ciudadanía y desarrollo humano en beneficio del bien común.

Para alcanzar tal propósito, el Ministerio de Cultura coordina con los sectores y organismos involucrados del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, la Biblioteca Nacional del Perú y demás entidades públicas, el desarrollo e implementación de acciones que fomenten este derecho, al amparo de ley N° 31053, que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.

Por su parte, el Ministerio de Educación es responsable, en el sistema educativo nacional, del desarrollo del hábito de la lectura, del acceso oportuno al libro y productos editoriales afines y de la implementación de bibliotecas escolares en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.

Desde este mandato legal, la democratización de este derecho merece la atención prioritaria del Estado de manera que sea posible intervenir con acciones y servicios para aminorar los efectos negativos que el déficit del hábito lector produce en el desempeño de los individuos. Esto resulta fundamental en una sociedad que tiene como componente básico a la cultura escrita: un puente para ejercer otros derechos esenciales.

Es en ese marco de desarrollo se elabora la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030. A través del mencionado marco se identificó el siguiente problema público: “limitado ejercicio del derecho a la lectura en la población peruana”, esto a partir de tres componentes de los derechos culturales: el desarrollo del hábito lector, el acceso al libro y la producción y circulación bibliodiversa.

El horizonte temporal de implementación de la Política será al 2030 orientándose a la articulación con la Política Nacional de Cultura, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los objetivos de Estado establecidos en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y en consonancia con la Visión del Perú al 2050, aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional.

De igual forma, la temporalidad de la Política Nacional transcurre a la par de la conmemoración del Bicentenario de Independencia de Perú en 2021, en donde la movilización a favor del libro y la lectura juegan un rol preponderante. Sin embargo, este horizonte de temporalidad responde también a las consecuencias e implicancias de la pandemia global generada por la COVID-19, dado que este hecho se configura como un punto de inflexión en la consecución del ejercicio del derecho a la lectura de la población peruana en los próximos años.

Por último, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, en adelante PNLLB al 2030, se elabora según lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros en el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias, así como en la Guía de Políticas Nacionales. Con ello, se contribuirá a la formación de una ciudadanía informada y con participación activa en un Estado democrático, que aporta al desarrollo económico y social.

BASE LEGAL

Referentes normativos nacionales

En primer lugar, la PNLLB al 2030 se sustenta en la Constitución Política del Perú (1993); en las normas con rango de ley que regulan el sector Cultura y guarda consistencia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (2002), Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario 2011 - 202164 y con otras políticas y planes nacionales vigentes[65].

En ese sentido, la PNLLB al 2030 se sustenta en las siguientes normas con rango de ley que regulan el sector Cultura:

La Ley N°29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, que dispone competencias, funciones y atribuciones al ministerio como órgano rector del sector Cultura, y de acuerdo con la Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, tiene la facultad para diseñar, establecer, ejecutar y supervisar políticas nacionales y sectoriales (Art. 22.2°) en materia de cultura.

La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su modificatoria, que establece que el Estado debe estar al servicio de la ciudadanía, con canales de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente, con servidoras/es públicas/os calificadas/os, adecuadamente remuneradas/os y fiscalmente equilibrado (Art. 5°).

Las leyes de creación de los Organismos Públicos adscritos al Ministerio de Cultura (Art. 11°, Ley N°29565): la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, la Ley de creación del 15 de mayo de 1861, "Creación del Archivo Nacional", y el Decreto Legislativo N° 829 - Ley de Creación del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias, ya que el Ministerio ejerce competencias compartidas con los gobiernos regionales y/o locales (Art. 4°, Ley N°2956566.

La Ley Nº 27337, Código de los Niños y Adolescentes, Ley N° 30490 - Ley de la Persona Adulta Mayor, Ley Nº 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño. El D.S Nº 008-2021-MIMP – Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.

Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura. Ley que declara de interés y necesidad públicos la creación y protección del libro y los productos editoriales afines; el fomento de la creación científica y literaria, de la lectura y el conocimiento del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación; y el desarrollo de la industria editorial del libro.

---

64 Decreto Supremo N°054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.

65 El detalle de esta articulación se describe en el Anexo 2 "Políticas Relacionadas".

66 A nivel territorial, la función de las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) encargadas de actuar en representación y por delegación del ministerio en cada región ejercen funciones ejecutivas en concordancia con las políticas sectoriales (Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura).

Asimismo, la Política Nacional se respalda en las principales normas con rango de ley vigente que tienen efecto sobre los objetivos prioritarios que buscan atender la política, según las áreas programáticas del sector cultura[67].

Referentes normativos internacionales

Las principales declaraciones, convenios y/o convenciones que tienen efectos sobre la PNLLB al 2030 son las siguientes:

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1963)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979)

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2021)

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015)

Declaración Universal de Derechos Humanos

Declaración Mundial sobre Educación para todos (1990)

Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública (1993)

Directrices de la IFLA/ UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001)

Directrices de la IFLA/ UNESCO para la biblioteca escolar (2002)

Directrices de la IFLA/ UNESCO sobre internet (2006)

Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas (1886)

Cumbre mundial sobre la sociedad de la información (CMSI), procesos y temas debatidos (APC, 2004)

Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales

Programa Cumbre Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA), aprobado en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003)

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador"

Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Organización mundial de la propiedad intelectual (2013)

67 Ley N° 29565. Ley de creación del Ministerio de Cultura del 21 de julio de 2010.

DIAGNÓSTICO

Enunciado del problema público

Tomando en cuenta los criterios propuestos por el CEPLAN[68], se determinó el siguiente problema público que afecta directamente a la ciudadanía:

"Limitado ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población peruana"

La Constitución Política del Perú establece, en su artículo 2°, que "toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley". De igual forma, la Ley N° 31053, en su Artículo 1°, manifiesta "reconocer y fomentar el derecho de las personas a la lectura y promover el libro, bajo un marco de inclusión, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, en beneficio del interés público; así como el fomento de las micro y pequeñas empresas (mype) dedicadas a la industria editorial".

Por otra parte, la Política Nacional de Cultura al 2030 (Ministerio de Cultura, 2020) parte de que los derechos culturales son las libertades y responsabilidades de un individuo o colectivo en su diversidad para elegir y expresar su identidad cultural. Esto implica el derecho de toda persona a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, es decir, acceder, participar y contribuir en la vida cultural que sea de nuestra elección (ONU, 2009).

Por tanto, el derecho a la lectura es un derecho cultural que consiste en garantizar que toda persona participe en la vida cultural del libro (Kelly, Gayo & Carter, 2018), acceda al libro o al producto editorial afín, así como pueda contribuir en la creación artística, literaria o científica de su comunidad (Ley N° 31053). La lectura consiste en el proceso de extraer y construir significado simultáneamente a través de la interacción y la participación con el lenguaje escrito (International Literacy Association, s/f).

Significa entonces que el limitado ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población peruana se configura en un derecho vulnerado, dado que reduce las oportunidades de las personas para acceder a una infinidad de beneficios atribuibles a la lectura; a diversas lecturas según sus propósitos y con textos en diversos soportes y formatos; a expresarse libremente, a comunicarse, a interactuar de muchas maneras con el contenido; y a participar en actividades y prácticas culturales asociadas al mundo del libro.

La magnitud del problema público se evidencia en las oportunidades que dejan de tener las personas en su diversidad con relación a la lectura como una actividad inculcada culturalmente. Tal es así que se registra una tendencia cada vez más decreciente en la asistencia a bibliotecas

68 Para la delimitación del problema se tomó en cuenta los siguientes criterios: i) exactitud en la información recolectada, que describa adecuadamente el problema público y facilite su comprensión; ii) objetividad, es decir considerar la calidad del proceso de generación de evidencia, así como la objetividad de sus fuentes; iii) credibilidad, en relación con la confiabilidad de la evidencia y el grado de dependencia de la información recolectada para el posterior seguimiento y la evaluación; iv) generalización en cuanto a recolectar evidencia extensa sobre el problema público y evitar ceñirse a un caso específico; v) relevancia de la información, que debe ser adecuada en relación con el contexto y la realidad del tema seleccionado; y vi) disponibilidad, que implica la existencia y evidencia manejable y de fácil acceso (CEPLAN, 2018, pp. 17 y 28).

y/o salas de lectura en todos los rangos de edad, que va a la par de una menor disponibilidad de estos espacios culturales en todo el territorio nacional.

Otro factor que evidencia la profundidad del problema es que la lectura no se considera una actividad cotidiana en el entorno familiar. En promedio, las personas leen menos de cuatro libros al año, poseen solo entre 5 y 10 libros en el hogar, y destinan apenas 50 soles al año en libros, periódicos o revistas con fines recreativos y culturales. Si bien el bajo nivel del hábito lector no solo es propio de Perú, sino también en muchos países de América Latina y el Caribe, el segundo porcentaje más alto de no lectoras y lectores de libros lo registra Perú.

Entre las limitaciones que enfrentan las personas para acceder al libro como bien cultural, entendido como el acceso a la cultura y la información cultural en sus dimensiones material e inmaterial, se encuentra la desigualdad de condiciones en el acceso a la cultura escrita, comprendida como el uso de la lectura y la escritura como competencias requeridas para participar en contextos letrado o textuales; así como a espacios no convencionales de lectura acorde con las necesidades de la población en el territorio donde habitan y con personal calificado en la provisión de servicios que sean de interés para las personas, en particular para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De igual forma, la reducida disponibilidad de bibliotecas, ferias del libro y librerías distribuidas en forma heterogénea a lo largo del país, concentradas principalmente en Lima, restringen la oportunidad de las personas a acceder al libro y a la cultura escrita. A su vez, afectan sobre todo a grupos específicos de la población, lo que condiciona la motivación lectora a situaciones de inequidad.

Otro aspecto crucial que vulnera el ejercicio del derecho a la lectura es la reducida pluralidad de contenidos puestos a disposición de las lectoras y los lectores, debido al incipiente desarrollo de la industria editorial peruana, caracterizada por su alta concentración en las principales ciudades del país. Hasta el 2016, en las cinco principales ciudades del país, se concentró el 96 % de los títulos registrados por agentes.

En los últimos años, si bien la disponibilidad de libros en formatos físico y digital registra un importante incremento, la diferencia entre los ámbitos urbano y rural es profunda. Incluso, en lo concerniente a la producción intelectual en lenguas originarias, se registran cifras muy reducidas. Por otro lado, en al ámbito internacional, en la escala de producción de libros en Latinoamérica, Perú ocupa el sexto puesto.

Conceptos clave

Acceso a la cultura escrita. Es una condición social. Al leer y escribir textos, se participa en una “comunidad textual”, un grupo de lectores (autores y oyentes) que comparten un modo de leer e interpretar un corpus de textos (Stock, 1983). Se trata de una condición cognitiva y social, es decir, una habilidad para participar activamente en una comunidad de lectores (Olson, 1998). Esta noción incluye el enseñar a otras y otros a entender las relaciones de poder de su mundo, cómo participar en ellas y, sobre todo, cómo transformarlas por medio de la acción social y política (Kalman, 2003).

Acceso a la lectura. Es un derecho garantizado por el Estado. Se refiere al ejercicio del derecho que permite el goce, ejercicio y pleno disfrute de los bienes y servicios culturales vinculados al libro (Ley N° 31053 que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro).

Acceso al libro. Es un derecho humano que debe ser garantizado con la disponibilidad física del bien cultural denominado libro, a través de la creación e implementación de infraestructura bibliotecaria, espacios de lectura convencionales y no convencionales, de acceso físico y digital. Sin embargo, por sí sola, la disponibilidad de los libros no es determinante para fomentar la

lectura, en tanto que acceso se refiere a “las oportunidades para participar en eventos de lengua escrita, situaciones en las cuales el sujeto se posiciona vis-à-vis con otros lectores y escritores, (…)” (Kalman, 2004, p. 26).

Bibliodiversidad. Es un término difundido principalmente por la Unesco, que atañe a la diversidad cultural aplicada a los libros. Se vincula con los temas, las ediciones, las autoras y los autores, pero además involucra las posibilidades de construir imaginarios, idiosincrasias, visiones del mundo, creaciones, ideas, sentidos simbólicos individuales y colectivos, y experiencias que definen la variedad humana en un contexto internacional de fallas de mercado de libro (Mihal, 2013).

Comportamiento lector. Es la expresión social con respecto al acercamiento del individuo hacia la lectura. Está sujeto a un conjunto de factores como los intereses, gustos, entornos socioculturales y económicos. Se encuentra determinado por el ciclo de vida que interactúa con el desarrollo biofísico, cognitivo, emocional, psicosocial, motor, cognitivo y emocional del sujeto. (CERLALC, 2011).

Cultura del libro. No solo significa el uso y la difusión de libros impresos, sino también la transmisión y circulación de textos escritos, como documentos de tradición oral, por ejemplo, a través del archivo en colecciones públicas en formato de libro (Anttonen y otros, 2018). El concepto de cultura del libro es complejo y se encuentra en constante desarrollo a nivel local, nacional y transnacional (Kurschus, 2013).

Cultura. Es el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Unesco, 1982).

Derecho a la lectura. Consiste en garantizar que toda persona participe en la cultura del libro (Kelly, Gayo & Carter, 2018), acceda al libro o al producto editorial afín, así como pueda contribuir en la creación artística, literaria o científica de su comunidad (Ley N° 31053). La lectura consiste en el proceso de extraer y construir significado y sentido, simultáneamente, a través de la interacción.

Derecho cultural. Son “los derechos, las libertades y las responsabilidades de una persona de elegir y expresar su identidad; esto implica las capacidades de acceder tanto a las referencias culturales, como a tantos recursos que sean necesarios para su proceso de identificación” (Meyer – Bisch, 2008).

Ecosistema de la lectura y del libro. “Es un conjunto común de actividades económicas (producción de bienes y servicios) y sociales (participación en eventos culturales) que tradicionalmente son de naturaleza cultural” (Unesco, 2009: 10). El término “ecosistema” se utiliza para referir a un espacio o comunidad donde coexisten distintas relaciones. El ecosistema de la lectura y del libro representa la cadena de valor, cuyos eslabones están compuestos por autoras/es, editoras/es, distribuidoras/es, librerías, mediadoras/es de lectura, bibliotecas y lectoras/es, entre otras/os. Este ecosistema es el espacio que se crea a partir de la interacción de agentes vinculadas/os a la lectura y al libro que, en el desarrollo de sus actividades, establecen relaciones de interdependencia.

Espacios de lectura convencionales. Se encuentran constituidos por las bibliotecas, es decir, estructuras organizativas que, mediante los procesos y servicios, técnicamente apropiados, tienen como misión facilitar el acceso a la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte, sea físico o digital (Ley N° 31053 que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro).

Espacios de lectura no convencionales. Constituyen alternativas importantes para diversificar las prácticas de fomento de la lectura, de escritura y las condiciones de circulación de materiales escritos en lugares diferentes a la biblioteca o la escuela (espacios en estaciones de tren, paraderos de bus, parques, hospitales, centros comerciales o mercados). Además, dentro del ámbito de la comunidad, se encuentran espacios no convencionales y con población en situación de vulnerabilidad, marginalidad y/o exclusión social (cárceles, hospitales, albergues y espacios afectados por desastres naturales) (Del Socorro, 1998).

Hábito lector. Se encuentra influenciado por la cultura de la lectura en escuelas y hogares (Le y otros, 2019). El hábito es definido como una acción central no autómata "precisamente porque hay que construir el sentido del mensaje y ello, solo es posible, mediante una actitud de compromiso consciente con el texto" (Salazar y Ponce, 1999, p. 60).

Modelo del problema público

Esta sección presenta el modelo del problema público, el cual incorpora la estructuración conceptual y operativa del "Limitado ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población". Este problema público se sustenta en tres componentes al ser un derecho cultural: el desarrollo del hábito lector, el acceso al libro, y la producción y circulación bibliodiversa.

En esta línea, la estructuración operativa del problema público se expresa en tres causas directas y cinco indirectas. En este sentido, las primeras son las siguientes: i) escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector en la población peruana según el ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural, ii) limitado acceso al libro como bien cultural, y iii) limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa[69]. Asimismo, se ha evidenciado que este problema público tiene efectos en el desarrollo académico profesional, la alfabetización y la cultura ciudadana de las personas en su diversidad.

En la figura 1, se presenta el árbol de problemas de la PNLLB al 2030:

69 En la actualidad, no se cuenta con un índice o referente de medición internacional que valore o cuantifique el ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población. Por consiguiente, la dimensión del problema público se verá reflejada, dentro de lo posible, en la magnitud de sus causas.

Figura 1. Árbol de problemas de la Política Nacional de la Lectura el Libro y las Bibliotecas al 2030

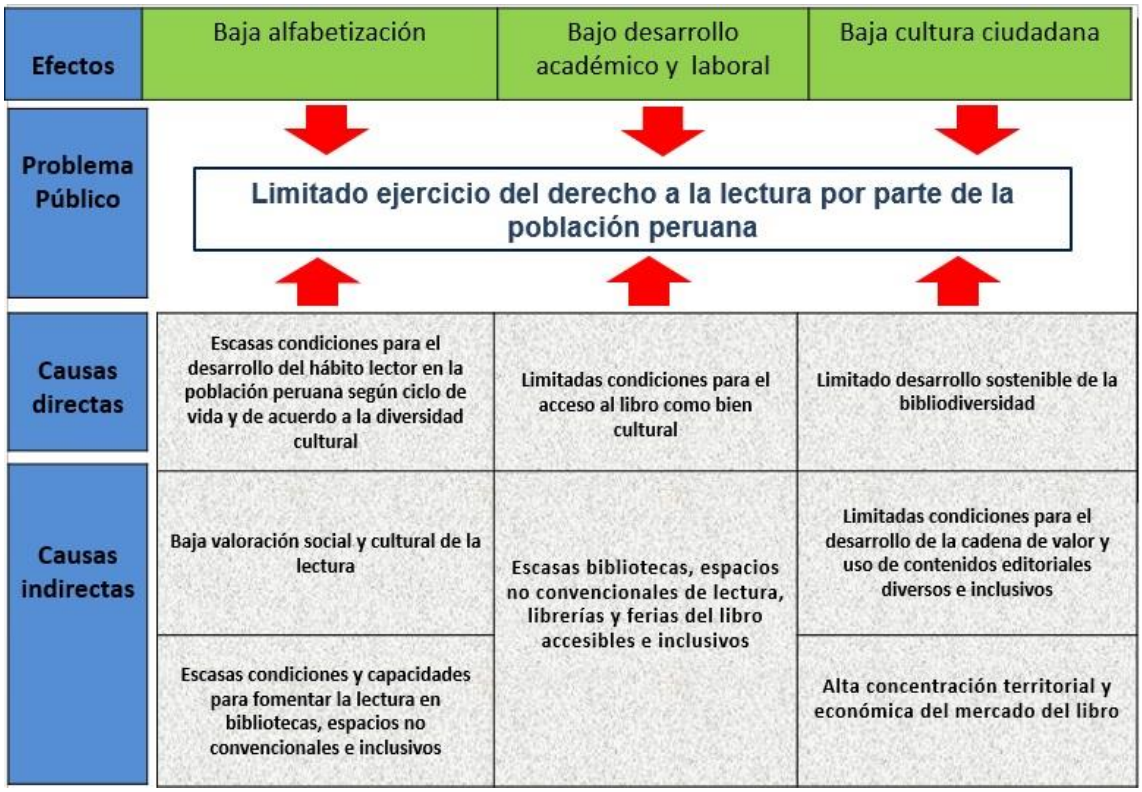

Fuente: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura
Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

Causa directa 1. Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector de la población peruana según ciclo de vida y de acuerdo con la diversidad cultural

Esta causa directa identifica las siguientes causas indirectas: 1.1. Baja valoración social de la lectura; y 1.2. Escasas condiciones y capacidades para fomentar la lectura y escritura en bibliotecas y espacios no convencionales e inclusivos.

La baja valoración que las personas tienen de la actividad de leer como práctica cultural satisfactoria o gratificante viene arraigada en cada generación y se expresa en la asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura. En 2012, según un estudio comparativo realizado en varios países de América Latina, Perú registraba tan solo el 2% de asistencia de la población a bibliotecas públicas, porcentaje también muy asociado a la reducida cantidad de bibliotecas públicas disponibles en el país (CERLAC, 2012).

Desde entonces, las bibliotecas y otros espacios de lectura han mantenido un bajo nivel de apropiación por parte de la población como espacios culturales. Este hecho se constata con los datos recogidos en la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales durante el periodo 2016 – 2019, donde se observa una reducción sostenida en la proporción de personas que no asiste a una biblioteca o espacio de lectura. En promedio, este porcentaje es ligeramente menor en las mujeres (93,6%) que en los hombres (92,9%).

Esta tendencia se confirma con la tasa cada vez más baja de asistencia de las personas de diversos rangos de edad a bibliotecas y espacios culturales similares. En el año 2019, el grupo de edad comprendido entre 14 y 17 años, al cual le correspondería estar inmerso en un nivel de la

educación básica regular, registra una caída de más de 3 puntos porcentuales con respecto al 2016. Esta caída es más crítica entre los ámbitos urbano (7,7%) y rural (2,9%), al igual que entre regiones naturales. En la costa se registra una asistencia de 6,7%, en la sierra 7,7% y en la selva 4,4% (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

Estas cifras confirman una significativa caída en la asistencia a este tipo de espacios culturales, lo que también se corresponde con el cierre paulatino de bibliotecas públicas en las municipalidades (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

En esa línea, son diversos los estudios que concuerdan respecto a la gran influencia que ejercen las familias en el desarrollo de valores y patrones de disfrute en el proceso de lectura, sobre todo en la infancia y la adolescencia, puesto que son los primeros sujetos de socialización lectora, además de los docentes en las escuelas (Yubero Jimenez & Larrañaga Rubio, 2010; Córdoba Rey, E.M., Quijano Martínez, M.C. & Cadavid Ruiz, N, 2013, p.61; Lemos, 2006).

En este contexto, los enfoques de ciclo de vida e inclusión social en el fomento de la lectura cobran mayor relevancia, dado que "se debe contemplar las distintas etapas de crecimiento físico y mental para todas las niñas y niños, en las cuales no solo hay diferencias en las habilidades y necesidades, sino también en las formas de estimulación" (MIMP, 2012).

Otro de los factores que influyen positivamente en el hábito lector es el número de libros leídos por año. Según una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP (IOP, PUCP, 2015)70, en Perú, se leen en promedio solo 3.3 libros al año. Asimismo, la edad se configura en un condicionante significativo debido al mayor porcentaje de personas mayores que no lee o casi nunca lee libros (31,1%) frente a jóvenes entre 18 y 20 años (15,6%) en similar situación.

Los bajos niveles de hábito lector no solo son propios de Perú, sino también en muchos países de la región. Por ejemplo, según un estudio comparativo realizado por el CERLALC en 2012, se señala que "el placer o gusto por la lectura marca la diferencia entre un lector asiduo y uno esporádico". En tal sentido, en promedio, el índice de lectura de libros de la población de los países estudiados se encuentra en alrededor de 41%, con una medición de frecuencia de entre al menos una vez al mes hasta una vez al año. Después de México, el porcentaje más alto de no lectores de libros lo registra Perú (65%); sin embargo, registra un alto porcentaje (71%) como consumidor de periódicos después de Portugal (83%) y España (78%) (CERLAC, 2012).

Estos hechos, entre otros, influirían en la falta de voluntad de leer como actividad satisfactoria o gratificante, manifiesta tanto en el contexto social que facilita el hábito de la lectura, como en la socialización familiar de la lectura (Schiefele et al., 2012).

Causa directa 2. Limitado acceso al libro como bien cultural

Esta causa directa identifica la siguiente causa indirecta: 2.1. Desigualdad de condiciones en el acceso a la cultura escrita en bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.

La magnitud del problema del acceso al libro como bien cultural se encuentra asociada, entre otros factores, a la demanda de libros expresada por las preferencias y motivación del/la lector/a y/o consumidor/a. En el país, esta demanda es aún incipiente, no solo por el precio de los libros, sino también por la influencia de tendencias, como el consumo de productos de entretenimiento al alcance de la población (conciertos, televisión, redes sociales, cine, entre otros); sin contar el

70 En 2015, el Instituto de Opinión Pública de la PUCP contempló un módulo sobre libros y hábitos de la población peruana, con un tamaño de muestra de 1 203 encuestadas y encuestados, habitantes de 19 regiones del país, de 18 años a más.

desinterés de la población por la lectura o la práctica creciente de copias ilegales de libros (Chumbiauca Sanchez, 2016).

Esta hipótesis se constata con la información reportada sobre el consumo de bienes y servicios culturales para los años 2016-2019. El desinterés, la falta de tiempo y la falta de dinero se encuentran entre las principales razones que argumentan los encuestados para no acceder al libro físico (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

Por otra parte, la diferencia de consumo de dichos bienes, entre los ámbitos urbano y rural, es significativa. Solo en 2018, un escaso 16,6% de la población en el ámbito rural afirmó haber adquirido dichos bienes en contraste con el 31,1% del ámbito urbano (INEI-ENAPRES, 2016 - 2019).

Un comportamiento similar se encuentra en el acceso al libro digital, sin embargo, sobresale que, en promedio, el 42,2% de la población no logra acceder a este formato por la falta de internet, dato no menor en el contexto actual de emergencia sanitaria e innovación tecnológica, donde la inclusión y atención a la diversidad son piezas clave en procesos de aprendizaje y espacios culturales.

La complejidad de esta situación se asocia también a la debilidad del tejido de la distribución, la comercialización de obras ilegales y la escasez de recursos humanos calificados que mantiene un crecimiento desigual de la cadena de valor del libro (Casas, Medina & Pérez, 2018).

En ese sentido, no se puede concebir el fomento de la lectura sin incluir dos elementos esenciales: el acceso a la lectura como manifestación inmaterial y el acceso al libro como manifestación material (Romainville, 2015). Empero, es importante entender "la lectura como una práctica sociocultural, en donde las escuelas y las bibliotecas se conjugan en el sentido de ampliar el campo de experiencias de las personas sin atentar contra su lengua o identidad (De Souza, 2016).

Causa directa 3. Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa

Esta causa directa identifica las siguientes causas indirectas: 3.1. Limitadas condiciones para el desarrollo de la cadena de valor y uso de contenidos editoriales diversos e inclusivos; y 3.2. Alta concentración territorial y económica del mercado libro.

Sin duda, un espacio que acerca la valoración de la lectura a la comunidad es la realización de ferias y festivales del libro. Además de ser un escenario de difusión y comercialización, las ferias pueden contribuir en la promoción de la lectura en diversos soportes, democratizando su acceso a través de la mediación de lectura, sobre todo, en la población infantil (Ramírez, 2015). De acuerdo con esto, durante el 2020, se han realizado en el ámbito nacional 44 festivales del libro con la participación de 1 100 agentes culturales. Esta participación ha significado tanto la venta de productos como formar parte de la programación cultural en cuanto a talleres, conversatorios y presentaciones de libros (Ministerio de Cultura, 2020).

Por otra parte, un aspecto que limita la pluralidad de contenidos a través de los libros es la baja profesionalización de la gestión editorial. Por añadidura, la escasa oferta formativa debilita al sector para estimular un proceso de internacionalización del libro peruano de forma competitiva en los mercados extranjeros, que cuentan con modelos de negocio editorial más desarrollados (CPL & CERLALC, 2017).

Esta problemática se amplifica en las editoriales independientes, puesto que recién a partir del año 2000 transitan de los talleres de imprenta hacia la profesionalización (Chumbiauca Sanchez,

2016)71. Un dato alentador con respecto a ese progreso da cuenta que, en 2019, 545 de las editoriales independientes beneficiarias del programa "La Independiente", promovido por el Ministerio de Cultura, participaron en alguna feria internacional. De igual forma, el 74% de estas editoriales han publicado más de un título en alianza con otras instituciones o editoriales.

Desde el Ministerio de Cultura, se promueve la participación de sellos editoriales nacionales en importantes ferias internacionales, con lo que se apoya el posicionamiento de las marcas peruanas en mercados como Bogotá, Santiago y Guadalajara. Sin embargo, la profesionalización de las y los agentes de la cadena productiva del libro tiene un largo camino aún por recorrer.

Otro aspecto relevante que desfavorece la sostenibilidad de la industria editorial peruana es la poca circulación del libro peruano en la región latinoamericana y otros continentes. Esto se debe al poco impulso y/o fomento de las traducciones, la comercialización de derechos de autor y coedición, así como por la escasa difusión e internacionalización de la producción editorial peruana en el exterior por no contar con un catálogo nacional y mayor promoción de actoras y actores del ecosistema del libro en ferias y otros eventos internacionales relacionados al tema. A esto se aúna la escasez de plataformas digitales para la difusión de producciones editoriales del país y las pocas estrategias de incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de producción y circulación de libros.

Otro tanto son las barreras en el mercado editorial nacional e internacional altamente competitivo y que además enfrentan grandes desafíos tecnológicos, más aún a partir del rápido crecimiento del consumo de bienes y servicios culturales digitales producido por efecto de la pandemia de la COVID-19. En esta línea, posar la mirada en el comercio electrónico toma cada vez más importancia en las transacciones de libros impresos y en las nuevas formas de distribución de contenidos (CPL & CERLALC, 2017).

Además, de acuerdo con el Ministerio de Cultura (2015), en el 2007, el valor agregado bruto cultural de los sectores y subsectores culturales, entre los que se encuentra el sector libros y publicaciones, representó el 0.87% del valor agregado bruto del país. Así, el sector cultural libros y publicaciones se encuentra entre los que más aportan al PBI Cultural con el 23,7% de participación.

Así, la forma en cómo se distribuyen los ingresos generados entre las y los agentes involucradas/os en la producción de libros y publicaciones brinda una aproximación en el avance de dicho sector. Además, es importante mencionar que, en 2015, la producción interna del sector libros y publicaciones alcanzó 2 984 000 soles y las exportaciones FOB a 311 000 soles.

Los efectos derivados del análisis del problema público y sus causas directas son los siguientes:

Efecto 1. Bajo desarrollo académico y laboral

Diferentes estudios prueban el efecto de aspectos vinculados al limitado ejercicio de la lectura sobre el éxito académico y éxito laboral. Respecto al éxito académico, los niños que provienen de hogares con bibliotecas domésticas medianas o grandes obtienen mejores calificaciones y se desempeñan a un nivel más alto en las pruebas estandarizadas que otros niños similares en estratificación y características demográficas (Bodovski y Farkas, 2008; Cheung y Andersen, 2003; Comber y Keeves, 1973; Heyneman y Loxley, 1983; Jæger, 2011), incluso sin guardar

71 A la fecha, la única institución en el país que ofrece formación especializada para el sector editorial es la Escuela de Edición de Lima. Asimismo, la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura dispone de un ciclo de talleres de formación denominado "Conecta Editorial", el mismo que se desarrolla en el marco del programa La Independiente (Ministerio de Cultura, 2020).

relación con las actividades de alfabetización realizadas con los padres ni las actitudes de los padres hacia la alfabetización (Park, 2008).

Más allá de la infancia, la evidencia indica que las bibliotecas domésticas continúan facilitando el rendimiento académico de los estudiantes en la adolescencia (De Graaf, 1988; Evans et al., 2014; Evans y Kelley, 2002) e influyen en el número de años de educación en general y en la probabilidad de realizar todas las transiciones educativas importantes (De Graaf, 1986; Teachman, 1987; De Graaf, 1988; Crook, 1997; De Graaf et al., 2000; Georg, 2004; Evans, et al. 2010).

En esa línea, la lectura como una forma de capital cultural, en comparación con la participación en eventos culturales, está fuertemente asociada con el rendimiento académico y la alfabetización de adultos que conduce a la movilidad social, independientemente de los antecedentes de las y los participantes (De Graaf et al., 2000; Chiu y Chow, 2010; Tramonte y Willms, 2010; Araujo y Costa, Jæger, 2011; 2015; Sullivan y Brown, 2015; Sikora, Evans y Kelley, 2019). A su vez, se evidenció que, en 27 sociedades de diversos países, la socialización en la cultura académica se asocia con un mayor logro educativo y un mayor logro ocupacional (éxito laboral), sobre todo de manera indirecta (Evans et al., 2015).

En suma, el inadecuado acceso al libro y la lectura —causas directas del problema público— afecta significativamente al éxito escolar y académico.

Efecto 2. Baja alfabetización

Metaanálisis han apoyado la hipótesis de que las actividades de alfabetización en el hogar desde una edad temprana contribuyen sustancialmente al lenguaje y comprensión lectora de los niños pequeños (Mol y Bus, 2011). Las niñas y los niños a quienes se les han leído libros de cuentos con frecuencia y cuyas/os madres/padres leen ellas/os mismas/os y poseen muchos libros ingresan a la escuela con un vocabulario más amplio y habilidades de comprensión más avanzadas que sus compañeras/os que crecen en entornos de alfabetización de hogares más pobres. Es decir, la socialización en la lectura a través de las/os cuidadoras/es genera una mayor y mejor alfabetización en las/os más jóvenes.

«Los niños que crecen en sociedades alfabetizadas, rodeados por la palabra impresa, comienzan a leer y escribir mucho antes de iniciarse la escolaridad. Adquieren conciencia de muchos de los usos de la lengua escrita, desarrollan un sentido de las formas escritas, comienzan a dar sentido al texto impreso y empiezan a descifrar el sentido de la palabra impresa y a experimentar con la comunicación a través de la escritura. Hasta hace poco, ni siquiera los educadores profesionales habían previsto ni apreciado este desarrollo hacia la alfabetización» (Goodman, 1985, p. 57).

Efecto 3. Baja cultura ciudadana

Se ha demostrado que la lectura afecta diferentes aspectos de la ciudadanía democrática, como la atención, el conocimiento y la participación en asuntos públicos, así como la tolerancia hacia grupos impopulares (Bennett, Rhine y Flickinger, 2000). De acuerdo a Nussbaum (2008), el rol de las artes y la literatura, en particular, es central para cultivar la imaginación y, en consecuencia, el tipo de juicio y sensibilidad que es necesaria para ejercer una ciudadanía responsable. En este sentido, Nussbaum (2005) plantea que una ciudadanía educada no aprendió una serie de hechos y maneja técnicas de razonamiento, sino también aprendió a ser un humano capaz de imaginar. A partir de esta ciudadanía, que también es crítica, se construyen valores democráticos.

Nussbaum dialoga sobre la cultura al discutir la identidad, diversidad, tradiciones, crítica, creencias, entre otros. Desde un enfoque de fortalecimiento de capacidades, Nussbaum (2010) señala que “cultivar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico es fundamental para

mantener a la democracia con vida y en estado de alerta. La facultad de pensar idóneamente sobre una gran variedad de culturas, grupos y naciones en el contexto de la economía global y de las numerosas interacciones entre grupos y países resulta esencial para que la democracia pueda afrontar de manera responsable los problemas que sufrimos hoy como integrantes de un mundo caracterizado por la interdependencia" (p. 29).

La lectura desarrolla la capacidad crítica del ser humano, que es un aspecto fundamental para la participación en la sociedad. El acto de leer no significa solo codificar y decodificar palabras, sino que es "comprender la relación dada entre el texto, el contexto y el lector, es llevar a los estudiantes a que lean para que entiendan sus derechos y conozcan sus deberes, es decir, que se vayan formando como ciudadanos activos dentro del contexto educativo y desde allí asuman una postura crítica frente a su entorno y se preparen para una ciudadanía en constante cambio" (Pineda & Castaño, 2015).

En el marco de la "literacidad" o cultura escrita, la lectura como ejercicio es una de las habilidades básicas para desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad, junto a otras como la escritura y la aritmética, asimismo la lectura se vincula al concepto de "literacidad informativa", una habilidad básica en el mundo digital y de nuevos medios que consiste en poder evaluar, organizar y usar información (Correia, 2002). Así, existe un vínculo entre la capacidad para leer y evaluar textos y ejercicio de la participación ciudadana democrática, dado que la primera es un requisito para la participación como pensadoras/es críticas/es en el espacio público, incluyendo los nuevos medios digitales (Mihailidis y Thevenin, 2013).

Situación futura deseada

La situación futura deseada de la PNLLB, cuyo horizonte es el año 2030, ha sido formulada recogiendo las aspiraciones de la población en relación con el estado más favorable y factible que se desea lograr con la política y uso de otras herramientas prospectivas.

Considerando lo anterior, la situación futura deseada de la PNLLB al 2030, se expresa mediante los siguientes logros esperados:

Se extienden las oportunidades de las personas en relación con la lectura como una actividad inculcada culturalmente. Esto se refleja en un incremento anual de al menos un punto porcentual de asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura en todos los rangos de edad, que va a la par de una mayor disponibilidad de estos espacios culturales en todo el territorio nacional. De igual forma, las personas leen más de 4 libros al año y hay un incremento del 20% en la tenencia de libros en el hogar.

El porcentaje de personas que acceden al menos una vez al año a servicios culturales relacionados con la cultura escrita, sobre todo las niñas, niños, adolescentes y jóvenes incrementa en 30% respecto a la estadística actual. Este incremento tiene una alta correlación con la mayor disponibilidad de espacios públicos y servicios de lectura, bibliotecas, ferias del libro y librerías a lo largo del país que responden cada vez más a las necesidades de la población en el territorio donde habitan.

La población lectora se beneficia con una amplia y rica gama de libros en diversos formatos, físico y digital, este último formato registra un repunte en el rango de 15 a 20 puntos porcentuales debido, por una parte, al incremento en el registro de títulos en forma desconcentrada lograda por la industria editorial peruana en el territorio nacional; y por la otra, a la creciente demanda de la población más joven. Este contexto va de la mano con una mayor diversidad de festivales, ferias y encuentros literarios que se han reinventado para responder a las necesidades de las personas.

El mercado editorial puesto a disposición de la población lectora incrementa su contribución al PBI cultura en forma sostenida, con destacada participación de las editoriales independientes; la producción intelectual en lenguas originarias representa un incremento del 20% respecto a las ediciones en español.

Alternativas de solución

Con base en la situación futura deseada, la PNLLB al 2030 identificó 15 alternativas de solución que abordan las causas del problema. Las mencionadas alternativas fueron diferenciadas entre aquellas que contenían acciones complementarias y excluyentes. De acuerdo con el análisis, agrupación y evaluación se definieron 15 alternativas de solución evaluadas a partir de los criterios establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, escogiendo aquellas con un puntaje mayor a dieciséis (Tabla 1).

Tabla 38. Alternativas de solución seleccionadas para atender el problema público establecido en la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

Causa Directa	Alternativa de solución	Viabilidad			Efectividad	Puntaje total	Alternativa seleccionada
		Política	Social	Adm			
CD 1 Escasas condiciones para el desarrollo del hábito lector en la población peruana según ciclo de vida y de acuerdo a la diversidad cultural	Desarrollar programas de formación para la población que tenga como finalidad la valoración social de la lectura como un derecho cultural.	5	4	3	4	16	SÍ
	Promover una práctica de lectura frecuente a temprana edad, con la familia y cuidadoras/es que involucre leer y acceder a muchos libros, mediante intervenciones específicas.	5	4	4	5	18	SÍ
	Promover la investigación, la evaluación y la generación de evidencias en relación con las estrategias para la promoción de la cultura del libro, la lectura y bibliotecas.	4	4	3	5	16	SÍ
	Fomentar la participación ciudadana para el intercambio de conocimientos sobre las buenas prácticas y el reconocimiento de las experiencias exitosas mediante redes y espacios de promoción de la lectura y el libro.	4	4	4	4	16	SÍ
	Fortalecer las capacidades de las ciudadanas y los ciudadanos para participar en comunidades textuales o letradas y a través de la lectura se apropien de la cultura del libro en condiciones de equidad.	4	4	4	4	16	SÍ
	Promover una gama diversificada de intervenciones en mediación lectora centradas en la formación de mediadoras y mediadores según territorio en donde se desarrollen.	4	4	4	5	17	SÍ
	Fortalecer las iniciativas y/o proyectos de la sociedad civil y los programas de promoción de la lectura.	4	5	4	5	18	SÍ

Causa Directa	Alternativa de solución	Viabilidad			Efectividad	Puntaje total	Alternativa seleccionada
		Política	Social	Adm			
CD 2 Limitado acceso al libro como bien cultural	Promover las capacidades en estrategias de formación de públicos lectores en la gestión de bibliotecas, espacios de lectura, librerías, festivales y ferias del libro.	4	5	4	4	17	SÍ
	Establecer programas de adquisición de libros en todos los niveles de gobierno para abastecer a la red nacional de bibliotecas y espacios de lectura atendiendo los estándares mínimos recomendados por la UNESCO.	4	5	3	4	17	SÍ
	Promover el uso de las TIC, el libro electrónico y la lectura en soportes digitales en el quehacer de agentes del ecosistema de la lectura y del libro, de acuerdo con las necesidades de las/os lectoras/es (especialmente las personas en situación de discapacidad).	5	4	3	4	16	SÍ
	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas	5	4	3	4	16	Sí
CD 3 Limitado desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa	Generar subvenciones para creadoras/es (también en el extranjero) que pertenecen a minorías y crean en lenguas originarias o indígenas.	5	3	4	4	16	SÍ
	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en favor de las y los agentes de la cadena de valor del libro para el desarrollo sostenible de la bibliodiversidad.	5	3	4	4	16	SÍ
	Desarrollar acciones y estrategias para ingresar, mejorar y ampliar la presencia de las y los agentes del ecosistema de la lectura y el libro en el mercado externo promoviendo la internacionalización de la cultura peruana.	5	3	4	4	16	SÍ

Causa Directa	Alternativa de solución	Viabilidad			Efectividad	Puntaje total	Alternativa seleccionada
		Política	Social	Adm			
	Promover marcos legales y programáticos en favor de las y los agentes de la cadena de valor del libro.	5	3	4	4	16	SÍ
	Generar incentivos económicos dirigidos a las y los agentes del ecosistema de la lectura y del libro para una oferta editorial bibliodiversa.	5	3	4	4	16	SÍ

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS

La PNLLB al 2030 identifica los siguientes objetivos prioritarios : 1) Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana, 2) Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura y 3) Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro. A partir de la identificación de estos objetivos se definieron 16 lineamientos que permitirán alcanzarlos objetivos y se implementarán tomando en cuenta los enfoques transversales definidos para la política.

Tabla 2. Objetivos y lineamientos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

Objetivo priorizado	Lineamientos
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	L 1.1 Implementar programas de comunicación e información para la apropiación social de la lectura por parte de la población. L 1.2 Desarrollar mecanismos para incentivar la lectura y la escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población. L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información en torno al fomento de la lectura. L 1.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población. L 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso de la población a la cultura escritura. L 1.6 Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para proyectos de acceso a la lectura. L 1.7 Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
OP 2. Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud. L 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad. L 2.3 Implementar estrategias para la disponibilidad de materiales de lectura de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen.

Objetivo priorizado	Lineamientos
	L 2.4 Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad. L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines L 3.3 Desarrollar la estrategia de internacionalización de autoras, autores, editoras y editores y el libro peruano L 3.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa. L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura.

PROVISIÓN DE SERVICIOS Y ESTÁNDARES

La PNLLB al 2030 establece 31 servicios para el cumplimiento de los lineamientos formulados que involucran a las siguientes instancias: Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional del Perú, y Ministerio de Cultura. Cada uno de los servicios identifica estándares de cumplimiento e indicadores, así como las actividades operativas que contribuirán a su implementación.

Los objetivos, lineamientos y servicios son recogidos en la tabla 3.

Tabla 3. Objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la Política nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030

Objetivos priorizados	**Indicador**	**Logro al 2030**	**Lineamientos**	**Servicios**	Receptor	Proveedor
OP 1. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	Porcentaje del gasto de consumo total de los hogares que se dedica a textos, periódicos, revistas y libros respecto a sus gastos de consumo totales en los últimos 12 meses	0.44%	L 1.1 Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.	S 1.1.1 Servicio de comunicación e información a la ciudadanía para la valoración social de la lectura y la promoción de iniciativas relacionadas a esta	Población en general	Ministerio de Cultura
				S 1.1.2 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para fortalecer la valoración social del libro y la lectura en la población	Gobiernos regionales y locales	Ministerio de Cultura
	Porcentaje de población de 18 a 64 años que sabe leer y escribir y que leyó publicaciones en soportes físicos o digitales en los últimos 12 meses	ND	L 1.2 Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	S 1.2.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para implementar bibliotecas y/o espacios de lectura en comunidades	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura	Ministerio de Cultura
				S 1.2.2 Servicio para desarrollar programas que fomentan la	Población en general	Ministerio de Cultura

				lectura en la primera infancia y la vejez		
			L 1.3 Desarrollar mecanismos para la generación de la información en torno al fomento de la lectura.	S 1.3.1 Programa de gestión de la información y conocimiento en torno al fomento de la lectura en todas sus formas y contenidos	Población en general	Ministerio de Cultura
			L 1.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para el fomento de la lectura en beneficio de la población.	Este lineamiento no se implementa a través de servicios bajo la definición de la Guía de Políticas Nacionales sino a través del desarrollo de acciones y estrategias normativas y comunicacionales.		
			L 1.5 Implementar programas para fomentar el acceso a la cultura escritura en la población.	S 1.5.1 Servicio para desarrollar programas que fomentan la escritura en la población	Población en general	Ministerio de Cultura
				S 1.5.2 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para el fomento de la escritura creativa en la población	Promotoras y promotores culturales, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la escritura	Ministerio de Cultura

				S 1.5.3 Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre la articulación territorial con proyectos para el fomento de la escritura	Gobiernos regionales y locales	Ministerio de Cultura
			L 1.6 Generar estímulos económicos y no económicos a mediadoras y mediadores de lectura para la ejecución de proyectos de acceso a la lectura.	S 1.6.1 Servicio de incentivos al desarrollo de proyectos de acceso y fomento de la lectura según las necesidades de la población.	Mediadoras y mediadores de lectura	Ministerio de Cultura
			L 1.7 Desarrollar estrategias que fomenten la mediación para el acceso de la lectura y escritura en la población con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	S 1.7.1 Servicio para el desarrollo de capacidades en el fomento de la lectura y escritura a mediadoras y mediadores de lectura y escritura	Bibliotecarias y bibliotecarios, mediadoras y mediadores de lectura	Ministerio de Cultura
OP 2. Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	Porcentaje de la población de 18 a 64 años que asistió a bibliotecas de manera presencial y/o participó en ferias y festivales del libro y la lectura de manera presencial y/o digital	20.4 %	L 2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales	S 2.1.1 Servicio de creación y fortalecimiento de redes libreras que fortalezcan el acceso de la población al libro	Librerías	Ministerio de Cultura
				S 2.1.2 Servicio de información, promoción y difusión	Población en general	Ministerio de Cultura

	en los últimos 12 meses Porcentaje de la población de 0 a 17 años que participó en actividades presenciales y/o virtuales de bibliotecas y/o ferias y festivales del libro y la lectura en los últimos 12 meses Porcentaje de la población de 18 a 64 años que presenta alguna limitación o dificultad permanente y que ha leído libros, periódicos y/o revistas impresas o digitales, así como contenidos digitales en los últimos 12 meses	28.0% 2.3%	que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	sobre la actividad de librerías y oferta editorial peruana		
				S 2.1.3 Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios	Gobiernos regionales y locales	Biblioteca Nacional del Perú/ Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias

				S 2.1.4 Servicio para el fortalecimiento de capacidades de los operadores del sistema nacional de bibliotecas	Gobiernos regionales y locales	Biblioteca Nacional del Perú/ Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
				S 2.1.5 Servicio de fortalecimiento de bibliotecas y espacios no convencionales para el fomento de la lectura y la escritura	Bibliotecas y espacios de lectura	Ministerio de Cultura
				S 2.1.6 Servicio de bibliotecas escolares para la Educación Básica	Estudiantes de Instituciones Educativas de Educación Básica y Programas Educativos	Ministerio de Educación
				S 2.1.7 Servicio de asistencia técnica para la gestión y sostenimiento de bibliotecas de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP)	Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicos Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas	Ministerio de Educación DDPB/Biblioteca Nacional del Perú

			L 2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.	S 2.2.1 Programa de distribución de libros para el fomento de la lectura con prioridad en zonas rurales y marginadas	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Ministerio de Cultura
				S 2.2.2 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para promover el acceso a formatos y espacios de lectura accesibles e inclusivos	Comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la promoción de la lectura	Ministerio de Cultura
				S 2.2.3 Programa de acceso a obras en formatos accesibles de lectura para personas con discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso	Personas en situación de discapacidad visual y dificultades para acceder al texto impreso	Biblioteca Nacional/ Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI) / Gran Biblioteca Pública de Lima
			L 2.3 Implementar estrategias para la disponibilidad de materiales de lectura de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no	Este lineamiento operativiza lo señalado en el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú en su artículo 16 expresa que la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de brindar los servicios bibliotecológicos y de investigación a las personas con atención preferente, promueve el equipamiento, producción y adquisición de materiales bibliográficos documentales plurilingües, interculturales y en formatos		

			convencionales según el territorio donde operen.	accesibles de lectura para personas con discapacidad o con dificultades para acceder a textos impresos, en material y soporte tecnológico idóneo. En tal sentido, no es posible consignar servicios específicos siguiendo la metodología dada en Guía de Políticas Nacionales.		
			L 2.4 Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.	S 2.4.1 Servicio de capacitación a agentes vinculados a la lectura y el libro para la formación de públicos en espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro con énfasis en las que faciliten y/o mejoren el acceso al libro mediante el uso de las TIC	Agentes vinculados a la lectura y el libro (libreras/os, editoras/es, mediadoras/es de lectura)	Ministerio de Cultura
				S 2.4.2 Servicio para promover el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales que permitan el fomento de la lectura	Población en general	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)/ Secretaría de Gobierno y Transformación Digital Biblioteca Nacional/ Dirección de Acceso y Promoción de la

						Información (DAPI) / Gran Biblioteca Pública de Lima
				S 2.4.3 Programa de formación a usuarios sobre servicios bibliotecarios	Población en general	Biblioteca Nacional / Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI] / Gran Biblioteca Pública de Lima
OP 3. Alcanzar el desarrollo sostenible de la producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro	Porcentaje de contribución anual del subsector cultural libros y publicaciones al Producto Bruto Interno (PBI) cultural Tasa de variación anual de títulos registrados en el ISBN Porcentaje de títulos registrados en el ISBN en los últimos 12	24.59% 17.2% 5.9%	L 3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad.	S 3.1.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para alentar las expresiones culturales locales, autoras y autores en idiomas originarios y la bibliodiversidad	Instituciones, organizaciones, profesionales, agentes culturales, libreras y libreros	Ministerio de Cultura
			L 3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y	S 3.2.1 Servicio para el desarrollo de capacidades que estimulen la diversidad de oferta local y regional de actores de la cadena del libro y	Agentes vinculados a la producción y comercialización del libro	Ministerio de Cultura

	meses que se encuentran en lenguas originarias o formato braille		productos editoriales afines.	productos editoriales afines.		
			L 3.3 Desarrollar la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores y libro peruano.	S 3.3.1 Servicio de gestión de la información sobre el potencial del mercado editorial en el extranjero	Instituciones, organizaciones, profesionales, agentes culturales	Ministerio de Cultura
				S 3.3.2 Programa de desarrollo de capacidades sobre estrategias de internacionalización a los agentes de la cadena de valor del libro	Editoras/es, independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras/os	Ministerio de Cultura
				S 3.3.3 Servicio de promoción de catálogos nacionales en el extranjero	Editoras/es independientes, micro y pequeñas empresas del sector editorial, libreras/os, distribuidoras/es	Ministerio de Cultura
			L 3.4 Desarrollar marcos legales y programáticos para la sostenibilidad de la producción y circulación bibliodiversa.	Este lineamiento no se implementa a través de servicios bajo la definición de la Guía de Políticas Nacionales sino a través del desarrollo de acciones y estrategias normativas y comunicacionales.		

			L 3.5 Desarrollar acciones orientadas a la circulación y posicionamiento en el ámbito nacional de la creación y producción bibliodiversa.	S 3.5.1 Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para estimular y difundir la producción y creación bibliodiversa	Población en general	Ministerio de Cultura
				S 3.5.2 Otorgamiento de incentivos económicos para estimular la traducción de lenguas extranjeras al castellano, del castellano a lenguas originarias y de lenguas originarias al castellano, así como la publicación y distribución de libros de autoras y autores nacionales	Traductoras/es, editoriales independientes, libreras/os y agentes culturales	Ministerio de Cultura
				S 3.5.3 Organización de ferias del libro para la sostenibilidad de la circulación libros y productos editoriales afines	Editoriales independientes peruanas	Ministerio de Cultura

Elaboración: Dirección del Libro y la Lectura – Ministerio de Cultura, 2021.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 se llevarán a cabo por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura, oficina encargada del planeamiento estratégico sectorial del ministerio, en articulación con la Unidad de Estudios Económicos o el que haga sus veces en la entidad, responsable de la generación y conducción de la evidencia y la evaluación de las políticas públicas del sector cultura.

En el marco de la implementación de sus políticas nacionales, el Ministerio de Cultura implementará un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas. Este consiste en un sistema de información consistente, oportuno y de calidad, que recoja información de todos los niveles de la cadena de valor de los resultados de las Políticas Nacionales; de un modelo de control de gestión permanente, sistémico y continuo, que genere alertas sobre el avance en el cumplimiento de las metas y los objetivos; de la evaluación de los impactos de las intervenciones de la Política, y de la incorporación y el seguimiento de las recomendaciones derivadas del monitoreo y la evaluación para una mejora continua.

Seguimiento

El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales realiza el proceso de seguimiento de la Política de acuerdo con las pautas metodológicas establecidas en la guía para el seguimiento y la evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN (proceso, estructura de reporte, pautas y cronograma (CEPLAN, 2021. Posteriormente, la misma será remitida a la OGPP, en su versión final para el registro y/o verificación de la información en el Aplicativo CEPLAN.

Este proceso se cumple cuando la OGPP o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura realiza la emisión del Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN de acuerdo con la información remitida. Además, asegura su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) del Ministerio de Cultura y remite el reporte a los titulares de los ministerios intervinientes en la Política.

Evaluación

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 será evaluada en cuanto a su diseño, implementación y resultados a través de las siguientes evaluaciones:

a) Evaluaciones de diseño. Implica la evaluación del CEPLAN sobre la coherencia interna y externa de la Política Nacional del Libro, la Lectura y las Bibliotecas al 2030.
b) Evaluaciones de implementación. Es liderada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura y se realiza de manera anual hasta el 31 de mayo. Consiste en la evaluación de la implementación a nivel nacional, regional y local a través de los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico: PESEM, PDC, PEI y POI.
c) Evaluación de resultados. “Consiste en analizar los cambios entre la situación inicial y final de cada año de los objetivos prioritarios establecidos en la política nacional a través de sus indicadores. De esta manera, es posible conocer los alcances, las limitaciones y las oportunidades de mejora de la política nacional” (CEPLAN, 2018, p. 46). La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) o el que haga sus veces es la encargada de implementar esta evaluación, gracias a la remisión de un informe anual que contiene el análisis contextual, el análisis del cumplimiento de los logros esperados, y la propuesta para mejorar el desempeño de los indicadores.

d) Reporte de cumplimiento. De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo N°029-2018- PCM, se presenta un reporte anual de cumplimiento hacia el 30 de abril de cada año que incluye las evaluaciones de la implementación y de los resultados descritos anteriormente.

Por otro lado, los resultados de los próximos Censos de Población y Vivienda podrían motivar la actualización de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, previo informe que lo sustente. Vale precisar que a partir de la Encuesta Nacional de Lectura 2022, en el marco de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el Libro, en su segunda disposición complementaria final, que se aplicará durante el primer semestre del año 2022, se prevé obtener información para aquellos objetivos y servicios que no cuenten con línea de base, valor actual y/o logros esperados en sus indicadores. Asimismo, serán evaluados de manera cuantitativa, cuando se implementen los instrumentos necesarios para su medición. Cabe precisar que la Dirección del Libro y la Lectura o el que haga sus veces en el Ministerio de Cultura, es la unidad orgánica responsable de elaborar la línea base de los objetivos o servicios que lo requieran.